

# Informe de Gestión

1° de mayo 2022

Gobernador  
Omar Perotti

**Santa Fe**  
Provincia



# Informe de Gestión

1° de mayo 2022

Gobernador  
Omar Perotti

Santa Fe  
Provincia

## Presentación

El presente informe sintetiza los resultados de los principales programas y acciones implementadas por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe encabezado por el Gobernador Omar Perotti, durante el año 2021 y primer bimestre del 2022.

# Índice

<b>01</b> La salud pública sigue siendo nuestra prioridad <b>P.9</b>	<b>02</b> Santa Fe corazón productivo y de la innovación <b>P.45</b>	<b>03</b> Más oportunidades de trabajo para una Santa Fe productiva e inclusiva <b>P.97</b>	<b>04</b> Economía <b>P.113</b>
<b>05</b> Infraestructura para el desarrollo <b>P.137</b>	<b>06</b> Desarrollo, arraigo y conectividad en cada municipio y comuna <b>P.199</b>	<b>07</b> Todas las chicas y los chicos en la escuela aprendiendo <b>P.219</b>	<b>08</b> Un Estado presente que acompaña a quienes más lo necesitan <b>P.245</b>
<b>09</b> Más policías, tecnología y equipamiento para la prevención en seguridad <b>P.269</b>	<b>10</b> Gobierno, justicia y derechos humanos <b>P.299</b>	<b>11</b> Conquista de la igualdad y la transversalización de la perspectiva de género <b>P.329</b>	<b>12</b> Ambiente y cambio climático <b>P.357</b>
<b>13</b> La cultura representa lo que somos <b>P.377</b>	<b>14</b> Cooperación internacional e integración regional <b>P.395</b>	<b>15</b> Gestión federal y articulación territorial <b>P.411</b>	

CAPÍTULO

# 01

---

**LA SALUD PÚBLICA**

**SIGUE SIENDO**

**NUESTRA PRIORIDAD**



## Introducción:

La pandemia transformó nuestras vidas, generando cambios en todas las esferas individuales y colectivas. Desde el gobierno de la provincia de Santa Fe, enfrentamos esta crisis de escala global como un problema de salud integral.

Nuestro propósito principal fue consolidar un sistema provincial de salud accesible, equitativo y universal, que permita mejorar la calidad de vida y resguardar la salud de las personas desde una mirada biopsicosocial.

Ante la emergencia sanitaria diseñamos y pusimos en marcha el Plan Estratégico de Contingencia para pacientes COVID-19 (adultos y pediátricos). Para garantizar la atención a cada santafesino y santafesina, se amplió el número de camas, se refuncionalizaron los hospitales, y se fortalecieron las redes de laboratorios provinciales y de emergencias y traslados.

Pusimos en marcha el Plan Estratégico de Vacunación más importante de la historia, que nos permitió finalizar el año 2021 con más del 80% de la población santafesina vacunada con dos dosis.

Además de hacer frente a la pandemia, también se fortalecieron los distintos niveles de atención. Pusimos especial énfasis en el cuidado de la salud, en la red de salud mental, en promover políticas de salud sexual y de diversidad, y en abrir nuevos servicios y dotar de equipamiento a los efectores ya existentes.

Por otra parte, el Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) ha colocado a la provincia de Santa Fe a la vanguardia nacional en cuanto a producción, inversión e investigación para el desarrollo de medicamentos.

## Capítulo 01

La salud pública sigue siendo nuestra prioridad

# ACCIONES COVID-19

## Plan Estratégico de Contingencia COVID-19

Se realizó un plan estratégico de contingencia para la pandemia COVID-19. El plan consta de un escalonamiento de seis medidas para las distintas fases y según la situación epidemiológica.

### 1) Apertura y ampliación de la mayor cantidad de plazas posibles:

- Sitios de aislamiento para pacientes leves en cada municipio y comuna.
- División de efectores en áreas COVID y no COVID.
- Construcción de hospitales modulares: en Granadero Baigorria y Piñero (a cargo de la Nación) y el modular de Villa Constitución, construido por la provincia de Santa Fe.
- Aumento de camas en 2° y 3° niveles (críticas, intermedias y generales).

Durante el año 2020 las camas críticas del sector público aumentaron en un 150%, alcanzando 398 camas; durante el 2021 se aumentó a 486; llegando a contar con 585 en el momento más crítico. En conjunto con el sector privado se totalizaron 1.200 camas funcionando en forma articulada ambos sectores.

*585 camas críticas en el sector público frente al momento más grave de la pandemia.*

### Ampliación camas/Unidad de Terapia Intensiva por efector público:

EFECTOR	CAMAS/UTI 2019	CAMAS/UTI COVID 2021	AMPLIACIÓN
Reconquista	15	31	31
Rafaela	5	8	8
Ceres	0	17	12
Cullen	20	8	4
Iturraspe Nuevo	20	8	0
Iturraspe Viejo	0	2	2
Cemafe	0	8	6
Centenario	14	8	4
Provincial	13	11	6
Heca	33	30	15
Modular Heep	0	45	40
Gamen (V.G.G.)	0	3	3
Villa Constitución	5	56	36
Cañada de Gómez	4	44	24
Armstrong	8	26	26
Las Parejas	0	14	14
El Trébol	2	40	26
San Jorge	4	32	19
Casilda	5	43	10
Firmat	5	12	7
Venado Tuerto	8	34	22
<b>TOTAL AMPLIACIÓN</b>	<b>161</b>	<b>486</b>	<b>315</b>

**2) Suspensión de cirugías programables:**

se mantuvieron las cirugías de urgencia y las intervenciones de índole oncológicas.

**3) Re-adjudicación de funciones del personal de salud hacia áreas críticas:**

- Decreto provincial de afectación de todo el personal provincial a funciones sanitarias.
- Resolución ministerial para la disposición de todo el personal hospitalario a funciones adjudicadas, según criterio de cada director.
- Prolongación de residencias médicas y afectación a la emergencia sanitaria.
- Disposición ministerial para convocar a estudiantes de los últimos años de las carreras de Enfermería, Kinesiología y Medicina para colaborar en funciones sanitarias, siempre bajo supervisión.
- Re-adjudicación específica de funciones para el personal de quirófanos (suspendidas las cirugías programables) hacia áreas críticas, según criterio de la dirección del efector.

**4) Regionalización de pacientes:**

- Traslado de pacientes por cercanía regional (según lógica geográfica y la estabilidad hemodinámica del paciente).
- Traslado de pacientes según plazas disponibles y la especialidad del efector receptor.
- Articulación público/privada para el uso de camas críticas y generales en forma bidireccional.

**5) Reingeniería de espacios libres en hospita-**

**les de tercer nivel para módulos sanitarios:**

- Acondicionamiento de espacios libres y cercanos a servicios sanitarios intrahospitalarios (laboratorio, rayos y quirófano) para atención de la pandemia.
- Montaje de módulos sanitarios incluyendo: carpa sanitaria; insumos fijos (gasometría, camas, calefactores y aires acondicionados); insumos móviles (monitores, portátil de radiografías, tubos de O2, satúrometría y montaje de hidratación parenteral); y recursos humanos para la atención de pacientes de ingresos leves y moderados o pre-alta (para la liberación de plazas intranosocomiales).
- Proyecciones para los hospitales Jaime Ferré de Rafaela (20 plazas generales), José María Cullen de Santa Fe (30 plazas generales), y Hospital Provincial de Rosario (20 plazas generales).

**6) Acondicionamiento de hotelería para pacientes leves o crónicos atendidos por equipos de internación domiciliaria:**

- Categorización del perfil del paciente a alojar.
- Provisión de insumos sanitarios básicos para la internación domiciliaria.
- Disposición de un sistema de emergencia y traslado durante las 24 horas, para afrontar descompensaciones de algún paciente.
- Dotación de recursos humanos para la atención inicial básica de los pacientes y para la internación domiciliaria (servicios generales y de enfermería).



**Plan Estratégico de Contingencia Pediátrico COVID-19**

A fin de continuar con la estrategia de anticipación y ante la probabilidad de una mayor afectación pediátrica, se elaboró un plan para hacer frente a un posible aumento del requerimiento de efectores con internación pediátrica. El trabajo se organizó en siete fases.

**Fases:**

**1) Ampliación al máximo de las plazas disponibles críticas:**

EFECTOR	CAMAS 2019	CAMAS 2021
Reconquista	5	11
Rafaela	0	7
Alassia	12	24
Vilela	10	13
Provincial	6	6
Niños Zona Norte	10	26
Venado Tuerto	0	5
<b>TOTALES</b>	<b>43</b>	<b>92</b>

**2) Retorno de servicios de pediatría a hospitales de origen:**

Ante la necesidad de camas críticas y generales para adultos, se trasladaron los servicios de pediatría de los hospitales Centenario y Provincial de Rosario, hacia el Hospital de Niños Zona Norte. El retorno de estos servicios a sus efectores de origen, permitirá la ampliación de 6 camas críticas y 30 camas generales, ya que estas se sumaron a la ampliación del Hospital de Niños Zona Norte.

**3) Refuncionalización de áreas quirúrgicas para internación:**

Reacondicionamiento de quirófanos, salas de endoscopia, áreas de recuperación cardiovascular y de maternidad. Esto permite disponer de sectores nuevos para ampliar la capacidad de respuesta.



#### 4) Refuerzo del sistema de emergencias y traslados:

Se amplió el número de ambulancias para emergencias y traslados, adjudicándose 72 ambulancias en toda la provincia para mejorar la calidad y la agilidad del sistema. Dos de estas unidades son de experticia neonatal, pudiendo hacer traslados de pacientes críticos neonatales. Estas ambulancias son unidades de terapia intensiva móviles, por su gran nivel de aparatología crítica.

#### 5) Acuerdos de derivaciones públicos/privados:

Se encuentran en vigencia los acuerdos de articulación públicos/privados.

#### 6) Regionalización de pacientes:

- Traslado de pacientes por cercanía regional (según lógica geográfica y estabilidad hemodinámica).
- Traslado de pacientes según plaza disponible y especificidad del efector receptor.

#### 7) Apertura de espacios no hospitalarios para la internación:

- Categorización del perfil del paciente a alojar.
- Provisión de insumos sanitarios básicos para la internación domiciliaria.
- Dotación de sistema de emergencia y traslado 24 horas para afrontar descompensaciones de algún paciente.
- Dotación de recursos humanos para la atención inicial básica de los pacientes y para la internación domiciliaria propiamente dicha.



## Plan estratégico de vacunación COVID-19\*



**Santa Fe Vacuna** es el plan de vacunación estratégico nacional, gratuito y voluntario. Tiene distintas etapas definidas en base a criterios epidemiológicos específicos como, por ejemplo, la exposición al virus, el riesgo de enfermedad grave y el grupo etario.

El objetivo de la campaña de vacunación COVID-19 es lograr prevenir las complicaciones graves provocadas por la enfermedad y disminuir la contagiosidad del virus.

#### Vacunatorios:

- **169** con capacidad de almacenamiento **-20 grados.**
- **168** con capacidad de almacenamiento de **2 a 8** grados.

#### Equipamiento para los vacunatorios:

- **300** freezers inverters.
- **300** termómetros.
- **10** ultrafreezers.

\* Todos los datos que se presentan de vacunación son hasta el 1/03/2022.



**Vacunas recibidas:**

**7.843.291**

- Sputnik 1: 935.145
- Sputnik 2: 710.925
- Sinopharm: 2.340.611
- Pfizer: 1.384.350
- Moderna: 668.500
- CanSino: 31.080
- AstraZeneca\*: 1.772.680

\*Vacunas que permiten obtener dosis extras.

**Vacunas aplicadas:**

**7.682.709**

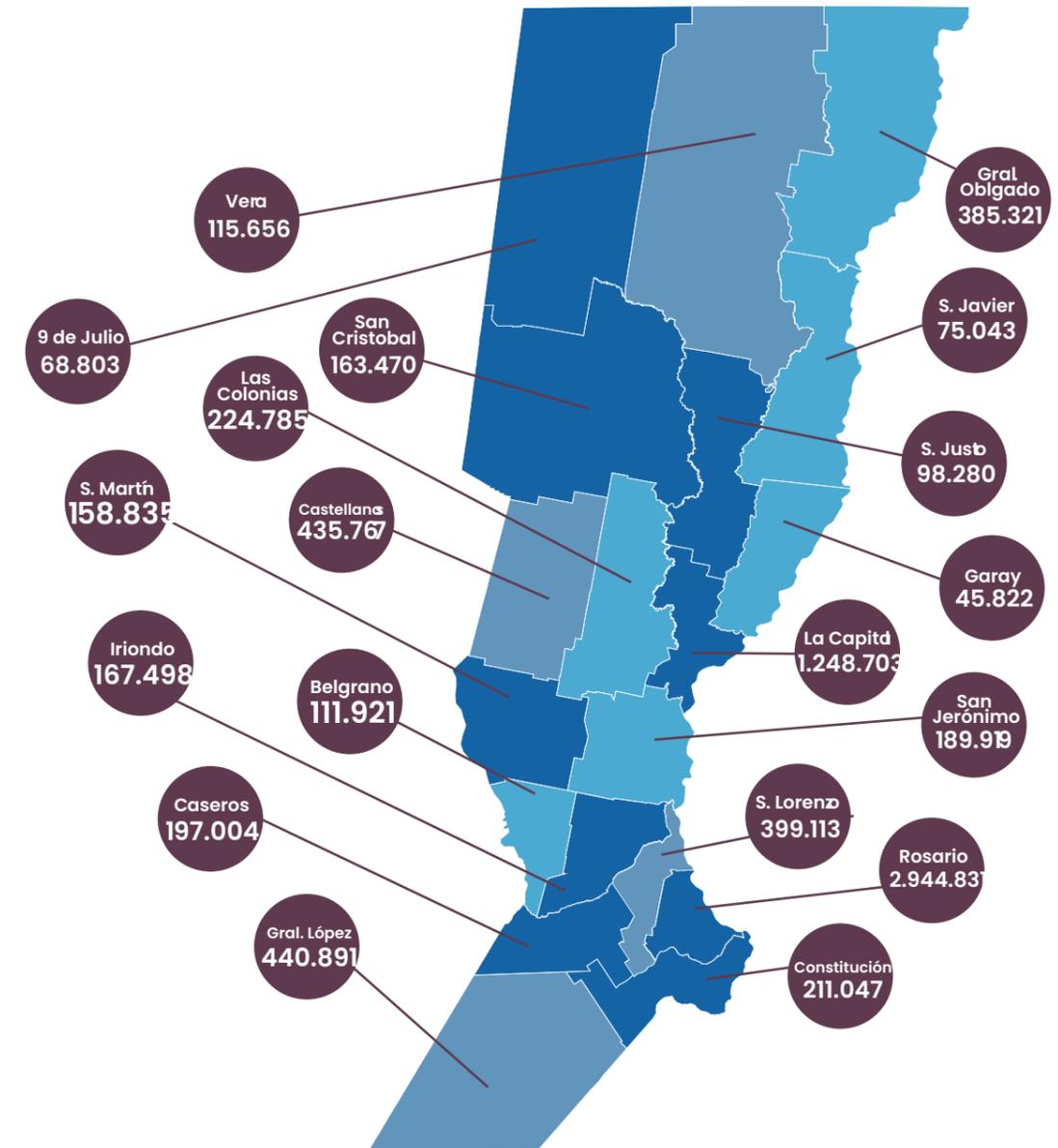
- 1° dosis: 3.200.367
- 2° dosis: 3.002.435
- 3° dosis: 1.479.907

**Porcentaje de Vacunas aplicada por POBLACIÓN OBJETIVO:**

GRUPO	OBJETIVO	% 1 DOSIS	% 2 DOSIS	% 3 DOSIS
Personal de Salud	992.000	100%	96,12%	84,68%
Personal de Seguridad y Educación	152.858	77,06%	70,24%	46,76%
Mayores a 59 años	621.820	92,95%	91,39%	81,19%
De 18 a 59 años sin Factores de Riesgo	1.287.587	93,73%	94,57%	42,76%
De 18 a 59 años con Factores de Riesgo	462.500	100%	89,26%	55,37%
De 12 a 17 años:	306.128	93,9%	84,51%	5,95%
De 3 a 11 años	480.376	87,27%	72,69%	0,16%
<b>TOTAL</b>	<b>3.403.269</b>	<b>94,04%</b>	<b>88,22%</b>	<b>43,48%</b>

\* Según población estimada al 1/7/2021 por el IPEC en base al Censo 2010.

**Dosis aplicadas por departamento acumuladas al 1° de marzo de 2022**



## Testeos y operativos



Los dispositivos de testeo COVID-19 forman parte de una estrategia para lograr la detección oportuna y temprana de casos. Estos dispositivos permitieron aislar contactos estrechos, que los pacientes positivos puedan ser atendidos oportunamente y no requieran internación, para así no sobrecargar el segundo y el tercer nivel de atención.

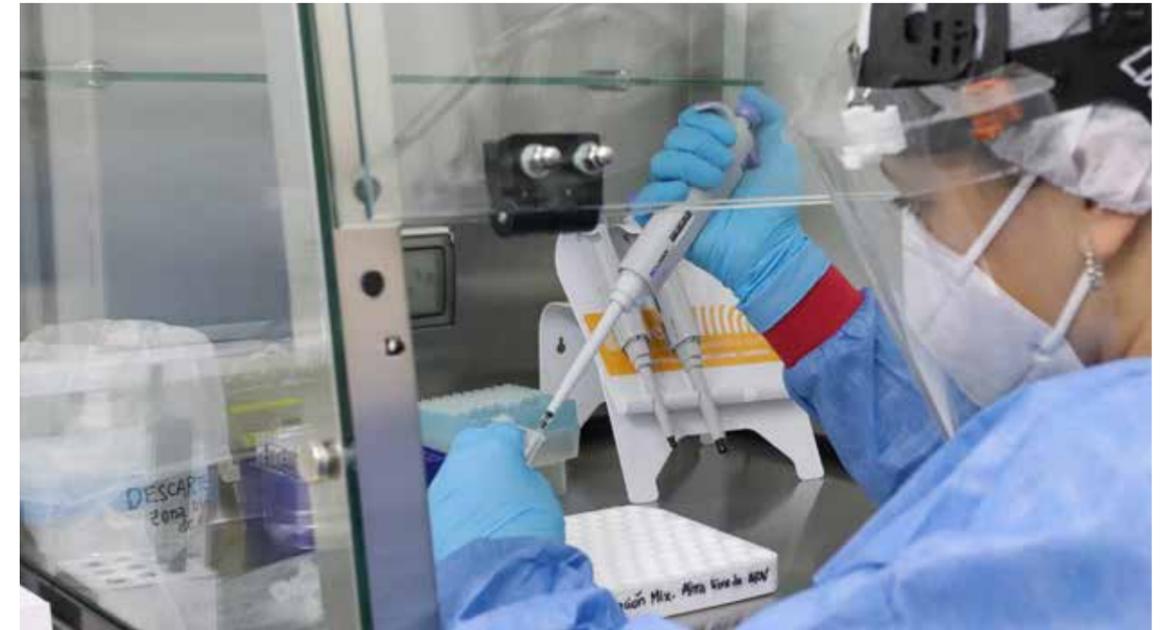
### Estrategias en territorio:

- **Puesto fijos de testeos:** se instalaron en las ciudades con mayores contagios y en función de los picos epidemiológicos.
- **Test rápido:** se reforzó la política de accesibilidad y gratuidad del test, y se entregaron test de antígenos a 169 localidades.
- **Control de accesos cuidados:** se conti-

nuaron con testeos en el control de accesos cuidados para controlar el ingreso a la provincia y también en los aeropuertos de las ciudades de Rosario y Santa Fe, según los picos epidemiológicos.

- **Plan Detectar:** se continuó con la implementación del Plan Detectar en articulación entre los gobiernos nacional, provincial y local. Se realizan estrategias de abordaje territorial fijo, que implican actividades de rastreo de casos sintomáticos con encuestas en domicilio y/o en los puestos fijos con test rápidos o pruebas de PCR.

## Red Provincial de Laboratorios de Biología Molecular



Uno de los mayores propósitos del Plan de Contingencia fue el fortalecimiento de nuestra red de laboratorios. Como objetivo principal, se procuró aumentar la capacidad de análisis en biología molecular, buscando procesar las muestras COVID-19 por PCR y poder alcanzar a todas las localidades de la provincia.

Esta capacidad instalada queda en nuestro sistema sanitario para la detección de otras patologías por pruebas de laboratorios con alta fidelidad.

Actualmente nuestra red cuenta con 9 laboratorios: Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (Cemar) de Rosario, Central de Santa Fe, y los laboratorios de los siguientes hospitales: Centenario, Provincial y de Niños Zona Norte en

Rosario; Eva Perón de Granadero Baigorria, Jaime Ferré de Rafaela, Olga Stucky de Reconquista y del hospital Gutiérrez de Venado Tuerto.

Toda la Red de Laboratorios de Biología Molecular permitirá alcanzar a la totalidad de la población santafesina.

### Nuevos laboratorios en Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto:

- 3 equipos termocicladores RT-PCR.
- 8 equipos automatizados de extracción de ácidos nucleicos.
- 20 cabinas de bioseguridad clase II A 2.
- 10 centrifugas refrigeradas.
- 8 termobloques.
- **300 envases de bioseguridad.**

*Se pusieron en funcionamiento 3 nuevos laboratorios en Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto.*

## Capítulo 01

La salud pública sigue siendo nuestra prioridad

# FORTALECER LA RED DE ATENCIÓN DE LA SALUD

## Acciones para fortalecer el primer y segundo nivel de salud

Los lineamientos de organización para los efectores de primer y segundo nivel fueron variando en relación a los diferentes momentos epidemiológicos. Se sostuvieron como premisas básicas: el trabajo del equipo territorial en la detección de casos COVID-19; el acompañamiento de los procesos de cuidados prioritarios como el control de embarazos, el cuidado de la niñez y la adolescencia, la salud mental y las enfermedades crónicas no transmisibles; y la campaña de vacunación, garantizando así la accesibilidad y el derecho a la salud de manera integral.

- **Centros de Atención Primaria de la Salud:** se priorizó dar curso a las adscripciones de nuevos pacientes o grupos familiares en cada centro de salud.
- **Testeos:** se conformaron las unidades territoriales de testeo en diferentes puntos de la provincia para el rastreo y realización de

hisopados con temprano aislamiento, seguimiento domiciliario del grupo familiar, soporte alimentario –en el caso necesario– y eventual derivación a terceros niveles.

- **Vacunación COVID-19:** se reforzó el recurso humano con adecuada redistribución de equipos territoriales, para alcanzar a poblaciones rurales o aquellas personas que, por diferentes motivos, no podían llegar a los vacunatorios centrales.
- **Arquitectura hospitalaria:** se favoreció las guardias diferenciadas para atención COVID y NO-COVID y la formación de centros de salud con polos febriles y no febriles.
- **Empleo de la Telemedicina:** para el seguimiento de pacientes sospechosos o positivos. Se entregaron celulares y computadoras, y se garantizó la conectividad para el uso de los mismos.



## Segundo nivel de Salud: equipamientos e infraestructura para la ampliación de camas

Ante la alta demanda de camas del tercer nivel de atención, se reforzó la capacidad de respuesta a partir de una visión de descentralización, que determinó la ampliación de camas en el segundo nivel. Las camas fueron utilizadas durante los momentos más críticos de la pandemia por COVID-19, para, en las localidades más pequeñas, poder sostener a pacientes con cuadros leves o aguardar su derivación a efectores de mayor complejidad ante el agravamiento del caso.

Este aumento de camas con soporte, en muchas ocasiones, permitió que los pacientes con factores de riesgo que debían ser controlados, pudieran cursar cuadros leves sin generar un aumento en la demanda de efectores de tercer nivel que se utilizaron para pacientes críticos. Además, dichas plazas sirvieron para descomprimir los efectores de mayor complejidad, que recibieron a los pacientes que cursaron su criticidad en el tercer nivel, y que luego fueron derivados a efectores de menor complejidad para continuar con su tratamiento.



### Ampliación Red de Atención Covid-19

Camas c/oxígeno	701
Ampliación	1.572

## Tercer nivel de Salud: equipamientos, infraestructura y proyectos por efector

En cada uno de los efectores se realizaron algunas de las siguientes actividades de organización y planificación:

- Reorganización de la mesa de gestión, con nuevas autoridades y actores.
- Diagnóstico, evaluación y mejoras de procesos hospitalarios.
- Organización de la red de derivaciones.
- Articulación público-privado de procesos hospitalarios y de gestión.

- Utilización de la red de telemedicina como herramienta de gestión y procedimientos hospitalarios.
- Fortalecimiento de los recursos humanos.

**\$466.920.800 invertidos en equipamiento**



### Detalle de equipamientos, infraestructura y proyectos por efector:

#### Hospital Olga Stucky (Reconquista)

- Ampliación de sala de Unidad de Terapia Intensiva (UTI) pediátrica.
- Adjudicación de electroencefalograma digital.

#### Hospital Jaime Ferré (Rafaela)

- Creación de la base de emergencias y traslados dentro del hospital.
- Creación de la UTI pediátrica en Rafaela.
- Entrega de equipo de ósmosis inversa, un ecógrafo, dos equipos de diálisis, torre de endoscopia, luz cialítica quirúrgica de techo, electroencefalograma y videolaringoscopio.
- Proyecto en marcha de nuevo hospital regional (junto al Ministerio de Infraestructura).

#### Hospital Dr. José María Cullen (Santa Fe)

- Entrega de un ecógrafo y de videolaringoscopio. Además el gobierno nacional entregó un equipo de rayos de mediana complejidad.

#### Nuevo Hospital Iturraspe (Santa Fe)

- Entrega de videolaringoscopios.
- Remodelación de quirófanos y de consultorios externos.
- Entrega de un ecógrafo.
- Proyecto en marcha para recategorización como nuevo centro oncológico regional.

#### Hospital Agudo Ávila (Rosario)

- Ampliación de plazas de sala general.

#### Hospital Dr. Orlando Alassia (Santa Fe)

- Adjudicación de nuevo angiógrafo y de un resonador pediátrico.
- Entrega de dos equipos de diálisis y de un ecógrafo. Además el gobierno nacional entregó un equipo de rayos de alta complejidad.
- Red de cardiopatías congénitas: se realizaron las cirugías para alcanzar la categoría II.

#### Hospital Samco de Armstrong

- Finalización de obra para nueva guardia y shock room.
- Ampliación de salas de internación NO-COVID.

#### Hospital de San Jorge

- Obra para mejoramiento y ampliación de quirófanos.
- Entrega de nueva mesa de anestesia, de chalecos plomados y de luminoterapia.

#### Samco López Llovet (El Trébol)

- Fortalecimiento de la red de derivaciones.

#### Hospital San José (Cañada de Gómez)

- Proyecto de mejoramiento de la ex-maternidad.
- Entrega de campana de flujo laminar.
- Refuerzo de insumos de laboratorio.

#### Hospital Juan Mario Valdano (Las Parejas)

- 35 cargos para nutrir de recursos humanos a los nuevos servicios inaugurados de cirugía, maternidad, pediatría y ginecología.
- Entrega de un equipo de rayos.
- Nueva categorización hospitalaria: de SAMCO a Hospital. Nuevos servicios para la región: Clínica Médica, Cirugía, Pediatría, Traumatología y Tocoginecología.

#### Hospital San Carlos (Casilda)

- Creación del servicio de diálisis con articulación público-privada.
- Entrega de ecógrafo, equipo de ósmosis inversa, cardiodesfibrilador y electrocardiógrafo.

#### Hospital Escuela Eva Perón (Granadero Baigorria)

- Entrega de videolaringoscopio y una máquina de esterilizado rápido. Además el gobierno nacional entregó un equipo de rayos de mediana productividad.
- Reforma de la Red de Salud Mental.
- Gestión con cuidados progresivos para fortalecer relaciones en red.
- Reorganización del servicio de diagnóstico por imágenes.
- Proyecto de nueva unidad de cuidados coronarios intensivos.
- Articulado de red de neonatología.
- Aumento de turnos ofrecidos a primer nivel para dar respuesta a la demanda pospuesta por la emergencia sanitaria.
- Concurso de selección interna para el departamento de enfermería.



Hospital Jaime Ferré - Rafaela



Hospital San Carlos - Casilda

**Hospital Provincial (Rosario)**

- Creación de un laboratorio de biología molecular.
- Adjudicación de nuevo resonador de alta definición. Además el gobierno nacional entregó un equipo de rayos de mediana complejidad.
- Obra de infraestructura para nuevo resonador.
- Gestión con cuidados progresivos para fortalecer relaciones en red.
- Articulado de red de neonatología.
- Aumento de turnos ofrecidos a primer nivel para dar respuesta a la demanda pospuesta por la emergencia sanitaria.

**Hospital Provincial del Centenario (Rosario)**

- Adjudicación de nuevo tomógrafo de alta definición y un nuevo angiógrafo. Además el gobierno nacional entregó un equipo de digitalización de mediana productividad.
- Proyecto de ampliación, mejoramiento y articulado de red de infarto.

- Gestión con cuidados progresivos para fortalecer relaciones en red.
- Articulado de red de neonatología.
- Proyecto de red para CPRE (colangiopancreatografía retrógrada endoscópica).
- Proyecto de red de artroscopia.
- Aumento de turnos ofrecidos a primer nivel para dar respuesta a la demanda pospuesta por la emergencia sanitaria.
- Proyecto de recategorización de neonatología.

**Hospital de Niños Zona Norte (Rosario)**

- Nueva guardia externa.
- Adjudicación de tomógrafo.
- Gestión con cuidados progresivos para fortalecer las relaciones en red.
- Articulado de red de neonatología.
- Reorganización del servicio de guardia externa.



Guardia del Hospital de Niños Zona Norte - Rosario

**Hospital Dr. Anselmo Gamen (Villa Gobernador Gálvez)**

- Obra de nuevos quirófanos y nueva maternidad en curso.
- Obra para área de localización de tomógrafo terminada.
- Ampliación de área de internación pediátrica.
- Entrega de cardiodesfibrilador, electrocardiógrafo, carro de paro, equipo detector de latido fetal, equipo de ácido base y equipo de rayos.
- Aumento de turnos ofrecidos a primer nivel de atención, para dar respuesta a la demanda pospuesta por la emergencia sanitaria.
- Proyecto y concreción de Unidad de Terapia Intensiva (UTI) adultos.

**Hospital Dr. Alejandro Gutiérrez (Venado Tuerto)**

- Creación del departamento de cirugía general.
- Creación del servicio de oncohematología.

**Hospital San Martín (Firmat)**

- Obra de ampliación: nueva guardia externa, UTI, maternidad, sala general y quirófanos.
- Entrega de dos cardiodesfibriladores, un electrocardiógrafo, un equipo de rayos y un equipo de alto flujo.

**Hospital Samco de Rufino**

- Confección de mesa de gestión administrativa.
- Reorganización de los servicios de traumatología. Guardia externa y clínica médica.
- Finalización de la obra para el abastecimiento de oxígeno medicinal (baterías de tubos).
- Adjudicación de nuevo mamógrafo.
- Adjudicación de equipo de digitalización
- Puesta a punto de equipo de estado ácido-base nuevo (donación).
- Obras de gasometría en toda la infraestructura hospitalaria.

## Acciones para fortalecer el tercer nivel de salud



- Gestiones en conjunto con la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD) para la atención en red de casos complejos, teniendo en cuenta el contexto social actual.
- Confección de algoritmos y protocolo de uso racional de fármacos en las guardias, en el contexto de crisis subjetivas.

- Diagnóstico, evaluación y posibles estrategias para el mejoramiento de interrelaciones con los efectores municipales.

## Fortalecimiento de la Red de Emergencia y Traslado



La provincia de Santa Fe tiene un plan de equipamiento para fortalecer el traslado de pacientes en todo su territorio. Se trabajó en la reparación de ambulancias y en la compra de nuevas unidades de alta complejidad para incrementar y renovar el número de ambulancias operativas, y así fortalecer los traslados en lugares que más los necesitan<sup>3</sup>.

- **72 ambulancias adquiridas de alta complejidad (Mercedes Benz Sprinter 416 TDI).**
- **59 localidades.**
- **Más de \$648.000.000 invertidos.**

Las ambulancias de alta complejidad, que están equipadas con respirador y cardiodesfibrilador, permiten ser convertidas en unidades de terapia intensiva móvil. De esta manera el paciente trasladado, se encuentra con la contención crítica necesaria hasta el arribo al hospital más cercano.

Además se puso en valor la Central de Emergencia de la ciudad de Santa Fe. La nueva central posee una superficie de 150 m<sup>2</sup>, de dos plantas e ingresos peatonal y vehicular, y fue dotada con equipamiento informático de última generación.

<sup>3</sup> Al mes de marzo se encuentra en curso un expediente (N° 0050101880076) para la adquisición de nuevas ambulancias, iniciado por la Secretaría de Emergencias y Traslados.

## Capítulo 01

La salud pública sigue siendo nuestra prioridad

# PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD

## Primera Infancia

### Ley de los “1000 días”

Se conformó por Resolución N° 1785, la “Mesa de los 1000 días”, como espacio de gestión que permite la articulación intersectorial para fortalecer el acompañamiento, protección y cuidado integral de la salud y la vida de las personas gestantes y de las niñas y niños, en los primeros 3 años de vida.

Para su implementación, abordaje y tratamiento, se trabaja en conjunto con diversos organismos como la Dirección Provincial de Programas de Salud Sexual y Reproductiva y de Diversidad (del Ministerio de Salud); el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad; la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (del Ministerio de Desarrollo Social); la Dirección Provincial de Equidad y Derechos (Ministerio de Educación); y el ANSES.

La provincia de Santa Fe está trabajando de manera articulada y viene llevando a cabo acciones en los siguientes ejes estratégicos:

### Persona Gestante

Se encuentra en marcha la identificación de factores de riesgo, bajo las normas sobre Condiciones Obstétricas y Neonatales Esenciales (CONE) para obtener información de las maternidades y abordarlo junto al Primer Nivel de Atención, para realizar los controles en oportunidad.

### Prematurez

Luego del último encuentro con Nación, se obtuvo la autorización para recategorizar al Hospital Provincial de Rosario a NEO IIIB (máxima categoría para una maternidad). De esta forma, se consigue una mayor cantidad de unidades para prematuros, avanzando principalmente en la “Residencia de Madres”. Asimismo se preparan cursos de RCP Neonatal presenciales, y se realiza el seguimiento de Prematuros a través del ex-Centro de seguimiento de COVID-19.



Capacitación en la Ley de los primeros 1000 días.

### Cardiopatías Congénitas

Se busca complejizar al Hospital Alassia de la ciudad de Santa Fe, para que sea un referente en esta patología en nuestra provincia. Para ello, se realizaron intervenciones quirúrgicas a cargo de profesionales del Hospital Garrahan, a los fines de capacitar a profesionales del efector provincial.

Por otro lado se realizaron reuniones con los equipos de obstetricia, cardiólogos infantiles y médicos especialistas en imágenes, de los efectores territoriales en toda la provincia, para informar cómo se desarrollará la red de derivación ante el diagnóstico de una Cardiopatía Congénita. En este sentido se comenzó un programa de Capacitación de los equipos territoriales en el diagnóstico prenatal, hacia todos los médicos que realizan imágenes en personas gestantes.

### Lactancia Materna y Alimentación infantil

Se promocionan los "Centros Amigos de la Lactancia" tanto en el ámbito público como privado; y en los últimos meses se abrieron en distintas empresas y espacios públicos, como por ejemplo en las empresas Terragene de Pueblo Esther y Electrolux de Rosario; en las sedes de Rafaela y Reconquista de la Corte Suprema de Justicia y en el Conicet en Santa Fe.

### Desarrollo Infantil

Se trabaja en la formulación de indicadores y Santa Fe es la primera provincia del país en realizar el curso de prevención con derecho a identidad temprana. Junto al Primer Nivel de Atención en la ciudad de Rosario, se ha logrado un acuerdo con el Colegio de Fonoaudiólogos para tener en territorio 12 profesionales trabajando en la problemática de audición.

### Prevención de las violencias

Se realizará el Curso virtual sobre "Infancias libres de Violencias" en articulación con el Comité de Lucha contra la trata y Explotación de Personas.



## Fortalecimiento de la Red de Salud Mental

### Atención primaria

Se trabaja en la ampliación de equipos territoriales a partir de la incorporación de profesionales en Reconquista y alrededores; nuevas especialidades y profesionales en Rosario; y dispositivos lúdicos en Santa Fe.

### Telesalud mental

Se inició un proyecto de teleasistencia de primera y segunda opinión, para dar respuestas a territorios que no cuentan con especialidades como psiquiatría.

### Abordaje integral en hospitales, SAMCOS y sistema de Emergencia y Traslados

Se trabaja en la creación de equipos de emergencia para las 5 regiones de Salud. Ya se cuenta con un equipo territorial a disposición en la ciudad de Rosario. Le seguirán Santa Fe y Rafaela.

### Transformación y sustitución de los Hospitales Monovalentes:

- **Colonia Psiquiátrica Oliveros:** se inició un plan de puesta en valor de residencias en el predio lindante. El objetivo es avanzar con la desinstitucionalización de la población de larga estadía, desde una perspectiva de educación y producción agroecológica.
- **Centro Regional de Salud Mental "Agudo Ávila":** se crearon dos equipos de atención territorial, domiciliaria y de acompañamiento del habitar para usuarias y usuarios externos. Se creó una sala de cuidados intermedios y un módulo de primera asistencia. También se sumó un equipo de médicos clínicos a la guardia.
- **Hospital Emilio Mira y López:** se amplió la red pública de Atención Primaria en Salud. La Guardia del hospital se está reorganizando para ofrecer cuidados interdisciplinarios.



## Salud Bucal

### Readecuación para una atención cuidada

Ante la emergencia sanitaria, se organizó la actividad de la profesión odontológica con un esquema de órdenes centralizadas y protocolizando la atención. Esto fue posible con permanentes capacitaciones al personal, entrega de equipos de protección individual (EPP), división del trabajo en especialidades y nuevos horarios de atención.

### Edificios para la atención de la salud bucal en los consultorios provinciales

Se readecuaron respetando las nuevas normas de bioseguridad adoptadas para evitar la dispersión de aerosoles durante el tratamiento odontológico. Además, se realizaron obras en los consultorios que contaban con más de un sillón dental en el salón, para dividirlo en más consultorios.

### Inversiones y entrega de equipos

Se realizaron importantes inversiones en insumos e instrumental destinados a renovar y mantener en buen estado de funcionamiento alrededor de 500 consultorios odontológicos estatales, que existen en la provincia.

### Educación en salud bucal para niños y niñas

Con el avance de la campaña de vacunación se generan encuentros con escuelas, ONGs, Centros de Día, comedores y otras instituciones profesionales, barriales y comunales, con la meta de generar hábitos de higiene bucal, entendiendo que la salud nace en la educación. Se visitaron más de 50 establecimientos escolares o asociaciones civiles visitadas.

## Salud sexual, reproductiva y diversidad

→ **\$36.804.601 invertidos** en adquisiciones de dispositivos intrauterinos, implantes subdérmicos, ecografía y capacitaciones.

### Reapertura del Consejo Asesor

Creado a partir de la Ley Provincial de Salud Reproductiva y Procreación Responsable. Está conformado por colegios profesionales y organizaciones no gubernamentales. Sus funciones son asesorar en la diagramación y puesta en marcha de programas relacionados, monitorear sus resultados, y aconsejar al Ministerio de Salud en relación a políticas sobre salud sexual y reproductiva (desde el año 2018 no se convocaba).

### Capacitaciones dictadas

→ Ley N° 27610 Atención Integral IVE-ILE.  
→ Salud sexual y discapacidad.

→ Salud sexual y personas mayores.  
→ Fertilización asistida para equipos de primer nivel de atención.  
→ Salud y diversidad.  
→ Salud sexual integral.  
→ Salud intercultural.

### Acciones para la salud sexual y diversidad

→ Formulario de contacto para usuarias y usuarios ante dificultades en el acceso a la atención.  
→ Recursero digital de equipos para mejorar las derivaciones, propiciando la descentralización de la atención.  
→ Equipos de atención: se han sumado 13 equipos.  
→ **\$2.000.000 invertidos** en el abordaje integral de diversidad sexual e infancias trans, mediante la educación permanente en salud.

## Epidemiología: abordaje de dengue

→ Se implementó el descacharrado masivo en barrios y/o zonas consideradas de riesgo.  
→ Se brindó material educativo, folletos y afiches, y se contactó con referentes de localidades para otorgar apoyo e información específica ante cada situación de consulta solicitada.

→ Se recibieron un total de 755 notificaciones, con 38 casos confirmados y 3 probables.

## Promoción de la salud: Operativo Santa Fe Verano



Para promover el cuidado de la salud y concientizar a la ciudadanía frente a la pandemia de COVID-19, se llevó a cabo un operativo integral de salud y educación coordinado entre distintas áreas del gobierno provincial, para transmitir hábitos saludables y seguros durante el verano. Se desplegó en espacios públicos con alta concurrencia de gente, tales como parques, plazas, playas y zonas comerciales.

Actividades realizadas:

→ **COVID-19:** se realizaron hisopados, se entregaron barbijos y alcohol en gel.  
→ **Vacunación de calendario:** se instalaron dispositivos para completar el calendario de vacunación.

→ **Prevención del cáncer de piel:** se concientizó con la entrega de información y folletería sobre el cuidado de la piel.  
→ **Prevención del dengue:** se entregaron repelentes gratuitos producidos por el Laboratorio Industrial Farmacéutico de la provincia (LIF).  
→ **Promoción de la salud sexual:** se entregaron preservativos y se concientizó sobre la importancia del sexo seguro a través de políticas del programa de VIH y enfermedades de salud sexual.  
→ **Promoción de la alimentación saludable:** se realizaron actividades informativas y entrega de folletería sobre la alimentación saludable.

## Discapacidad

### Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación a favor de las personas con discapacidad.

Brinda una cobertura integral a personas sin cobertura social para atender sus necesidades y requerimientos, mediante acciones de prevención, asistencia, promoción y protección.

→ \$140.400.000 invertidos.

### Programa de Ayudas Técnicas para personas con discapacidad.

Provee a las personas con discapacidad y sin obra social ni recursos, de las ayudas técnicas que conforman el Banco Descentralizado.

→ \$10.280.000 invertidos.

### Programa de apoyo institucional a emprendimientos productivos.

Otorga apoyo financiero a instituciones que realizan actividades de producción, incluyendo a personas con discapacidad, para la construcción, refacción de sus espacios edilicios y/o equipamiento (máquinas y herramientas) y para la compra de materia prima.

→ Se financian hasta \$7.000.000.

### Programa de apoyo económico personal para emprendimientos productivos.

Otorga apoyo financiero a emprendedores para la compra de herramientas, maquinarias e insumos, y así promocionar su inclusión laboral, iniciando o fortaleciendo su emprendimiento.

→ Se financian hasta \$3.000.000.



## Fortalecimiento de Programas Nacionales

Junto a Nación se trabaja desde una mirada integral de toda la provincia, apostando a la inclusión de cada santafesino y santafesina en el sistema de salud. El objetivo es colaborar en la realización de las políticas sanitarias propuestas por el Ministerio de Salud de la provincia, en el contexto de la pandemia por COVID-19.<sup>4</sup>

### Programa Sumar

→ Se transfirieron a la provincia \$1.441.592.950.

→ Se acordó renovar el Fondo de Emergencia COVID-19, financiado con recursos del Programa SUMAR.

### Programa Remediar + Redes

→ Posibilitó el ingreso a la provincia de \$410.319.375 que fueron destinados a la compra de equipamiento para vacunatorios y unidades de testeo, y de equipamiento médico para fortalecer efectores de primer y segundo nivel de atención.

→ Se financió la reparación de una casa cuidada que se encuentra en la Colonia Psiquiátrica Oliveros.

### Programa Proteger

→ Transfirieron a la provincia \$223.516.947.

→ Se utilizaron los fondos para el pago del personal COVID-19 de los efectores del 3° nivel, y del personal de los vacunatorios y unidades de testeo; también se realizaron transferencias a los efectores que cumplieron las metas del programa.



Sonia Martorano junto a Carla Vizzotti, ministra de Salud de la Nación.

<sup>4</sup> Datos Suministrados por la Dirección de Proyectos Estratégicos, perteneciente a la Secretaría de Coordinación de Gabinete del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, y corresponden al total de los montos ingresados durante el año 2021 y el primer bimestre del año 2022.

## Capítulo 01

La salud pública sigue siendo nuestra prioridad

# PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS: LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACÉUTICO

## Producción de medicamentos e investigación

- Se produjeron **más de 107 millones de unidades medicinales** durante 2021.
- Más del 90% fueron producciones medicinales distribuidas dentro de Santa Fe, asegurando que nuestros productos lleguen a los 795 efectores públicos del territorio santafesino.
- Fue ampliada la red de distribución incorporando 6 nuevos puntos directos, cuatro de ellos en hospitales de la ciudad de Santa Fe (Sayago, Miray López, Iturraspe y Alassia) y dos nuevos puntos en el departamento Rosario (hospitales Eva Perón y Provincial).
- Se duplicó la cantidad de unidades vendidas respecto a 2020, mediante convenios concretados con distintos organismos por una cantidad total de más de 31 millones de unidades farmacéuticas.
- Se produjeron 5 nuevas especialidades: Aceite de Cannabis 10% CBD (100 mg CBD/ml); Claritromicina 500 mg; Metformina 850 mg; Azitromicina 500 mg; Gliclazida 30 mg.
- **11.429.100 de comprimidos vendidos** en el país de morfina 10 mg, metadona 5 mg, misoprostol 200 mcg CV y anticonceptivos.



## Cannabis medicinal

### Desarrollo de especialidades medicinales a base de cannabis para pacientes con epilepsia refractaria

(a partir de principios activos naturales de grado farmacéutico). La producción atiende puntualmente la demanda de los pacientes con epilepsia refractaria del sistema público de salud de la provincia de Santa Fe y del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS).

### Ensayo Clínico con Cannabis medicinal para patologías del espectro autista

Se desarrollarán y producirán, bajo norma GMP, preparados medicinales a base de cannabis, a partir de principios activos sintéticos de grado farmacéutico para participar de un estudio clínico con el servicio de toxicología del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.

→ **Monto total del proyecto: \$22.645.000.**



## Infraestructura y Modernización

### Nueva Planta de Betalactámicos

La construcción de una nueva planta de betalactámicos, posibilitará un aumento significativo en la capacidad productiva y permitirá incorporar nuevas especialidades medicinales a la cartera actual.

→ **Estado de la obra: en ejecución.**

→ **\$144.600.000 invertidos.**

### Planta de Líquidos

Se encuentra en curso el proyecto de construcción de una planta industrial de líquidos no estériles, que permitirá a nuestra provincia seguir posicionándose como referente nacional en materia de Producción Pública de Medicamentos y constituirá un avance sustantivo en materia de Soberanía Sanitaria.

→ **Estado de la obra: en ejecución de la primera etapa "Construcción de la base para la planta de líquidos y ampliación del depósito", por un monto de \$8.800.000.**

→ **Monto total estimado del proyecto: \$358.000.000.**

## Modernización tecnológica

Durante el año 2021, se invirtió en equipamientos para incorporar bienes de uso entre los que se destacan: equipos de HPLC, etiquetadora semiautomática, microbalanza, desempolvador, herramientas de medición, equipo TOC y renovación de vehículo para logística de distribución.

→ **\$48.800.000 invertidos.**

## Financiamiento Externo

Se encuentran en desarrollo cuatro proyectos por un monto total de **\$118.201.108** junto a los ministerios nacionales de Desarrollo Productivo de Nación; de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP).

Los proyectos son:

### Industria 4.0

Para implementar un sistema de medición en línea de parámetro críticos de calidad del proceso de la planta de comprimidos generales, con el objetivo de disminuir tiempos de fabricación y mejorar la calidad del producto.

→ **Monto de Aporte No Reintegrable (ANR) aprobado: \$15.701.108.**

→ **Aporte del LIF: \$8.000.000.**

### Desarrollo de Mifepristona

Implica el desarrollo de una nueva especialidad farmacéutica que aún no es producida en Argentina por algún laboratorio público o privado. El proyecto se encuentra en ejecución

→ **Monto ANR aprobado: \$10.500.000.**

→ **Aporte del LIF: \$1.500.000.**

### Área de Comprimidos - No betalactámicos

El objetivo del proyecto es modernizar tecnológicamente la línea de producción de Comprimidos No betalactámicos con el fin de ampliar la capacidad productiva para aumentar la participación en el Programa Remediar.

→ **Monto ANR aprobado: \$27.000.000.**

→ **Aporte del LIF: \$6.700.000.**

### Área de Comprimidos II Betalactámicos

Se ha presentado un proyecto en conjunto con ANLAP cuyo Título es: "Modernización tecnológica de la nueva planta de betalactámicos y adecuación del proceso productivo según normativa ANMAT de una nueva especialidad: Amoxicilina + Ácido Clavulánico".

→ **Monto ANR aprobado: \$65.000.000.**

→ **Aporte del LIF: \$16.250.000.**

El Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe continúa trabajando para garantizar el derecho a la salud de todos los santafesinos con una mirada puesta en el fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud a través de políticas de promoción y prevención de la misma con un sistema basado en el acceso, la equidad y universalidad.

CAPÍTULO

# 02

---

## **SANTA FE CORAZÓN PRODUCTIVO Y DE LA INNOVACIÓN**



## Introducción:

El gobierno de Santa Fe lleva adelante una ambiciosa política de desarrollo productivo centrada en el aumento de la productividad, la generación de arraigo, la incorporación de ciencia y tecnología, el desarrollo de las pymes, el fomento al consumo y el crecimiento del turismo.

Fruto del trabajo conjunto con productores y empresas, estamos creando nuevos empleos de calidad en cada pueblo y ciudad, formando profesionales en oficios, acompañando vocaciones científicas y propiciando el salto tecnológico en las cadenas productivas.

Acompañamos a las pymes santafesinas en su participación en programas nacionales y provinciales de financiamiento, para fortalecer su desarrollo externo. También apostamos al mejoramiento de los caminos rurales, fomentando así el arraigo y mejores condiciones de vida para las familias del campo, junto con la generación de agroalimentos y la posibilidad de aumentar las cadenas de valor tranquilas adentro.

Santa Fe se convirtió en la sexta provincia más visitada del país, porque acompañamos al sector turístico -duramente golpeado por la crisis sanitaria- con asistencia y herramientas de difusión. Desarrollamos una plataforma web inédita a nivel nacional, que nuclea toda la oferta turística provincial y que no tiene para los proveedores.

Con la mirada puesta en el futuro, apostamos día a día por cada una de nuestras científicas, científicos, emprendedoras y emprendedores para convertirnos en el corazón de la innovación de Argentina. La provincia de Santa Fe cuenta con un ecosistema de importancia nacional y trascendencia internacional.

Realizamos una firme apuesta a la Economía del Conocimiento, fortaleciendo su vinculación con el sector productivo, el agro, los alimentos y la salud, generando trabajo de calidad, divisas y oportunidades de arraigo.

Todas estas acciones tienen como norte que la economía santafesina se mantenga de pie, acreciente su potencial y profundice su lugar de corazón productivo y de la innovación de la Argentina.

## Capítulo 02

Santa Fe corazón productivo y de la innovación

# FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO

Para mantener a la provincia de pie ante el contexto adverso que nos tocó atravesar, desde el primer momento pusimos a disposición una batería de herramientas de aliento al consumo y de asistencia a comercios, industrias y prestadores de servicios para sostener la actividad económica y las fuentes de empleo.

→ Otorgamos más de \$13.400 millones en créditos "Santa Fe de Pie" en convenio con el Banco Nación y el Nuevo Banco de Santa Fe para acompañar las necesidades de equipamiento y adecuación tecnológica del sector productivo.

- Más de \$2.000 millones en asistencia económica de emergencia para trabajadores de los sectores gastronómico, hotelero, de servicios recreativos y deportivos afectados por la pandemia.
- Más de \$300 millones en el Fondo solidario junto a Mutuales y \$162 millones en créditos para Agencias y Asociaciones para el Desarrollo.

## Santa Fe de Pie

Este programa de financiamiento apunta a fortalecer y potenciar las distintas actividades productivas de la provincia a través de las siguientes líneas:

### Línea Banco de la Nación Argentina

Los objetivos del programa son el incremento de la productividad, fomentar y financiar las inversiones y el capital de trabajo, estimular la inclusión y el arraigo con la incorporación de los jóvenes y las familias en los procesos productivos. Se procura también generar nuevos empleos y la incorporación de nuevas tecnologías

para la transformación de granos en alimentos. Esta línea crediticia surge a partir de la firma del Convenio 10.624 entre la provincia de Santa Fe y el Banco de la Nación Argentina.

- **El mayor financiamiento de la historia por \$26.500.000.000.**
- **\$15.333.425.035 en 798 solicitudes netas.**
- **\$13.102.046.278 en 686 certificados emitidos.**
- **\$7.011.978.710 en 443 créditos monetizados.**



### Línea Nuevo Banco de Santa Fe

El programa buscó facilitar el acceso a créditos para las MiPyMEs, en el marco de la pandemia de COVID-19, de acuerdo a las actividades seleccionadas por el gobierno provincial. Fueron destinados para: capital de trabajo para comercio, servicios e industrias (tanto para los “sin actividad” como para los “afectados”); capital de trabajo para hoteles, alojamiento en general, para restaurantes, bares y agencias de viajes; compra de bienes de capital para industrias; y prefinanciación de exportaciones.

Esta línea de créditos se puso en marcha en el año 2020, a partir de la vigencia del Decreto N° 1048/2020 y el convenio 10.016 entre la provincia de Santa Fe y el Nuevo Banco de Santa Fe (NBSF) por un total de \$500.000.000.

Hasta el 31 de diciembre de 2021 se obtuvieron:

→ **1.297 solicitudes de las cuales 860 fueron admitidas.**

Detalle de las solicitudes de crédito admitidas:

→ **\$216.760.000 en 760 solicitudes con destino a capital de trabajo.**

→ **\$159.231.722 en 94 solicitudes de Industrias con destino a la adquisición de bienes de capital.**

→ **\$68.022.026 en 9 solicitudes de exportadores con destino a la Prefinanciación de exportaciones.**

→ **Liquidadas: 718 por \$346.253.748.**

### Fondo Específico de Riesgo Fiduciario

En agosto de 2021, la Provincia reactivó este fondo con Garantizar SGR con el fin de facilitarle a las empresas micro, pequeñas y medianas el acceso a Certificados de Garantías para que puedan aplicar a líneas de crédito de entidades financieras públicas y privadas. Se trata de un **fondo de \$200.000.000** que permite obtener certificados de hasta \$10.000.000, posibilitando el acceso de las MiPyMEs santafesinas a líneas de crédito con costos de financiamiento similares a los que obtienen empresas de primera línea.

→ **166 solicitudes<sup>1</sup>.**

→ **\$613.698.900 en 153 Certificados de Admisión de la provincia.**

→ **\$159.460.000 en 51 Certificados de Garantía de Garantizar.**

<sup>1</sup>) Los datos no contienen las solicitudes y certificados del sector bares y restaurantes.

## Capítulo 02

Santa Fe corazón productivo  
y de la innovación

# AGROALIMENTOS

## Programa Santa Fe Productiva y Sostenible

Este programa tiene como objetivo visibilizar e incentivar la implementación de acciones productivas innovadoras, diversificadas, sostenibles y con agregado de valor, que fomenten la generación de mano de obra y el arraigo en la provincia. Está destinado a productores lecheros, ganaderos, agrícolas, mixtos, porcinos, avícolas, apícolas, hortícolas, frutícolas y acuícolas; y a escuelas agrotécnicas, cooperativas agrope-

cuarias e instituciones nacionales de tecnología agropecuaria.

Se busca promover y visibilizar iniciativas productivas, a través de incentivos económicos de hasta \$100.000 para capacitación y premios a la innovación tecnológica.

→ **Inversiones por \$47.000.000.**



## Carnes Santafesinas 2030

El objetivo de esta iniciativa es lograr el crecimiento sustentable de la producción de carnes. Está destinado a todos los productores y emprendedores bovinos, porcinos, avícolas, ovinos y caprinos de la provincia de Santa Fe. Incluye capacitaciones y jornadas de extensión, fomen-

to para la incorporación de tecnologías, impulso a proyectos que utilicen energías renovables y opciones de financiamiento.

→ **\$15.000.000 en honorarios a profesionales para asistencia técnica a productores.**

- **U\$D 200.000 en iniciativas de Investigación y Validación de Tecnologías Climáticamente Inteligentes (IVTS) dentro del Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR).**
- **\$72.000.000 en incentivos para la adopción tecnológica e instrumentos de re-**

- spuesta a emergencias y transferencias de riesgos agroclimáticos. GIRSAR.**
- **99 proyectos presentados.**
- **\$21.000.000 entre 2021 y 2022 por la Ley Ovina nacional destinados a aportes reintegrables a productores y no reintegrables a grupos establecidos e instituciones educativas.**

## Emergencia agropecuaria

Desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2022, se declaró el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario a las explotaciones agrícolas extensivas, a la ganadería en general y a explotaciones frutihortícolas extensivas e intensivas, afectadas por sequía, que se encuentran ubicadas en la totalidad de los distritos de los departamentos de la provincia de Santa Fe. La Ley N° 11.297 brinda asistencia financiera, prórrogas o condonaciones de deudas impositivas provinciales por 180 días.

→ **1.200 declaraciones juradas presentadas.**

- **300 certificados de emergencia o desastre<sup>2</sup>.**
- **\$3.000.000.000 entregados** para asistencia financiera destinada a la prevención de futuras sequías o a la recomposición de las actividades productivas.
- **\$300.000.000** en fondos destinados a la Línea de Reconversión productiva para productores afectados por la sequía.
- **94 certificados** emitidos por desastre y emergencia (exención de impuestos y patentes).
- **Más de \$100.000.000 de costo fiscal.**

## Huerta Familiar Santafesina

El programa motiva a las familias y a otros actores de la provincia a producir sus propios alimentos en huertas urbanas y rurales para autoconsumo. Esto genera también un importante ahorro económico.

Se entregaron kits de semillas de especies hortícolas estacionales (otoño/invernales) y

una cartilla con información sobre las distintas especies a personas, organizaciones sociales e instituciones de la provincia.

- **365 localidades alcanzadas.**
- **100.000 kits de semillas entregados.**
- **\$13.000.000 invertidos.**

2) Incluye las presentadas hasta el 8 de abril de 2022.



## Viveros Provinciales

En los Viveros Provinciales Santa Fe (dpto. La Capital) y Santa Felicia (dpto. Vera) se lleva a cabo la producción y multiplicación de especies forestales y ornamentales, destinadas a satisfacer las demandas originadas en los planes de forestación urbana y rural. Ambos viveros cuentan con un extenso surtido de especies, tanto nativas como exóticas, comercializadas en distintos tamaños y modalidades. La venta está abierta a productores agropecuarios, forestadores, municipios y comunas, instituciones y público en general. Es destacable que hace 2 años la producción de plantas en Santa Felicia era nula.

### Producción de Plantas Forestales y Ornamentales

- **\$7.000.000 invertidos.**
- **12.000 ejemplares (8000 en condiciones de venta) en Santa Felicia.**
- **110.000 ejemplares (50.000 en condiciones de venta) en Recreo.**

### Plan de Aprovechamiento de los Recursos Madereros en el vivero Santa Felicia

Busca impulsar el aprovechamiento sustentable de los bosques nativos y las plantaciones forestales en la zona norte de la provincia, promoviendo el agregado de valor, el desarrollo local y regional, y la inclusión.

El programa impulsa acuerdos público-privados con la finalidad de incrementar la producción de plantas, y también ser sede de capacitaciones, ejecución de proyectos de investigación y experiencias demostrativas, para promover la actividad forestal. Se cuenta con la participación del Equipo Técnico Forestal Interinstitucional (ETFI) y el Consejo Forestal de Santa Fe (organismo asesor y de consulta del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología).

Actualmente se avanza en un contrato con un operador forestal para utilizar 36 ha de Eucaliptos cultivados sobre maduros y 15 ha de otras especies nativas y exóticas cultivadas. Además se cuenta con un Plan de Conservación que implica la articulación con operadores privados para agregar valor a las producciones de los viveros provinciales.

### Investigación

Se realiza un ensayo de investigación en Algarrobo (*Prosopis alba*), en articulación con equipos técnicos de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral (FCA-UNL):

- **Se cultivarán 1900 plantas en casi 3 ha.**
- **Pruebas de adaptación de frutales subtropicales:** Pitaya (distintos colores se fruta y pulpa), Maracuyá, Mango (variedad de floración temprana e intermedia), Acerola, Guayaba (dos colores de pulpa) y Carambola.

## Plan Ganadero-Lechero Santafesino

El objetivo es buscar potenciar la actividad lechera para incrementar su producción. Consiste en la entrega de aportes para brindar asistencia técnica a los productores, promover la incorporación de tecnología en el bienestar animal y mantener el número de tambos de la provincia, favoreciendo el arraigo rural.

- **\$11.643.000 invertidos.**
- **26 productores lecheros beneficiados** de los departamentos San Martín, 9 de Julio y General Obligado.
- **Adquisición de un camión y un tanque cilíndrico** de 8000 litros por parte de la Municipalidad de Esperanza para la recolección y entrega de leche de 33 pequeños productores de 8 localidades.



- **\$13.000.000 invertidos** para sostener la comercialización de productores de baja escala.
- **6 jornadas dobles de capacitación para operarios tamberos y técnicos.**
- **\$1.000.000 en concepto de contrataciones** de técnicos, difusión y logística para las distintas jornadas realizadas en forma virtual. El cierre de las mismas se hizo con una jornada de campo en una cooperativa de Villa Trinidad llamada Arístides.
- **Coordinación de capacitaciones** con la Secretaría de Comercio Exterior para nuevos exportadores del sector lácteo.
- **Se creó un grupo exportador** que agrupa 6 pymes, asesoradas por una Licenciada en comercio exterior.
- **Para el año 2022 se programaron 4 jornadas de capacitación** para el sector primario. En primera instancia se llevarán a cabo en los departamentos de mayor concentración de tambos (Castellanos, Las Colonias, San Martín y San Cristóbal Oeste). Se abordarán temas específicos de calidad: Unidades Formadoras de Colonias de bacterias (UFC) y recuento de células somáticas (RCS).

## Sistematización del Registro de Marcas y Señales para la Ganadería

Consiste en el relevamiento y proceso de digitalización de las marcas y señales vigentes con el objetivo de simplificar la gestión (renovación, alta, baja y transferencia) hasta alcanzar la autogestión de las mismas.

- **\$5.089.000 invertidos.**



## Fondo Algodonero Nacional

El fondo tiene como objetivo estimular la siembra, la producción de algodón y la incorporación y/o reparación de maquinarias, equipamiento y herramientas para dicha actividad. Consiste en la entrega de aportes reintegrables a product-

res a una tasa de 0% de interés, con un año de gracia en la devolución.

→ **\$45.000.000 invertidos en 2021/2022.**

## Plan Apícola Santafesino

Tiene por objetivo afianzar la calidad y promover el agregado de valor de la producción primaria apícola.

**Aportes No Reintegrables otorgados:**

→ **\$3.243.979 invertidos** para la adquisición de 2 máquinas dosificadoras de miel destinada a la Asociación de Apicultores de Malabrigo y para los productores apícolas de la ciudad de Esperanza.

→ **5 localidades beneficiadas.**

→ **40 apicultores beneficiados.**

→ **\$13.500.000 invertidos** en la construcción de una sala de extracción de miel destinada a productores apícolas de la localidad de Ambrosetti.

→ **40 apicultores beneficiarios.**



## Mesa de Gestión Integral de Riesgos Agropecuarios

Se trata de un espacio de articulación institucional y de participación consultiva, que tiene como objetivo fomentar el diseño de proyectos y acciones orientadas al fortalecimiento de la actividad agropecuaria y a la gestión de los riesgos en el ámbito provincial.

Dicho espacio permite asistir económicamente a productores agropecuarios que hayan sufrido daños en sus producciones primarias, a causa de eventos climáticos extremos y/o a la presencia de plagas o

enfermedades en los cultivos.

Asistencia a productores hortícolas que sembraron cultivo de maíz dulce y que fue afectado por la plaga "Chicharrita del maíz".

→ **Localidades alcanzadas: Helvecia y Santa Rosa de Calchines.**

→ **36 productores beneficiados.**

→ **\$36.435.000 invertidos.**

Asistencia a productores agropecuarios que sufrieron daños en sus sistemas productivos por granizo y/o vientos fuertes.

→ **Departamentos alcanzados: San Jerónimo, Castellanos, General López, San Martín y Las Colonias.**

→ **\$79.860.000 invertidos.**

Asistencia a productores de frutilla del departamento San Jerónimo afectados por la sequía debido a la bajante del Río Paraná.

→ **\$42.000.000 invertidos.**

## Acuicultura Sostenible, Productiva y Social



El Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, a través de su Secretaría de Agroalimentos impulsa el desarrollo de la acuicultura a través de un programa sostenible, que busca la generación de agroalimentos de elevado valor proteico, sin el detrimento de los recursos naturales y aportando a la construcción social.

Su finalidad es promover e impulsar una productividad sostenible; la reconversión de las producciones sociales de las localidades santafesinas; y brindar una alternativa a la obtención de proteí-

na de pescado a través de la acuicultura y no a partir de la extracción del recurso.

→ **Entrega de 26 jaulas flotantes y 10.900 alevines de pacú** pertenecientes al semillero provincial.

→ **15 productores de 9 localidades beneficiados.**

→ **Más de 120 capacitados de 30 localidades en Acuicultura**, sus modelos de producción y sus cadenas de valor.

- **160 productores capacitados de 8 localidades en “Productores pecuarios acuícolas”.**
- Curso en reproducción inducida en peces nativos y construcción de jaulas en la Unidad demostrativa arroceras y piscícola santafesina en San Javier: **25 personas capacitadas de 10 localidades.**

#### **Centro Experimental Acuícola San Javier**

El Centro es un semillero provincial para ampliar nuestra variación genética, realizar demostraciones productivas, generar impulso a la actividad y desarrollar experimentación científica-tecnológica. Esta alternativa es una oportunidad para continuar trabajando en la acuicultura, potenciando, sobre todo, los ambientes del hidrosistema del río Paraná Medio y regiones productivas de la provincia. Este desarrollo es una opción de mitigación íctica, que se genera desde una sólida base de conocimiento en biológica y ecológica de las especies nativas.

- **5.900 m2 superficie total de espejos de agua.**
- **1.180 individuos de capacidad total de engorde final** (sistemas semi-intensivos) en dicha superficie.
- **11 estanques de tierra.** Siembra de larvas y recría de alevines. Mantenimiento de plantel de reproductores. Mantenimiento y engorde de alevines.
- **Laboratorio de reproducción y procesado de muestras.** Invernadero de ensayo de experimentación de crecimiento, alimentación y temperaturas. Sala de mantenimiento de reproductores y recría de alevines.

#### **Creación del Centro Experimental Acuícola y Agroecológico Monte Vera**

Este es otro de los semilleros que la provincia de Santa Fe pone en marcha. El Centro experimental de Monte Vera comparte objetivos y funciones que su par de San Javier.

- **1.300 m2 de superficie total de espejos de agua.**
- **5 estanques de tierra. Siembra de larvas y secría de alevines.**
- **Laboratorio de reproducción y procesado de muestras.**
- **Oficina de asistencia técnica.**
- **\$1.500.000 de inversión.**
- **\$12.794.472 en ejecución para 2022 con aportes del Fondo Nacional Acuicultura.**

## Capítulo 02

Santa Fe corazón productivo y de la innovación

# INDUSTRIA

## Tecnopyme



Este programa tiene por objetivo fortalecer a los centros tecnológicos y diagnosticar las necesidades industriales, con la finalidad de generar productos y servicios de mayor desarrollo tecnológico que pongan en valor al sistema científico-tecnológico de la provincia. Consiste en asistencia financiera mediante Aportes No Reintegrables a agencias y asociaciones para el desarrollo de diferentes localidades.

### Edición 2021

- **\$57.500.000 invertidos.**
- **105 localidades alcanzadas.**
- **230 empresas.**
- **7 Agencias para el Desarrollo.**
- **22 Centros Tecnológicos.**
- **En la edición 2022 del programa invertiremos \$80.500.000.**

## Infraestructura y Servicios en Parques y Áreas Industriales

Se brinda asistencia económica consistente en entrega de Aportes No Reintegrables, para financiar la ejecución de obras de infraestructura y servicios en los Parques y Áreas Industriales reconocidos de la provincia de Santa Fe.

- **\$87.026.000 invertidos durante 2021.**
- **14 Parques y Áreas Industriales públicos y privados.**
- **En 2022 se invertirán \$120.000.000,** en 12 parques y áreas industriales públicos y privados.

## Programas de Capacitación y Formación Profesional

Los programas de capacitación y formación profesional tienen como objetivo asistir a las industrias santafesinas ante la necesidad de contar con talentos especializados, para cada uno de sus puestos de trabajo. A través de los programas se realiza el financiamiento de todos los costos de las capacitaciones (honorarios, capacitadores, viáticos, espacio físico, insumos, etc.).

### Programa de Mejora a la Competitividad Industrial

Este programa busca mejorar la competitividad, la gestión de costos, la organización y la sustentabilidad a las unidades industriales, para fortalecer las empresas pymes mediante la entrega de aportes no reintegrables.

- **\$4.037.608 invertidos.**
- **341 empresas capacitadas.**
- **\$5.000.000 a invertir durante el ejercicio 2022.**

### Programa Educación para el Mundo Laboral

El programa consiste en la entrega de aportes no reintegrables destinados a mejorar y potenciar las capacidades y destrezas del personal de las empresas pymes. El objetivo es aumentar su nivel de conocimientos frente a los cambios que ocurren en el mercado laboral, y ayudar a que las empresas aumenten su competitividad. También, tiene como eje fomentar la incorporación de perspectiva de género en el sector.

- **\$3.116.319 invertidos.**
- **340 empresas capacitadas.**
- **En 2022 se invertirán \$5.000.000.**

### Talleres de Formación

Los talleres son fruto de la coordinación interministerial entre los ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; el Desarrollo Social, y el de Producción, Ciencia y Tecnología. Esta iniciativa se propone construir espacios formativos basados en el respeto a la diversidad y disidencia e igualdad entre los géneros.





También se propone articular, con el sector privado, prácticas laborales destinadas a jóvenes entre 16 y 30, que se encuentran fuera del mercado laboral formal o han dejado la escuela. Estas prácticas les permiten proyectarse en el mundo laboral y acompañar la constitución de unidades productivas y cooperativas, en función de los intereses y necesidades de las y los jóvenes, y según las demandas de las economías locales y regionales.

Los talleres buscan promover la revinculación de las y los jóvenes con el sistema educativo formal para que puedan terminar sus estudios primarios y secundarios.

→ **\$1.543.290 invertidos durante 2021.**

→ **\$5.000.000 a invertir durante el ejercicio 2022.**

#### Capacitaciones de Oficio en Planta

Se trata de una iniciativa de articulación entre los ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y el de Producción, Ciencia y Tecnología, para generar espacios de formación dentro de las pymes santafesinas. El objetivo es la formación de jóvenes con conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes para la inserción laboral en empresas.

→ **Amplia inserción laboral de los talentos capacitados (8 de cada 10 jóvenes), articulando con programas del Ministerio de Trabajo.**

→ **Fortalecimiento de vínculos entre alumnos y empleados de las fábricas por realización de prácticas en conjunto.**

→ **Generación de espacios de transferencia de oficios.**



## Fortalecimiento Institucional Productivo

Consiste en la entrega de Aportes No Reintegrables destinados a fortalecer a las unidades

productivas, en gastos de capital y en gastos corrientes. El objetivo general es fortalecer la actividad productiva santafesina.

→ **\$12.282.866,50 invertidos durante el 2021.**

→ **\$40.000.000 monto a invertir durante el ejercicio 2022**



## Vacunatorios en plantas y parques industriales

En un trabajo colaborativo entre los ministerios de Salud, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y el de Producción, Ciencia y Tecnología, se implementó la descentralización de vacunatorios dentro de industrias con más de 500 empleados y parques industriales, fomentando la profilaxis en el universo industrial.

→ **Más de 8 vacunatorios descentralizados en industrias de la provincia.**

→ **Fuerte articulación público-privada.**

→ **Reconocimiento Internacional de la Estrategia.**



## Capítulo 02

Santa Fe corazón productivo  
y de la innovación

# COMERCIO EXTERIOR

## Rondas de negocios virtuales

Ante la merma de acciones de promoción comercial tradicionales, a causa de la pandemia de COVID-19, se impulsaron rondas de negocios virtuales para diversos sectores productivos.

- **\$4.398.862 invertidos.**
- **21 rondas realizadas.**
- **549 empresas.**
- **60 localidades.**

## Misiones, ferias y congresos

Se invirtieron **\$2.261.348** para la realización de diferentes actividades de promoción e impulso de diferentes sectores productivos.

Con el acompañamiento y apoyo de la provincia, se continuaron desarrollando congresos de Comercio Exterior:

- **6° edición del Congreso Internacional de Entidades de Comercio Exterior (CIECEX)**, organizado por la Cámara de Comercio Exterior de Rafaela.
- **9° edición de la "Semana Comex"**, organizada por la Cámara de Comercio Exterior de Santa Fe.

Continuamos promoviendo la participación de empresas en ferias y eventos internacionales:

- **Exposición de Videojuegos de Argentina (EVA) 2021**: mayor exposición de la Argentina para el sector de videojuegos.
- **"Feria Fime" destinada a empresas del**

**sector de equipamiento médico.**

- **"Feria Arab Health" (Dubai)** destinada a empresas del sector de equipamiento médico (1 empresa de Santa Fe sobre 5 nacionales).
- **"Feria MedLab" (Dubai)** destinada a empresas del sector de equipamiento médico (2 empresas de Santa Fe sobre 4 nacionales).
- **"Feria Golfood" (Dubai)** destinada al sector alimentos (13 empresas santafesinas).
- **"Feria Expoactiva" (Uruguay)** destinada al sector del agro, maquinaria agrícola y agro partes (20 empresas santafesinas).
- **"Feria Exical"** destinada al mercado de calzado e indumentaria (22 empresas santafesinas).
- **"Expo Argentina Oil and Gas en La Rural"**: participación de 9 empresas santafesinas.
- **"Expo Macia" destinada al sector de apicultura** (6 empresas santafesinas).

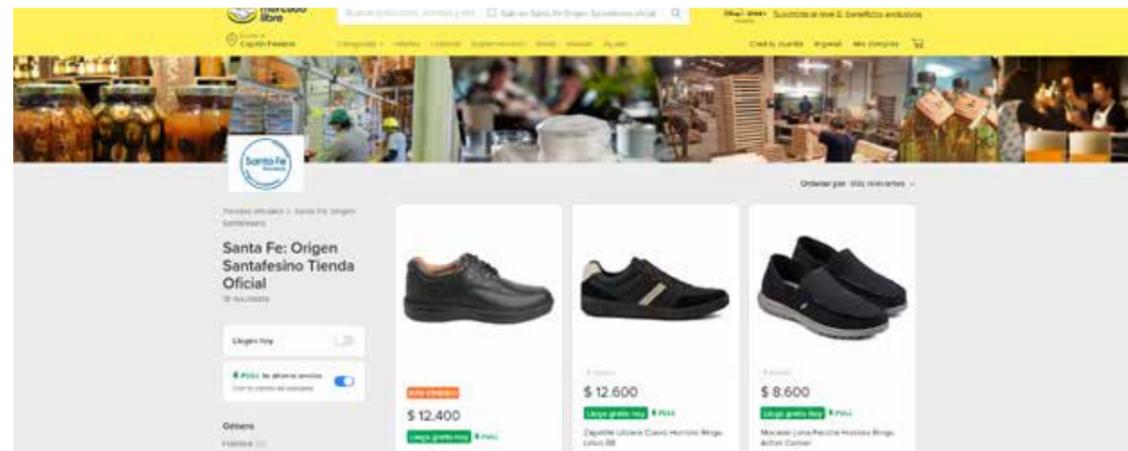


## Oferta Exportable Digitalizada

El objetivo es promover un sitio web que permita comunicar al mundo la oferta de productos santafesinos con potencial exportador. Permite que las contrapartes internacionales, puedan realizar búsquedas de productos y empresas de la provincia de Santa Fe.

- **\$3.689.960 invertidos.**
- **2.000 empresas registradas.**
- **109 localidades alcanzadas.**

## Tienda oficial de la provincia



En el marco de Santa Fe Exporta Digital y con el objetivo de fomentar la venta de productos de origen provincial a través de plataformas, Santa Fe forma parte de un grupo de 10 provincias

que tienen su tienda oficial en Mercado Libre.



## Programa Asociatividad para Exportar

Con el objetivo de incrementar el número de pymes que logren internacionalizarse, se formaron seis grupos exportadores en los siguientes rubros: 1 apícola, 1 lácteo, 1 de maquinaria para la industria láctea, 1 cervecero y 2 multisectoriales (en Rafaela y Reconquista, de equipamiento

médico en formación). Los mismos cuentan con la asistencia de un profesional en comercio exterior.

- **43 empresas inscriptas.**
- **19 localidades alcanzadas.**
- **Más de 10 capacitaciones para la formación.**
- **\$5.200.000 invertidos.**



## Asistencia técnica para fomentar pymes exportadoras

En conjunto con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI) se capacitaron profesionales de la provincia en un diplomado en Negocios Internacionales, con la finalidad de asesorar a empresas de bienes y servicios que busquen exportar,

desarrollar nuevos mercados y/o internacionalizar nuevos productos.

- **Más de 60 profesionales capacitados.**
- **25 localidades alcanzadas.**
- **140 empresas participantes.**

## Desarrollo de Mercados Estratégicos

Con el objetivo de acercar a empresas de la provincia a mercados asiáticos, se desarrollaron diversas charlas denominadas Santa Fe Mira a Asia en forma conjunta con la Universidad Nacional de Rafaela (UnRaf) y el Consejo Federal de Inversiones (CFI). En las mismas se desarrollaron

diferentes aspectos de los mercados de India, China y Vietnam con profesionales y especialistas. En este marco se desarrolló virtualmente "Acceder al mercado chino a través del Hub Integral en Shanghai".

- **40 participantes**

## Reactivación del Puerto de Santa Fe

Con el objetivo de desarrollar un plan integral de infraestructura que genere competitividad para la internacionalización de las pymes, se viene trabajando en forma conjunta con los 4 puertos públicos, la zona franca y los dos aeropuertos.

Junto con el Puerto de Santa Fe y TecPlata comenzó a operar la terminal de contenedores en

el puerto de la ciudad, con un circuito de salidas de barcazas, que conectan al puerto con Brasil y Asia.

Se llevaron adelante charlas y reuniones con empresas de Rafaela, Esperanza, Santa Fe y Zona para dar a conocer la propuesta logística de reactivación del puerto.



## Centro Logístico Internacional

Se está desarrollando un Centro Logístico Internacional en la localidad de Rafaela que beneficiará tanto a empresas importadoras como exportadoras, con el objetivo de seguir fortaleciendo el desarrollo de la infraestructura para la internacionalización. Las prestaciones y funciones del Centro Logístico Internacional

son: depósito fiscal, plazoleta de contenedores, oficinas, talleres de reparación y mantenimiento, conexiones eléctricas para contenedores refrigerados, áreas especiales para cargas peligrosas.

→ **\$60.000.000 de inversión.**

→ **Estado: en ejecución.**

## Zona Franca Santafesina

La Zona Franca Santafesina es un ámbito con régimen fiscal diferenciado de la provincia de Santa Fe, ubicada en la localidad de Villa Constitución. Cuenta con una superficie de 57 hectáreas y 674 metros de frente costero sobre el Río Paraná, con la posibilidad de desarrollar un Puerto Franco.

La ZFS es una herramienta de política económica que tiende a:

- promover el desarrollo exportador incrementando la capacidad exportadora de las empresas;
- atraer inversiones extranjeras y generar divisas;
- fomentar y crear empleo;
- vincular la industria y economía nacional con la internacional.

## Ventanilla Única de Comercio Exterior

En conjunto con la Subsecretaría de Política y Gestión Comercial de Nación se coordinaron acciones para contar con una base de datos del ingreso y egreso de mercadería en los puertos y con la infraestructura adecuada para

garantizar las operaciones (balanza, software, grúas, etc). Se completó, en la primera etapa, con el puerto de Rosario y se está trabajando con el puerto de Santa Fe.

## Curso sobre Comercio Exterior

En conjunto con la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyME) y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI), se busca capacitar en pymes santafesinas a recursos huma-

nos internos que no cuenten con formación y/o conocimiento en Comercio Exterior.

- **326 profesionales capacitados.**
- **32 localidades alcanzadas.**
- **4 meses de duración con 10 módulos.**

## Curso Ecommerce Crossborder

El programa se propone incorporar herramientas y plataformas digitales con el objetivo de internacionalizar productos y servicios. Se desarrolló un curso de formación con el Ecommerce Institute.

- **112 profesionales capacitándose durante 4 meses.**
- **30 localidades alcanzadas.**
- **\$3.898.100 invertidos.**

## Curso sobre venta on line

El objetivo es formar a empresas y profesionales en el uso de nuevas plataformas virtuales de ventas. Junto a la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf) y Mercado Libre, se brindó formación en

el uso de esta herramienta de comercialización.

- **20 localidades alcanzadas.**
- **134 profesionales capacitados**

## Capítulo 02

Santa Fe corazón productivo  
y de la innovación

# DESARROLLO TERRITORIAL Y ARRAIGO

## Camino de la ruralidad



Este programa tiene por objetivo mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos rurales para intensificar el desarrollo social, productivo y económico de la provincia de Santa Fe. La intervención consiste en otorgar aportes no reintegrables a comunas y municipios para la construcción de rípios en caminos rurales.

- **285 km de trazas rurales en ejecución.**
- **82 km finalizados.**

- **28 localidades beneficiadas.**
- **12 municipios y comunas beneficiados con la adquisición de maquinaria.**
- **\$1.060.000.000 Invertidos.**
- **En 2021 se duplicó la cantidad de km de rípios construidos con respecto a 2020.**
- **\$2.000.000.000 se proyecta invertir en 2022.**
- **\$200.000.000 para la adquisición de maquinaria.**

## Producción sustentable local

El objetivo es promover y fortalecer mediante la planificación y ejecución de planes locales, alternativas a la producción agroalimentaria convencional. Se realizaron talleres de diagnóstico participativo y visitas al territorio donde se repensaron los aspectos ambientales, sociales y económicos, tanto en las actividades primarias como en los procesos que incluyen agregado de valor. Asimismo, se entregaron aportes económicos a los productores para alcanzar los objetivos planteados.

- **3 localidades: Florencia, Calchaquí, Zavalla.**
- **230 productores.**
- **\$5.000.0000 invertidos.**



## Orígenes Santafesinos

Este programa busca generar acciones de fortalecimiento, difusión y comercialización basadas en la diferenciación de los productos elaborados por emprendedores, productores y artesanos, haciendo foco en su origen santafesino, su forma de producir, y su identificación con la historia y tradición de cada localidad o región de la provincia.

Se realizaron ferias y eventos, y se participó en otros como Expo delicatessen, la Fiesta de la Frutilla y el Encuentro Nacional de Teatro. Tam-

bién se generaron microcréditos para licenciarios de la marca, a través del convenio con la Fundación Argentina.

- **245 empresas licenciarias.**
- **Participación en 4 ferias.**
- **\$1.077.900 invertidos en materiales de merchandising, stand en ferias y regalos empresariales.**
- **\$11.000.000 invertidos en créditos a los licenciarios de la marca Productos de Mi Tierra.**



## Módulos productivos para el fortalecimiento de la agricultura familiar

Se destinan microcréditos para alumnos del último año y egresados (menores de 24 años) de escuelas agrarias de la provincia, con el objetivo de impulsarlos como emprendedores agrarios, y generar mayor inclusión y arraigo. El proyecto es

llevado a cabo en conjunto con la Agencia para el Desarrollo de Santa Fe.

- **\$7.000.000 presupuestados**
- **\$2.482.200 invertidos.**

## Regularización dominial

Uno de los principales objetivos de la Ley N° 13.666 es la suspensión de ejecución de sentencias, actos procesales o resoluciones administrativas, que tengan por objeto el desalojo de inmuebles rurales cuyos poseedores sean pequeños productores, familia de trabajadores rurales, campesinas e indígenas que acrediten la ocupación efectiva e ininterrumpida por 10 años o más.

- **Ley reglamentada.**
- **Convocatoria al Consejo Asesor creado por la Ley.**
- **Relevamiento junto a Catastro de lotes.**

## Rondas vincular Santa Fe

Se realizaron rondas de negocio con el objetivo de vincular a entidades cooperativas y mutuales que sean oferentes y demandantes de productos alimenticios. Esto permite que las entidades mejoren el vínculo asociativo y generen un círculo virtuoso en el marco de la economía social y solidaria.

- **50 cooperativas y mutuales.**
- **12 localidades.**

## Oficinas Locales de Asociativismo y Economía Social (OLAES)

Se suscribieron convenios mediante los que se conformaron Oficinas Locales de Asociativismo y Economía Social, que tienen a su cargo la atención, asistencia y acompañamiento de entidades cooperativas y mutuales locales, así como la promoción del asociativismo y el desarrollo de la economía social. Asimismo se dictaron capacitaciones en: formación de Promotores Locales de OLAES; proyectos orientados a la Economía Social; y certificación de firmas y legalización de documentación.

- **23 localidades:** Reconquista, Villa Ocampo, Avellaneda, Calchaquí, San Javier, Laguna Paiva, Rafaela, Sunchales, Esperanza, San Jorge, Gálvez, El Trébol, Casilda, Cañada de Gómez, Carcarañá, San Lorenzo, Capitán Bermúdez, Granadero Baigorria, Villa Gobernador Gálvez, Pérez, Villa Constitución, Florencia y Llambi Campbell.

## Santa Fe Capacita en gestión cooperativa

Es un programa de capacitación para cooperativas de trabajo junto al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia. Consta de cuatro encuentros presenciales y trabajos en talleres, y sus objetivos son la formación integral para cooperativistas, fortalecer la gestión,

administración y organización de sus emprendimientos cooperativos, como así también el cuidado e higiene y seguridad en el trabajo.

→ **281 personas capacitadas.**

→ **66 cooperativas.**

→ **220 horas de capacitación.**



## Fortalecimiento cooperativo y mutual

Se realiza asesoramiento técnico para: constituir nuevas entidades de diversas localidades, verificación del cumplimiento de los requisitos formales, certificación de firmas de los miembros de las entidades en formación, emisión de dictámen técnico fundado respecto a la viabilidad de la entidad, e inscripción en el registro de cooperativas y mutuales de la provincia que ingresa en el sistema de Economía Social.

→ **130 nuevas cooperativas.**

→ **37 localidades:** Las Toscas, Santo Tomé,

Rosario, Villa Constitución, López, Santa Fe, Recreo, San Antonio, Tostado, Villa Gobernador Gálvez, Rafaela, Totoras, San José del Rincón, Reconquista, Monte Vera, Villa Ocampo, Avelaneda, Villa Constitución, San Genaro, Vera, Las Toscas, Rufino, Esperanza, San Jerónimo Norte, Emilia, Soldini, San Cristóbal, San Javier, Romang, Juncal, Tortugas, Pérez, Florencia, Gobernador Candiotti, Murphy y Malabrigo.

→ **10 nuevas mutuales de 4 localidades:**

Rosario, Santa Fe, Alcorta y Carcarañá.

## Observatorio del ecosistema asociativo provincial

Se creó un observatorio de datos del ecosistema asociativo de la provincia, que contiene casi 2.000 entidades. A través de un convenio, el Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior se encarga de la sistematización de los datos.

Se realizó un informe específico de mutuales en el mes de octubre y se están desarrollando informes sobre conectividad, cooperativismo y mutualismo escolar.



## Aportes a entidades cooperativas para proyectos de fortalecimiento

Se brindaron aportes a cooperativas y mutuales registradas y activas en la provincia. Los montos destinados se determinaron en función de las características de los proyectos y de la situación económica-financiera de la entidad. Éstos aportes a su vez coadyuvan al desarrollo económico, financiero y provincial fomentando la promoción, difusión, y protegiendo y promoviendo la Economía Social y Solidaria.

→ **21 cooperativas** de las localidades de Reconquista, Santa Fe, Rafaela, San Genaro, Fronteras, El Trébol, Rosario, Villa Constitución y Reconquista.

→ **\$8.174.000 invertidos.**

## Red Provincial de Asociaciones y Agencias para el Desarrollo – RePAAD

A través del Decreto 254/21 se crea la Red Provincial de Asociaciones y Agencias para el Desarrollo, cuyo objeto es la conformación de un espacio de articulación institucional de carácter consultivo, para la promoción del desarrollo y la concertación de proyectos. La Red se conforma entre las 19 asociaciones, las 8 agencias y el gobierno provincial. En el primer año de funcionamiento, se trabajó a partir de dos líneas:

### Proyecto de Definición y Actualización de lineamientos estratégicos en Asociaciones y Agencias de Desarrollo de la Provincia

Con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI) se propuso brindar asistencia técnica especializada, para la planificación de acciones en cada una de las Asociaciones y Agencias para el Desarrollo Regional de RePAAD, que colaboren en la promoción de los sectores productivos prioritarios para las regiones de estas entidades.

→ **25 entidades participaron del proyecto.**

- **15 deptos. de la provincia alcanzados.**
- **25 talleres participativos ejecutados.**
- **117 lineamientos estratégicos identificados y validados dentro de la Red.**

### Fondo de asistencia financiera para mipymes afectadas por el aislamiento social, preventivo y obligatorio (Dtos. 355/20 y 1141/20)

Destinado al sostenimiento de la actividad económica de las mipymes industriales, de servicios y comerciales, que no hayan sido exceptuadas durante el período de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, a través de las Asociaciones y Agencias para el Desarrollo Regional. Se implementó con una tasa fija de 13,5%, con un plazo de 18 meses, por un monto de \$100.000 pesos y con destino aplicable a capital de trabajo.

- **1524 créditos otorgados.**
- **20 entidades de la Red integradas en la implementación.**
- **\$162.000.000 invertidos.**

## Programa Emprender

Se trata de un programa destinado a contribuir al fortalecimiento de los emprendimientos productivos de la provincia. Sancionado por la Ley 12.375 y reglamentado por el decreto 3907/16. El mismo consta de las siguientes líneas:

**Fondo de Microcréditos:** Destinado a emprendimientos productivos en marcha. Tiene una tasa variable, un monto máximo de hasta 12 salarios mínimos vital y móvil; y un plazo de devolución de hasta 24 meses con hasta 6 meses de gracia incluidos.

- **63 microcréditos.**
- **20 localidades.**
- **\$16.743.140 invertidos.**

**Aportes no reintegrables para capital semilla:** Está destinado a emprendimientos productivos

formalizados que se están iniciando. Consta de un aporte no reintegrable directo al emprendedor de \$60.000.

- **250 emprendedores.**
- **47 localidades.**
- **\$11.226.727 invertidos.**

**Capacitación:** Consta de diferentes instancias de formación para el mundo emprendedor.

- **3 ciclos virtuales y 1 presencial.**
- **105 emprendedores.**
- **11 localidades.**

**Escuela de negocios para MIPYMES alimentarias** organizada en 6 encuentros mensuales de modalidad virtual y un encuentro final presencial.

- 1° edición: 29 MiPyMEs, de 15 localidades.
- 2° edición: 25 MiPyMEs, de 10 localidades.

## Capítulo 02

Santa Fe corazón productivo y de la innovación

# TRANSPORTE

## Asistencia provincial al transporte público urbano e interurbano de pasajeros

Tiene por objetivo el sostenimiento del sistema de transporte público automotor, mitigando los incrementos tarifarios y garantizando la continuidad en la prestación de los servicios.

- **58 empresas.**
- **164.450.545 pasajeros alcanzados.**
- **298 localidades.**
- **\$4.050.108.313,02 invertidos.**

## Boleto Educativo Gratuito

El Boleto Educativo Gratuito es un programa que tiene por objeto garantizar la llegada de estudiantes, docentes y asistentes escolares a los establecimientos educativos, eliminando así una potencial barrera de acceso a la educación. Abarca a estudiantes de nivel inicial, primario, secundario, terciario y universitario; y a docentes y asistentes escolares de establecimientos públicos y privados reconocidos por el Ministerio de Educación.

El Estado provincial abona a las empresas de transporte por los usos efectivamente realizados. Los recorridos incluyen boletos urbanos e interurbanos.

- **262.000 fue el total de usuarios inscriptos en 2021**
- **240.000 usuarios urbanos e interurbanos: 193.418 estudiantes, 35.129 docentes, 11.453 asistentes escolares.**
- **22.600 usuarios rurales**

## Asistencia económica al transporte turístico

Se trata de aportes no reintegrables a empresas de transporte turístico radicadas en la provincia, con el objetivo de mitigar el impacto de la emergencia sanitaria en el sector.

- **183 empresas de transporte.**
- **550 aportes.**
- **56 localidades.**
- **\$53.620.000 invertidos.**

## Tarifa Social SUBE

Consiste en una tarifa social establecida por el gobierno nacional que permite a determinados sectores de la población acceder al transporte público de pasajeros, abonando una tarifa inferior a la establecida. Los recursos son girados

por el gobierno Nacional a la provincia, la cual cumple con el pago a las empresas prestadoras.

- **8.065.057 pasajeros beneficiados.**
- **\$357.202.267 invertidos.**



## Fiscalización del transporte

Control y fiscalización de los servicios de transporte de pasajeros y de carga tanto públicos como privados.

- **10812 vehículos controlados.**
- **841 actuaciones.**
- **\$8.318.750 invertidos.**

## Transporte en el Área Metropolitana de Rosario

Puesta en funcionamiento y fortalecimiento de sistemas urbanos de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Rosario. Se firman convenios con municipios para que puedan acceder al sistema de compensaciones provincial.

- **3 unidades para el transporte urbano de pasajeros en Perez.**
- **3 unidades para el transporte urbano de**

**pasajeros en Casilda.**

- **1 unidad para el transporte urbano de Roldán.**
- **Firma de convenios** para que los sistemas urbanos de pasajeros de Perez, Roldán, Funes y Cañada de Gómez sean beneficiarios de la Asistencia Provincial al Transporte Urbano e Interurbano de Pasajeros.

## Capítulo 02

Santa Fe corazón productivo  
y de la innovación

# COMERCIO INTERIOR Y SERVICIOS

## Comercio interior

El gobierno de la provincia lleva adelante acciones para promover la competencia y fortalecer el comercio en todo el territorio. A tal fin, se pusieron en marcha programas que apuntan al fomento del consumo y se otorgaron aportes económicos para fortalecer los comercios y estimular las inversiones.

### Centros Comerciales a Cielo Abierto

- 15 convenios firmados en 2021.
- Inversión de \$5.500.000.

### Registro de Centros Comerciales

- 27 instituciones registradas según Ley N° 13.767 y Decreto N° 0105/21.

### Fortalecimiento de las Entidades Comerciales

- 62 aportes para fortalecimiento institucional en pandemia.
- \$14.500.000 Invertidos.

### Gestiones de la Ley N° 12.069 de Superficies Comerciales

Se realizaron dos intervenciones aplicando la normativa vigente.

**Comercio Express** se trata del fortalecimiento de pymes a través de herramientas digitales.

- 705 comercios adheridos.
- 240 comercios capacitados.
- \$5.000.000 invertidos (con fondos de CFI).

### Precios Santafesinos

- 155 bocas de venta adheridos y \$1.000.000 invertidos.

**Asistencia Económica de Emergencia:** se culminó el programa con el pago N°15 del mes de agosto 2021.

- \$2.100.000.000 invertidos.

**Inspección de comercio** se realizaron 1.650 acciones de inspección en 2021.



## Defensa del consumidor

### Oficinas municipales del consumidor (OMICs)

Se abrieron 6 nuevas oficinas municipales y comunales de Información al Consumidor, en las localidades de Bigand, Tostado, Las Parejas, Rufino, El Trébol y María Teresa. Además se encuentran en proceso de inscripción las comunas de San Gregorio, Santa Isabel y Tortugas.

### Fortalecimiento territorial para la defensa de las y los consumidores en municipios y comunas

Se realizó la convocatoria anual del Concurso de Proyectos para el Financiamiento de las oficinas municipales y comunales de Información al Consumidor y de las Asociaciones de Consumidores. Tiene como finalidad el fortalecimiento institucional de los municipios y comunas que forman parte de la Red Provincial de OMICs y el fortalecimiento de las entidades civiles.

→ **22 proyectos presentados**

→ **Monto solicitado: \$9.837.985**

### Fortalecimiento Territorial para Asociaciones de Consumidores y Usuarios

Se inscribió como asociación a la Red Argentina de Consumidores (Rosario). Actualmente se encuentran en trámite de inscripción Consumidores de la Era Digital (Santa Fe) y la Asociación para la Defensa Ciudadana (Reconquista).

Además, se realizó la convocatoria anual al Concurso de Proyectos para el Financiamiento de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, que tiene como finalidad el fortalecimiento institucional de las entidades civiles.

→ **5 proyectos presentados.**

→ **Monto solicitado: \$1.590.500,00.**



## Capítulo 02

Santa Fe corazón productivo  
y de la innovación

# TURISMO

## Asistencia económica al sector turístico

Ante las restricciones impuestas ante la pandemia de COVID-19, el gobierno de la provincia dispuso una nueva y más amplia asistencia económica para los sectores del turismo afectados por la inactividad.

Los aportes se efectuaron en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas, y rondaron entre los \$30.000 y los \$50.000 pesos dependiendo la categoría impositiva. También se incluyó un aporte no reembolsable para todos los empleados de hoteles y de agencias, con categoría 1 a 5 exclusivamente y con asiento en la provincia de Santa Fe, por un monto de \$10.000 mensuales durante seis meses.

### Empleados de hoteles y agencias

- **1884 empleados hoteles.**
- **600 empleados agencias.**
- **\$113.290.000 invertidos.**

### Agencias de viajes

- **268 agencias de viajes.**
- **\$56.310.000 invertidos.**

### Alojamientos

- **177 alojamientos.**
- **\$30.200.000 invertidos.**

### Guías de pesca

- **51 guías de pesca.**
- **\$6.890.000 invertidos.**

### Guías de turismo

- **42 guías de turismo.**
- **\$5.190.000 invertidos.**



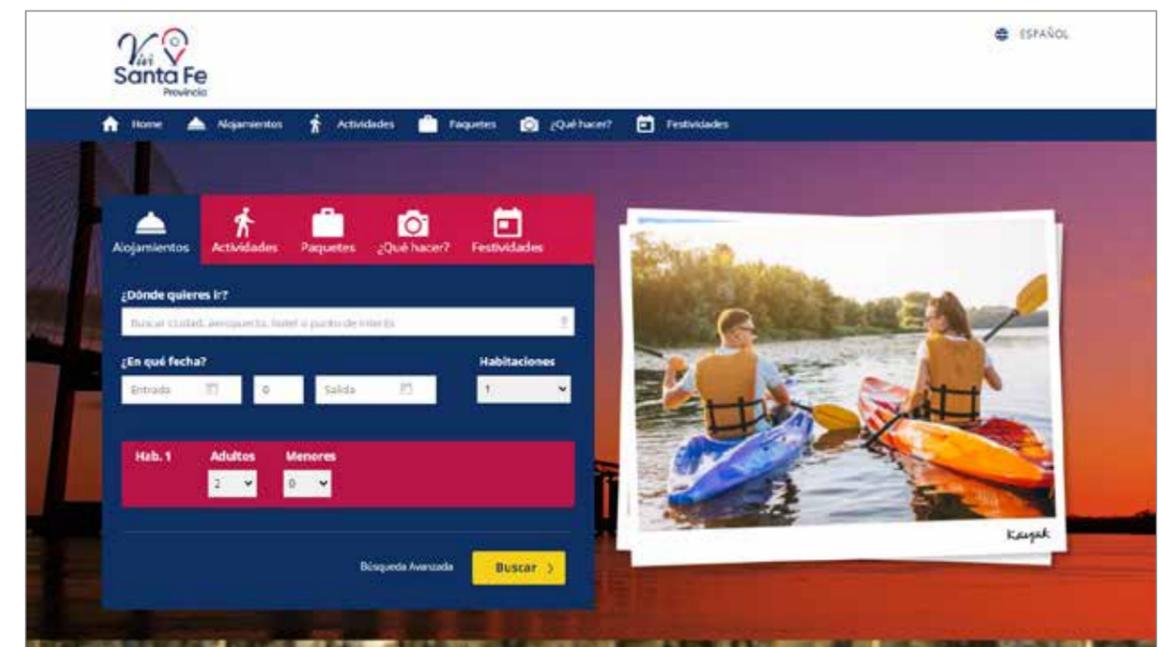
## Viví Santa Fe

Es una plataforma digital de Turismo 4.0 que permite consolidar la oferta de alojamientos y servicios turísticos receptivos en la provincia de Santa Fe, y desarrollar la comercialización a través de tecnología de vanguardia nunca antes implementada en la gestión turística estatal del país.

Esta nueva herramienta incorpora la tecnología web service y permite encontrar toda la oferta turística en un mismo lugar, reservar e incluso comprar, accediendo a prestadores de calidad, con transparencia y disfrutando de diferentes beneficios, como es el pago a través de Billetera Santa Fe con su reintegro correspondiente. Desde el punto de vista de los prestadores turísticos, esta plataforma garantiza la democratización de la oferta, ya que permite el acceso de manera gratuita. Asimismo, se busca dar visibilidad a todo el territorio santafesino: los 365 municipios y comunas de la provincia cuentan con un acceso autogestionado al portal.

*Provincia pionera y única en el país que ofrece una plataforma turística gratuita y de tecnología de vanguardia.*

- **Más de 100 alojamientos cargados.**
- **80 actividades (casi 70 más en proceso de adhesión).**
- **200 accesos diarios, con picos de 400 (se incrementa semana a semana).**





## Previaje + Billetera Santa Fe

Previaje es un Programa Nacional de financiamiento y fomento del turismo en Argentina. Su articulación con Billetera Santa Fe permitió que turistas argentinos y residentes fuera del territorio provincial, que adquirieron servicios turísticos en la provincia de Santa Fe mediante el programa Previaje, también gozaran de los beneficios de Billetera Santa Fe. De esta manera obtuvieron reintegros de hasta el 30% al igual que el resto de los santafesinos y santafesinas.

### Según datos del Ministerio de Turismo de la Nación:

El incremento en cuanto al importe de reintegro de aquellos turistas que decidieron recorrer la provincia de Santa Fe alcanzó a un 1.400% (de \$37.000.000 registrados en la temporada 2020 a \$525.000.000 en la temporada 2021).

En la temporada 2020, 1.000 turistas compraron con Previaje para recorrer la Provincia. En 2021 este número escaló a más de 25.000, generando un crecimiento del 2.500% en un solo año. La provincia de Santa Fe fue la que más creció a nivel nacional.

*La provincia de Santa Fe se ha posicionado como destino turístico elegible, gracias a su performance de desempeño, a la puesta online de la plataforma Viví Santa Fe y al programa Billetera Santa Fe.*

## Estímulo y consolidación de agencias de viaje

Otorgamiento de asignaciones equivalentes al 30% del valor de cada paquete turístico vendido a través de la plataforma [www.vivasantafe.com](http://www.vivasantafe.com), por parte de agencias receptoras santafesinas, hasta un tope de \$10.000 por factura, implementado a través de las agencias de desarrollo de Rafaela, Rosario y Santa Fe.

### Consejo Asesor de Planificación Estratégica Turística - CAPET

Se trata de un consejo estructurado a nivel provincial para otorgar un marco institucional que facilite

la realización de actividades conjuntas en las áreas de capacitación e investigación en aspectos vinculados al desarrollo del turismo del cual participan:

- **5 Universidades.**
- **8 Institutos Terciarios.**
- **12 Escuelas Secundarias con orientación turística.**
- **10 localidades:** Venado Tuerto, Rosario, Santa Fe, Reconquista, San Javier, Helvecia, Rafaela, Santo Tomé, Saladero Cabal y Colonia Teresa además el Ministerio de Educación y Municipios y Comunas son partes del mismo.

## Capítulo 02

Santa Fe corazón productivo  
y de la innovación

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## Plan Estratégico Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030

Tiene como objetivo elaborar e implementar una estrategia que permita la creación de la Red Territorial de Innovación, con anclaje en municipios y comunas, para implementar los proyectos diseñados en el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santa Fe 2030.

→ **Agenda del Conocimiento, Talento e Innovación Santa Fe 2030:** definición de los lineamientos, los ejes sectoriales, la visión y los proyectos estratégicos para el seguimien-

to del plan mediante una Plataforma web.

- **Red de 5 regiones** a través de células de transformación para el norte, centro y sur provincial.
- **Más de 120 actores** del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) comprometidos.
- **Banco de Proyectos: con 24 iniciativas.**
- **Red de Vinculadores Científicos y Tecnológicos.**

## Consejo científico, tecnológico y de innovación

Constituye un ámbito de soporte y asesoramiento que integra las capacidades de gestión, académicas, científicas, empresariales y sociales de Santa Fe. Identifica las líneas de investigación

estratégicas y de vanguardia para la provincia, las áreas de vacancia con potencial impacto en el desarrollo socioeconómico, y las capacidades científicas y tecnológicas.



## Plan de excelencia en investigación científica

Implica el desarrollo de la Ciencia ante los desafíos de Santa Fe 2030, promoviendo la excelencia, el reconocimiento, el fortalecimiento de las instituciones y la interdisciplina. Se pretende apoyar, fortalecer y ampliar las capacidades de Investigación y Desarrollo (I+D) del sistema científico tecnológico provincial.

→ **\$57.986.000 para 136 proyectos de investigación y divulgación científica.**

→ **Una inversión histórica de \$225.647.350** para renovar el parque de equipamiento provincial y programas de excelencia y servicios al sector. Son 28 equipos adquiridos para toda la provincia.

→ **Red Provincial de Equipamiento Científico y Tecnológico:** relevamiento para la actualización y consolidación de la información sobre especificaciones y ubicación geográfica de los equipos y su oferta de servicios.



## Género en ciencia, tecnología e innovación

Son proyectos con el objetivo de promover la igualdad de género en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, y aumentar la participación de mujeres y diversidades en la dirección de proyectos CyT, ingenierías y carreras técnicas STEM.

→ **\$21.870.000 en 81 Becas para la Movilidad Nacional e Internacional con perspectiva de Género.**

→ **20 Becas de iniciación en la investigación de \$3.000.000.**

→ Se realizará una **convocatoria de fortalecimiento CTI** a Municipios y Comunas que presenten programas y/o proyectos institucionales para garantizar la participación igualitaria de las mujeres y la población LGTBI+

en todos los niveles y ámbitos del sistema científico-tecnológico local.

→ **I Jornadas Provinciales de Ciencia, Tecnología y Género:** en el mes de mayo se desarrollará en el Polo Tecnológico de Rosario un espacio de debate y reflexión para intercambiar conocimientos y saberes en torno a la ciencia, tecnología y la igualdad de género como elementos claves que contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda internacional 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Se pretende debatir sobre el rol de las políticas públicas provinciales y en las alianzas público-privadas en la promoción de la igualdad de género.

## Innovación y Conocimiento

Tiene por objetivo incentivar, impulsar y fortalecer el emprendedurismo científico-tecnológico en Santa Fe, aportando al desarrollo de un ecosistema potente de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en la provincia. Con foco en la infraestructura y competencias, y con fuerte desarrollo del talento santafesino mirando al mundo.

→ **\$300.000.000 estamos invirtiendo en conjunto con la Nación** para proyectos de innovación, desarrollo e investigación científico-tecnológica para que startups y grupos

científicos puedan escalar sus proyectos.

→ **11 Plataformas de Aceleración Tecnológica: \$129.000.000** para la ampliación y creación de nuevos Centros de Desarrollo, Aceleración Prototipos de Tecnologías y de 1 nodo para pre incubación.

→ **\$100.844.000 apoyo para 28 proyectos** de prototipos de emprendedores y empresas de base tecnológica en 6 departamentos.

→ **32 Proyectos de transferencia tecnológica por \$55.493.996** del sector científico al sector productivo en 9 departamentos.



- **\$130.905.084 en 56 proyectos para pymes innovadoras** en 3 ejes: agregado de valor, transformación digital y transición energética en 13 departamentos.
- **\$23.274.375 para 67 proyectos** de apoyo a actividades de fomento, sensibilización al conocimiento, talento e innovación en todo el territorio.
- **SF Transformación Digital I+D+i**, es un programa que busca fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación para la adopción y transformación digital en las

pymes santafesinas. Las acciones a emprender consisten en la sensibilización, la implementación de talleres, asistencias técnicas y subsidios. El programa tiene como meta alcanzar en actividades de sensibilización a 400 empresas, diagnosticar a 200, y estudiar un total de 50 casos.

- **3 Ferias Tecnológicas** que promueven la transferencia y vinculación tecnológica entre empresas innovadoras y jóvenes científicos y científicas y el mundo global.

## Transformando Santa Fe

Se busca posicionar a Santa Fe como referente en conocimiento, talento e innovación. Crea un espacio neutral, plural y estratégico para potenciar la economía del conocimiento, la transferencia de tecnología, y la excelencia científica, fomentando las alianzas público-privadas, el arraigo y la generación de talento.

- **Creación del Consejo Economía del Conocimiento.**
- **124 participantes público-privados involucrados.**
- **Pre foro de Agosto: participaron 122 actores del ecosistema.**
- **Registro Provincial de Beneficiarios de la Economía del Conocimiento (REdC).** Esta herramienta ofrece beneficios tributarios a aquellas empresas radicadas en el territorio santafesino.

## Cluster biotecnología, alimentos y salud



Consiste en un conjunto de estrategias de posicionamiento a través ideatones, foros, mesas sectoriales, relevamientos de capacidades en investigación, transferencia y análisis económico, y el registro sistematizado a través de encuestas e identificación de cadena de valor.

### BioHackaton:

- **18 localidades alcanzadas.**
- **831 participantes.**
- **64% mujeres y 36% hombres.**
- **3 premios.**

- **20 Actividades:** Biotecnólogos jóvenes, Hackathon nacional, Ideatón Santa Fe-Córdoba, Cumbre Latinoamericana de Biotecnología ALLBIOTECH, Ideatón Biotecnológico, Hackathon Biotecnológico Provincial, Foro 3xBIO.

- **Presentación SF500:** primer fondo de ciencias de la vida que tiene por objetivo crear las próximas 500 empresas de base tecnológica. Participación de 300 actores del ecosistema.
- **1º Etapa del cluster de biotecnología:** entrevistas a 50 actores del sector.
- **Escuela Biofábricas Biotecnológica:** creación de un centro de referencia a nivel provincial en el IAL-CONICET, como espacio de fomento y transferencia a diferentes sectores de la sociedad de técnicas de propagación de especies vegetales nativas y exóticas con el objetivo de que el resultado de dicha vinculación se traduzca en un impacto directo hacia el sector educativo y productivo de la provincia.

## Talento: Ideas con futuro

Tiene por objetivo estimular y potenciar la generación de nuevas habilidades para el futuro, aumentando las capacidades de I+D+i a partir de proyectos que amplíen y diversifiquen los conocimientos técnicos, dando respuesta a desafíos concretos y aumentando la competitividad del sector socioproductivo a través de la innovación.

- **90 jóvenes becados/as** en actividades

científico-tecnológicas y de economía del conocimiento.

- **Más de \$15.000.000 adjudicados en becas** para realizar posgrados (especialización, maestría, doctorado) y cursos de actualización y capacitación profesional.
- **3 ideatones Regionales** (Centro, Sur y Norte) en 30 escuelas con más de 300 estudiantes.

- **Red de Clubes de Ciencia, Tecnología e Innovación:** consolidación y creación de 20 Clubes con foco en robótica, ciencias de la vida con una inversión de \$15.000.000.

### Colonias Tecnológicas

Se trata de una iniciativa gratuita que tiene por objetivo que los chicos puedan aprovechar el tiempo libre en actividades que sumen al conocimiento potenciando sus capacidades digitales, creativas y productivas. Se realizan cursos de Creación de Videojuegos, Robótica Educativa, Aprendizaje de Programación en bloque, Reparación de PC, Robótica Maker-Mega Maker Kit eBotics.

- **\$7.500.000 de inversión.**
- **400 niños, niñas y jóvenes entre 7 y 16 años inscritos en distintos cursos.**

### Argentina Programa

Se trata de una capacitación en programación gratuita y virtual organizada en dos etapas: #Sé-Programar, en donde se enseñan los fundamentos básicos para aprender a programar, y #YoProgramo, para profundizar los conocimientos. Las dos etapas cuentan con una certificación conjunta del Ministerio de Desarrollo Productivo y la Cámara Argentina de la Industria de Software (CESSI). La segunda etapa tiene además la certificación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

- **47.000 interesados.**
- **975 jóvenes cursando.**
- **230 tarjetas adjudicadas para la compra de computadoras.**



## Fondo Tecnológico SF500

En cooperación con la firma rosarina Bioceres SA, la provincia creó la línea SF500 para impulsar la creación de 500 empresas científico-tecnológicas, durante los próximos 10 años. Se constituyó un fondo al cual la provincia aportará anualmente U\$D3.000.000 y el resto de los inversores U\$D 27.000.000.

Será el Fondo de Ciencias de la Vida más grande del país. El modelo se proyecta auto-sostenible y comenzará a ampliar genuinamente el presupuesto destinado a la Ciencia, Tecnología e Innovación santafesina.

- **U\$D 300.000.000 de inversión.**

## Centro Científico, Tecnológico y Educativo "Acuario río Paraná"

El Centro Científico, Tecnológico y Educativo "Acuario del Río Paraná" es una iniciativa pública del gobierno de la provincia de Santa Fe, para la conservación ambiental y el aprovechamiento sustentable de uno de los recursos de agua dulce más importantes y biodiversos del planeta: el Río Paraná.

Constituye un Centro multifunción, único en su tipo en Argentina y Latinoamérica, donde se entrelazan de manera innovadora la educación, la ciencia, el ambiente y la biodiversidad, con la comunidad. Con el Acuario del Río Paraná la provincia de Santa Fe pone en valor sus 800 kilómetros de costa ribereña.

- **63.959 personas lo visitaron.**
- **63 fueron instituciones de educación no formal.**
- **Otros países visitantes: 22 países.**
- **49.151 visitantes de la provincia de Santa Fe.**
- **161 localidades santafesinas.**

### Programa Caminos de la Ruralidad al Acuario

Trabajo en sinergias con las **escuelas rura-**

**les** santafesinas incentivando la formación de jóvenes y niños en el conocimiento de nuestras especies ictícolas, el río Paraná y sus humedales, así como también en formación inicial de la producción acuícola.

- **27 escuelas rurales convocadas a la visita del Acuario.**

### Creación del Semillero científico provincial

Es un programa que tiene como objetivo desarrollar procesos acuícolas desde el Acuario del río Paraná con fines científicos, educativos y extensionistas de la actividad. Se espera que a partir de esta iniciativa sea posible suplir la demanda de semillas de peces nativos a la comunidad científica santafesina.

Por otra parte se pretende incentivar la investigación científica provincial en el área de acuicultura, generar desde el ámbito ministerial, simposios, congresos y mesas de trabajo desde la vinculación científica productiva e incentivar el desarrollo del conocimiento aplicado, técnicas de reproducción en especies nativas de valor científico y comercial en Santa Fe.

## Centro Experimental de investigación, desarrollo y extensión en el género Cannabis para la obtención de aceites medicinales

Desarrollo de un Centro Experimental Integral, que enmarca una trazabilidad de las diferentes formas de cultivo y variedades de Cannabis sativa L. Espacio para la investigación científica apostando al fitomejoramiento y la transferencia e intercambio público a productores, entidades y asociaciones

intermedias. Se ubica en la localidad de Monte Vera, en el Centro Experimental demostrativo del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología.

- **\$50.000.000 de inversión.**
- **Estado: en ejecución.**

CAPÍTULO

# 03

---

**MÁS OPORTUNIDADES  
DE TRABAJO PARA UNA  
SANTA FE PRODUCTIVA  
E INCLUSIVA**



## Introducción:

El gobierno de la provincia de Santa Fe implementa políticas y programas que apuntan a la generación de nuevas oportunidades de trabajo en todo el territorio santafesino. El empleo digno, la capacitación permanente, la perspectiva de género, la inclusión de personas con discapacidad y la erradicación del trabajo infantil, son ejes de esta gestión.

Fomentamos el diálogo social interactuando con empresarios y sindicatos, con el objetivo de promover el empleo decente y la cultura del trabajo, el cumplimiento de la normativa laboral, la prevención y la solución de conflictos a través de la conciliación.

Todas nuestras fuerzas están dirigidas a garantizar el desarrollo integral de las personas para así contribuir al logro de una provincia productiva, sustentable, innovadora e inclusiva.

## Capítulo 03

Más oportunidades de trabajo para una Santa Fe productiva e inclusiva

EMPLEO

E INCLUSIÓN LABORAL

La provincia de Santa Fe registra una marcada evolución en cuanto a la generación de empleo. Según un informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC, Marzo 2022), a lo largo de todo el 2021 se generaron 88.000 nuevos empleos.

De igual manera, la población desocupada se redujo sustancialmente en los dos grandes aglomerados de la Provincia. En el aglomerado de la capital se registró una desocupación del 6,3% en el cuarto trimestre de 2021 contra 7,8% en el cuarto trimestre de 2020 y en el aglomerado rosarino el indicador alcanzó 7% en el cuarto trimestre de 2021 contra 13,6% en el cuarto trimestre de 2020.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia viene trabajando conjuntamente con su equivalente nacional en la difusión y promoción de diversos programas de empleo. Entre ellos se encuentran los programas presentados a finales del año 2021, "Primer Empleo", del gobierno provincial, y "Te Sumo" correspondiente al gobierno nacional. Estos, entre otros programas de práctica y entrenamiento laboral, permitieron alcanzar 4.500 nuevas inserciones laborales en el sector privado de nuestra provincia.



## Mi Primer Empleo



Es una política para generar mecanismos de inserción formal de jóvenes en el sector privado. Está destinado a personas de 18 a 30 años de edad, en situación de desocupación.

Pueden anotarse todos los empleadores del sector privado que cumplan con las normativas de AFIP y que no tengan sanciones laborales en el momento de su inscripción.

La provincia otorga una ayuda económica por cada trabajador/a incorporado/da a su primer empleo, hasta un monto equivalente al 85% del salario mínimo, vital y móvil vigente.

Cada joven realiza una experiencia de inserción laboral de entre 4 y 6 meses. Las personas con discapacidad pueden extender el plazo de duración hasta 12 meses.

Desde el inicio de su implementación llegamos a:

- **50 localidades** alcanzadas.
- **163 empresas** participantes.

 [santafe.gob.ar/primerempleo](https://santafe.gob.ar/primerempleo)

*“Una oportunidad de trabajo de calidad para los jóvenes y un aporte económico para comerciantes, industriales y productores de la provincia”*

## Plan Mejor Trabajo

Busca abordar de forma integral, transversal y con perspectiva de género, el acceso a un empleo digno y sustentable incorporando nuevas tecnologías. Se sustenta en tres líneas de trabajo:

**Prácticas laborales:** brinda a los beneficiarios la posibilidad de realizar una experiencia de formación laboral. Por su parte, las empresas cuentan con la oportunidad de capacitar a personas desocupadas, de acuerdo al perfil laboral que favorezca el desarrollo productivo de la entidad.

- **33 localidades** alcanzadas.
- **390 beneficiarios y beneficiarias.**
- **89 empresas** participantes.
- **40% corresponden al sector del comercio, 33% al industrial, y 25% al sector servicios.**
- **\$ 25.743.542 invertidos.**

**Santa Fe capacita:** promueve un sistema de capacitación laboral continua, que adapta el proceso productivo a las transformaciones en el mundo del trabajo y a la innovación científica, tecnológica y social. Para ello, se capacita a la población tanto en el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como en estrategias de negocios y comercialización, fomentando el cooperativismo y la autogestión.

- **74 localidades** alcanzadas.
- **11.666 beneficiarios y beneficiarias.**
- **141 instituciones.**
- **463 proyectos.**
- **\$ 61.452.132 invertidos**

**Estación Trabajo:** es un programa diseñado para mejorar la empleabilidad y posibilitar la inclusión laboral de personas con discapacidad en edad de trabajar, mediante la concesión de pequeños comercios. Se trata de una oportunidad para garantizar el acceso a los circuitos laborales en el marco del Plan Mejor Trabajo.



## FUTURAS, mi empleo digno

Futuras es una de las iniciativas del Presupuesto con Perspectiva de Género. Apunta a promover la inserción laboral de mujeres jóvenes que residen en las áreas urbanas y periurbanas de las principales ciudades de la provincia. Consta de tres etapas: una de capacitación; otra de práctica laboral y una tercera de trabajo e incentivo con los sectores productivos, para la inclusión de las beneficiarias en empleo efectivo.

- **13 capacitaciones en diferentes oficios a 205 beneficiarias.**
- **25 proyectos en proceso de presentación de 15 localidades, que alcanzan a 375 beneficiarias.**
- **\$ 8.576.846 invertidos.**



## Redes para el trabajo

El objetivo es lograr el fortalecimiento de la trayectoria formativa, mejorar las condiciones en que se realiza el trabajo y la adquisición de competencias, aptitudes, conocimientos y habilidades para desempeñarse en el espacio de trabajo. Se dirige a distintos colectivos que tienen dificultades de acceso al mundo laboral. Cuenta con varias líneas de trabajo, entre las que se incluyen: formación para el trabajo, fortalecimiento institucional, y capacitación y actualizaciones para el mundo laboral.

- **17 localidades alcanzadas.**
- **1.341 beneficiarios.**
- **6 proyectos y 71 cursos dictados.**
- **\$10.161.899 invertidos.**



## Capítulo 03

Más oportunidades de trabajo para una Santa Fe productiva e inclusiva

# ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

## Las niñas y los niños primero. Espacios de cuidado

La prevención y erradicación del trabajo infantil y las peores formas de trabajo adolescente, es uno de los cinco objetivos de la Agenda provincial de Trabajo Decente. La atención de la niñez y adolescencia es una política prioritaria del Estado santafesino.

Este programa está destinado a promover el abordaje integral de niñas y niños que se encuentren en situación o en riesgo de trabajo infantil, mediante la promoción de espacios de cuidados tales como los Centros de Atención a la Niñez y Familia. Busca el fortalecimiento individual y familiar desde una perspectiva de género y derechos humanos, a través del asesoramiento y la articulación con organismos públicos y privados para el mejoramiento de la situación socioeconómica, respetando la diversidad cultural y territorial.

- **17 localidades alcanzadas.**
- **1.133 niñas/niños entre 0 a 12 años.**
- **27 centros.**
- **\$37.815.156 invertidos.**



## Fortalecimiento institucional para la Erradicación del Trabajo Infantil

Con el objetivo de profundizar la interpretación conceptual del trabajo infantil y las alternativas metodológicas para identificarlo, se desarrollan actividades que consisten en capacitaciones destinadas a los equipos socio educativos del Ministerio de Educación y de los equipos técnicos profesionales del Ministerio de Salud, que integran la Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI). Las actividades se realizan en articulación con la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.

→ **Beneficiarios:**

- **158 educadores y encargados de equipos.**
- **35 asistentes de equipos técnicos de salud.**

## Implementación del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil y Adolescente

El modelo permite identificar los territorios más vulnerables al trabajo infantil y estimar el peso de diversos factores asociados, para definir qué acciones multisectoriales son más efectivas para interrumpir la trayectoria del trabajo infantil. Es una herramienta desarrollada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Argentina, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en colaboración con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.



## Capítulo 03

Más oportunidades de trabajo para una Santa Fe productiva e inclusiva

**EMPLEO  
DIGNO**

## Prevención de la violencia laboral

Se implementan acciones tendientes a la prevención, asesoramiento y capacitación en violencia laboral. Asimismo, se reciben denuncias de trabajadoras y trabajadores del sector privado víctimas de violencia, a partir de las cuales se realizan informes de las consultas y denuncias. En caso de ser requerido, se articulan acciones con otros organismos estatales, sindicales y/o empresariales.

Con el fin de trabajar articuladamente, se creó la Mesa Intersectorial para aplicación del Convenio sobre la Violencia y el Acoso, integrada por el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad; el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI); la Defensoría del Pueblo de Santa Fe; la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT); la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA); la Federación Industrial de Santa Fe (FISFE Santa Fe); la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas de Santa Fe (APYME Santa Fe), y los observatorios de género de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Asimismo, se llevan adelante las **Jornadas provinciales para la aplicación del Convenio sobre la Violencia y el Acoso** junto con la Red Sindical Ambientes de Trabajo Libres de Violencia de la provincia de Santa Fe, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y referentes de organizaciones sociales.

→ **100 consultas y denuncias** recibidas en todo el territorio provincial.

→ **300 referentes de organizaciones sociales** se sumaron a las Jornadas provinciales para la aplicación del Convenio sobre la Violencia y el Acoso.

## Sistema de Denuncias 0800

A través de la línea 0800-555-3846 se realiza la atención personalizada de las denuncias sobre trabajo infantil, trabajo adolescente peligroso o no autorizado, trabajo no registrado, falta de pago, falta de entrega de elementos laborales y de salud, seguridad laboral, reducción a la servidumbre y violencia laboral. Una vez recepcionada la denuncia, se registra la misma en planillas y se derivan a las áreas correspondientes de intervención.

→ **342 denuncias diligenciadas**

## Capacitación en prevención de prácticas discriminatorias en el ámbito del trabajo

Está dirigida a equipos de recursos humanos, direcciones, gerencias y cámaras empresarias. Busca contribuir a la reflexión sobre las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral, a fin de eliminar barreras en el acceso e ingreso al trabajo, así como en el desarrollo de la tarea y la carrera profesional, derribando prejuicios y estereotipos que muchas veces conducen a la exclusión y expulsión. Es ejecutada por el INADI delegación Santa Fe y la Dirección de Empleabilidad Inclusiva, del Ministerio de Trabajo.

CAPÍTULO

# 04

---

**ECONOMÍA**



## Introducción:

En materia económica, la gestión provincial logró mejorar las condiciones fiscales y financieras, recuperando y garantizando la solvencia fiscal. El equilibrio de las cuentas públicas ha sido el punto de partida para la concreción y sostenimiento de políticas de alto impacto socioeconómico y de una fuerte inversión pública integral, implementando al mismo tiempo una política tributaria prudente, que brindó estabilidad fiscal al sector productivo y fundamentalmente a las pymes.

Asimismo, y a pesar del contexto adverso que impuso la irrupción de la pandemia, los esfuerzos se concentraron en reorientar las prioridades para dar cobertura a todas las demandas provenientes de la emergencia sanitaria (incluyendo la asistencia hospitalaria, medicamentos e infraestructura), como así también la atención de las necesidades de alimentación y asistencia a los sectores más vulnerables.

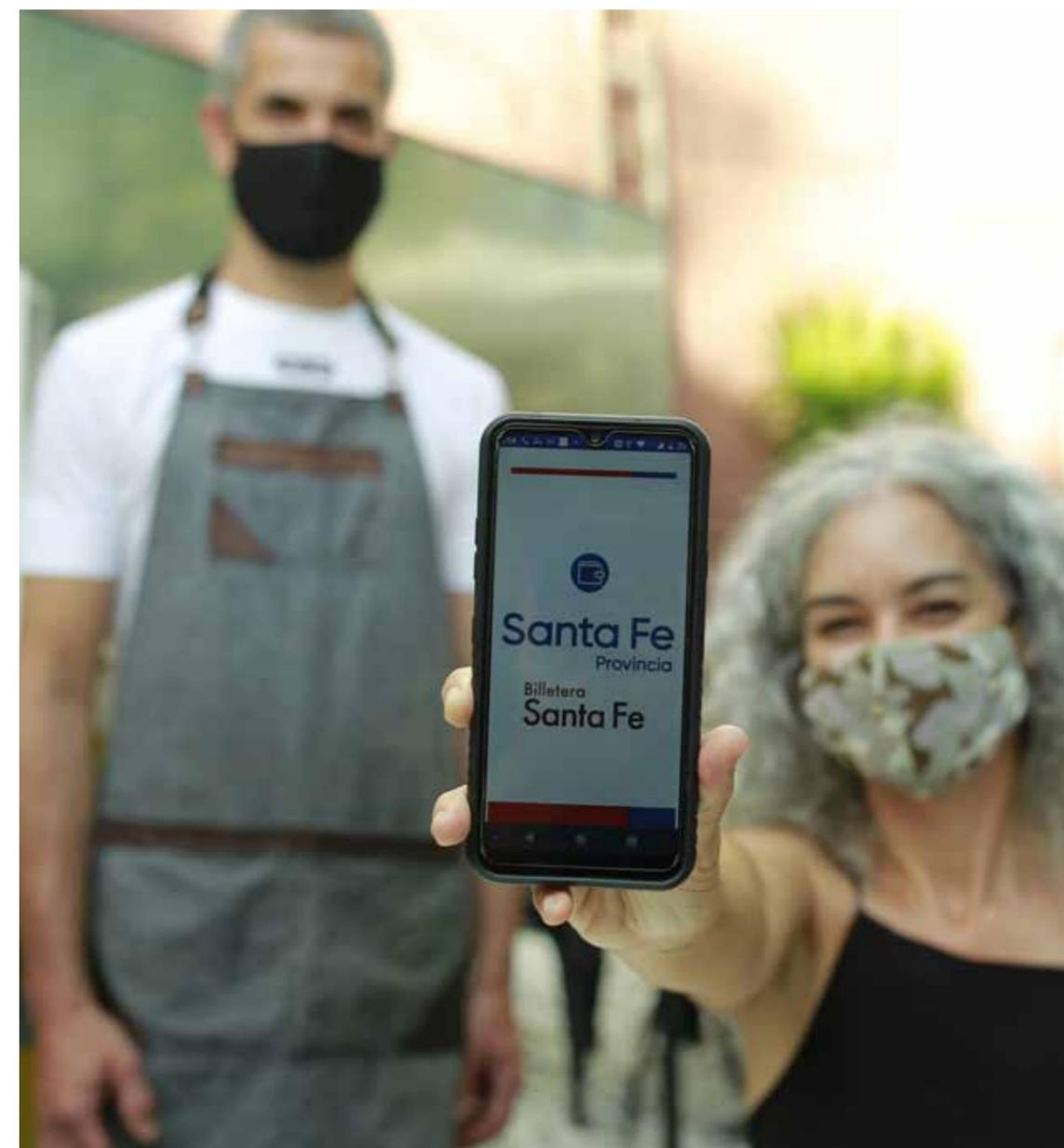
## Capítulo 04

Economía

# BILLETERA SANTA FE

Billetera Santa Fe es un programa que brinda beneficios para incentivar la demanda de bienes y servicios, mediante el otorgamiento de reintegros de dinero a consumidores finales por las compras que éstos realicen en comercios adheridos radicados en la provincia de Santa Fe. Se trata de una herramienta para la reactivación del sector comercial, incentivar el consumo, incrementar el poder adquisitivo y promover la formalización de la economía.

- **Más de 1.400.000 usuarios registrados.**
- **Más de 31.000 locales adheridos.**
- **Más de 59.000.000 de transacciones por más de \$109.000.000.000.**
- **\$16.000.000.000 invertidos.**



## Presupuesto por programas y evaluación

Con el propósito de contribuir a mejorar la asignación y gestión de los recursos públicos, se avanzó en el perfeccionamiento de la técnica de presupuesto por programas y la incorporación de nuevas metodologías de evaluación, que permitan reflejar de forma clara e integral la producción pública, los recursos asignados a las unidades ejecutoras responsables y el logro de los resultados esperados.

- **En 2021 se trabajó con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología.**
- **En 2022 se alcanzará a la totalidad de las jurisdicciones de la administración centralizada del Poder Ejecutivo.**

En materia de evaluación, se avanzó en la formulación de metas de producción para el seguimiento físico-financiero y en el diseño de indicadores para la medición del desempeño de los programas presupuestarios. Asimismo, se inició la implementación de evaluaciones sectoriales y de evaluaciones de diseño y procesos de programas provinciales.

- **42 programas con metas físicas e indicadores de desempeño.**
- **Evaluación de procesos del programa "Seguridad alimentaria escolar".**
- **Evaluación de diseño del programa de inclusión sociolaboral "Santa Fe más, aprender haciendo".**
- **Evaluaciones sectoriales con perspectiva de género.**

## Presupuesto con perspectiva de género

El presupuesto con perspectiva de género tiene como objetivo cuantificar el gasto público que contribuye a la reducción de las desigualdades de género. Este trabajo se inició en 2020, logrando para el ejercicio 2021 la ejecución del **primer presupuesto provincial con perspectiva de género.**

Incorporar este enfoque en la formulación y evaluación presupuestaria implicó el desarrollo y aplicación de una metodología de identificación y seguimiento de programas con perspectiva de género, es decir, aquellos orientados a reducir brechas de desigualdad y promover la autonomía de mujeres y diversidades.

- **En el Presupuesto 2021 se identificaron 13 programas implementados por 8 ministerios.**
- **Para el Presupuesto 2022 se incluyeron 25 programas,** junto a una selección de proyectos de infraestructura del cuidado con impacto directo en la disminución de brechas de género.

La iniciativa cuenta con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), a través del financiamiento de un proyecto de asistencia técnica y capacitación. En una primera etapa estuvo a cargo de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera (ASAP) y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC);

mientras que, en la segunda etapa actualmente vigente se encuentra a cargo del Centro de Economía Política (CEPA).

→ **Monto: aportes no reintegrables otorgados por la Agencia Francesa de Desarrollo €40.000 (etapa 1) y €75.000 (etapa 2).**



## Firma digital en la formulación presupuestaria

En el marco del proceso de formulación del presupuesto provincial para el ejercicio 2022 se dispuso el uso de la firma digital. La instrumentación abarcó tanto a las comunicaciones y remisión de información que efectuó el órgano rector a las jurisdicciones y entidades del

sector público provincial no financiero, como a los presupuestos preliminares, los proyectos de presupuesto y toda otra información y documentación remitida por éstas últimas al órgano rector.

## Capítulo 04

Economía

# SISTEMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## Crédito público

En agosto de 2020, a través del Decreto N° 824/20, se creó el sistema de crédito público contemplado en la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, realizándose la adecuación de la normativa y la creación de la estructura orgánica-funcional, a fin de lograr una correcta administración de la deuda pública en el ámbito del sector público.

## Contrataciones públicas

En el marco del aprovechamiento y utilización de las tecnologías de información y comunicación como medio para mejorar cualitativamente los servicios e informaciones ofrecidos a los ciudadanos, se encuentra en funcionamiento el nuevo **sistema de gestión de proveedores**. Este sistema facilita la puesta en marcha de un procedimiento de inscripción, renovación y actualización de datos en la órbita del registro único de proveedores. Se ingresa al mismo a través del portal web de la provincia, de manera rápida y sencilla, con la novedad de poder adjuntar toda la documentación necesaria para completar el trámite totalmente en formato digital, sin necesidad de una presentación en soporte papel.

Asimismo, se ha implementado un nuevo sistema para mejorar el registro y **control del stock de bienes y servicios** bajo la modalidad de

Con la asistencia técnica de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera (ASAP), se realizó la capacitación de los recursos humanos que se desempeñan en el órgano rector.

contratación convenio marco. De esta manera, es posible realizar de manera centralizada e integrada el mantenimiento, control y administración de los catálogos de bienes y servicios, que le permiten a los distintos organismos dependientes de la administración pública provincial adquirirlos en forma directa.

Se ha iniciado también un **proceso de innovación en los procedimientos administrativos**, para que los procesos actuales de contratación (licitación pública, licitación privada y contrataciones directa por excepción) se lleven adelante a través de una plataforma electrónica que permite la presentación, recepción, apertura y acceso a las ofertas en formato digital. Así, se simplifica el proceso de compra, se reducen los tiempos, costos y se ahorra papel.

## Digesto jurídico virtual del Ministerio de Economía

En el mes de diciembre de 2021, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones y la asistencia técnica de la Universidad Católica de Santa Fe, se inició la sistematización y consolidación de la normativa vigente del Ministerio de Economía. El proyecto consiste en un análisis jurídico tendiente a recopilar, sistematizar y clasificar la regula-

ción existente en el ámbito de competencias del ministerio, para finalmente **consolidar la normativa vigente, general y permanente en un cuerpo único digital y público**, lo cual redundará en una mayor transparencia de la actividad estatal. La fecha de finalización prevista es el mes de septiembre de 2023.

## Despapelización: plataforma de gestión digital de trámites

A través de la Licitación Pública N° 185/21 se contrató la provisión, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de una **plataforma de gestión digital** para trámites ciudadanos, trámites internos y gestión de expedientes de la administración pública provincial. Se prevé un plazo de contratación por el término de 24 meses.

Esta plataforma de gestión digital será la base de un **nuevo sistema de gestión integral de trámites administrativos**, integrada al conjunto de sistemas actualmente existentes en la provincia de Santa Fe. Los mismos requieren una actualización para facilitar la interoperabilidad de los procesos internos y externos.

Se prevé, además, la digitalización de un grupo de trámites que actualmente se gestionan en soporte papel dentro del ámbito de la administración pública provincial, los cuales conformarán sólo el inicio de un **proceso integral de transformación digital**.

Asimismo, el proyecto plantea el comienzo de una nueva etapa en la vinculación del Estado con el ciudadano santafesino. Se prevé contar con una aplicación informática diseñada para dispositivos móviles - **app Mi Santa Fe** - y un **portal de trámites web**, que facilite el ingreso a trámites, atención ciudadana, entre otros servicios e información de políticas públicas.

Cabe destacar que, a la par del desarrollo, implementación, puesta en marcha y mantenimiento de los sistemas mencionados, se prevé la **actualización y capacitación de personal** necesario para su mantenimiento y soporte, la provisión de herramientas de control e información para la evaluación de la implementación digital.

## Capítulo 04

Economía

# ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS (API)

Se brindó un fuerte apoyo a los sectores productivos, mejorando sus condiciones fiscales y estableciendo como premisa la estabilidad fiscal para todas las pymes santafesinas: **ningún sector productivo vio incrementada su carga tributaria en 2021.**

En materia de **impuesto inmobiliario (tanto urbano como rural)**, se suspendió por segundo año consecutivo la aplicación del coeficiente de convergencia, evitando de esta forma la repotenciación del impuesto que este mecanismo generaba.

Se generaron **beneficios fiscales para los sectores afectados por la pandemia**, los cuales se mantuvieron vigentes hasta el mes de marzo de 2022 inclusive.

- **Beneficios directos a más de 310.000 contribuyentes santafesinos, con un costo fiscal para la provincia de más de \$4.000.000.000.**
- **Eximición de ingresos brutos para sectores afectados.**

- **Eximición de pago de las cuotas del régimen simplificado para todos los pequeños contribuyentes.**
- **Devolución de retenciones y percepciones.**
- **Eximición de impuesto inmobiliario para sectores afectados** (restaurantes, bares, hoteles, servicios relacionados al turismo, etc).

Se estableció también un amplio **régimen de regularización tributaria**, con el objetivo de tender puentes a los contribuyentes que sufrieron retrasos y recuperar deuda tributaria en resguardo de los intereses de la recaudación provincial, como así también de los municipios y comunas por tratarse en su mayoría de impuestos coparticipables.

Asimismo, se establecieron **beneficios para contribuyentes cumplidores**, eximiendo del pago de la cuota 6 del impuesto inmobiliario y manteniendo los mismos valores que abonaban en 2019 a los pequeños productores rurales de menos de 50 hectáreas.



## Capítulo 04

Economía

# SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL (SCIT)

## Vínculo del SCIT con otros organismos

En el marco de convenios existentes, el SCIT y el Instituto Geográfico Nacional trabajan en coordinación con la oficina provincial de éste último en gestiones y proyectos de interés mutuo, como la adquisición e instalación de estaciones permanentes GNSS, validación de límites, toponimia, conservación y densificación de la red nacional de puntos fijos altimétricos, estándares para relevamientos con drones, entre otros.

El SCIT ha renovado y rubricado nuevos convenios marco de colaboración con los municipios y comunas. Este proceso comenzó en el mes de julio del 2020, y al día de la fecha cuenta con la adhesión de casi la totalidad de los municipios

y comunas que integran el territorio provincial. Estos acuerdos tienen como objetivo central la cooperación, coordinación e intercambio de información en el marco de una vinculación institucional entre los gobiernos locales y el Gobierno provincial, a través del Ministerio de Economía por intermedio del Servicio de Catastro e Información Territorial.

A su vez, se mantiene un activo vínculo con los colegios de profesionales, a fin de aunar criterios en diferentes temas de interés común. En los últimos años, el SCIT también ha buscado el fortalecimiento de los vínculos institucionales con entidades académicas de primer nivel.

## Actualización de los folios del registro de la propiedad y de la base catastral en Rosario y Santa Fe

Se prevé actualizar 123.000 folios del Registro de la Propiedad en la base del SCIT, correspon-

dientes a los inmuebles radicados en las localidades de las zonas sur y norte.

## Actualización tecnológica

Se adquirieron dos drones de alas fijas de primera generación, destinados a la actualización de la información catastral.

Con la misma finalidad, se gestiona la compra de una estación permanente GNSS, dos drones del tipo cuadricópteros y dos sistemas de medición GNSS.

## Relevamientos con drones

Se programan regularmente vuelos fotogramétricos con drones, a fin de actualizar la informa-

ción catastral en distintas localidades santafesinas.

## Moratoria 2022

En el marco del régimen de regularización tributaria instrumentado por Ley N° 14.069, se llevaron adelante acciones de comunicación tendientes a lograr la mayor difusión y alcan-

ce posible de la moratoria, brindando toda la información que necesita el contribuyente para adherirse y regularizar su situación.

## Capítulo 04

Economía

# INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (IPEC)

## Información económica

El Gobierno de Santa Fe y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) suscribieron en 2021 un acta con el fin de elaborar un **nuevo indicador mensual de la actividad económica** (IMAE). El IMAE es un indicador provisorio de la evolución del producto bruto geográfico a precios constantes de 2004, que se estima en forma agregada como un índice mensual con base 100. Éste ofrecerá una pauta del comportamiento de la actividad económica real, con una frecuencia mayor a la del PBG trimestral a precios constantes. Su cálculo se estructura en la agregación del valor agregado a precios básicos de cada una de las 16 actividades económicas.

Este trabajo junto a CEPAL se fundamenta en la imperiosa necesidad de contar con un indicador de actividad económica que mida la

dinámica de cada uno de los sectores productivos provinciales, funcionando como un indicador provisorio de la evolución del PBG a precios constantes. El IMAE brindará una certera pauta del comportamiento de la actividad económica real, agregada y sectorial, con una mayor frecuencia que el PBG y en concordancia con su metodología de estimación.

Este proyecto permite cubrir un importante vacío de información existente sobre el comportamiento coyuntural y estructural de los sectores económicos en nuestra provincia. Contribuirá en forma destacada al momento de formular, monitorear y evaluar políticas públicas, apoyando además la toma de decisiones de diversos actores del sector privado, empresarial, académico y en el campo de la investigación.

## Fortalecimiento institucional

Con el objetivo de perfeccionar el cumplimiento de sus misiones y funciones ligadas a la dirección de las actividades estadísticas oficiales y al funcionamiento del sistema estadístico provincial, el IPEC se encuentra ejecutando un **plan de fortalecimiento institucional**.

Este plan prevé una inversión en equipamiento, mejoras edilicias, formación de recursos humanos, incorporación de profesionales, plan estadístico anual, seminarios, gestión de la calidad, generación y difusión de nuevas estadísticas oficiales, entre otros aspectos.

**SUBSECRETARÍA  
DE PROYECTOS  
DE INVERSIÓN**

**Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial**

Es un programa implementado por el Ministerio del Interior de la Nación (Préstamo BID 4753/OC-AR), cuyos fondos son no reembolsables y con destino al financiamiento de proyectos de infraestructura productiva y social.

**Obras de infraestructura:**

1) Proyecto: "Pavimentación de la Ruta Provincial N°3, en el tramo Cañada Ombú y Los Amores (sección km 81+000 - 99+000) del departamento Vera de la provincia de Santa Fe".

- **Localización: Cañada Ombú y Los Amores.**
- **Beneficiarios: 4.500 personas de las localidades Intiyaco, Golondrina, Los Tábanos, Cañada Ombú y Los Amores.**
- **Monto: presupuesto oficial \$996.606.294 a septiembre de 2021.**
- **Plazo de ejecución: 12 meses.**
- **Estado: en proceso de licitación.**

2) Proyecto: "Obras de Infraestructura en Campus Universitario UNRaf".

- **Localización: Rafaela.**
- **Beneficiarios: población universitaria y terciaria del centro oeste santafesino.**
- **Monto: presupuesto oficial \$458.360.388.**
- **Plazo de ejecución: 18 meses.**
- **Estado: en proceso de aprobación por la Unidad Ejecutora Nacional.**

**Fortalecimiento de las capacidades de gestión provincial:**

1) Proyecto: "Servicio de consultoría para la actualización y fortalecimiento del sistema de información catastral de la provincia de Santa Fe".

Objetivo: Fortalecer al sistema de información catastral generando recursos actualizados y modernizados para la toma de decisiones. Beneficiarios: usuarios de la administración provincial del SCIT, Administración Provincial de Impuestos, municipios del Gran Rosario y contribuyentes en general.

- **Plazo de ejecución: 30 meses.**
- **Monto: el presupuesto oficial asciende a U\$S1.233.649.**
- **Estado: en proceso de evaluación de ofertas.**

2) Proyecto: "Servicio de consultoría para el desarrollo e implementación del sistema de folio real unificado digital y digitalización de matrículas".

Objetivo: Fortalecer el Registro General de la Propiedad Inmueble mediante un sistema de gestión moderno, dinámico y que permita ejecutar de manera eficiente las tareas de inscripción y publicación de todo documento que afecte la situación jurídica de un bien.

Beneficiarios: usuarios de la administración provincial del Registro General de la Propiedad Inmueble, los titulares registrales y particulares, profesionales y otros organismos públicos de la administración provincial.

- **Plazo de ejecución: 24 meses.**
- **Monto: el presupuesto oficial asciende a U\$S 998.419.**
- **Estado: en proceso de evaluación de ofertas.**

3) Proyecto: "Servicio de consultoría para la modernización del sistema de información de la administración tributaria de la provincia de Santa Fe".

Objetivo: modernizar el sistema de información de la administración tributaria provincial, generando una herramienta de gestión unificada e integrada que optimice la gestión de la información y la toma de decisiones.

Beneficiarios: contribuyentes, Administración Provincial de Impuestos, municipios y comunas.

- **Plazo de ejecución: 30 meses.**
- **Monto: el presupuesto oficial asciende a U\$S1.459.283.**
- **Estado: en proceso de evaluación de ofertas.**

## Programa de Mejoramiento de Barrios IV (PROMEBA IV)

El mismo tiene por finalidad mejorar la calidad de vida y promover la inclusión urbana y social de las familias con necesidades básicas insatisfechas residentes en villas y asentamientos irregulares, mejorando de un modo sustentable el hábitat. Son fondos no reembolsables del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

1) Proyecto: "Conexiones intradomiciliarias de agua y de desagües cloacales en barrio La Cortada - Primera etapa - Municipalidad de Reconquista" - Fondos BID N° 3458 OC-AR.

Objetivo: conexión de agua y cloaca, saneamiento de los pozos negros existentes.

- **Plazo de ejecución: 3 meses.**
- **Monto: el presupuesto asciende a \$2.764.653 (lote 1) y \$2.880.540 (lote 2).**
- **Estado: obra en ejecución**

2) Proyecto: "Conexiones intradomiciliarias de agua y de desagües cloacales en barrio La Cor-

tada - Segunda etapa - y en barrios Ombusal y Las Ranas - Municipalidad de Reconquista" - Fondos BID N° 3458 OC-AR.

Objetivo: conexión de agua y cloaca, saneamiento de los pozos negros existentes.

- **Plazo de ejecución: 3 meses.**
- **Monto: el presupuesto oficial asciende a \$12.045.933 (lote 1) y \$12.093.114 (lote 2).**
- **Estado: obra en ejecución.**

3) Proyecto: "Ampliación y reacondicionamiento integral Club Las Palmeras - Municipalidad de Pérez" - Fondos BID N° 3458 OC-AR.

Objetivo: configurar un nuevo espacio físico flexible, integrador y de uso comunitario para el desarrollo de las distintas actividades del club y de la sociedad de Cabín 9 en su conjunto, adaptable a diferentes usos, situaciones y emergencias sociales y sanitarias.

- **Plazo de ejecución: 3 meses.**
- **Monto: el presupuesto asciende a \$27.064.527.**
- **Estado: obra en ejecución.**



Vista aérea del Complejo en Granadero Baigorria.

## Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI)

El programa tiene como objetivo contribuir a mejorar el funcionamiento de los servicios en las áreas metropolitanas del interior del país. El financiamiento de la inversión es cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el gobierno provincial.

1) Proyecto: "Reordenamiento y rehabilitación del Complejo Hogar Escuela Juan D. Perón y Hospital Eva Perón. Granadero Baigorria, corredor Norte Metropolitano, provincia de Santa Fe". Obra "Apertura y ejecución de calles y accesos restringidos. Obras hidráulicas, infraestructura y espacio público".

Objetivo: potenciar el uso y explotación de las 53 hectáreas que tiene el predio, hasta hoy prácticamente inaccesible para la ciudadanía, y lograr la reinserción del predio en la escala urbana y metropolitana, convirtiéndolo en un espacio accesible y de uso común para la ciudadanía.

- **Plazo de ejecución: 10 meses.**
- **Beneficiarios: se estiman 167.059 habitantes del corredor norte metropolitano.**
- **Monto: el presupuesto asciende a \$899.919.433.**
- **Estado: obra en ejecución.**

## Capítulo 04

Economía

# PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A MUNICIPIOS Y COMUNAS

## Programa Más Conectados

El programa se propone dar respuesta al requerimiento relacionado con mejoras en el acceso y conexión a internet y la adquisición de equipamiento y mobiliario informático para mejora de la gestión pública. El plazo de amortización de los préstamos es de 36 meses, con tasa de interés del 20 % anual sobre saldo. El monto de los préstamos es de hasta \$15.000.000. Los proyectos se organizan en torno a dos líneas: anillos de fibra óptica (mejorar la infraestructura de conectividad en edificios y espacios públicos y promover la inclusión digital), y mejora de la gestión pública mediante adquisición de equipamiento y mobiliario informático.

- Se encuentran en elaboración 25 proyectos.
- Estado: en ejecución.
- Monto: presupuesto estimado es de \$200.000.000.

## Programa Mi Pueblo

Es un programa de créditos a municipios y comunas con una tasa de interés del 20% anual con un monto promedio por proyecto de \$10.000.000. El plazo de devolución es de 36 meses y el pago se realizará mediante descuento a través de fondos de coparticipación. La inversión se destina a mejoramiento de plazas y espacios públicos, mejora de la gestión municipal y comunal (adquisición de equipamiento informático, mobiliario de oficinas y materiales para obras en edificios administrativos) y mejoramiento vial y obras complementarias (infraestructuras viales y desagües pluviales).

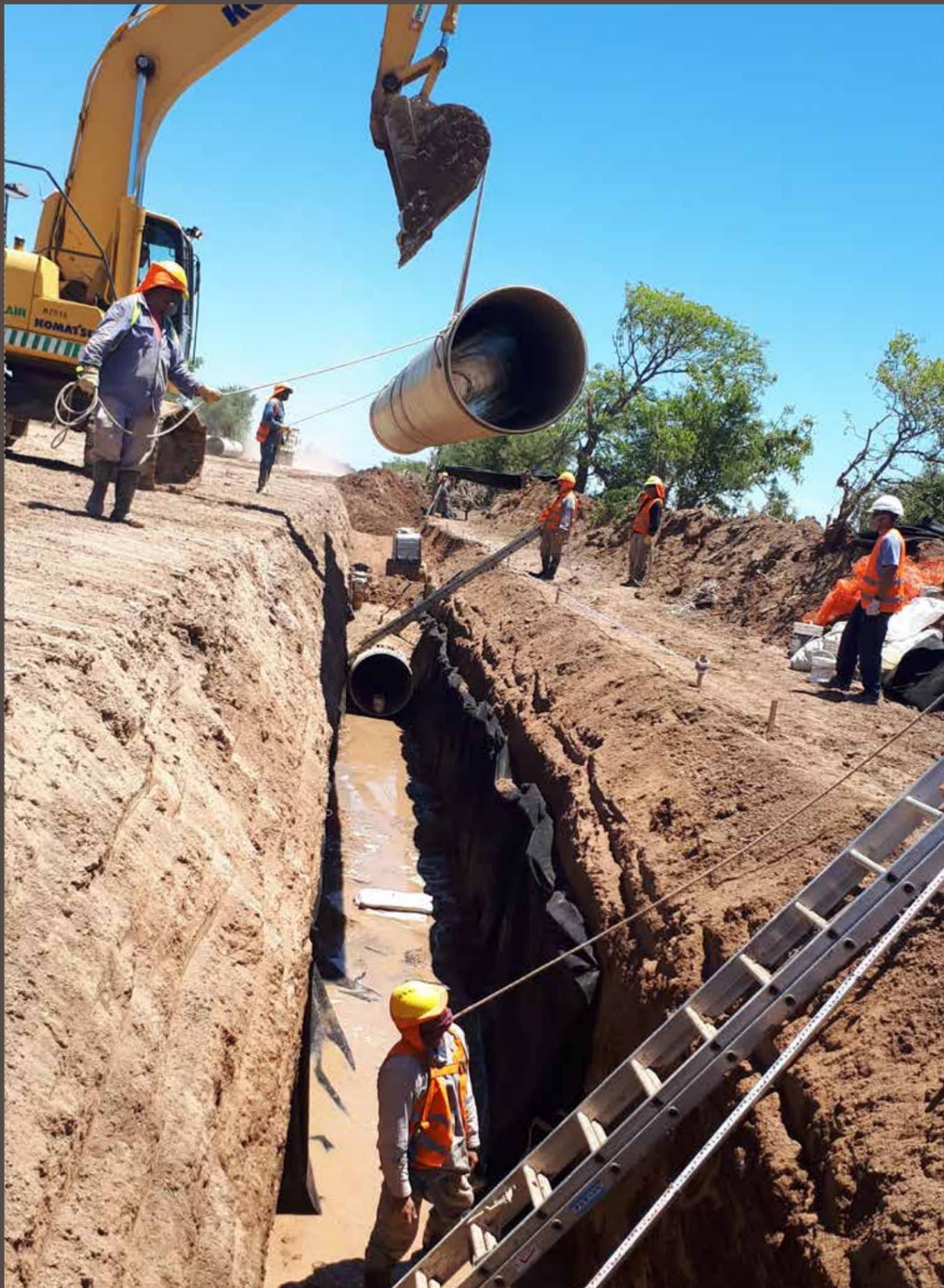
- Se encuentran en ejecución 30 proyectos.
- Monto: \$152.996.288.

CAPÍTULO

# 05

---

## INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO



## Introducción:

Con una mirada federal del territorio, desde el gobierno provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat se propuso y se llevaron adelante acciones directas para transformar la realidad de los santafesinos y santafesinas.

Dichas acciones encontraron su principal motivación en la eliminación de las grandes asimetrías territoriales, en la recuperación económica, y en la atención de la creciente demanda de más y mejores edificios, rutas, caminos, escuelas, viviendas, agua y saneamiento.

En este marco, se establecieron como principales objetivos la generación de políticas públicas de mediano y largo plazo, y la implementación y ejecución de obras estratégicas tendientes a garantizar derechos fundamentales en todo el territorio.

Estos objetivos estuvieron atravesados por un conjunto de ideas-fuerza que son herramientas clave para toda la gestión: la sostenibilidad, entendida en sus múltiples dimensiones (crecimiento económico, equidad social y cuidado ambiental); la eficiencia y la transparencia en todos los niveles de acción; la perspectiva inclusiva; y la gestión transdisciplinaria e interinstitucional de los proyectos.

Las metas se orientaron al desarrollo de las bases de una provincia pujante, emprendedora e inclusiva, para que los santafesinos y santafesinas que estudian, trabajan, emprenden e invierten tengan las condiciones necesarias para poder progresar.

**OBRAS  
PÚBLICAS**

**Fortalecimiento del Sistema de Salud**

El programa tiene como objetivo fortalecer el derecho a la salud, brindando accesibilidad a cada santafesina y santafesino. En este sentido, se continuaron realizando grandes inversiones de infraestructuras tanto en terapias intensivas COVID-19 y en Centros de Salud de distintas localidades de la provincia. estructuras en terapias intensivas Covid, y Centros de Salud en distintas localidades de la provincia.

**Hospital San Jorge.** Reforma y ampliación. (Dpto. Gral. San Martín).

- \$77.384.517,26 invertidos.
- Beneficiarios: 30.000.
- Estado de la obra: En ejecución.
- Porcentaje de avance: 90,21%.

**Hospital de Rafaela.** Arquitectura e Instalaciones – Etapa II – Bloque A. (Rafaela, dpto. Castellano).

- \$289.556.454,31 invertidos.
- Monto total: \$289.556.454,31.
- Beneficiarios: 150.000.
- Estado de la obra: Firmada Acta Recepción Provisoria.
- Porcentaje de avance: 99%.

**Hospital Dr. Guillermo Rawson.** Construcción Módulo de Terapia Intensiva – COVID 19. Ampliación de nueva guardia y refacción integral. (San Javier, dpto. San Javier).

- \$150.496.290,17 invertidos.
- Monto total: \$207.255.905,75.
- Beneficiarios: 25.000.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 77,54%.

**Hospital Helvecia.** Construcción de la Guardia, reforma para Módulo COVID-19 y ampliación. (Helvecia, dpto. Garay).

- \$46.913.677,12 invertidos.
- Monto total: \$227.633.249,27.
- Beneficiarios: 12.000.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 26,41%

**Hospital de Vera.** Construcción de Nueva Guardia, módulo de COVID-19, y refuncionalización. (Vera, dpto. Vera).

- \$125.565.956,88 invertidos.
- Monto total: \$274.286.516,94.
- Beneficiarios: 40.000.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 43,85%.

**Hospital Anselmo Gamen.** Reforma para la Construcción UTI / COVID-19. (Villa Gobernador Gálvez, dpto. Rosario).

- \$52.619.780,83 invertidos.
- Beneficiarios: 150.000.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 90,4%.

**Hospital General San Martín.** Reforma y Ampliación (Etapa I) Anexo A: Modular COVID-19 y Gases Medicinales. Anexo B: Guardia y Bloque Quirúrgico. (Firmat, dpto Gral. López).

- \$158.496.103 invertidos.
- Monto total: \$224.267.920,66.
- Beneficiarios: 35.000.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 70,67%.

**Hospital Provincial de Rosario (Dpto. Rosario) Adecuación e Instalación Termomecánica para UTI y Guardia COVID-19 y obras complementarias**

- \$17.360.912 invertidos.
- Monto total: \$17.360.912.
- Beneficiarios: 200.000.
- Estado de la obra: finalizada.

**Nuevo Tablero General Baja Tensión**

- \$18.137.195,29 invertidos.
- Monto total: \$24.998.012,33.
- Beneficiarios: 200.000.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 65,65%.

**Hospital de Niños Zona Norte.** Insonorización Sala de Gases Medicinales. (Avda. de los Trabajadores 1331, Rosario, dpto. Rosario).

- \$5.356.347 invertidos.
- Monto total: \$6.343.507,29.
- Beneficiarios: 200.000.
- Estado de la obra: neutralizada.
- Porcentaje de avance: 88,88%.

**Nuevo SAMCO Ibarlucea. Construcción.**  
(Ibarlucea, dpto. Rosario).

- \$33.897.320,69 invertidos.
- Monto total: \$93.000.832,97.
- Beneficiarios: 100.000.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 39,94%.

**Centro de Salud Barrio Las Lomas.**

- Rehabilitación. (Santa Fe, dpto. La Capital).
- \$9.220.000 invertidos.
  - Beneficiarios: 2.000.
  - Estado de la obra: finalizada.

**Hospital Dr. Gumersindo Sayago.** (Santa Fe, dpto. La Capital).

**Refuncionalización del sector de Mamografía y demolición del tanque de reserva de agua en desuso.**

- Monto total: \$13.481.757
- Beneficiarios: 50.000.
- Estado de la obra: finalizada.

**Refuncionalización y Remodelación Integral del Pabellón 21- Internación.**

- Monto total: \$255.000.000.
- Beneficiarios: 50.000.
- Estado de la obra: adjudicado en trámite inicio de obra.

**Centro de Salud Villa Manuelita.** Ampliación.  
(Rosario, dpto. Rosario).

- Monto total: \$12.425.076,92.
- Beneficiarios: 20.000.
- Estado de la obra: En ejecución.

**Centro de Salud N° 17 Cáritas Guadalupe.**

- Ampliación. (Rosario, dpto. Rosario).
- \$544.611,68 invertidos.
  - Monto total: \$36.711.081,47.
  - Beneficiarios: 20.000.
  - Estado de la obra: en ejecución.
  - Porcentaje de avance: 1,98%.

**Centro de Salud Pueblo Nuevo.**

- Impermeabilización. (Villa Gobernador Galvez, dpto. Rosario).
- Monto total: \$13.960.223,82.
  - Beneficiarios: 20.000.
  - Estado de la obra: adjudicado en trámite inicio de obra.

**Nuevo SAMCO Pavón Arriba.** Construcción.  
(Comuna de Pavón Arriba, dpto. Constitución).

- Estado de la obra: adjudicado en trámite inicio de obra.



## Educación pospandemia

Con el objeto de adecuarse a las exigencias sanitarias y educativas del futuro, se están construyendo establecimientos educativos para los tiempos de pospandemia. Estas obras se basan en cuatro principios básicos: uso extensivo e intensivo del edificio, ambientes saludables, flexibilidad funcional de las aulas, y construcción eficiente o ecológica.

**Construcción del Instituto Superior de Profesorado N° 4 Ángel Cárcano** (Reconquista, dpto. Gral. Obligado).

- \$444.816.886 invertidos.
- Beneficiarios: 80.000.
- Estado de la obra: Finalizada.

**Demolición y construcción de la Escuela de Educación Secundaria Técnica Nro. 291 "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán"**

- (Armstrong, dpto. Belgrano).
- \$130.937.178,08 invertidos.
  - Beneficiarios: 12.000.
  - Estado de la obra: en ejecución.
  - Porcentaje de avance: 86,43%.

**Construcción de la Escuela Secundaria Modelo pospandemia** (Calle La Pampa y Juan José Paso, Roldán, dpto. San Lorenzo).

- \$96.251.051,25 invertidos.
- Monto total: \$340.994.395,21.
- Beneficiarios: 15.000
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 25,99%.

**Construcción del Jardín de Infantes Pospandemia N° 99** (Santa Rosa de Calchines, dpto. Garay).

- Monto total: \$111.656.088,33.
- Beneficiarios: 13.000.
- Estado de la obra: en ejecución.

**Construcción del Jardín de Infantes Pospandemia N°349** (Funes, dpto. Rosario).

- Monto total: \$129.997.643,40.
- Beneficiarios: 25.000.
- Estado de la obra: en ejecución.

**Construcción del Jardín de Infantes Pospandemia N°295 "Barriletes de Colores"**

- (Cañada de Gómez, dpto. Iriondo).
- Monto total \$114.300.000.
  - Beneficiarios: 30.000.
  - Estado de la obra: en ejecución.

**Construcción del Jardín de Infantes Pospandemia N°345 en Barrio Villa Crespo**

- (Tostado, dpto. 9 de Julio).
- Monto total: \$126.900.276,75.
  - Beneficiarios: 15.000.
  - Estado de la obra: en ejecución.

**Construcción del Jardín de Infantes Pospandemia N°358 "Mundo Mágico"**

- (Fighiera, dpto. Rosario).
- Monto total: \$130.224.897,59.
  - Beneficiarios: 18.000.
  - Estado de la obra: en ejecución.

**Construcción del Jardín de Infantes Pospandemia** (Fray Luis Beltrán, dpto. San Lorenzo).

- Monto total: \$119.182.950,80.
- Beneficiarios: 16.000.
- Estado de la obra: en ejecución.

**Construcción del Jardín de Infantes Pospandemia Barrio Favalaro** (Santa Fe, dpto. La Capital).

- Monto total: \$119.189.094,03.
- Beneficiarios: 100.000.
- Estado de la obra: en ejecución.

**Construcción del Jardín de Infantes Particular Incorporado N° 1510 'Concordia' Modelo Pospandemia** (Calle Rivadavia 1930, Romang, dpto. San Javier).

- Monto total: \$108.795.964,24.
- Beneficiarios: 12.000.
- Estado de la obra: en ejecución.

**Construcción de 6 jardines de infantes modelo pospandemia.**

- 6 localidades: Rafaela, Casilda, San Gregorio, Pérez, Villa Constitución y General Lagos.
- 5 departamentos.
- Monto total: \$660.089.336
- Estado de las obras: licitadas, trámite de adjudic.

**Construcción de la Escuela Primaria Modelo pospandemia.** (Pueblo Esther, dpto. Rosario).

- Monto total: \$389.876.524,93.
- Beneficiarios: 15.000.
- Estado: en ejecución.

**Escuela Técnica N° 483 – Refacciones y Ampliación Primera Etapa.** (Venado Tuerto, dpto. General López).

- \$60.680.393,50 invertidos.
- Monto total: \$135.976.334,16.
- Beneficiarios: 83.000.
- Estado: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 44,63%.

**Construcción Nuevas Aulas y Núcleo Sanitario – Tareas Varias e Impermeabilización – Escuela Primaria N° 1266 – Juana Azurduy** ( Villa Gobernador Gálvez, dpto. Rosario).

- \$13.441.807,99 invertidos.
- Monto total: \$19.635.554,98.
- Beneficiarios: 35.000.
- Estado: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 89,60%

**Rehabilitación Edilicia Escuela Primaria N° 782 Juan Bautista Alberdi Barrio Arroyo del Medio.** (Villa Constitución, dpto. Constitución)

- \$23.047.327 invertidos.
- Monto total: 36.927.583,45.
- Beneficiarios: 20.000.
- Estado: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 81,08%.

**ISEF – Construcción Complejo Educativo, Recreativo y de Alto Rendimiento Deportivo** (Rosario, dpto. Rosario).

- \$500.611.162 invertidos.
- Estado: Finalizado.

**Tareas Varias de Impermeabilización – Escuela Primaria N° 1257 “Crucero Ara General Belgrano”** (Rosario, dpto. Rosario)

- Monto total: \$15.782.863,02.
- Beneficiarios: 20.000.
- Estado: en ejecución.

**Construcción del Edificio Anexo de la Escuela Provincial de Artes Visuales Profesor Juan Mantovani** (Santa Fe, dpto. La Capital).

- \$27.000.000 invertidos.
- Estado: Finalizada.

**Construcción Edificio Modelo Pospandemia Escuela Secundaria a Crear** (Zavalla, dpto. Rosario).

- Beneficiarios: 12.000.
- Estado: Licitada en trámite de adjudicación.

**Puesta en valor de la Escuela Primaria N° 9020 – Hogar Escuela Juan Domingo Perón 1° Etapa** (Rosario, dpto. Rosario).

- Beneficiarios: 25.000.
- Estado: Licitada en trámite de adjudicación.

**Construcción de nueva cantina Escuela Técnica N° 471** (Rosario, dpto. Rosario)

- Monto total: \$2.605.411
- Estado: Licitada en trámite de adjudicación.



## Seguridad

Comprende la ejecución de obras vinculadas a la seguridad y al sistema penitenciario.

**Construcción Estación Policial – Distrito Sur.**

- Ciudad de Rosario, dpto. Rosario.
- \$447.930.000 invertidos.
- Estado de la obra: Finalizada.

**Construcción Central de Operaciones Policiales** (Ex Estación Policial Distrito Sudoeste), Rosario, dpto. Rosario.

- \$634.000.000 invertidos.
- Estado de la obra: Finalizada.

**Construcción Nueva Unidad Penitenciaria (UP) N° 3.** Rosario, dpto. Rosario.

- Cantidad de Internos: 325.
- \$266.700.000 invertidos.
- Estado de la obra: Finalizada.

**Construcción Edificio de Ingreso Minipenal, Edificio de Área Social y Obras Generales – Nueva Unidad Penitenciaria N° 12** – Predio Alcaidías Regionales. Rosario, dpto. Rosario.

- Cantidad de Internos: 320.
- \$205.855.000 invertidos.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 68%.

**Construcción Alcaldía de las Flores.** Santa Fe, dpto. La Capital.

- Cantidad de Internos: 200.
- \$356.000.000 invertidos.
- Monto total: \$551.426.000.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 78%.

**Construcción Espacio Social y Recreativo – Instituto Correccional Coronda – UP N°1.** Coronda, dpto. San Jerónimo.

- \$26.356.796 invertidos.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 62%.

**Construcción Espacio Social y Recreativo – Instituto de Detención N°2 Las Flores.** Santa Fe, dpto. La Capital

- \$9.293.349 invertidos.
- Estado: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 39%.

**Construcción Cerco de Seguridad y muro – UP N°11 Piñero** – Ruta Provincial N° 14, KM 13.5. Piñero, dpto. Rosario.

- \$193.200.000 invertidos.
- Estado: Finalizado.

**Refuncionalización y construcción de un Nuevo Pabellón Comunitario en Unidad Penal N° 10.** Santa Felicia, dpto. Vera.

- \$325.423.000 invertidos.
- Estado: Finalizada.

**Construcción de 6 nuevos pabellones para el alojamiento de ofensores sexuales: 2 Nuevos Pabellones en la Cárcel de Santa Felicia.** Dpto.Vera

- Monto total: \$248.611.123
- Estado: Licitada en trámite de adjudicación.

**2 Nuevos Pabellones en la Unidad Penal N° 2 Las Flores.** Santa Fe, dpto. La Capital.

- Monto total: \$248.611.123
- Estado: Licitada en trámite de adjudicación.

**2 Nuevos Pabellones en la Cárcel de Piñero.** Dpto. Rosario

- Monto total: \$248.611.123
- Estado: Licitada en trámite de adjudicación.

**Refacciones, ampliaciones y mejoras**

Asimismo se han realizado refacciones, ampliaciones y mejoras en las distintas unidades penitenciarias de la provincia, incluyendo refacciones generales; reparaciones de filtraciones y techos; ampliaciones y readecuaciones de espacios comunes; construcción de cerramientos, mantenimiento del servicio de cloacas; e incorporación de grupo electrógeno.

**Incorporación de nuevas salas de audiencia**

En pandemia estas salas garantizaron la realización de audiencias judiciales por videoconferencia, sin tener que trasladar los detenidos.

- 29 nuevas salas de audiencia
- \$273.988.964 invertidos.

**Centro Federal Penitenciario del Litoral Argentino** (obra del gobierno nacional). Coronda, dpto. San Jerónimo.

- \$344.700.000 invertidos.
- Estado de la obra: En ejecución desde 2018.

## Deporte

Comprende la ejecución de obras destinadas a la actividad deportiva.

### Construcción Piscina Olímpica Provincial CE-RARD. Rosario, dpto. Rosario.

- Monto total: 977.723.761
- Estado: Licitada en trámite de adjudicación.

### Construcción Cerco Perimetral – Centro de Alto Rendimiento Deportivo – CARD. Santa Fe, dpto. La Capital.

- Monto total: \$13.790.610
- Estado: Licitada en trámite de adjudicación.

### Puesta en Valor Parque Balneario Municipal y Construcción de Nueva Infraestructura Deportiva y Urbana. Rufino, dpto. Gral. López

- \$97.700.000 invertidos.
- Monto total: \$97.700.000.
- Beneficiarios: 20.000.
- Estado: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 97%.

## Desarrollo social: infancias

### Programa Red de Infraestructura del Cuidado a la Primera Infancia

Construcción de nuevos Centros de Desarrollo Infantil (CDI), en distintas localidades de la provincia. Trabajo conjunto entre los Ministerios de Desarrollo Social y de Infraestructura de la provincia y la Nación. Estos edificios tienen una extensión de 300 m<sup>2</sup> e incluyen salas de 2, 3 y 4 años, sala lactaria, sala de ambulatorios, patios internos de recreación, áreas administrativas, etc.

- **29 nuevos CDI (16 en obra y 13 en proceso licitatorio).**
- **Distribuidas en las localidades de:** Tostado, Gato Colorado, Vera, Reconquista, Rafaela, Santa Fe, El Trébol, Gálvez, Las Rosas, Cañada de Gómez, Pérez, Rosario y Fighiera.
- **2.800 niños y niñas de 45 días a 4 años beneficiados.**
- **\$1.310.000.000 (inversión prevista).**



## Cultura

El programa comprende la ejecución de obras, trabajos de restauración y puesta en valor de inmuebles. También incluye nuevas obras vinculadas al arte y la cultura.

### Restauración y puesta en valor: Casa de Sor Josefa Díaz y Clusellas. Santa Fe, dpto. La Capital.

- Monto total: \$ 52.265.050
- Estado: Licitada, en trámite de adjudicación.

### Obras de Completamiento: Centro de Observadores del Espacio. Santa Fe, dpto. La Capital.

- \$10.113.501,32 invertidos.
- Monto total: \$90.102.588,69.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 14,84%.

### Restauración y puesta en valor: Casa de los Aldao.

- Santa Fe, dpto. La Capital
- Monto total: \$7.380.851
- Estado: Licitada en trámite de adjudicación.

## Turismo

Se trata de obras para generar e implementar herramientas necesarias para promover el turismo intraprovincial.

### Construcción Centro Recreativo Metropolitano Rafaela. Rafaela, dpto. Castellanos.

- \$23.829.805,03 invertidos.
- Monto total: 52.161.961,70.
- Beneficiarios: 120.000.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 46,67%.

- Estado de la Obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 26%.

### Construcción Museo Ferroviario de la ciudad de Pérez, dpto Rosario.

- \$9.770.980,84 invertidos.
- Monto total: \$41.190.343,91.
- Beneficiarios: 150.000.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 29,30%.

### Construcción Complejo Gente del Agua. Etapa I.

- Reconquista, dpto. General Obligado.
- \$23.724.694,72 invertidos.
- Monto total: \$85.338.924,20.
- Beneficiarios: 120.000.

### Construcción Estación Terminal de Ómnibus de Calchaquí, dpto. Vera.

- \$118.460.874 invertidos.
- Monto total: \$178.268.482,46
- Beneficiarios: 15.000.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 97,12%.

## Gobierno

Desde el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos se impulsan obras de puesta en valor y rehabilitación de espacios emblemáticos.

### Rehabilitación Grupo Escultórico Cuadriga y Ex Polígono de Tiro – Edificio Sede de Gobierno. Rosario, dpto. Rosario.

- Monto total: \$48.117.140,85
- Estado: Licitada en trámite de adjudicación.

### Rehabilitación y Puesta en Valor del Chalet Evita – Hospital Escuela Eva Perón. Rosario, dpto. Rosario.

- Monto total: \$59.023.233
- Estado: Licitada en trámite de adjudicación.

### Refuncionalización y Puesta en Valor Edificio de Correo en Esperanza, dpto. Las Colonias.

- Monto total: \$168.425.476
- Estado: Adjudicado en trámite inicio de obra.

## Capítulo 05

Infraestructura para el desarrollo

# VIVIENDA Y HÁBITAT

## Santa Fe Sin Ranchos

El programa está destinado al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más vulnerables. Tiene como objetivo dar respuesta al problema de la precariedad habitacional en la provincia, erradicando las construcciones precarias existentes y reemplazándolas por unidades habitacionales que cumplan con los estándares establecidos para la vivienda digna.

- **431 viviendas entregadas.**
- **202 en construcción.**
- **160 licitadas.**
- **\$1.111.000.000 invertidos.**
- **9 localidades:**

En Santa Fe, Capital, a través de la organización de los Sin Techo se intervino en los barrios Jesuitas, La Loma, San Agustín y Santa Rosa de Lima. Mientras que en Villa Constitución, Centeno, Helvecia, Florencia y Villa Guillermina se avanzó a través de aportes no reintegrables a municipios y comunas. Además, de licitaciones en Santa Fe, Rosario, Reconquista y San Javier y sus respectivas áreas metropolitanas.



## Lote Propio

El programa está orientado al acceso a la vivienda para aquellas familias que poseen un lote propio. El crédito es transferido a la comuna o municipio, que cumple el rol de ente ejecutor o empresa constructora. Se implementa en medianas y pequeñas localidades y busca abarcar todo el territorio provincial.

A partir de esta política se genera arraigo porque se aumenta el consumo y se privilegia la contratación de mano de obra local.

- **888 viviendas en 190 localidades (obras convenidas en 2020/2021).**
- **405 Obras en ejecución.**
- **385 Trámites iniciados en 2021.**
- **1270 familias beneficiadas.**
- **Se duplicó la cantidad de viviendas convenidas** con respecto a las viviendas en ejecución existentes a principios de 2020.
- **\$6.350.000.000 inversión prevista.**



## Acción Directa

Contempla la ejecución de obras de viviendas en ciudades de mediana y gran escala, ejecutadas por empresas y adjudicadas por licitación pública. Son obras destinadas a territorios en donde la demanda de viviendas es muy importante.

### Obras destacadas:

- **640 viviendas** en el barrio Ex Villa Olímpica, Rosario. Finalizadas y entregadas.
- **Obra de infraestructura sanitaria, red cloacal**, barrio ex Villa Olímpica, Rosario. Finalizada y conectada.
- **220 viviendas** en el barrio Esmeralda, Santa Fe. En ejecución.
- **114 viviendas** en el Centro Universitario Rosario (CUR) y Barrio República de la Sexta, Rosario. Finalizadas.
- **90 viviendas** en el barrio Acería, Santa Fe. En ejecución.
- **44 viviendas** en el barrio Parodi, Rosario. A inaugurar.
- **69 viviendas** en el barrio Cotar, Rosario. En ejecución.

- **15 viviendas** en la Villa Olímpica, Rosario. En ejecución.
- **108 viviendas** y un edificio para la UTN en el barrio Villa Setúbal, Santa Fe. Adjudicadas.
- **408 viviendas** e infraestructura en Rosario. A Licitar.
- **212 viviendas** e infraestructura en Reconquista. Licitada.
- **190 viviendas** e infraestructura en Rafaela. A Licitar.
- **971 Viviendas** entregadas en 2021 >300% más que el 2020.
- **1345 viviendas** en ejecución.
- **645 viviendas** iniciadas en 2021.
- **1046 viviendas** licitadas.
- **21 localidades** alcanzadas.
- **\$9.000.000.000 inversión** estimada:
  - \$2.559.548.173,55 pagos a empresas en 2021.
  - \$608.303.419,48 pagos a empresas desde 01/2022 hasta 10/03/2022.



## Más Hogares

Programa destinado a familias que no tienen ingresos demostrables, no estén dentro de la economía formal y se encuentren en situaciones de vulnerabilidad. Son familias que no califican para participar en los sorteos de demanda general.

→ **\$480.000.000 inversión.**

El crédito se le otorga a la comuna o municipio, y lo devuelve a través de la afectación de la coparticipación en un plazo de hasta 20 años, con una tasa de interés anual sobre saldo del 6%.

→ **120 viviendas en ejecución.**

→ **16 localidades.**

## Más Hogares Inclusión

Se recepcionó documentación técnica y propuestas por parte de comunas y municipios. Proyectos en evaluación y pliegos en elaboración para la realización de dos licitaciones:

→ **Viviendas en ejecución: 203.**

→ **Localidades alcanzadas: 27.**

→ **Inversión actualizada: \$406.000.000.**

**Licitación A:** provisión y montaje de viviendas no convencionales, desarrolladas mediante sistemas constructivos industrializados/estandarizados. Proyecto y Tecnología propuesta en la oferta.

**Licitación B:** provisión y montaje de viviendas premoldeadas de hormigón. Proyecto y Tecnología propuesta en la oferta.



## Más Hogares Administración Comunal

Programa destinado a la construcción de conjuntos de viviendas en pequeñas cantidades. La comuna o municipio hace de ente ejecutor o empresa constructora; la adjudicación de las viviendas está a cargo de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU) y se realiza mediante sorteo público.

El programa, además del acceso a la vivienda, pretende el uso de la mano de obra local, privilegiar el consumo en la localidad o región y el arraigo de sus habitantes.

→ **Viviendas en ejecución: 185.**

→ **Localidades alcanzadas: 35 en 11 dptos.**

→ **Inversión actualizada: \$832.000.000.**



## Plan Dignidad

Con la finalidad de generar soluciones para problemas estructurales, se ejecutan obras de infraestructura que contribuyen a la integración socio-urbana de diferentes barrios de la provincia.

Las obras consisten en la extensión y el mejoramiento de redes de agua potable, desagües cloacales, desagües pluviales, redes eléctricas, alumbrado público y mejoramiento de espacios verdes, de circulación y de esparcimiento

→ **Localidades alcanzadas: Santa Fe, Rosario, Santo Tomé, San Javier, Gobernador Gálvez y Granadero Baigorria.**

→ **Más de 290.000 personas beneficiadas.**

→ **Más de \$477.000.000 invertidos.**

→ **Estado de la obra: En ejecución.**

## Núcleos sanitarios seguros y sustentables

El objetivo es construir núcleos sanitarios y dotar de conexión de redes formales a viviendas deficitarias o carentes de las mismas, con el fin de brindar condiciones dignas de higiene y salubridad a toda la comunidad.

- **35 barrios de 3 localidades (Santa Fe, Rosario y Villa Gobernador Gálvez).**
- **Más de \$6.000.000 invertidos.**

## Obras de Vivienda y Hábitat con Nación

En el marco de Capitales Alternas, el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Vivienda de Santa Fe y el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación han consolidado acuerdos y convenios para fortalecer las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a la vivienda y al suelo urbano habitable. De esta manera se promueve la igualdad de oportunidades en el territorio.

### ProCrear línea Desarrollos Urbanísticos

El Programa Procrear II de Cogestión Local, línea Desarrollos Urbanísticos, tiene por objetivo facilitar el acceso a la vivienda promoviendo la participación activa de los gobiernos locales y pro-

vinciales, a través de acciones que faciliten el acceso a soluciones habitacionales para todos los sectores sociales, en función de la demanda insatisfecha identificada a nivel local.

- **10 Localidades:** Sunchales, Santa Fe, Rafaela, General Lagos, Gálvez, Granadero Baigorria, Las Parejas, Sauce Viejo, Funes y Pérez.
- **225 viviendas finalizadas.**
- **507 en construcción.**
- **382 a ser licitadas.**
- **Más de \$6.000.000.000 invertidos.**

## Casa Propia Construir Futuro

Se propone atender a la demanda de soluciones habitacionales en cogestión con el gobierno nacional, a través de la ejecución de obras de vivienda. Permite el desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat y de la vivienda, la incorporación de mano de obra intensiva, la reinserción social y laboral, y la reactivación de las economías locales.

- **1635 viviendas en proceso de ejecución.**
- **1910 viviendas a licitar.**
- **491 viviendas por administraciones locales.**
- **Más de \$25.225.000.000 invertidos.**



# ACUEDUCTOS

## Abastecimiento de agua potable a todas las localidades

El proyecto de un sistema de acueductos provincial, tiene el gran objetivo de llevar agua potable a las 365 localidades de la provincia.

### Acueducto Desvío Arijón-Rafaela. Ampliación etapa I. Ramal barrio Jorge Newbery - Altos del Sauce - loteo Mántaras.

Tiene por objetivo la ejecución de un ramal del Acueducto Desvío Arijón-Rafaela, para abastecer a los Barrios J. Newbery, Altos del Sauce y Loteo Mántaras de la localidad de Sauce Viejo. El mismo se abastecerá del acueducto principal que se desarrolla desde la toma ubicada sobre el Río Coronda, en la localidad de Desvío Arijón, hasta la ciudad de Santo Tomé.

- Localidad: Sauce Viejo.
- Alcance: Barrios J. Newbery, Altos del Sauce y Loteo Mántaras.
- Beneficiarios: 8.100 habitantes.
- Monto total de obra: \$65.386.837,60.
- Monto invertido en el período: \$25.500.000.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 40%.

### Acueducto Desvío Arijón-Rafaela, Etapa II.

- 10 localidades: Matilde, San Carlos Sud, San Carlos Centro, San Carlos Norte, San Mariano, Sa Pereira, Santa Clara de Buena Vista, Angélica, Susana y Rafaela.

- Monto Total de obra: \$16.299.081.510,13.
- Monto invertido: \$14.217.956.634,63.
- Estado de la obra: En ejecución.
- Porcentaje de Avance: Tramo 1: 92,55%, Tramo 2: 82,68%, Tramo 3: 88,12%, Tramo 4: 87,05%, Tramo 5: 85,69%.

### Acueducto Reconquista Fase 1 Sección B. Planta Potabilizadora.

- 21 localidades del noreste santafesino, siendo las localidades de Reconquista y Avellaneda las dos ciudades de mayor importancia en materia de consumo (representan aproximadamente el 70% del consumo al año).
- Beneficiarios: 112.000 personas y 276.000 personas al 2030.
- Monto invertido: \$3.692.763.995,34.
- Estado de la obra: finalizada.

### Acueducto Reconquista Fase 1 Sección C. Abastecimiento Zona Núcleo y Ramal Oeste.

- Localidades: La Potasa, Nicanor Molinas, Paraje 29, Km 302, El Arazá, El Cruce, Fortín Olmos y Toba.
- Monto total de Obra: \$4.738.493.226,28.
- Monto invertido: \$4.598.233.826,78.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 97,04%.



### Acueducto Reconquista Fase 2 Sección B. Ramal Sur 2 y Norte.

- 9 localidades: Lanteri, Las Garzas, Moussy, Guadalupe Norte, La Lola, El Carmen, Santa Ana, Flor de Oro, Los Laureles.
- Monto invertido: \$2.327.973.192,96.
- Estado de la obra: finalizada, se están realizando pruebas de recepción.

### Acueducto San Javier, Etapa San Javier, Tostado.

- 15 localidades: San Javier, La Brava, San Martín Norte, Colonia Dolores, Gob. Crespo, La Penca y Caragatá, San Cristóbal, Arrufó, La Rubia, Hersilia, Ceres, Montefiore, Logroño y Tostado.
- Beneficiarios: 124.000 habitantes (horizonte de diseño a 30 años)
- Presupuesto de obra: \$22.695.933.510.
- Estado del proyecto: disponible para llamado a licitación. Se ha solicitado financiación al Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

### Acueducto San Javier Etapa Tostado-Villa Minetti.

- 5 localidades: Pozo Borrado, San Bernardo, Villa Minetti, Santa Margarita y Gregoria Pérez de Denis.
- Beneficiarios: 18.000 habitantes (horizonte de diseño a 30 años).
- Presupuesto de obra: \$1.787.726.445.
- Estado del proyecto: disponible para llamado a licitación. Se ha solicitado financiación al Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

### Ampliación planta potabilizadora para la localidad de Venado Tuerto.

El objetivo de la obra es aumentar la capacidad de producción de agua potable en el servicio de provisión gestionado por la cooperativa de aguas sanitarias de la municipalidad de Venado Tuerto, de manera de poder aumentar la cobertura de servicios, sin detrimento de la calidad de agua suministrada.

- Beneficiarios: 38.000 habitantes.
- Monto total de obra: \$58.936.084,48.

- Estado: finalizada, pruebas de recepción.

### Sistema de tratamiento de agua potable. Paraje los Zapallos y Paraje Arroyo Leyes. Santa Rosa de Calchines.

Tiene por objetivo abastecer de agua potable al Paraje Los Zapallos y Paraje Arroyo Leyes, que dependen administrativamente de la comuna de Santa Rosa de Calchines.

- Beneficiarios: 800 habitantes.
- Presupuesto oficial: \$69.160.115,36.
- Estado de la obra: adjudicada, por comenzar.

### Sistema de provisión de agua potable a la localidad de Puerto Gaboto.

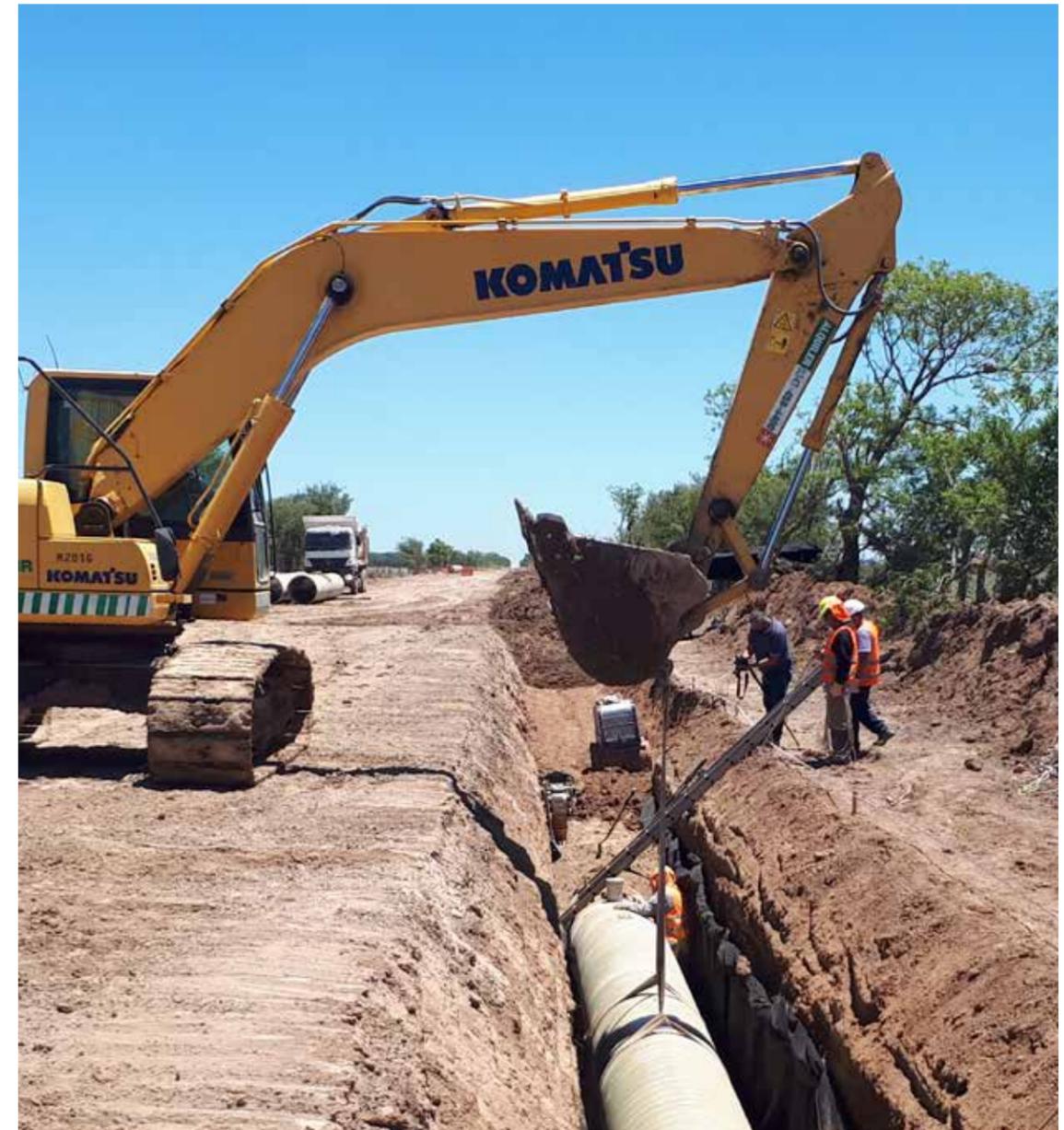
La obra contempla un sistema de potabilización del agua a través de la captación de agua cruda del río Coronda. El agua tratada se almacenará en una nueva cisterna de 100 m<sup>3</sup> y en un tanque con capacidad de 50 m<sup>3</sup>, para luego ser distribuida a la red. La red de distribución contempla un total de 1.896 conexiones domiciliarias y la ejecución de 31.820 metros de cañerías

- Beneficiarios: 4200 habitantes, 1896 conexiones domiciliarias.
- Monto de oferta: \$210.296.314,63.
- Monto invertido: \$25.600.000,00
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 15%

### Ampliación del sistema de tratamiento de agua potable en la localidad de Tostado

Tiene como finalidad garantizar la cantidad de agua tratada para la localidad mediante la adquisición de un nuevo módulo compacto de remoción de color y turbiedad, para lo que se construirá una nueva obra de toma e impulsión.

- Beneficiarios: 16.000 habitantes.
- Monto de oferta: \$34.127.921,23.
- Monto invertido: \$ 6.000.000,00
- Estado de la obra: en ejecución
- Porcentaje de avance: 18%



### Acueducto San Lorenzo-Capitán Bermúdez.

La obra comprende la construcción del acueducto Capitán Bermúdez – San Lorenzo, de 10 kilómetros de cañería, con cámaras de válvulas y cruces de vías férreas y rutas nacionales; la reparación de la Cisterna de Capitán Bermúdez, con la construcción de booster, reparación de fisuras existentes y otras obras de renovación de instalaciones eléctricas y restauración de las instalaciones del predio.

- Beneficiarios: 50.000 habitantes.
- Monto de obra: \$1.040.000.000.
- Estado de la obra: finalizada.

### Ampliación de Planta Potabilizadora de Granadero Baigorria.

Se trata de la incorporación de nuevo centro de distribución, cámaras de bombeo, provisión y montaje de instalaciones mecánicas, entre otras tareas que permitirán transportar agua desde la

Planta del Acueducto Gran Rosario hasta Capitán Bermúdez.

- Beneficiarios: 500.000 habitantes.
- Monto de obra: \$2.040.000.000.
- Estado de la obra: Pre Adjudicada.

**Firma del convenio para el financiamiento del Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba.**

Los gobernadores de Santa Fe, Omar Perotti, y de Córdoba, Juan Schiaretti, suscribieron con el Fondo Kuwaití para el desarrollo económico árabe, el contrato de préstamo y acuerdo de garantía para el financiamiento por U\$S 50.000.000, de la primera etapa del Acueducto Interprovin-

cial, una obra de alto impacto que brindará acceso al agua potable al centro oeste santafesino y al este y centro cordobés.

- Beneficiarios Etapas I y II: 410.000 habitantes de ambas provincias.
- Localidades Alcanzadas: 54 localidades de ambas provincias.
- 17 son santafesinas: Barrancas, San Fabián, Arocena, Coronda, Larrechea, San Eugenio, Gálvez, Gessler, Loma Alta, López, Campo Piaggio, Colonia Belgrano, San Martín de las Escobas, Traill, Cañada Rosquín, Casas y Las Bandurrias
- Total del Convenio: U\$S 441.538.302.
- Monto para la Primera Etapa: U\$S 50.000.000.

## Abastecimiento de Agua Potable en convenio con ENHOSA

La provincia de Santa Fe en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, mantienen un conjunto de convenios en el marco del Programa Federal de Saneamiento (PROFESA) con el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA) con el objetivo de promover una mayor de la cobertura de agua potable y redes cloacales, en todo el territorio santafesino.

**Refuerzo de Agua en Zona Suroeste de la localidad de Casilda.**

- Beneficiarios: 950 habitantes.
- Monto de oferta: \$ 16.010.660,76
- Estado de la obra: Proyecto Ejecutivo en Revisión

**Refuerzo de Agua en Zona Oeste de la localidad de Casilda. B° Nueva Roma.**

- Beneficiarios: 6.300 habitantes.
- Monto de oferta: \$51.932.555,03.
- Monto Invertido: \$46.610.717,19.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 86%

**Red de Vinculación al Acueducto en la localidad de Santo Tomé. B° Loyola**

- Beneficiarios: 12.537 habitantes.
- Monto de oferta: \$13.271.305,97.
- Monto Invertido: \$5.000.000.
- Estado de la obra: en ejecución
- Porcentaje de avance: 40%



## Desagües Cloacales

### Ampliación del sistema de desagües cloacales y optimización de la planta de tratamiento de líquidos cloacales existentes. Las Parejas.

Con esta obra se pretende alcanzar el servicio al 100% de la población de la ciudad de Las Parejas, ampliando la red de colectoras y colectores al oeste de la localidad y conectando al sector norte actualmente sin servicio.

- Beneficiarios: 3000 habitantes.
- Alcance: 382 conexiones.
- Monto total de obra: \$154.728.883,24.
- Monto invertido: \$78.000.000,00.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 51%.

### Sistema de Desagües Cloacales. Localidad de San Gregorio.

El proyecto ejecutivo del Sistema de Desagües Cloacales de la comuna de San Gregorio, fue elaborado a partir de un convenio acordado entre la Universidad Nacional de Rosario y la Comuna de San Gregorio. El mismo comprende la red de colectoras y colectores cloacales, cuatro estaciones elevadoras, cañerías de impulsión y la planta de tratamiento de líquidos cloacales, conformada por lagunas de estabilización.

- Beneficiarios: 4600 habitantes.
- Alcance: 499 conexiones.
- Monto total de obra: \$215.042.869,89.
- Monto invertido: \$45.000.000,00.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 22%.

### Sistema de desagües cloacales de Ramona.

El proyecto ejecutivo del sistema de desagües cloacales de la localidad de Ramona comprende la red de colectoras y colectores cloacales, la estación elevadora, cañería de impulsión y la planta de tratamiento de líquidos cloacales de barros activados.

- Beneficiarios: 1900 habitantes
- Alcance: 436 conexiones.
- Monto de oferta: \$219.250.743,53.
- Estado de la obra: en ejecución sin certificar.

### Sistema de desagües cloacales de la localidad de Arrufó.

El objetivo es dar saneamiento mediante la ejecución de un sistema de desagües cloacales para la localidad de Arrufó, que incluye la ejecución de redes colectoras, conexiones domiciliarias, estación elevadora, cañería de impulsión y un sistema de tratamiento mediante lagunas de estabilización.

- Beneficiarios: 2.190 habitantes.
- Alcance: 630 conexiones.
- Monto total de obra: \$179.798.975,45.
- Monto invertido: \$68.500.000.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 40%.

### Sistema de desagües cloacales de Ataliva.

El proyecto ejecutivo del sistema de desagües cloacales de Ataliva comprende la red de colectoras y colectores cloacales, la estación elevadora, cañería de impulsión y la planta de tratamiento de líquidos cloacales de barros activados.

- Beneficiarios: 2000 habitantes.
- Alcance: 537 conexiones.
- Monto de oferta: \$213.885.575,27.
- Monto invertido: \$8.200.000,00.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 5%.

### Readecuación del sistema de desagües cloacales en Pujato.

La presente obra tiene por finalidad la readecuación del sistema de desagües cloacales de la localidad de Pujato, la cual incluye la ejecución de una red de colectoras. Una estación elevadora con su correspondiente cañería de impulsión y la readecuación de la planta de tratamiento de líquidos cloacales.

- Beneficiarios: 4800 habitantes.
- Monto total invertido: \$39.833.042,12.
- Estado de la obra: finalizada.



### Obras Básicas de Teodelina.

La presente obra tiene por finalidad la ejecución de una primera etapa del sistema de desagües cloacales de la localidad. Esta etapa incluye más de 1.000 metros de colectores, estación elevadora principal, cañería de impulsión, y planta de tratamiento de los líquidos cloacales.

- Beneficiarios: 8000 habitantes.
- Monto invertido: \$48.232.309,95.
- Monto total de obra: \$50.879.141,96.
- Estado: finalizada, en trámite de recepción.

### Desagües cloacales en la localidad de Empalme Villa Constitución.

La presente obra tiene por finalidad la ejecución de 34.197 m de colectoras, 1.400 m de colectores y un total de 1.900 conexiones domiciliarias.

- Beneficiarios: 6400 habitantes.
- Alcance: 1901 conexiones.
- Monto invertido: \$36.350.000.
- Monto total de obra: \$52.240.474,09.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 70%.

### Sistema de desagües cloacales de Tacural.

El proyecto ejecutivo del sistema de desagües cloacales de la comuna de Tacural comprende la red de colectoras y colectores cloacales, la estación elevadora, cañería de impulsión y la planta de tratamiento de líquidos cloacales compacta de barros activados.

- Beneficiarios: 1500 habitantes.
- Alcance: 311 conexiones.
- Monto de oferta: \$183.894.279,17.
- Monto invertido: \$24.500.000,00.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 15%

### Sistema de desagües cloacales de Vila.

El proyecto ejecutivo del sistema de desagües cloacales de la comuna de Vila comprende la red de colectoras y colectores cloacales, la estación elevadora, la cañería de impulsión y la planta de tratamiento de líquidos cloacales compacta de barros activados.

- Beneficiarios: 1.700 habitantes.
- Alcance: 487 conexiones.
- Monto de oferta: \$198.682.935,27.

- Monto invertido: \$20.000.000,00.
- Estado de la obra: adjudicada – en ejecución.
- Porcentaje de avance: 10%.
- Estado de la obra: adjudicada, en proceso de inicio.

#### Sistema de desagües cloacales de Nuevo Torino.

El proyecto ejecutivo del Sistema de Desagües Cloacales de la comuna de Nuevo Torino

comprende la red de colectoras y colectores cloacales, la estación elevadora, la cañería de impulsión y la planta de tratamiento de líquidos cloacales compacta de barro activados.

- Beneficiarios: 800 habitantes.
- Alcance: 411 conexiones.
- Monto de presupuesto oficial: \$150.167.722,99.
- Estado de la obra: en proceso de adjudicación.

## Conexión a Redes Cloacales y Saneamiento en convenio con ENHOSA

### Renovación de la Cloaca Máxima de la localidad de Esperanza.

El proyecto consiste en la renovación de la cloaca máxima de la localidad y de sus colectores de impulsión. Asimismo supone la actualización de la Estación Elevadora Bosch así como un nuevo ingreso a la planta depuradora.

- Beneficiarios: 77.130 habitantes.
- Monto de oferta: \$182.172.453.
- Monto invertido: \$101.781.500,95.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 56%

### Obra de Impulsión de la Red de Cloaca en Zona Oeste de la localidad de Esperanza.

El proyecto consiste en la expansión de la red de desagües cloacales de impulsión y el colector de la zona oeste.

- Beneficiarios: 2.260 habitantes.
- Monto de oferta: \$56.079.323,89.
- Monto invertido: \$47.305.048,54.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 85%

### Obra de Expansión de la Red de Cloacal en la localidad de Firmat.

El proyecto consiste en la expansión de la red de desagües cloacales y del colector de calle 1° de Mayo comprendiendo a los barrios La Patria y La Quemada.

- Beneficiarios: 5.700 habitantes.
- Monto de oferta: \$97.713.029,61.
- Monto invertido: \$35.077.908,72.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 36%.

### Obra de Desagües Cloacales en la localidad de Funes.

El proyecto consiste en la expansión de la red de desagües cloacales en la zona Centro-Norte de la localidad de Funes.

- Beneficiarios: 4.500 habitantes.
- Monto de oferta: \$98.487.718,67.
- Estado de la obra: Finalizada.
- Monto de oferta: \$41.499.631,03.
- Estado de la obra: Finalizada



### Obra Básica Elevadora e Impulsión en la localidad de Rafaela.

El proyecto consiste en la expansión de la red de desagües cloacales en el barrio Los Álamos y la zona del Aeroclub, así como la instalación de colectores e impulsores.

- Beneficiarios: 3.996 habitantes.
- Monto de oferta: \$41.499.631,03.
- Estado de la obra: Finalizada

### Obra de Ampliación de la Red Cloacal de la localidad de Rafaela.

El proyecto consiste en la expansión de la red de desagües cloacales en los barrios Antártida Argentina, Brigadier López y Tierra de Pioneros.

- Beneficiarios: 4.755 habitantes.
- Monto de oferta: \$133.494.928,89.
- Monto invertido: \$60.775.695.024.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 45%.

### Obra de Ampliación de la Red Cloacal de la localidad de Reconquista.

El proyecto consiste en la expansión de la red de desagües cloacales en los barrios Villa Clelia y General Obligado Norte que incluye la implantación de obras complementarias.

- Beneficiarios: 1.960 habitantes.
- Monto de oferta: \$46.138.680,72.
- Estado de la obra: en ejecución de obras complementarias.
- Porcentaje de avance: 100%.

### Obra de Desagües Cloacales en la localidad de Reconquista.

El proyecto consiste en la expansión de la red de desagües cloacales en los barrios Itatí, Santa Rosa, Don Pepito, El Zorzon y Distrito It.

- Beneficiarios: 5.311 habitantes.

- Monto de oferta: \$84.225.020,45.
- Monto invertido: \$71.056.899,16.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 84%.

### Obra de Desagües Cloacales en la localidad de Rosario.

El proyecto consiste en la expansión de la red de desagües cloacales en el barrio Belgrano Sur.

- Beneficiarios: 6.480 habitantes.
- Monto de oferta: \$124.518.443,13.
- Monto invertido: \$92.532.624,17.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 75%.

### Obra de Red de Colectores, Elevación e Impulsión en la localidad de Santa Fe.

El proyecto consiste en la expansión de la red de colectores de desagües cloacales, la implantación de una estación elevadora y de cañerías de impulsión en los barrios Ciudadela Norte, Schneider, Piquete Las Flores y San Martín.

- Beneficiarios: 16.756 habitantes.
- Monto de oferta: \$78.948.795,66.
- Monto invertido: \$41.988.142,12.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 53%.

### Obra de Red Colector Cloacal Noroeste en la localidad de Santa Fe.

El proyecto consiste en la construcción del colector de desagües cloacal en la zona noroeste de la ciudad de Santa Fe.

- Beneficiarios: 29.253 habitantes.
- Monto de obra: \$78.556.954,78.
- Estado de la obra: Finalizada.

## Obras para Municipios y Comunas

A continuación se detallan obras por administración delegadas y aportes no reintegrables

### Colonia Aldao. Red Distribuidora de Agua Potable.

- Beneficiarios: 1892 habitantes.
- Monto total de la obra: \$19.176.344,85.
- Monto invertido: \$9.588.172,42.
- Estado de la obra: en ejecución.

### Pilar. Ampliación de la red y nueva planta de bombeo de desagües cloacales - sector sureste de la localidad.

- Beneficiarios: 7342 habitantes.
- Monto total de la obra: \$44.546.778,16.
- Monto invertido: \$17.373.243,48
- Estado de la obra: en ejecución

### Ibarlucea. Abastecimiento de Agua por Red de Distribución Domiciliaria - Etapa I.

- Beneficiarios: 4.402 habitantes.
- Monto total de la obra: \$21.926.602,94.
- Monto invertido: \$8.176.939,42
- Estado de la obra: en ejecución.

### Luis Palacios. Provisión de Agua Potable - Etapa I.

- Beneficiarios: 1.035 habitantes.
- Monto total de la obra: \$25.906.130,35.
- Monto invertido: \$5.181.226,07
- Estado de la obra: en ejecución.

### El Trébol. Ampliación del Sistema de Pre-Tratamiento de la Planta de Ósmosis Inversa.

- Beneficiarios: 11.523 habitantes.
- Monto invertido: \$7.833.788, 75 (Aporte No Reintegrable).
- Estado de la obra: en ejecución.

### Ing. Chanourdie. Optimización Sistema de Provisión de agua potable. Etapa I.

- Beneficiarios: 1072 habitantes.
- Monto total de la obra: \$4.038.097,87.
- Monto invertido: \$2.873.565,60.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 80%.

### Tortugas. Ampliación Red Cloacal.

- Beneficiarios: 2.234 habitantes.
- Monto invertido: \$12.308.378,09 (Aporte No Reintegrable).
- Estado de la obra: en ejecución.

### Vera. Provisión de materiales y montaje de la obra electromecánica a la estación elevadora n° 6.

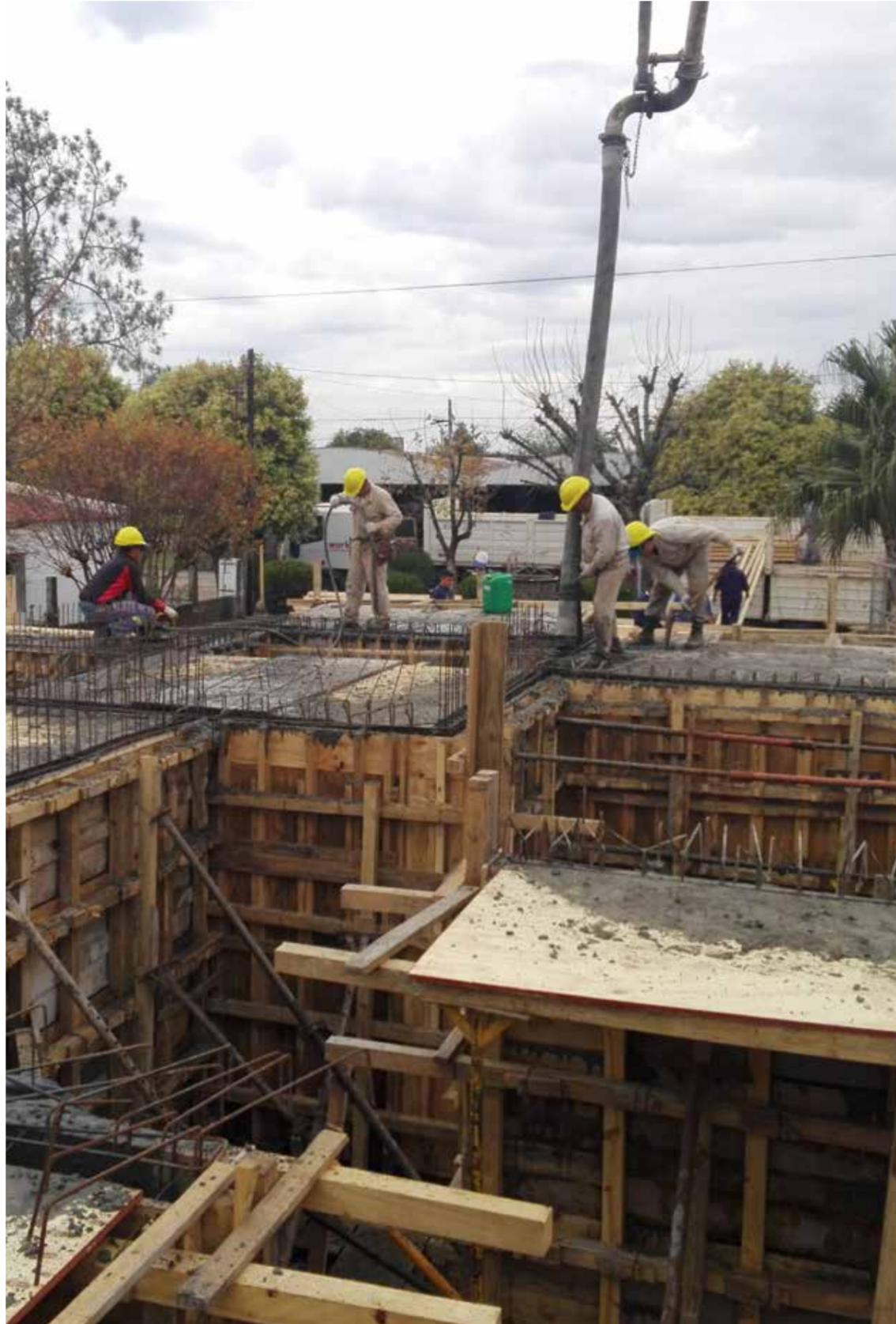
- Beneficiarios: 20.509 habitantes.
- Monto invertido: \$3.457.173,28.
- Estado de la obra: finalizada.

### San Vicente. Sistema de desagües cloacales - ampliación de red de colectores.

- Beneficiarios: 6.300 habitantes.
- Monto invertido: \$9.850.000.
- Estado de la obra: finalizada.

### Recreo. Sistema de desagües cloacales - Etapa II.

- Beneficiarios: 14.205 habitantes.
- Monto invertido: \$5.067.816,26.
- Estado de la obra: finalizada.



## Capítulo 05

Infraestructura para el desarrollo

# GASODUCTOS



Se ha realizado una inversión total de **\$9.800.000.000** en el sistema de gasoductos. Con respecto a redes de media presión el monto total invertido es de **\$1.065.000.000**

### Gasoducto Metropolitano

El Gasoducto Metropolitano de la provincia de Santa Fe es una propuesta que supera al gasoducto de la costa (que quedó trunco ante la falta de oferentes para la compra de caños). Tiene como premisa fundamental ampliar la cantidad de usuarios a la red, el desarrollo industrial y el acercamiento del gas a personas que no tenían acceso al mismo, generando así igualdad de derechos en los servicios.

Las obras se encuentran en proceso de evaluación de las ofertas técnicas de construcción de los 2 oferentes que se presentaron. Se trata de un fondo provisto por la Secretaría de Energía (Nación)

→ **Monto estimado: \$2.600.000.000**

### Gran Rosario

El Gasoducto Gran Rosario es la inyección energética que la región necesita para seguir expandiendo su capacidad productiva y, además, completar el acceso al gas natural a miles de santafesinos y santafesinas. Se pretende mejorar el acceso a la red de gas a las industrias de la zona y lograr el beneficio directo e indirecto para cientos de miles de personas en lo económico y lo laboral.

→ **Monto estimado: \$4.700.000.000**

### Refuerzo Regional Sur

Se trata de una obra que involucra la construcción de 18 km de gasoducto, 9 km de refuerzo en la alimentación, 3 ampliaciones de Estación Reguladora de Presión (ERP), un ramal de 15 km que abastecerá a Melincué de gas natural, y una nueva ERP para esta localidad. Beneficiará a miles de industrias, comercios y familias de localidades del sur provincial: Venado Tuerto, Carmen, Murphy, Chovet, Firmat, Casilda, Melincué y Teodelina.

→ **Estado de la obra: adjudicada y contrato de obra firmado.** Fondo provisto por la Secretaría de Energía (Nación).

→ **Monto estimado: \$1.200.000.000.**

### Regional Centro II

Este gasoducto unirá Recreo con Sunchales, a través de Esperanza y Rafaela. Con una previsión de 34.000 conexiones el gasoducto transita en el corazón de la cuenca lechera santafesina. El gas es un elemento esencial para la producción de lácteos por lo que las industrias de este sector verían un beneficio directo. El aporte energético del gas natural permite que diversos rubros se establezcan o expandan, esto a su vez conlleva más puestos de trabajos.

→ **Estado de la obra: 89% de ejecución.** Fondo provisto por la Secretaría de Energía (Nación)

→ **Monto estimado de obra: \$1.300.000.000.**

### Redes de Media Presión

#### Florencia

Pliegos confeccionados y a la espera de turno para licitar. Presupuesto provincial asignado y a la espera de aprobación de ENARGAS.

→ **Monto estimado: \$160.000.000.**

#### Helvecia

Pliegos confeccionados y a la espera de turno para licitar. Presupuesto provincial asignado y a la espera de aprobación de ENARGAS.

→ **Monto estimado: \$170.000.000.**

#### Las Toscas

Autorización de Litoral Gas. Confeccionando documentación para presentar ante ENARGAS. Presupuesto provincial asignado y se preparan los pliegos.

→ **Monto estimado: \$340.000.000.**

#### Romang

Autorización de Litoral Gas. Confeccionando documentación para presentar ante ENARGAS. Cuenta con presupuesto provincial y se preparan los pliegos.

→ **Monto estimado: \$130.000.000.**

#### Pavón Arriba

→ Primer desembolso realizado

→ **Monto estimado: \$200.000.000**

#### Reconquista

→ **Monto estimado: \$65.000.000**

→ **Avance: 90%**

## Capítulo 05

### Infraestructura para el desarrollo

# EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA SANTA FE (EPE)

## EPE Digital

El programa busca convertir a la EPE en una empresa dinámica, eficiente y más cercana a sus usuarios, a partir de la incorporación de tecnología y la digitalización de sus procesos.

### Telemedición:

#### Grandes usuarios

- \$220.000.000 invertidos para adquisición de materiales.
- 1.200 equipos instalados (30% de la energía operada) y se incorporaron los primeros 700 usuarios incorporados al sistema de telemedición.

#### Usuarios bimestrales

- \$103.000.000 invertidos para adquisición de materiales para pruebas.

### Telecontrol:

- Etapa inicial concretada para Rafaela, San Lorenzo y zona centro de la provincia.
- \$50.000.000 invertidos para construcción de nuevo centro de control.

- \$250.000.000 invertidos para obras en ejecución en 7 subestaciones y centros de distribución.
- \$170.000.000 invertidos en trámites licitatorios.
- Implementación del OMS (Sistema de Gestión de Operaciones) en San Lorenzo y de manera reducida en Roldán, Rafaela y localidades aledañas a partir del 1/12/2021.

### Oficina Virtual:

- Incorporación a partir de agosto del sistema de turnos de oficinas virtuales en Santa Fe, Rosario y Rafaela: 4.000 turnos solicitados (en los primeros dos meses de funcionamiento).
- Fueron asociados 383.791 suministros (se duplicaron los servicios respecto a mayo de 2020).
- 115.000 adhesiones a Factura Digital.
- 289.744 usuarios se registraron en el sistema.
- \$5.271.000.000 recaudados por autogestión.
- Habilitación del medio Plus Pagos para pequeñas demandas, y de banca empresas, red Link y pagomiscuentas para Grandes Usuarios

## EPE inversiones

El plan de obras de infraestructura de la EPE tiene por objetivo acompañar el desarrollo socioeconómico de las y los ciudadanos de toda la provincia. Busca garantizar el abastecimiento de la demanda, dentro de estándares de calidad de servicio y producto técnico.

- Más de \$8.000.000.000 invertidos en obras eléctricas, para mejorar la calidad de vida de santafesinos y santafesinas.
- 210 proyectos estructurales de mejora y ampliación de la red junto a numerosas obras de man-

tenimiento y equipamiento.

- Modernización de estaciones transformadoras en Rosario Centro, Ibarlucea y Alvear.
- Nueva línea de Alta Tensión Godoy – Rosario Oeste.
- Mejoras en la interconexión con la provincia de Córdoba a través del corredor Morteros – San Guillermo.
- Nuevas líneas eléctricas en: Florencia – Puerto Piracú, Ramayon – Marcelino Escalada, Progreso – Hipatía, Hersilia – Ceres, Villa Ana, Ingeniero Chanourdie, Esperanza, María Juana – San Vicente, San Lorenzo – Roldán.



**Gran Santa Fe**

- \$10.000.000 invertidos para izar postes y columnas de hormigón para un nuevo tendido de baja tensión con cables preensamblados. 1000 habitantes del Barrio Los Troncos con suministro normalizado.
- \$20.190.000 invertidos para Redes de Media Tensión y Baja Tensión en el Barrio Barranquitas de la ciudad de Santa Fe. 4000 Habitantes beneficiados. Porcentaje de avance: 81%.
- \$45.834.000 para obras de Media Tensión Subterránea en el Barrio de Nueva Pompeya de Santa Fe. 6000 habitantes beneficiados en 28 manzanas.
- \$38.894.000 invertidos en nuevo tendido de Baja tensión para el Barrio Las Vegas de Santo Tomé, que incluye ejecución de la línea aérea para 32 manzanas.
- \$20.347.000 asignados a obras recientemente licitadas. Por un lado, 2 puestos de transformación, tendido de preensamblado y recambio de infraestructura obsoleta para el Barrio Cruz Roja de la ciudad de Recreo, beneficiando a 2000 habitantes de la comunidad Com Caia, y por otro, una obra para la comunidad Vuelta del Surubí - Alto Verde en la Capital, beneficiando a 800 habitantes.

**Gran Rosario**

- \$48.217.000 invertidos en obras en el Barrio Quebrada de la comuna de Andino. 8000 habitantes beneficiados.
- \$31.641.000 adjudicados para obras en el Barrio Islas Malvinas de Funes, que comprende la construcción de aproximadamente 1.800 metros de una línea aérea de Media Tensión de 33 kv. 2000 habitantes beneficiados.
- \$27.000.000 invertidos para el montaje y puesta en servicio de dos nuevos puestos de transformación aéreos (SETA), que alimentan los Barrios de Villa Palito, Barrio Alvear y Acindar.

- Obras de infraestructura realizadas en el Barrio Puente Gallego (línea de media tensión, 2 puestos de transformación nuevos y tendido de preensamblado). 4000 habitantes beneficiados.
- Puesto de transformación en ejecución en Barrio San Martín Sur, tendido de nueva salida del transformador existente, y línea de baja tensión, preensamblado. 2000 habitantes beneficiados.
- 2 Puestos de transformación y 1.200 mts de tendido de línea de Baja Tensión realizados en Villa La Cariñosa. 2000 habitantes beneficiados.

**Nuevas Estaciones Transformadoras:**

**Roldán**

- Monto total de obra: \$500.000.000
- más de 50 mil usuarios beneficiados
- Estado de obra: en ejecución, 93% de avance

**Granadero Baigorria**

- Monto total de obra: \$300.000.000
- más de 50 mil usuarios beneficiados
- Estado de obra: en ejecución, 78% de avance

**Rosario - ET Mendoza**

- Monto total de obra: \$93.000.000
- más de 145 mil usuarios beneficiados
- Estado de obra: en ejecución, 97% de avance

**Rosario - ET Catamarca**

- Monto total de obra: \$424.000.000
- más de 100 mil usuarios beneficiados
- Estado de obra: en ejecución, 5% de avance

**Vera**

- Monto total de obra: \$1.004.000.000
- más de 42 mil usuarios beneficiados
- Estado de obra: en proceso licitatorio

## EPE Social

EPE Social es un programa de desarrollo territorial que busca incluir, visibilizar, integrar y cubrir necesidades de sectores vulnerables en cuanto a la prestación básica del servicio de electricidad. En este sentido, se mantienen tarifas accesibles para distintos sectores sociales.

→ **165.480 usuarios de tarifas sociales (4° bimestre 2021).**

## Gestión comercial

Se trabajó en la realización de convenios de pago en cuotas con tasas de interés preferenciales. Asimismo se produjo la adecuación del Servicio de Atención Comercial mediante la digitalización de trámites comerciales y se mantuvieron en forma presencial aquellas gestiones requeridas por los usuarios. Se pusieron en marcha medidas paliativas en el contexto de la COVID-19 y beneficios especiales.

En cuanto al Control de Pérdidas no Técnicas, se implementó un programa destinado a la detección y corrección de irregularidades en suministros de usuarios de pequeñas demandas, residenciales, comerciales e industriales. También se realizaron auditorías técnicas en suministros a grandes usuarios con el objetivo de verificar la integridad y calidad en la medición eléctrica.

→ **168.945 convenios de pagos en cuotas realizados por un monto total de \$8.471.000.000.**

### Servicio de atención comercial:

- 468.000 usuarios atendidos.
- 112.811 actualizaciones de información.
- 51.594 altas de nuevos suministros.
- 39.605 cambios de titularidad.
- 21.612 solicitudes de baja del servicio.

### Implementación de medidas paliativas COVID-19 y beneficios especiales:

- **659 familias electrodependientes.**
- **EPE Móvil: 5 furgones para gestión de equipamiento informático** que permite resolver la acción comercial en territorio, alta de servicios, convenios de deuda, actualización de datos comerciales. La sucursal podrá realizar operativos comerciales pudiendo llegar con la oficina a los distintos puntos de los grandes centros urbanos.

- A grandes usuarios alcanzados por el Decreto N° 283/20 se le facturó por la potencia registrada y no sobre la potencia contratada.
- Pago a valor histórico para usuarios alcanzados por el Decreto N° 283/20 durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).
- Descuento del 30% sobre el monto básico para empresas recuperadas por trabajadores.
- Descuento del 30% sobre monto básico para Clubes y Asociaciones Deportivas.

### Control de pérdidas no técnicas:

- 138.974 suministros inspeccionados.
- 120.707 (86,9%) suministros normales.
- 10.438 (7,5%) suministros con conexiones directas, sin medidores.
- 2.758 (2,0%) suministros con derivaciones que no pasan por medidor.
- 5.071 (3,6%) suministros con otro tipo de irregularidades.

### Auditorías en suministros de grandes usuarios:

- 156 suministros grandes usuarios auditados
- 9 (5,8%) suministros en los que se detectaron posibles irregularidades que están siendo analizadas.
- 69 (44,5%) suministros que requieren algún tipo de mantenimiento técnico.
- 47 (30,3%) suministros en los que se recomienda mejorar o renovar equipamiento.



# RECURSOS HÍDRICOS

## Mitigación del Riesgo Hídrico Urbano

El programa busca atenuar el riesgo hídrico urbano a poblaciones vulnerables a inundaciones pluviales y fluviales, a través de obras estructurales y no estructurales, con el objetivo de disminuir pérdidas económicas e impactos sociales y sanitarios negativos, mejorando la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales.

**Estabilización de la cascada del Arroyo Saladillo. Etapa I:** protección de la cascada del Arroyo Saladillo y estabilización de márgenes en el tramo entre puente Molino Blanco y la cascada.

- Localidad: Rosario.
- Monto: \$949.995.000.
- Estado de la obra: en proceso de adjudicación.

**Estabilización de la cascada del Arroyo Saladillo - Etapa II:** pantalla de defensa contra la erosión retrogradante de la cascada del Arroyo Saladillo

- Localidad: Rosario.
- Monto: \$2.466.900.481.
- Estado de la obra: en proceso de adjudicación.

**Defensa Garelo. Obra Civil San José del Rincón**

- Localidad: Colastiné.
- Monto: \$910.000.000.
- Estado de la obra: en proceso de licitación.

**Conducto Roverano - Chaperouge. Etapa I**

- Localidad: Santo Tomé.
- Monto: \$860.472.844.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 92,65%.<sup>1</sup>

**Emisario Desagüe Fray Luis Beltrán**

- Localidad: San Lorenzo.
- Monto: \$448.655.101.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 89,46%.<sup>2</sup>

**Obra para la Regulación Hídrica de la Laguna de Melincué - Refuncionalización de las Estaciones de Bombeo 1 y 2**

- Localidad: Melincué.
- Monto: \$339.950.931.
- Estado de la obra: finalizada.

**Reconstrucción del Paseo Costero en el Campo La Gloria**

- Localidad: San Lorenzo.
- Monto: \$225.782.274.
- Estado de la obra: finalizada.

**Desagües Urbanos**

- Localidad: Venado Tuerto.
- Monto: \$128.517.613,86.
- Estado de la obra: recepción provisoria.
- Porcentaje de avance: 95,06%.<sup>3</sup>

**Obras Hídricas para mitigación de anegamientos en el Casco Urbano de Chabás. Readecuación del Canal Garelo. Ejecución de cruces RN N°33 y FFCC Nuevo Central Argentino (ANCA).**

- Localidad: Chabás.
- Monto: \$118.312.736.
- Estado de la obra: en proceso de licitación.

**Desagües Pluviales calle Moreno**

- Localidad: Coronda.
- Monto: \$111.785.004.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 11,17%.<sup>4</sup>

**Readecuación y limpieza del Arroyo Constitución: construcción de Terraplén de Defensa ante Inundaciones (Barrio Los Ciruelos) y ejecución de Puente en el Arroyo Constitución y la RP N° 21 (tramo: Empalme Villa Constitución – Villa Constitución)**

- Localidad: Empalme Villa Constitución.
- Monto: \$107.074.090.
- Estado de la obra: En ejecución.
- Porcentaje de avance: 92,84%.<sup>5</sup>

<sup>1</sup>(al 01/09/2021)

<sup>2</sup>(al 01/09/2021)

<sup>3</sup>(al 01/07/2021)

<sup>4</sup>(al 01/09/2021)

<sup>5</sup>(al 01/09/2021)

**Azud Regulador Laguna Paiva**

- Localidad: Laguna Paiva - Campo Andino.
- Monto: \$100.000.000.
- Estado de la obra: adjudicada.
- Porcentaje de avance: 25%.

**Adquisición de Electrobombas (de 500 lts/s a 600 lts/s, caudal de 3000 lts/s) destinadas a la ejecución de la Construcción del Sistema Reservoirio (RES). Estación de Bombeo (EBO). Barrio Centenario y Av. de Circunvalación Mar Argentino. Etapa II**

- Localidad: Santa Fe.
- Monto: \$48.152.736.
- Estado de la obra: finalizada.

**Ampliación, operación y mantenimiento de la Red Telemétrica del Sistema de Predicción Hidrológica de la Provincia de Santa Fe (cuencas del Río del Salado y de los Arroyos Saladillo y Ludueña)**

- Monto: \$15.349.194.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 90,28%<sup>6</sup>

**Desagües Pluviales calle San Luis y Comandante Espora**

- Localidad: Villa Gobernador Gálvez.
- Monto: \$70.184.441.
- Estado de la obra: finalizada.

**Ensanchamiento Terraplén Garello****- Dpto. La Capital - provincia de Santa Fe**

- Localidad: Colastiné.
- Monto: \$35.234.325.
- Estado de la obra: finalizada.

**Alteo de Camino y Borde Perimetral del Canal de Bombeo hacia Canal San Urbano de la Laguna de Melincué**

- Localidad: Melincué.
- Monto: \$87.562.000.
- Estado de la obra: en proceso de adjudicación

**Proyecto de Sistema de Defensa Oeste San José del Rincón - Arroyo Leyes**

- Localidad: San José del Rincón - Arroyo Leyes.
- Monto: \$10.762.000.
- Estado de la obra: en ejecución.

**Entubado calle Tucumán - Rafaela, dpto. Castellanos**

- Localidad: Rafaela.
- Monto: \$221.136.725,36.
- Estado de la obra: en ejecución.

**Entubado Canal Sur Rafaela - Tramo Ben Hur - Rafaela, dpto. Castellanos**

- Localidad: Rafaela.
- Monto: \$150.490.518,32.
- Estado de la obra: en proceso de adjudicación.



<sup>6</sup>(al 01/09/2021)

## Ordenamiento hídrico en beneficio del sector productivo

El programa busca disminuir los efectos de inundaciones o anegamientos en zonas agrícolas ganaderas donde se combinan áreas de almacenamiento y de conducción. Con el fin de mejorar el drenaje del sector, se ponen en marcha obras estructurales y no estructurales, disminuyendo la vulnerabilidad hídrica, evitando perjuicios económicos, sanitarios y sociales, y permitiendo un aumento de la producción agrícola ganadera al plantear un mejor saneamiento de la zona productiva.

**Reacondicionamiento del Sistema Canal San Antonio - Arroyo de Las Tortugas - Tramo San Francisco - Río Carcarañá**

- Localidad: Tortugas - Cruz Alta.
- Monto: \$1.507.109.650.
- Estado de la obra: finalizada.

**Construcción Canal Aliviador Arequito**

- Localidad: Arequito.
- Monto: \$437.146.139.
- Estado de la obra: finalizada.

**Reacondicionamiento Canal Vila Cululú y Cañada Sunchales**

- Localidad: Sunchales.
- Monto: \$879.143.998.
- Estado de la obra: finalizada.

**Canal Bajo Ricci - Reacondicionamiento Canal Vila Cululú y Cañada Sunchales**

- Localidad: Sunchales.
- Monto: \$148.000.000.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 30%.

**Construcción puentes en RP N° 93 Y FFCC NCA sobre Canal San Urbano**

- Localidad: Melincué.
- Monto: \$248.484.163.
- Estado de la obra: finalizada.

**Readecuación Hidráulica y Estructural de Alcantarilla**

- Localidad: San José de la Esq. - Casilda.
- Monto: \$153.383.928,15.
- Estado de la obra: finalizada.

**Canal Traza N° 3 y obras de arte**

- Localidad: Capivara - Monigotes - Suardi.
- Monto: \$583.688.395.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 47%.

**Alcantarilla en RP N° 80 sobre Canal Secundario San Eugenio**

- Localidad: San Eugenio.
- Monto: \$54.563.221.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de avance: 57%.

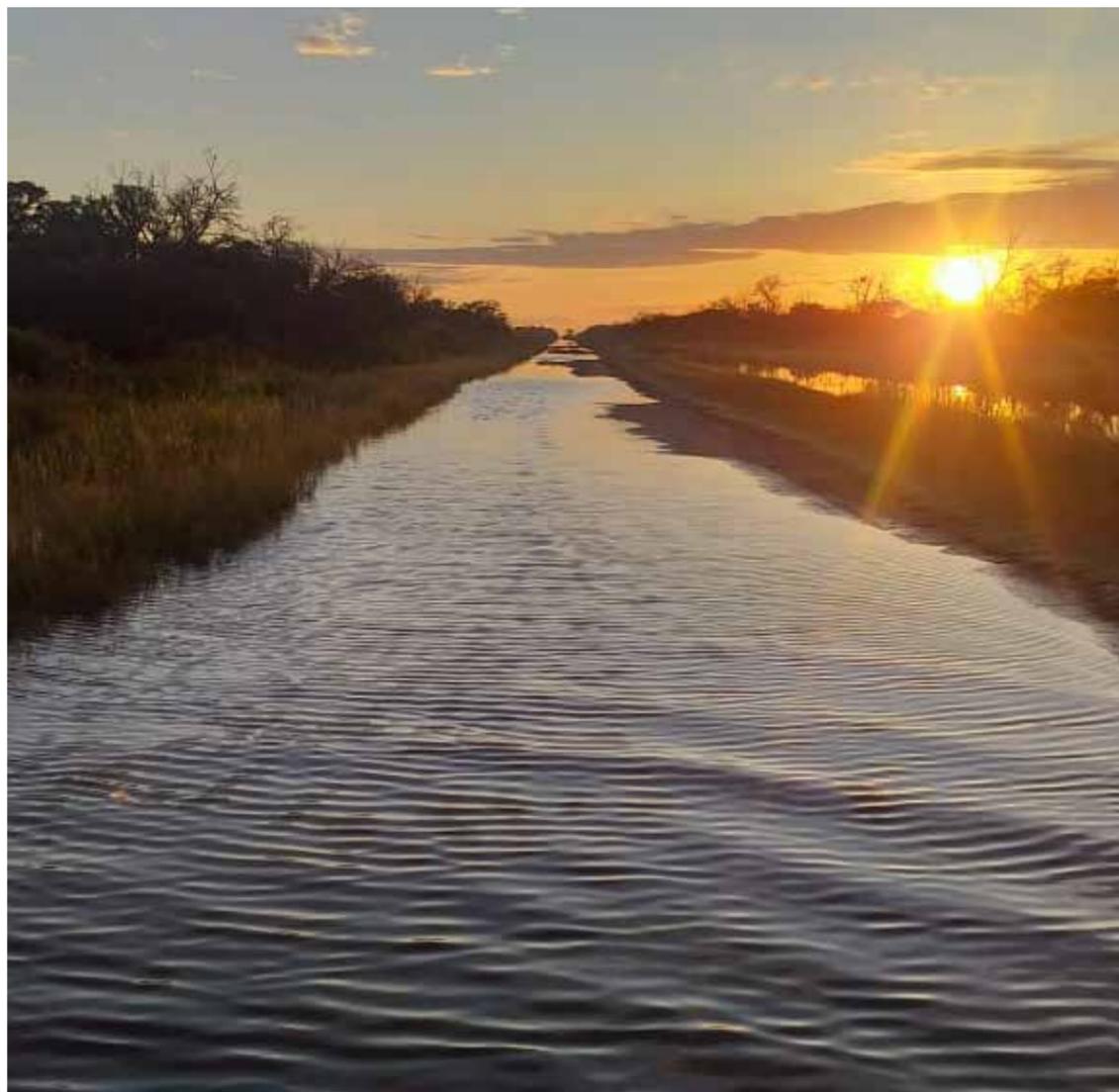
## Bajos Submeridionales

El cuidado de los recursos naturales y desarrollo socio productivo en la zona de los Bajos Submeridionales es hoy una política de Estado que marcará un antes y después en esta región de cinco millones y medio de hectáreas, de las cuales el 52% corresponden a la provincia de Santa Fe.

A través de los Ministerios de Ambiente y Cambio Climático; Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; y Producción, Ciencia y Tecnología, se está tra-

bajando con una mirada integral e interdisciplinaria para convertir a los Bajos en un polo de desarrollo productivo, generación de empleo y arraigo, pero sin descuidar sus recursos naturales.

Para ello se deberá generar las condiciones óptimas de infraestructura para agregado de valor en origen, en cadenas primarias, respetando las características medioambientales de la región.



En articulación con las provincias de Santiago del Estero, Chaco y el gobierno nacional se invertirán más de \$130 millones licitados en el marco del Plan Director el cual permitirá una gestión integrada y sustentable de los recursos hídricos. Ya se encuentran iniciadas las obras de la readecuación de canal línea Paraná entre Chaco y Santa Fe y se acordó un plan de obras para poner en marcha la ruta Hidrovial Interprovincial Santa Fe-Santiago del Estero.

Ello se suma a toda la infraestructura vial, socioeducativa y sanitaria que estamos llevando a todo el norte santafesino, incluyendo obras específicas con fondos nacionales en obras de alcantarillado, sistemas de defensa, readecuación de canales y obras hidráulicas para mejorar las condiciones de saneamiento hídrico en la región a través de obras estructurales y no estructurales que mejoren el drenaje hídrico del norte santafesino.

El objetivo es aumentar la sustentabilidad de la producción agrícola ganadera en períodos de sequía y excesos, y disminuir pérdidas económicas e impactos sociales negativos por problemas de anegamiento o inundaciones de las localidades y sectores productivos del norte de la provincia.

### Reconstrucción de alcantarillas transversales a la RP13 - Etapa I - Departamentos 9 de Julio y Vera

- Localidad: Fortín Olmos - Villa Minetti.
- Monto: \$105.334.304,26.

- Estado de la obra: en proceso de adjudicación.

### Obras de transparentación hidráulica en RP77, desde RN98 a RP32. Etapa II

- Loc.: Sta. Margarita - El Nochero - Villa Minetti.
- Monto: \$57.426.000.
- Estado de la obra: 15%.

### Obras de transparentación hidráulica en RP77, desde RP32 a Cañada Las Víboras. Etapa III

- Loc.: Sta. Margarita - El Nochero - Villa Minetti.
- Monto: \$45.128.880
- Estado de la obra: 15%.

### Recuperación capacidad de conducción del Canal Línea Paraná Tramo I. L: 16 Km

- Localidad: Los Amores - Villa Guillermina.
- Monto: \$344.500.000.
- Estado de la obra: iniciada en febrero de 2022.

### Recuperación capacidad de conducción Canal Línea Paraná Tramo II. L: 27 Km

- Localidad: Villa Guillermina.
- Monto: \$304.500.000
- Estado de la obra: iniciada en Marzo 2022.

### Readecuación Canal Interlagos y Drenajes Conexos

- Localidad: Fortín Olmos - Vera.
- Monto: \$153.427.123,20.
- Estado de la obra: En Proceso de Licitación.

## Obras hidráulicas menores

Permiten disminuir la vulnerabilidad de municipios y comunas ante anegamientos hídricos o mejorar el ordenamiento hídrico de sectores suburbanos/rurales.

### Obras hidráulicas menores a cargo de municipios y comunas por Administración Delegada

- Inversión de más de \$200.000.000 de pesos.

### Obras hidráulicas menores a cargo Comités de Cuenca por Administración Delegada

- Inversión de \$90.000.000 de pesos.

## Capítulo 05

### Infraestructura para el desarrollo

# VIALIDAD

Se invirtieron más de \$42.000 millones en materia de obras viales. Queremos unir nuestra provincia de este a oeste y lo estamos haciendo poniendo en valor las rutas y caminos para potenciar no sólo las vías de comunicación, sino también las vías productivas a favor de la calidad de vida de la gente, del que produce y del que trabaja.

→ **\$42.398.526.794,71 invertidos**

Los recursos fueron destinados a las siguientes obras:

**RP N°63, tramo: San Vicente - María Juana.**

**Etaa: acceso a Colonia Margarita.**

Consiste en la pavimentación de 7.800 metros sobre la ruta transversal que conecta la RN N°34 con la provincial N°13. Además, la construcción de un puente sobre la Cañada Los Corralitos.

→ \$896.793.687 invertidos.

→ Estado de la obra: finalizada e inaugurada el 17 de mayo de 2021.

→ Localidades alcanzadas: San Vicente y Colonia Margarita.

**RP N°294-S, tramo: Estación El Nochero - Ruta interprovincial 35 - Estabilizado**

Consiste en una obra hidrovial sobre 22 kilómetros de la ruta transversal del noroeste provincial que es importante para el drenaje de la zona de los Bajos Submeridionales.

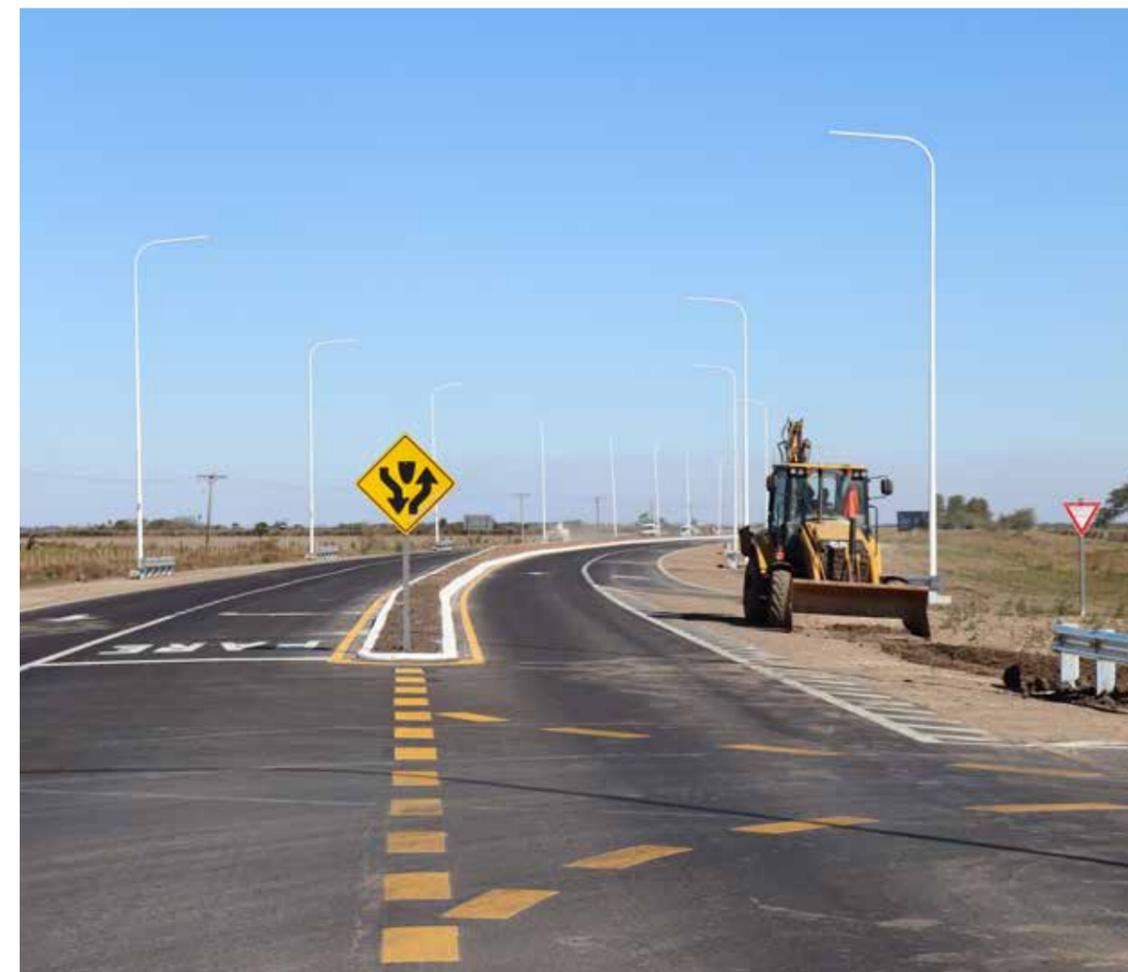
→ \$782.313.299,20 invertidos.

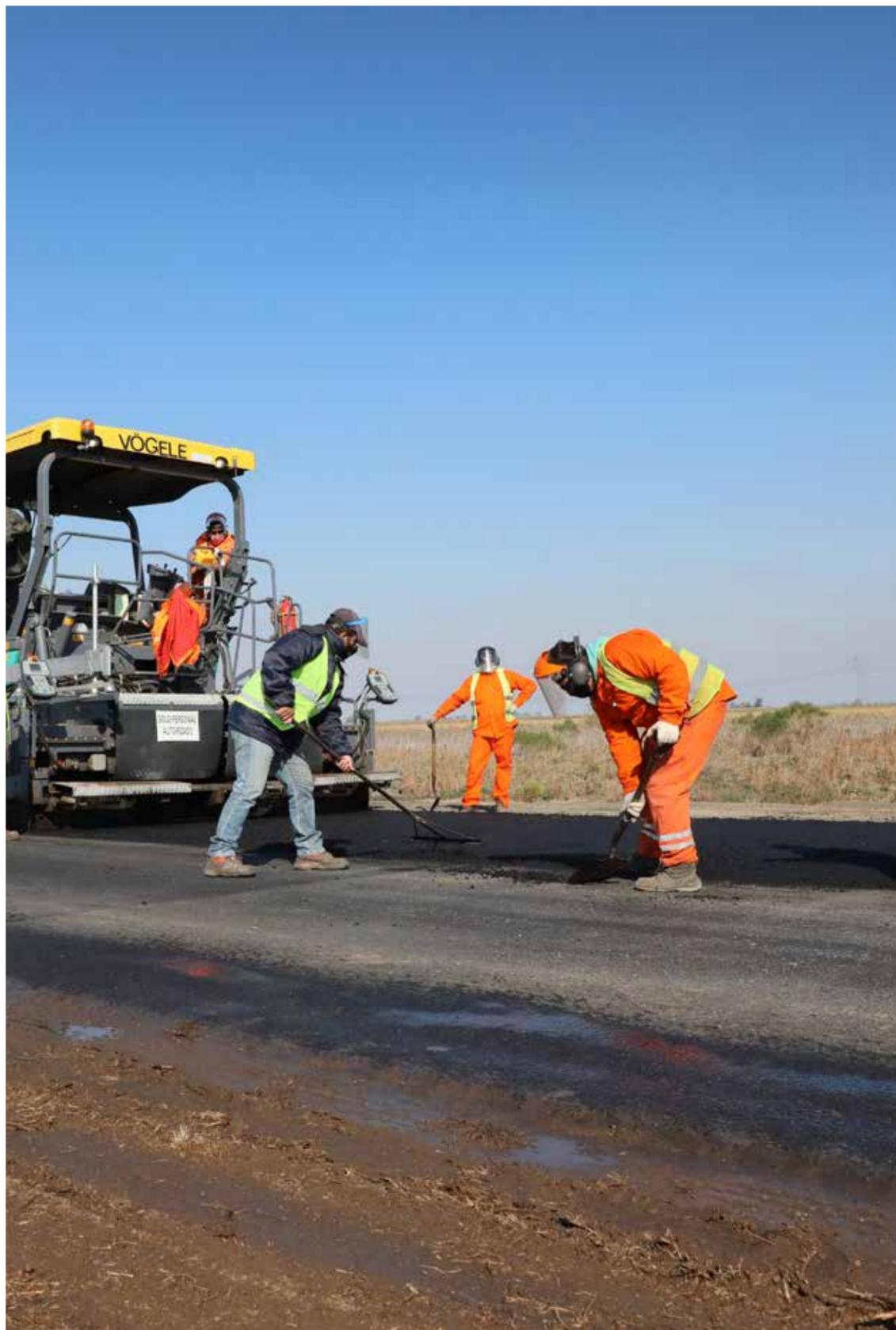
→ Monto total: \$862.561.223,46.

→ Estado de la obra: en ejecución.

→ Porcentaje de ejecución: 92,4%.

→ Localidad: Gregoria Pérez de Denis.





#### **Pavimentación RP N°36, tramo: Romang - Vera. Etapa I.**

Consistente en la pavimentación de 16.200 metros sobre la RP N°36 y construcción de nuevo enlace iluminado sobre la RP N°1 para mejora de infraestructura en el noreste provincial sobre Ruta transversal que conecta los departamentos San Javier y Vera.

- \$1.135.738.349 invertidos.
- Estado de la obra: finalizada, inaugurada en agosto de 2021.
- Localidades alcanzadas: Romang, Colonia Sager y cercanías de Colonia Durán.

#### **Ruta Provincial N°1, tramo: RN N°168 - San José del Rincón Módulo II.**

Comprende la construcción de colectoras con calzadas de hormigón e intervenciones sobre desagües pluviales para mejorar la infraestructura para la zona evitando inundaciones y mejorando alcantarillado.

- \$1.948.431.056 invertidos.
- Monto total: \$1.958.369.822,70.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de ejecución: 94,6%.
- Localidades: Santa Fe y San José del Rincón.

#### **Repavimentación de la autopista AP-01 Santa Fe - Rosario. Etapa III.**

Comprende el reciclado de la calzada existente y repavimentación con concreto asfáltico. El tramo inicial fue de 68 kilómetros sobre el sentido a Rosario, desde Arocena hasta Oliveros. Se agregaron tramos sobre el sentido opuesto entre Sauce Viejo y Santa Fe. Al momento tiene 3 frentes de obras vigentes: Sauce Viejo, Monje y Oliveros.

- \$3.590.938.011,30 invertidos.
- Monto total: \$3.831.105.227.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de ejecución: 93,8%.

#### **Ruta Provincial N°2 - KM 241+000 - KM 260+000.**

Se realiza el bacheo y la repavimentación de un tramo de 19 kilómetros de la ruta que se encontraba intransitable ante la gran cantidad de camiones que circulan por la zona.

- Monto de obra: \$ 1.101.369.132
- Estado de la obra: Finalizada. No inaugurada.
- Porcentaje de ejecución: 99,1%.

#### **Ruta Prov. N°70, tramo: Rafaela, RP N°13.**

Consiste en la repavimentación de tramo de 10.200 metros de la ruta transversal desde fin de zona urbana Rafaela hasta comienzo del enlace con RP 13. Es una ruta que atraviesa los departamentos La Capital, Las Colonias y Castellanos.

- \$497.802.268,63 invertidos.
- Monto de obra: \$518.261.478,80.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de ejecución: 96,1%.
- Localidades alcanzadas: Rafaela y Pte. Roca.

#### **Remodelación Integral Av. Calasanz de Rosario.**

Es una obra urbana que busca descongestionar las salidas oeste de la ciudad de Rosario. Conexión con área de barrios privados y salida hacia las ciudades de Funes y Roldán. Tiene como objetivo sumar infraestructura a la ciudad con el ensanche de un tramo de 2050 metros, que se desarrolla desde Wilde hasta Miglierini, zona del mercado de Concentración de Fisherton y Estadio Mundialista de Hockey.

- \$810.029.618,71 invertidos.
- Monto de obra: \$823.456.746,80
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de ejecución: 98,4%.

#### **Intercambiador en Autopista AP-01, tramo: Acceso Norte - Santo Tomé.**

Comprende el diseño y pavimentación de las ramas de enlace de ingreso y egreso a la autopista a través de un nuevo intercambiador emplazado en la progresiva 151+470, en correspondencia con el puente existente que conecta los barrios privados ubicados a cada lado de la autopista. La obra tiene como objetivo contribuir a la seguridad vial, favoreciendo la conectividad en un sector que viene registrando un sostenido crecimiento demográfico.

- \$445.792.457,35 invertidos.
- Monto de obra: \$701.041.763,41.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de ejecución: 63,59%.

#### **Avenida Interurbana colectoras del FFCC Mitre entre las localidades San Lorenzo - Fray Beltrán - Capitán Bermúdez. Tramo 2**

Se realizó la calzada en forma de avenida de hormigón, desagües pluviales/cloacales, relocalizaciones varias, iluminación, veredas, bisiendas y la pavimentación de

3.556 metros de la calle Francia entre Av. Interurbana y Ruta 11. La obra generó una nueva opción para unir las localidades del departamento San Lorenzo.

- \$953.684.648 invertidos.
- Estado de la obra: finalizada, inaugurada el 12/8/2021.

#### **Remodelación Integral Avenida Jorge Newbery de Rosario – etapa I**

Consiste en la construcción de 1310 metros de Avenida de hormigón entre Wilde y Avenida Circunvalación. Se ejecutó doble calzada, cantero central, bicisendas y nueva iluminación, para la conexión principal de los barrios del norte de Rosario con la localidad de Funes.

- \$773.826.703 invertidos.
- Monto de obra: \$723.266.038,70.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de ejecución: 94,7%.

#### **Ruta Provincial N° 36, TRAMO: Ruta Provincial N° 87-S (Colonia Sager) – Ruta Nacional N° 11 – Pavimentación**

Consiste en la pavimentación de 24,23 km de la RP N° 36, en el tramo entre Colonia Sager y la RN N° 11, atravesando parte de los Departamentos San Javier y Vera, al noreste de la provincia.

- \$246.195.968,09 invertidos.
- Monto de obra: \$963.340.732,20.-
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de ejecución: 25,6 %.
- Localidades alcanzadas: Colonia Sager, Costa del Toba y Vera.

#### **Ruta Provincial N°63. Tramo: Colonia Margarita- RP N°13. Pavimentación**

El tramo a pavimentar comienza en la localidad de Colonia Margarita, en coincidencia con la finalización del tramo de obra de pavimentación ejecutado y finaliza en la intersección con la RP N° 13 contemplando una longitud total de 10.242 mts. Se incluye la intersección de las Rutas Provinciales N°13 y N° 48-s.

- \$123.116.601,70 invertidos
- Monto de obra: \$972.037.371,10.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de ejecución: 12,7%.
- Localidades: Colonia Margarita y María Juana.

#### **Mejoramiento y pavimentación RP N° 3, Tramo: KM. 57+837,50 (Los Tábanos) – KM. 81+000 (Cañada Ombú)**

Consiste en el mejoramiento y pavimentación de la RP N°3, Tramo: KM. 57+837,50 (Los Tábanos) – Km. 81+000 (Cañada Ombú); longitud de la obra es de 23,16 km.

- \$392.407.385,73 invertidos.
- Monto de obra: \$1.473.202.922,00.-
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de ejecución: 26,6 %.
- Localidades alcanzadas: Golondrina, Los Tábanos y Cañada Ombú.

#### **Ruta Provincial N°90, Tramo: RP N°21- RP N°25-s. Sección: RN N°9 (Km. 7+820)- Km.43+400- Bacheo y Pavimentación**

El objetivo de la obra es realizar los trabajos necesarios para los bacheos y repavimentación, ya que el

pavimento de hormigón existente ha cumplido con su expectativa de vida, habiendo gran cantidad de losas deterioradas, que serán retiradas y trituradas en el presente proyecto.

- \$83.760.536,78 invertidos.
- Monto de obra: \$1.159.873.567.-
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de ejecución: 7,2%.
- Localidades alcanzadas: Villa Constitución, Rueda, Godoy, Stephenson, Juan B. Molina, Cepeda y Sargento Cabral.

#### **Ruta Provincial N° 31, Tramo: TARTAGAL – Intiyaco- Pavimentación.**

Consiste en la ejecución de obras básicas, obras de Arte Menores, y una calzada de rodamiento de concreto asfáltico en caliente en 6,70cm de ancho. También se incluyen trabajos específicos para la resolución de la Intersección en R.P.N°31 – R.P.N°3.

- \$107.180.400,36 invertidos.
- Monto de obra: \$1.033.382.035.
- Estado de la obra: en ejecución.
- Porcentaje de ejecución: 10,4%.
- Localidades alcanzadas: Tartagal e Intiyaco.

#### **Obras de Pavimentación sobre la Ruta Provincial N°39, para atravesar la provincia, desde San Javier (RP N°1) hasta Villa Trinidad (RP N°23).**

La ruta conecta los departamentos San Javier, San Justo y San Cristóbal.

#### **Tramo: Puente Río Salado ,RP N°92-s**

Desarrollada sobre el departamento San Cristóbal, consiste en la pavimentación de 31.150 metros sobre la ruta transversal de la región centro norte del territorio. La intervención comienza en el límite entre los departamentos San Justo y San Cristóbal, unos 25 kilómetros al oeste de Gobernador Crespo.

- \$176.330.519,14 invertidos.
- Monto de obra: \$1.250.571.057,79.
- Estado de la obra: en ejecución
- Porcentaje de avance: 14,1%
- Localidades alcanzadas:Gobernador Crespo, La Penca y San Cristóbal.

#### **Tramo: RP N°92-s, RP N°2 (San Cristóbal)**

El desarrollo consta de la pavimentación de un tramo de 23.300 metros. Contempla la construcción de un nuevo enlace en la ruta provincial N°2 con isletas, nueva iluminación y carriles auxiliares para giros. Completa el tramo de 54 kilómetros entre el puente sobre Río Salado y la Ruta Provincial N° 2, al norte de la ciudad de San Cristóbal.

- \$141.147.856,55 invertidos.
- Monto de obra: \$887.722.368,30.
- Estado de la obra: en ejecución
- Porcentaje de avance: 15,9%
- Localidades alcanzadas: Gobernador Crespo, La Penca y San Cristóbal.

#### **Obras destacadas sobre puentes:**

##### **Puente sobre Arroyo Paraná Miní Ruta Provincial N°32, tramo: RN N°11 – Puerto Ocampo**

Consta de la construcción de un puente y sus correspondientes accesos en reemplazo del puente flotante existente. El proyecto contempla una estructura combinada de hormigón pretensado y hormigón armado simple de 308 metros de longitud, un ancho de calzada de 8,3 metros para permitir el doble sentido de circulación y veredas peatonales de 1,55 metros por lado. La obra brinda infraestructura para el desarrollo turístico y productivo de la zona noreste del departamento General Obligado.

- Presupuesto oficial: \$992.654.955
- Estado: Licitada el 24 de febrero de 2022.
- Localidades beneficiadas: Villa Ocampo.

##### **Puente sobre Arroyo El Cinco, tramo Florencia – Puerto Piracúá**

Se ubica unos 23 kilómetros al este de la ciudad de Florencia, en la conexión con el complejo turístico de la zona. La nueva estructura de hormigón y acero, tendrá 32 metros de luz, en reemplazo del puente de madera existente de 27 metros.

- \$2.397.657,06 invertidos.
- Monto de obra: \$119.882.853.-
- Estado de la obra: en ejecución.
- Localidades alcanzadas: Florencia, El Rabón.



## Programa de Descentralización Vial

Consiste en la celebración de convenios con municipalidades y comunas que tengan como objetivo la ejecución de trabajos de conservación y obras complementarias en la Red Vial Provincial. Los tipos de convenios que se incluyen son: mantenimiento de calzadas naturales, desmalezado de banquetas en calzadas pavimentadas y obras especiales de diversas características.

→ **\$1.631.795.908 de inversión total**

### Convenios de mantenimiento de calzadas naturales:

Monto total: \$253.693.574.  
198 localidades alcanzadas.  
212 convenios celebrados.

### Convenios de desmalezado de banquetas en calzadas pavimentadas:

→ Monto total: \$136.554.648.  
→ 170 localidades alcanzadas.  
→ 172 convenios celebrados.

### Convenios de obras especiales

Se realizan sobre rutas provinciales de acuerdo a las necesidades de distintas comunas y municipios, previo estudio de factibilidad de los distintos proyectos presentados. La repartición aporta la totalidad de los montos de las obras y las mismas se realizan por intermedio de la administración local.

- 152 obras finalizadas entre 2020 y 2021
- 88 localidades alcanzadas
- Inversión total de \$653.324.672,57
- \$588.223.014,30 en convenios vigentes
- 78 convenios - 65 localidades alcanzadas

**Tipo de obras:** Construcción/repación de sistemas de iluminación; construcción/reconstrucción de estabilizado granular; pavimentación/repavimentación; extracción lateral; obras en alcantarillas; reparación de puentes; bicisendas; calce y perfilado de banquetas; desbosque y desmalezado; movimiento de suelo; refugio peatonal; y señalización.

## Programa de Fortalecimiento Vial Urbano

Es un programa para obras sobre caminos municipales o comunales. Consiste en el aporte del 80% de la obra a ejecutar por parte del gobierno, a través de la Dirección Provincial de Vialidad. Los trabajos se realizan con personal perteneciente a las diferentes localidades. Entre las obras, se destacan pavimentaciones y repavimentaciones, estabilizados granulares, mejoras de calles, renovación de alcantarillas, construcción de cordón cuneta, entre otras.

- **\$1.122.553.589 invertidos.**
- **Con la implementación del programa se aumentó el anticipo financiero, ascendiendo del 30 al 90% del total a entregar.**

## Programa de Fortalecimiento de Caminos Rurales

Es un programa para ejecutar obras sobre caminos municipales o comunales. El mismo, consiste en el aporte del 80% de la obra a ejecutar por parte del gobierno, a través de la Dirección Provincial

de Vialidad. Se realiza el anticipo económico del 30% del aporte.

→ **\$10.609.063 invertidos**



## Ente Administrativo Puerto Rosario (ENAPRO)

*Se han realizado inversiones en el puerto de Rosario por **\$110.000.000***

**Plan Estratégico Puerto Rosario 2050.** Se firmó con la consultora argentina-holandesa Port Consultants Rotterdam la elaboración de un Plan Estratégico para el puerto de Rosario con visión 2050. Es el primero en su tipo en la historia de la provincia y el segundo en Latinoamérica.

**Reconstrucción de la primera terminal fluvial de pasajeros en la provincia.** Luego de la recuperación de la terminal, el ENAPRO comenzó con tareas de reparación del predio, que incluyen el reforzamiento del muelle y refacción y reconstrucción general de las instalaciones, con una sala de embarque de última generación y conectividad gratuita. El ENAPRO gestionará desde allí el embarque y desembarque seguro de pasajeros hacia diferentes destinos por vía fluvial.

**Recuperación y construcción de muelle en Isla Sabino Corsi.** Se realizaron relevamientos de los pobladores y paradores de la isla (anteriormente el ente no contaba con datos certeros ni sistematizados). Se construyó un muelle de pasajeros habilitado por la Prefectura Naval Argentina (PNA). Se dispuso oficina de atención médica primaria e información del Enapro en la isla. Asimismo, se brindó acceso a internet en la isla, conectando al santafesino que desea disfrutar del lugar.

**Consultoría estado de muelles.** Se contrató a la empresa Larrague y Asociados para brindar un informe, estado de situación, diagnóstico y propuesta de soluciones pormenorizadas para los posibles problemas estructurales de los muelles franceses del puerto de Rosario.

**Recuperación ex Zona franca paraguaya.** Se refaccionó el muelle recuperado y tramitó permiso de Amarre con PNA. Actualmente en el muelle se otorgan amarras a remolcadores que cumplen un papel clave en la navegación, prestando un servicio esencial desde las instalaciones del propio puerto. Asimismo se realizó la obra de iluminación general de todo el predio y se prevé el desmantelamiento de todas las estructuras obsoletas que componen las instalaciones, para proyectar una terminal moderna.

**Limpieza y saneamiento ambiental Zona de reserva portuaria.** Se realizaron tareas de desmantelamiento, limpieza y nivelación del suelo en toda la zona de reserva portuaria. Asimismo, se prevé la colocación de un muro perimetral para seguridad y preservación de los predios de administración del ENAPRO, y la iluminación de todo el predio.

**Equipamiento para la autoridad portuaria.** Instalación de un circuito de cámaras de vigilancia de última generación en toda la línea de ribera y territorio insular de jurisdicción del ENAPRO. Adquisición de una lancha y dos vehículos utilitarios para tareas control y fiscalización, y cambio del servidor general del Enapro para gestión administrativa y documental ágil y moderna.

## Ente Administrativo Puerto Santa Fe

### Reactivación productiva del Puerto Santa Fe

El principal objetivo es recuperar la actividad productiva-portuaria en el Puerto Santa Fe para ofrecer ventajas competitivas a los productores y exportadores de toda la región, producir riqueza, generar empleo y mejorar la competitividad.

A tal fin, en el 2021 se consolidó la recuperación de la Terminal Agrograneles después de muchos años de inactividad y fue duplicado el volumen de los embarques alcanzados respecto a 2020, llegando a superar las 150.000 toneladas exportadas solo por agua (las actividades se desarrollaron en un contexto de bajante histórica del Río Paraná). Se profundizó el dragado (limpieza de sedimentos) del Canal de Acceso y se pasó de operar buques de 100 mts de eslora a operar convoyes de barcazas, que permiten versatilidad en su conformación.

Asimismo, se construyó y habilitó un Amarradero Fluvial de Barcazas sobre el cauce principal del Río Paraná. Todo esto permitió aumentar considerablemente los volúmenes embarcados.

En simultáneo, se llevó adelante el proceso de rehabilitación operativa de la Terminal Contenedores que desde el año 2016 permanecía inactiva y sin habilitación de Aduana y otros organismos para operar contenedores.

→ **Primer embarque de la Terminal de Contenedores y Cargas Generales del 09/12/21, se exportaron harina de carne y hueso (destino Vietnam) y leche en polvo (destino Singapur)**

#### Inversiones:

##### Portuarias:

- Dragado Canal de Acceso: U\$D 285.000.
- Terminal agrograneles: U\$D 263.000.
- Terminal contenedores: U\$D 1.317.000.
- Terminal Multipropósito: U\$S 169.500.

##### No Portuarias:

- Mejoras en desagües pluviales: U\$D 76.000.
- Renovación urbana calles interiores U\$D 65.000.

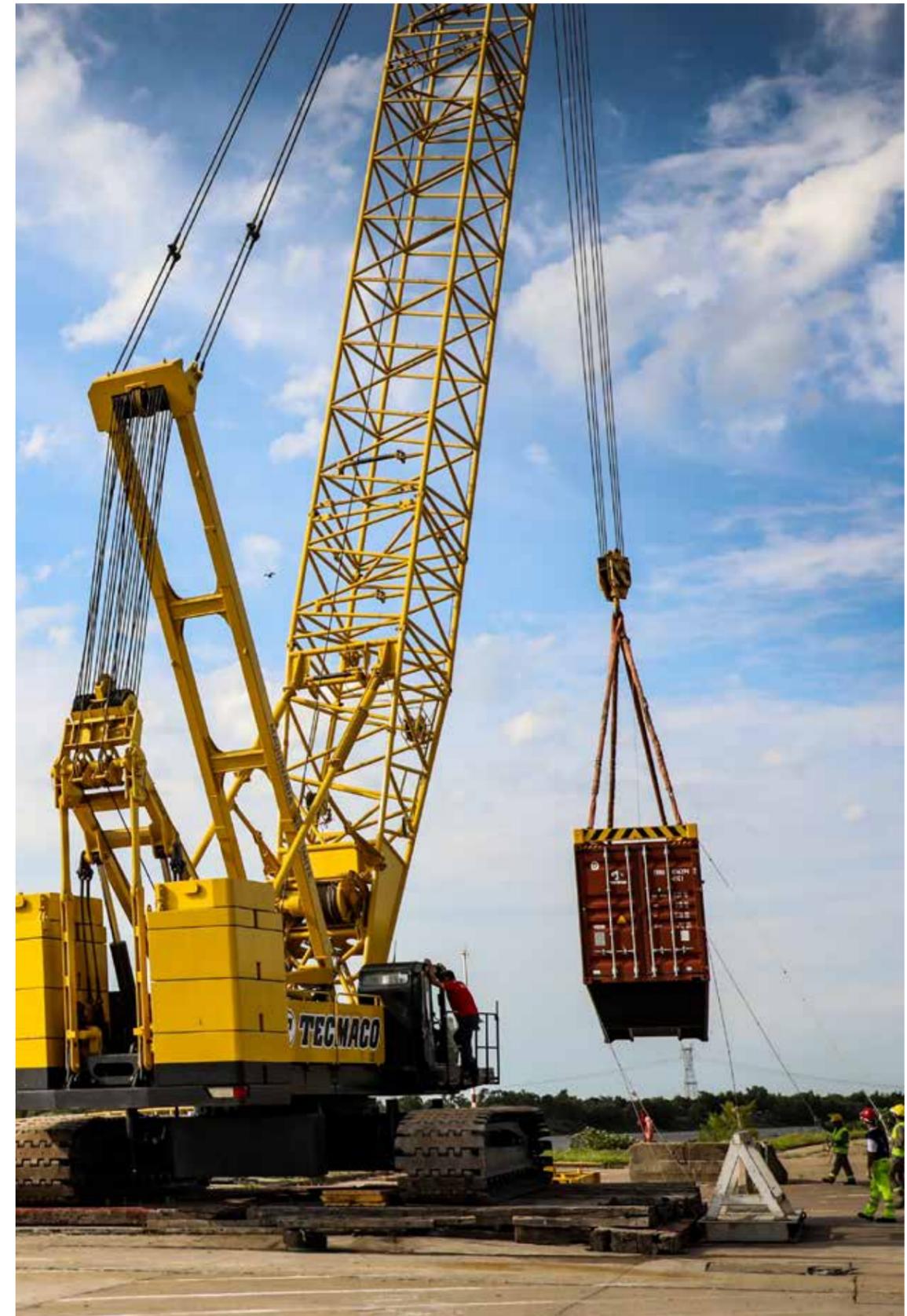
## Ente Administrativo Puerto Villa Constitución

### Ejecución de Colectoras Cloacales

Se encuentra en proceso de licitación la realización de la obra de red cloacal en la Unidad 3 del Puerto de Villa Constitución. Se trata de la ejecución de colectoras cloacales domiciliarias en los frentes de

manzanas de las áreas del puerto y las correspondientes cámaras de inspección, que contará con una inversión de \$7.107.062.

Por primera vez Villa Constitución tendrá una red cloacal en la zona del Puerto de Cabotaje.



## Ente Administrativo Puerto de Reconquista

### Recupero de Terminal A: Puerto de Reconquista

Se procedió a la intervención y recupero de la Terminal "A" del Puerto de Reconquista, que se encontraba concesionada a Río Del Norte S.A. y que desde el año 2004 no realizaba una explotación de cargas de gráneles sólidos y líquidos conforme al objeto del contrato de concesión.

Asimismo, se incorporó al patrimonio del Ente Administrativo, dos tanques de almacenamiento de gráneles líquidos con capacidad de tres mil toneladas cada uno, dos sistemas de carga de gráneles sólidos y diez millones de pesos destinados a la reparación del predio.

### Restitución del servicio de Traslado de vehículos y pasajeros entre las ciudades de Reconquista y Goya

Se trabajó en la restitución del servicio de balsa entre las ciudades de Reconquista y Goya. Se alquiló la embarcación Cinthya a la empresa Servicios Fluviales S.A, a la que se le realizaron trabajos de mantenimiento, y se tiene prevista la constitución de un fideicomiso para la prestación del servicio entre la Municipalidad de Reconquista, la Cooperativa de

Trabajadores en formación y el Ente Administrador del Puerto de Reconquista.

El servicio podrá ser puesto en marcha tras mejorar la situación del río Paraná (la bajante histórica imposibilita el ingreso a Goya).

### Habilitación de Muelles ante la Secretaría de Vías Navegables del Ministerio de Transporte de la Nación

Se realizaron los trabajos requeridos para cumplir con la totalidad de requerimientos técnicos y legales para la habilitación de Muelles 4 y 5 del Puerto de Reconquista, ante la Subsecretaría de Vías Navegables y Marina Mercante del Ministerio de Transporte de la Nación.

### Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Transporte de la Nación y el Puerto de Reconquista

Se firmó un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Transporte de la Nación y el Puerto de Reconquista para la reactivación del puerto por \$200.000.000 destinados a la reparación de infraestructura portuaria (muelles, pavimentos, etc).



## Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas"

### Obras y equipamiento:

**Terminal aérea flexible:** las obras se han retomado y actualmente se avanza con la ejecución de la estructura metálica según las etapas de trabajo definidas. El proyecto fue adaptado para poder ser utilizado tanto para vuelos internacionales como de cabotaje. La obra fue reiniciada en el marco del contrato original.

**Sistema de luces de aproximación (ALS):** se inició la instalación del sistema de balizamiento en el extremo de la cabecera norte de pista para mejorar las condiciones de operatividad del AIR. Esta secuencia lumínica permite reducir los márgenes de visibilidad requeridos para operar los días de niebla.

**Plataforma Industrial:** se está llevando a cabo el acondicionamiento general de dicho sector donde se ha trabajado sobre de calles de rodaje y pintado de señalización de eje de rodaje.

**Cerco perimetral:** se mejoraron las condiciones de seguridad que demandan las normas operativas y los protocolos de evacuación.

**Tecnología AWOS:** se habilitó el nuevo Sistema Automático de Observación meteorológica y 3 RVR que miden el alcance Visual en Pista (RVR). De esta manera el operador meteorológico posee mayores precisiones en las mediciones meteorológicas a disposición de los pilotos.

### Cargas:

En diciembre 2020, y por primera vez en la historia del Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas" se realizó un envío de mercadería por vía aérea desde nuestra ciudad hacia Ushuaia. Dado que la localidad se encuentra en la isla de Tierra del Fuego y se trata de un Área Aduanera Especial (AAE), se realizó, y continúa realizándose, con la modalidad de removido aduanero para cualquier envío de mercadería.

El Aeropuerto Internacional Rosario fue el primer aeropuerto del interior en implementar la modalidad de "continuidad de bodega" para las operaciones de cargas. Desde 12 abril 2021 hasta la actualidad, se realizaron alrededor de 70 operaciones bajo la modalidad de Continuidad de Bodega, con más de 600 cargas y 100.000 kgs.



CAPÍTULO

# 06

---

## DESARROLLO, ARRAIGO Y CONECTIVIDAD EN CADA MUNICIPIO Y COMUNA



## Introducción:

Desde el inicio de la gestión nos comprometimos a acompañar a nuestros municipios y comunas en el desafío de superar los enormes déficits que generó la pandemia. Como Estado provincial reforzamos el deber de proveer a los gobiernos locales recursos para obras, equipamiento, educación, desarrollo productivo e integración social.

Fortalecer a los gobiernos locales es fortalecer a las comunidades. Las obras y acciones que estamos impulsando a través del Plan Incluir generan empleo genuino y aumentan el consumo local, promueven espacios públicos más seguros y construyen arraigo.

Tenemos el objetivo de equilibrar poblacionalmente nuestra provincia e integrarla tanto territorial como digitalmente. Hoy internet es un servicio básico, como el agua o la electricidad. Por eso a través del programa "Santa Fe Más Conectada" estamos llevando internet de calidad a toda la provincia. La conectividad es un puente hacia la economía del conocimiento, la telemedicina y el teletrabajo, también permite atraer talentos e inversiones, y mejorar la prestación de servicios públicos en el territorio.

## Capítulo 06

Desarrollo, arraigo y conectividad  
en cada municipio y comuna

# PLAN INCLUIR



### Incluir es obras y acciones

Incluir es el principal dispositivo multiagencial del gobierno provincial, para el abordaje integral de los barrios más vulnerables. Es una herramienta de verdadera transformación que promueve el desarrollo y el crecimiento de las 365 localidades santafesinas, sin distinción.

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las familias mediante la realización de obras de infraestructura estratégica, de saneamiento y de acceso a los servicios básicos como el agua y la energía eléctrica. También abarca la provisión de insumos y equipamientos.

Las obras del Incluir generan empleo y desarrollo local, por lo que permiten enfrentar juntos el desafío de la recuperación económica y social de toda la provincia, en el contexto pospandemia.

Además se realizan acciones e inversiones transformadoras para los barrios y las instituciones sociales, deportivas y culturales. Es decir, con recursos volcados al territorio para todas las santafesinas y santafesinos, con un criterio igualitario. Con el Incluir se generan oportunidades, arraigo y desarrollo en todas y cada una de las localidades de la provincia.

**Incluir Obras**

El Plan prioriza los diálogos multinivel a través del **Consejo Provincial de Coordinación de Políticas Públicas** como ámbito para la planificación, monitoreo y evaluación de la estrategia social provincial en articulación con las organizaciones de la sociedad civil y otros actores estratégicos del desarrollo territorial.

- **278 proyectos abordados** desde el inicio del programa.
- **120 obras finalizadas.**
- **158 en ejecución.**
- **\$2.129.274.470 invertidos** de acuerdo al cronograma de ejecución.

**Incluir Social**

En el marco del Plan Incluir se aprobaron y financiaron proyectos sociales y deportivos presentados por clubes y asociaciones vecinales para mejorar su infraestructura. Los mismos incluyen refacciones y ampliaciones de las instalaciones, remodelación de luminarias, pavimentación de calles internas, compra de equipamientos e insumos, entre otros.

- **150 proyectos financiados.**
- **74 localidades alcanzadas.**
- **\$196.327.132 invertidos.**



**Incluir + Seguridad**

Esta línea del Plan Incluir promueve entornos y corredores seguros en los grandes centros urbanos mediante la transferencia de recursos económicos para mejorar la iluminación mediante luminaria LED.

- Convenio firmado por **\$1.450 millones** con la municipalidad de Rosario.
- Convenio firmado por **\$700 millones** con la municipalidad de Santa Fe.

El "Plan Incluir + Seguridad" también contempla a los municipios de Pérez, Granadero Baigorria y Villa Gobernador Gálvez, y a distritos del Gran Santa Fe.



Firma de convenio: Gobernador Omar Perotti y el intendente de Rosario, Javkin.



Firma de convenio: Ministro Marcos Corach y el intendente de Santa Fe, Jatón.

**Capítulo 06**

Desarrollo, arraigo y conectividad en cada municipio y comuna

**FONDOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS**

Acompañamos y brindamos previsibilidad a los gobiernos locales en la planificación de sus gastos e inversiones mediante transferencias económicas correspondientes a los distintos fondos de asignación específica. El Ministerio de Gestión Pública administra y asigna estos bienes, con el objetivo de consolidar la institucionalidad en materia de coparticipación.

**Más de \$7.000 millones asignados a través de fondos específicos durante el 2021 e inicios del 2022**

## Fondo de Financiamiento Educativo

A través de este fondo (Ley Nacional N° 26.075) se busca garantizar la inversión en el sistema educativo en condiciones equitativas y solidarias. Los montos son transferidos a los municipios y comunas para la compra de equipamiento, reparaciones, ampliaciones o construcciones en edificios escolares. Esta herramienta resulta fundamental para que los gobiernos locales dispongan mensualmente de recursos para fortalecer sus políticas e infraestructura educativas.

dispuso transferir a partir del mes julio 2021 las 12 cuotas por las cuales se cancelan las obligaciones del propio ejercicio 2021, se adelantó 6 meses el cronograma de vencimiento respecto de los que se disponía en gestiones anteriores. Las transferencias realizadas incluyeron, por primera vez, el financiamiento de proyectos específicos a municipios de segunda categoría que en gestiones anteriores sólo se acreditaban a favor de Rosario y Santa Fe.

Durante el año 2021 se cumplimentó con la transferencia de fondos correspondientes al año 2020; y además, a través del decreto 830/21, se

→ **\$3.137.933.834 transferidos**

## Fondo de Obras Menores

Mediante este fondo el gobierno provincial realiza aportes económicos (de carácter no reintegrables) a los municipios de segunda categoría y comunas para la concreción de obras, adquisición de equipamiento y rodados, emergencias climáticas y atención de gastos corrientes. Ade-

más se cancelaron atrasos de saldos de coparticipación y bonos de consenso fiscal.

→ **\$3.373.463.211 transferidos**

## Fondo de Emergencia Social para el Conurbano de las ciudades de Santa Fe y Rosario

El fondo financia la realización de obras de infraestructura para las ciudades de Santa Fe y Rosario, como así también a las poblaciones de su entorno circundante.

→ **\$30.000.000 transferidos**

## Fondo COVID-19: Programa para la Atención a Gobiernos Locales en la Emergencia Sanitaria



Mediante este programa, el gobierno provincial atendió las necesidades y respaldó el esfuerzo de los municipios y comunas de toda la provincia en el trabajo de prevención, contención y atención frente a los efectos de la pandemia COVID-19.

e implementar los protocolos necesarios para afrontar la pandemia. Además se asistió a las asociaciones para el Desarrollo mediante fondos rotatorios para facilitar el acceso a créditos a bajo costo por parte de las industrias, prestadores de servicios y comercios de cada localidad.

Los fondos otorgados permitieron a los gobiernos locales e instituciones de salud, mejorar y ampliar la infraestructura sanitaria, adquirir bienes de consumo, asumir mayores gastos en personal

→ **\$706.726.393 transferidos**

## Boleto Educativo Gratuito

El BEG tiene por objeto garantizar la llegada de estudiantes, docentes y asistentes escolares de los establecimientos educativos de toda la provincia, eliminando así una potencial barrera de acceso a la educación. A partir de su implementación, el costo completo del viaje lo paga la provincia de Santa Fe. En el caso de Boleto Educativo Rural, se realiza mediante transferencia a los Municipios y Comunas.



→ **\$5630.974.778 transferidos**

## Capítulo 06

Desarrollo, arraigo y conectividad en cada municipio y comuna

# CONECTIVIDAD

## Santa Fe + Conectada

El Programa de inclusión digital y transformación educativa Santa Fe Más Conectada, permitirá llegar mediante 4.500 km de fibra óptica y 30 nodos de radioenlace a todos los rincones de la provincia y a cada una de nuestras escuelas. El proyecto, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y aprobado en octubre 2021 por la Legislatura Provincial mediante la Ley N°14054, permitirá ampliar y modernizar la infraestructura del sistema de conectividad para brindar un servicio de internet de calidad, reducir la brecha tecnológica, promover la inclusión digital, la transformación educativa y la eficiente prestación de servicios públicos.

### → Ejes del programa

#### 1. Expandir la infraestructura de la Red Provincial de Datos (RPD) y mejorar la conectividad en toda la provincia

Construcción de la red troncal de fibra óptica e incorporación de enlaces aéreos para lograr una mayor cobertura territorial. Se procura la modernización del sistema de conectividad a lo largo de toda la provincia, reforzando la integración territorial y promoviendo la inclusión digital.

*La conectividad es un componente fundamental de la estrategia de desarrollo de Santa Fe. Reducir la brecha digital es una condición impostergable para acompañar la recuperación económica santafesina, igualar oportunidades y generar arraigo en todo el territorio santafesino.*

Instalación de **4500 kms de fibra óptica** en 26 trazas y 30 radioenlaces para llegar a todo el territorio santafesino.

- 365 Nodos de Conectividad
- Beneficiarios: 3.200.000 habitantes de toda la provincia
- Presupuesto: \$ 7.743.395.842 (apertura de sobres de licitación el 7/04/22).

Despliegue de **Wifi 6 libre en 134 barrios populares** de Santa Fe y Rosario.

- Servicio licitado y adjudicado en 20 barrios populares: 8 de Santa Fe y 12 de Rosario.
- \$133.000.000 de inversión.
- 45.000 habitantes beneficiados.
- La segunda etapa de barrios populares esta en llamado a licitación (114 barrios restantes).

## 2. Fortalecer el acceso y permanencia educativa y modernizar la gestión provincial del sistema educativo

Se proyecta la ampliación y modernización de la infraestructura edilicia y la adopción de herramientas digitales y tecnológicas innovadoras en los niveles inicial, primario y secundario, incluyendo:

- **17 nuevos jardines de infantes.**
- **7 nuevas escuelas primarias.**
- **17 nuevas escuelas secundarias.**
- **15 FabLabs:** laboratorios que favorecen la creatividad proporcionando herramientas de fabricación digital.

## 3. Desarrollar habilidades y competencias digitales para la gestión educativa a distancia, presencial y semipresencial.

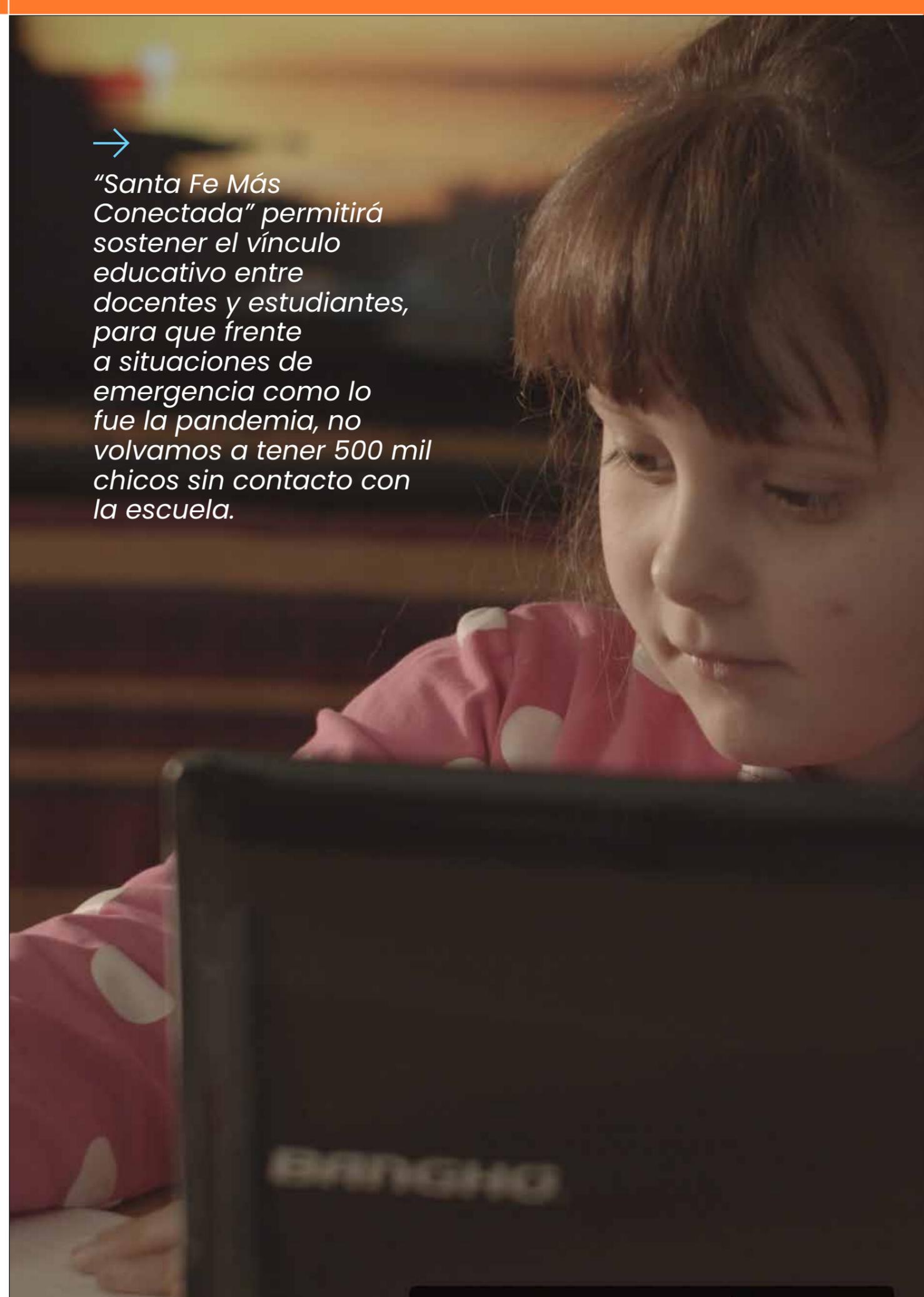
- Mejora de la plataforma educativa, desarrollo de metodologías y herramientas de aprendizaje virtual, diseño de un plan de capacitación para docentes.

## 4. Fomentar los mecanismos de articulación entre la educación y el sector productivo.

- Implementación de soluciones de innovación tecnológica conforme a las necesidades productivas territoriales.



*“Santa Fe Más Conectada” permitirá sostener el vínculo educativo entre docentes y estudiantes, para que frente a situaciones de emergencia como lo fue la pandemia, no volvamos a tener 500 mil chicos sin contacto con la escuela.*



## Capítulo 06

Desarrollo, arraigo y conectividad en cada municipio y comuna

# DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

La provincia avanza hacia una mayor digitalización de la administración pública para facilitar, modernizar y optimizar los procesos de trámites ciudadanos y las actuaciones administrativas para la eficiente ejecución de políticas públicas.

Se digitalizarán expedientes, trámites a distancia y se alcanzará una mejor vinculación entre organismos del Estado nacional, provincial y municipal mediante servicios basados

en internet para mejorar la interoperabilidad e intercambio de información. De esta manera se procura que los ciudadanos no deban presentar documentación que ya está disponible en otros organismos del Estado.

### Firma digital

Se viene implementando, desde el 2021, en distintos organismos de la Administración Pública Provincial y de otros organismos privados. Se dictaron capacitaciones y se otorgaron manuales e información referida a esta herramienta a entidades, funcionarios, legisladores y ciudadanos. Se comienza a utilizar la Firma Digital en la Sindicatura General de la provincia y en la aprobación de compras urgentes de hospitales.

→ **223 certificados de Firma Digital emitidos.**

### Desarrollo de microsítios

Creación de un microsítio web para potenciar y difundir los productos y servicios digitales que se ofrecen desde el Sistema Provincial Informático destinados a la Administración Pública Provincial y los ciudadanos en general.

→ **Web para la difusión del sistema de Gestión Documental Electrónica.**

→ **Microsítio para la gestión del Programa de buenas prácticas para el personal público.**

## Sistema de gestión COVID-19 Campaña de vacunación

- Desarrollo e implementación de un sistema para la generación automática del Reporte Epidemiológico Provincial.
- Monitor público sobre la evolución de la pandemia.
- Geolocalización de casos en todo el territorio provincial.
- Sistema de turnos a través de SMS y mail para la vacunación COVID-19.
- Web de consulta de resultados de hisopados y envío automático de SMS con resultado de los mismos.
- Web sobre información general de la pandemia, acceso rápido a turnos, registros, estadísticas, entre otras.
- **Plataforma de monitoreo de vacunación.** Indicadores de la campaña de vacunación COVID-19 en tiempo real.
- **Desarrollo del Tablero de Evolución de Casos.** Procesamiento de datos del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) para la generación de indicadores de Salud y partes diarios de casos COVID-19.
- **App Coronavirus:** app móvil ciudadana donde se envía información de utilidad acerca de la situación de la pandemia, estadísticas, registro de viajes, registro de visitas sociales, test de autoevaluación, declaración jurada de salud, entre otras. Más de **8.000.000 de turnos otorgados.**



CAPÍTULO

# 07

---

## TODAS LAS CHICAS Y LOS CHICOS EN LA ESCUELA APRENDIENDO

Garantizar el derecho a la educación



## Introducción:

En tiempos de pandemia, nuestra política educativa se planteó definir prioridades y estrategias. Trabajamos sistemáticamente para asegurar que los y las estudiantes pudieran mantener el lazo pedagógico y afectivo con las instituciones educativas. Esa condición también se extiende a la educación de jóvenes y adultos, que procuran lograr continuidad en sus estudios en todos los niveles.

Planificar e implementar políticas públicas en esta dirección, exige justicia distributiva y construcción de mejores condiciones de educabilidad. En este sentido, nos propusimos visibilizar a los invisibilizados y diseñamos estrategias situadas para asegurar trayectorias escolares continuas y completas acordes a los aprendizajes que el mundo de hoy requiere.

Pusimos la mirada en todas y todos los actores que conforman la comunidad escolar. Trabajamos para empoderar la escuela poniendo todos los recursos materiales y simbólicos en su fortalecimiento, ofreciendo así espacios de enseñanza y aprendizaje significativos.

Estos son los principios que orientan nuestra tarea de hacer de la educación una política pública de cuidado. Supimos capitalizar lo aprendido en el transcurso de este período excepcional e inédito en contexto de pandemia. A partir de ese aprendizaje colectivo nutrimos los logros que construimos juntos.

## Capítulo 07

Todas las chicas y los chicos en la escuela aprendiendo

# EDIFICIOS ESCOLARES

En el 2021 incrementamos un **50% la inversión** para adecuar las escuelas al regreso de la **presencialidad plena cuidada**.



Invertimos en establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades, de gestión pública y privada. Construimos nuevos edificios escolares y concretamos ampliaciones, mantenimientos, adquisiciones de mobiliario, conectividad, entre otras obras.

Generamos también, un modelo edilicio post pandémico que reúne todos los requerimientos del cuidado del medio ambiente y la necesidad de tener economías energéticas. La pandemia nos aportó aprendizajes en cuanto a los nuevos modelos pedagógicos a implementar.

### Fondo de Asistencia para Necesidades Inmediatas (FANI):

- **Más de 6.000 intervenciones** en diversos establecimientos, tanto públicos como privados gratuitos.
- **\$1.068.000.000 invertidos** para obras de gas, agua, luz, acondicionamiento de sanitarios, reparaciones de techos, filtraciones y obras menores; además, priorizamos obras de ampliación indispensables.
- **\$168.840.000 invertidos** en insumos COVID-19.

### Obras Menores:

- En el 2021 se incrementó un 35% la inversión con respecto al año anterior.
- **Más de 1.219 escuelas beneficiadas.**
- **\$500.000.000 para la construcción de 100 aulas** (fondos provinciales).
- **\$221.000.000 invertidos** (fondos nacionales).

### Obras Mayores:

- **\$2.046.803.262 invertidos** en la construcción de edificios, ampliaciones y remodelaciones.

### Acceso a las nuevas tecnologías:

- **\$68.000.000 invertidos** para adquirir equipamiento y dispositivos móviles, en especial para los sectores más vulnerables (\$27.000.000 fondos provinciales, más \$41.000.000 que envió la Nación).

## Capítulo 07

Todas las chicas y los chicos en la escuela aprendiendo

# SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR

Desde el gobierno provincial continuamos con la distribución de viandas. Se instruyó a las escuelas y a las cocinas centralizadas para adaptar el proceso de compra, almacenamiento y preparación de los módulos alimentarios para distribuirlos por familias (primero semanalmente y luego en forma quincenal).

Se organizó a las cooperadoras escolares y se las reivindicó como herramienta indispensable para el desarrollo del sistema educativo. Las mismas constituyen el espacio de participación activa de madres, padres y otros adultos de la comunidad educativa, que contribuyen al mejoramiento de la calidad de las condiciones del espacio escolar.

→ **Se diseñó el mejor módulo alimentario escolar del país.**

→ **155.000 módulos alimentarios** familiares por quincena.

→ **5.868.861 copas de leche** y en noviembre de 2021 se agregó una colación.

→ **\$5.818.617.000 invertidos** en módulos alimentarios y copas de leche.

→ **\$122.000.000 de fondos nacionales** transferidos a más de 1.700 cooperadoras escolares para obras menores.

### Enero/Febrero 2022

→ **456.000 raciones de copa de leche y 210.000 raciones de comedor diarias.**

→ **\$800.000.000 invertidos.**



## Capítulo 07

Todas las chicas y los chicos en la escuela aprendiendo

# FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

## Cargos y horas cátedra

La distribución de recursos humanos con equidad permite el crecimiento de la oferta educativa, la disminución de las aulas superpobladas, enriquece el vínculo docente-alumno, garantiza la calidad de la enseñanza y aumenta las posibilidades de retención de la matrícula escolar.

Asimismo, favorece la estabilidad laboral de los docentes y asistentes escolares, asegurando el crecimiento profesional y el desarrollo de la carrera como agentes públicos. A partir de estas premisas se generaron:

- **1.200 cargos docentes nuevos y 524 cargos asistentes escolares.**
- **26.427 horas cátedra nuevas.**
- Se continuó con el proceso de titularización a través del sistema online, único en el país: **2.015 cargos docentes titularizados y 51.266 horas cátedra titularizadas.**
- Este año, 2022, estamos desplegando un cronograma y acciones de nuevos concursos para niveles Inicial, Primaria y Especial (IPE) y Secundaria.
- **9 jardines de infantes nuevos** con creaciones de cargos directivos, docentes y asistentes escolares y 6 recategorizaciones.

## Vacunación contra el COVID-19

*Fuimos la primera provincia en vacunar a todo su personal docente, asistentes escolares, titulares, interinos y reemplazantes.*

- **96% de los docentes y asistentes escolares** (titulares y suplentes) posee el esquema de vacunación completo, y el 75% ya cuenta con tercera dosis.
- **88% de los/as niños/as de 3 a 11 años ya cuenta con el esquema de vacunación completo.**
- **El 80% de los/as adolescentes de 12 a 17 posee el esquema de vacunación completo** (datos a marzo 2022).

## Licencias médicas

*Por primera vez se ha logrado descentralizar el servicio de las juntas médicas.*

Se trabajó en el diseño, planificación e implementación de un Servicio de Salud Laboral provincial más eficaz, para acercar el Estado a las y los ciudadanos de localidades alejadas de

los centros urbanos y que no tienen la disponibilidad económica para viajar a realizar un trámite administrativo.

- **510 juntas médicas territoriales.**
- Las regionales educativas fueron visitadas, con un abordaje humano e integrador para docentes y asistentes escolares.
- Nuevo sistema de tramitación de licencias de corta duración con procedimiento online, más ágil y más seguro.

## Política salarial docente

Esta acción es clave para fortalecer el sistema educativo santafesino en todos sus aspectos, ya que se trata de una política de gestión que contribuye al bienestar de los trabajadores y trabajadoras que lo integran.

→ Durante el 2021, alcanzamos un **incremento total del 53,5% relacionando incremento y valor del salario de bolsillo** (cargo testigo

de Maestro de Grado) y estuvimos un 6,55% por encima de los montos acordados por la Paritaria Nacional.

→ En 2022, cerramos una **paritaria salarial docente que otorga el 46% de aumento en recuperación y recomposición del salario**. Y en febrero se blanqueó el 30% de las sumas no remunerativas otorgadas en la paritaria 2020.

## Formación docente continua

→ **1.200 directores de nivel primario** participaron de una serie de encuentros virtuales donde mantuvieron un intercambio directo con las autoridades del Ministerio de Educación. Esto fue inédito y permitió ahondar sobre las particularidades y problemáticas de cada escuela en el abordaje de la educación a distancia. En estos encuentros se escuchó a los actores educativos y se los acompañó -en el contexto de pandemia- enseñando y adaptando protocolos educativos.

→ **Más de 200 conversatorios y conferencias** fueron realizados para abordar temas de interés propuestos por los docentes de todos los niveles y modalidades. Los temas elegidos fueron aquellos que marcaron el rumbo de la transformación en la calidad educativa.

→ **Institutos Superiores del Magisterio N°13 de Santa Fe y N°14 de Rosario**. Pedagogías en Red: fortalecimos la formación docente continua en ambos institutos, trabajando con el Sistema de Formación Inicial y conformando la Red Jurisdiccional de Formación Docente Continua. El objetivo es articular las

ofertas de formación docente que se realizan desde el sistema formador provincial. Participaron de la primera convocatoria 17 Institutos de Educación Superior.

→ **Primer Ciclo Complementario para la formación de educadores interculturales bilingües indígenas y parejas pedagógicas**.

→ **Actualizaciones del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD)** en articulación con la Jurisdicción: actualización académica en Gestión y Gobierno de las Instituciones Educativas; y en Educación Sexual Integral (ESI).

→ **Programa UNIPE Federal Virtual 2021 en articulación con Santa Fe:** ofrece licenciaturas en Educación de Jóvenes y Adultos; en Enseñanza en Lectura y Escritura en nivel primario; en Enseñanza de la Matemática para la educación secundaria; y en Educación Intercultural Bilingüe.



→ Más de **50 trayectos de formación docente continua** de cursado virtual, modalidad sincrónica y asincrónica. Se abordan temáticas relevantes para todos los niveles y modalidades, priorizando las líneas de la política educativa provincial: Tecnologías Digitales, Educación Intercultural Bilingüe, ESI, Educación Ambiental Integral, Convivencia Escolar, Prevención del Acoso Escolar, Mutualismo y

Cooperativismo Escolar, Educación Vial, Educación y Trabajo, Educación Física, Educación Artística y Gestión Institucional, e Investigación Educativa.

→ **Jornadas institucionales "Educar en Igualdad" en todos los niveles y modalidades.**

→ **Miradas Compartidas. Congreso Provincial de Educación Privada.**

## Capítulo 07

Todas las chicas y los chicos en la escuela aprendiendo

# CUIDADO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES

## Políticas de vinculación de alumnos y alumnas para sostenerlos en las escuelas

### Cuadernos Pedagógicos

Se imprimió la serie 3 continuando con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las clases en la bimodalidad y en la presencialidad plena (segundo semestre del 2021):

- **988.059 cuadernos entregados.**
- **\$47.000.000 invertidos.**
- Se elaboraron 2 cuentos en formato libro álbum para nivel inicial.
- **Un libro álbum en producción "Te regalo un día" para nivel inicial** (120.000 ejemplares) para niños y niñas de 3, 4 y 5 años de educación pública y privada.
- **21.000 revistas pedagógicas** distribuidas para docentes.
- **Bebetecas: 1.000 libros de tela para jardines maternales.** Niños y niñas de 45 días a 2 años de gestión pública.
- Se distribuyeron juegos matemáticos para impulsar aprendizajes desde lo lúdico (36.700 unidades de Memoria Dibujada y 48.951 de Rayuela al Cielo).
- **70.000 diarios experiencias "Ventanas como alas"** para niños y niñas de 5 años (grupo prioritario en la intensificación pedagógica).

### Programa EducActiva

Se realizaron 2 series que fueron emitidos en la

televisión provincial para apoyar el trabajo en casa. También se trabajó con radios comunitarias.

### Verano Activo

Con el objetivo de consolidar vínculos en trayectorias frágiles.

- Durante el año 2021 y 2022 integramos a 41.000 alumnos y jóvenes de 185 localidades.

### Intensificación pedagógica con 7° grado de primaria y último año de escuelas secundarias y técnicas

En febrero de 2021 y hasta el 12 de marzo inclusive, la totalidad de los alumnos de 5to y 6to año asistieron a clases para tener espacios de intensificación de la enseñanza en todas las escuelas de la provincia.

- En el año 2022 se incrementaron a 2.540 horas para tutorías.

### Recuperación de la plataforma educativa

Antes estaba alojada en un servidor privado. Se migró toda la información y contenidos a un servidor estatal.

### Blogs

Se diseñaron blogs para cada nivel y modalidad de enseñanza, que aportaron materiales e informaciones valiosos para acompañar la tarea docente en la distancia.



## Vuelta a la presencialidad plena cuidada



En la 109 Asamblea del Consejo Federal de Educación se acordó la modificación del protocolo educativo, con el objetivo de intensificar la presencialidad a partir del 1° de septiembre de 2021.

Se habilitó a intervenir en la flexibilización del distanciamiento con la posibilidad de disminuir la distancia entre los pupitres de 1,5 metros a 90 cm. Se reforzó el pedido de mantener todos los otros componentes del protocolo (uso de bar-

bijos, ventilación de los espacios compartidos, lavado frecuente de manos y cuidados en ingresos, egresos y circulación).

Asimismo, se consideró el avance de la vacunación, el cambio de clima y las mejoras en las condiciones e indicadores epidemiológicos. La vuelta a la presencialidad se realizó gradualmente: primero nivel inicial, luego primario y finalmente secundario.



## Acompañar: Puentes de Igualdad

Se trata de una política nacional enmarcada en la Resolución N° 369/20 del Consejo Federal de Educación, destinado al acompañamiento de las trayectorias escolares fragilizadas en la pandemia y cuenta con inversión provincial y nacional.

Resultados de las líneas de acción priorizadas:

### Sábados Activos

Equipos de acompañamiento para intensificar la enseñanza con propuestas lúdicas deportivas y culturales. Participaron 16.819 adolescentes, 254 escuelas y 760 docentes. \$7.600.000 invertidos en gastos operativos (desayunos y meriendas, útiles escolares, kits de huertas, pintura, etc.).

### Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)

Participaron 40 escuelas de la Región IV y VI, con trabajo colaborativos en duplas, para el fortalecimiento curricular y el cuidado del vínculo afectivo.

### Vincular: Tutorías académicas para el nivel secundario

- 2.540 horas cátedra otorgadas en concepto de tutorías académicas para acompañar las trayectorias de los alumnos de primero y segundo año en 254 escuelas.
- Se elaboró un dispositivo de cursado por trayectos curriculares para cerrar la unidad pedagógica 2020/2021 y garantizar el egreso en el nivel.

### Experiencias socio educativas comunitarias

- 11 sedes en las Regionales I, II, IV y VI con la participación de 55 talleristas que hicieron puente entre las y los estudiantes del barrio y las instituciones educativas. Más de 700 estudiantes revinculados.
- Estudiantes de la formación docente participaron en prácticas socio comunitarias.

### Plan nacional de lectura

- 355 talleres de lectura y escritura. 47.000 estudiantes de toda la provincia. Se entregaron 4.000 colecciones de libros para jardines de infantes, escuelas primarias, secundarias y para adultos.

*Fuimos la primera provincia en retomar la presencialidad plena cuidada.*

### Hemos logrado\*:

- **Disminución a la mitad de la tasa de abandono interanual 2020/2021 en el nivel secundario, con respecto a los niveles pre-pandemia:** la tasa fue de 3,96% versus 7,62% en el período 2018/2019.
- **Mejoramos la tasa de inscriptos respecto a los niveles pre-pandemia:** en el nivel primario, la tasa de inscriptos 2021 fue de un 2,48% más y en el nivel secundario se incrementó en un 6%, con respecto a los niveles de inscriptos en el año 2019.
- **Recuperamos las trayectorias con baja densidad en el vínculo escolar.** Para diciembre de 2021, 42.298 estudiantes fueron revinculados con la escuela, esto representa más del 95% de quienes tuvieron dificultades: alumnos y alumnas que en 2020 vieron afectadas sus trayectorias por la desigualdad en el acceso a la conectividad y por las complejidades que implica sostenerse en la distancia.
- Seguimos trabajando intensamente en la reconstitución de ese vínculo con los 1.393 adolescentes de nivel secundario y 958 niñas/niños de nivel inicial y primario.
- **Creación de la Línea de acompañamiento escolar (L.A.E) - 0800 Escuela:** 128.895 llamadas recibidas en la línea de asesoramiento educativo.

\*Los datos fueron extraídos del sistema informático del Ministerio\*

## Capítulo 07

Todas las chicas y los chicos  
en la escuela aprendiendo

**MODALIDADES**

**EDUCATIVAS:**

**MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN**

**PARA TODAS Y TODOS**

Por primera vez en la historia del Ministerio de Educación, se consolidaron áreas destinadas a poner en relieve las modalidades educativas más postergadas. Con este objetivo se crearon las direcciones provinciales de: Educación Rural, de Educación Intercultural Bilingüe, de Educación en Contextos de Privación de la Libertad, y de

Educación Hospitalaria y Domiciliaria. Sumamos esos espacios a las direcciones provinciales de Educación Especial, de Educación Física, de Educación Técnica, Educación de jóvenes y adultos. De esa manera, contamos con una organización basada en brindar políticas específicas a cada tramo educativo con sus diferentes modalidades.

### Educación rural

Nuestra provincia cuenta con más de 1.200 escuelas rurales, que le dan presencia al Estado en los lugares más pequeños y alejados de las grandes ciudades.

En este marco, cabe destacar que se realizó la **“Semana de la Educación Rural Santafesina”** para generar y consensuar propuestas de trabajos institucionales con la participación de estudiantes, docentes, gobiernos locales e integrantes de las comunidades rurales.

- **Participaron 850 comunidades educativas** de toda la provincia.
- **\$92.000.000 invertidos.**

Durante el 2021 se trabajó en el desarrollo del **Plan de Fortalecimiento de la Educación Rural “Ángela Peralta Pino”**. Las acciones emprendidas en cada una de sus líneas de trabajo fueron:

#### 1. Línea acompañar:

- “Voces en el viento”: trabajo de recuperación de relatos orales y ancestrales. Actividades de promoción de la lectura y escritura.
- “Sembrar arraigo” en huertas escolares y Aulas Verdes en articulación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) ProHuerta. Trabajo con las comunidades rurales. Distribución de 90 kits de huertas y herramientas de trabajo.
- Trayecto formativo: “Sembrando huertas, arrai-



gando ruralidad: la huerta ecológica con un enfoque agroecológico” destinado a docentes de escuelas rurales (dictado en conjunto por la Dirección de Educación Rural, la Estación Experimental Agropecuaria EEA del INTA Reconquista y del ProHuerta).

- Malvinas 40 murales, 40 escuelas: acompañamiento de trayectorias escolares en 20 escuelas primarias y 20 escuelas secundarias rurales. Trabajo con propuestas artísticas, culturales y educativas.



### 2. Línea Conectar con Arraigo:

- 4.000 celulares entregados y 4.000 becas de conectividad a alumnos de 1° año de 237 escuelas secundarias rurales.
- Trayecto formativo: "Uso apropiado de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza en contextos rurales" destinado a directivos y docentes de 1° año de las escuelas implicadas.
- **229 localidades alcanzadas.**
- **Más de \$80.000.000 invertidos.**

### 3. Línea Educación Sexual Integral (ESI) en contextos rurales:

- Formación en ESI de equipos docentes y directivos de los segundos y terceros ciclos de educación primaria y del ciclo básico de la educación secundaria. Entrega de 1.700 libros para fortalecimiento de bibliotecas escolares.
- Trayecto formativo: "La ESI en contexto de pandemia: hacia una pedagogía del cuidado colectivo" destinado a docentes de 6° y 7° año de escuelas primarias y 1° y 2° año de escuelas secundarias.

## Boleto Educativo Gratuito Rural (BER)

El Boleto Educativo Gratuito es la política pública de mayor alcance en beneficio del derecho a la educación. El objetivo es que estudiantes y trabajadores de la comunidad educativa, se trasladen en forma gratuita a la escuela.

- **22.609 solicitudes de BER** validadas desde el Sistema de Gestión Escolar Web (SIGAE Web).  
 Alumno/as: 13.428  
 Docentes: 8.424  
 Asistentes escolares: 757

- **28 encuentros departamentales** para firma de convenios.
- **323 convenios** con localidades de las cuales 296<sup>1</sup> ya recibieron el pago (149 localidades se pagó el total y 147 se pagó 1° y 2° trimestre 2021, falta el 3°).
- **\$510.725.597 invertidos.**
- En el año 2022 se implementó un nuevo sistema para depositar en las cuentas de los trabajadores mensualmente el beneficio.

<sup>1</sup> La diferencia entre la cantidad de convenios firmados y localidades que recibieron transferencias se debe a que 27 comunas/municipios firmaron pero no tuvieron inscriptos.

## Educación Intercultural Bilingüe

Uno de los ejes vertebrales de nuestra gestión fue dar visibilidad y equidad a las comunidades originarias y a las 32 escuelas bilingües. La modalidad cuenta con una matrícula total de 7.776 alumnas y alumnos. Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Creación de la Junta de Escalafonamiento de Educación Intercultural Bilingüe**, lo que significa un hecho histórico que reivindica no sólo a la modalidad sino también a los derechos de los pueblos originarios.
- **Conformación del Equipo Pedagógico con participación de integrantes de las**

### comunidades originarias.

- Por primera vez en la historia de la provincia, se elaboró el marco legal que regula la modalidad.
- **Entrega de computadoras al Consejo de Ancianos** para fortalecer los lazos entre la comunidad y la educación brindada en la escuela.
- **Paso a la modalidad Intercultural Bilingüe** de las siguientes instituciones: Jardín de Infantes N° 341 de Tostado y Escuela Primaria para Adultos N° 102 "Rosa Paiqui" de Colonia Dolores.



## Educación en contextos de privación de la libertad

Pusimos énfasis en este sector históricamente postergado. Se visitaron las unidades penitenciarias para conocer el estado en el que se encontraban y determinar qué reformas debían hacerse en cada una de ellas, para dar cumplimiento a los protocolos sanitarios vigentes.

### Fondo de Asistencia de Necesidades Inmediatas (FANI)

- \$991.042 invertidos para la adecuación de los espacios y se monitorean las propuestas de inicio de clases.

### Creación de la Mesa de Diálogo Interministerial y el Programa Santa Fe Incluye

Un total de 205 horas cátedra para generar espacios de formación y trabajo. Los espacios incluyen talleres de muralismo, cine, alfabetización de jóvenes y adultos, educación física, packaging y acompañamiento de trayectorias educativas, teatro con perspectiva de género, trap, escritura creativa y fotografía.

- 130 participantes de los talleres, entre los que contamos 7 niños y niñas del espacio lúdico recreativo de la U. P. N°5 de Rosario.

### Mochilas pedagógicas

→ 1.200 mochilas pedagógicas entregadas, con artículos de librería y una novela para cada estudiante, docente y directivo.

### Secciones de nivel inicial en servicio penitenciario

Se crearon secciones de nivel inicial para las niñas/os que desde su nacimiento y hasta los 4 años habitan con sus madres los espacios del servicio penitenciario.

### Jornadas de Educación Sexual Integral (ESI)

Por primera vez se realizaron en todas nuestras escuelas con estudiantes, docentes y directivos. Capacitaciones trimestrales a referentes culturales y educativos del servicio penitenciario.

→ **Creación de Establecimiento de Educación Media para Adultos (EEMPA) Anexo N° 7232** en la Unidad Penitenciaria N° 6.

→ **Creación de cargos para porteros** en 7 Unidades Penitenciarias (UP).<sup>2</sup>

## Educación hospitalaria domiciliaria

En las ciudades de Santa Fe y Rosario, se ordenaron las plantas docentes en los establecimientos de educación hospitalaria domiciliaria. Respondiendo a una deuda de larga data, se crearon:

- 81 horas cátedra para el nivel secundario.
- 5 nuevos cargos de maestros y 1 asistente escolar para ambas escuelas hospitalarias.

Con la vuelta a la presencialidad, estas escuelas recuperaron sus sedes de atención en los Hospitales Alassia, Iturraspe, Vilela, Zona Norte y Provincial.

## Educación especial

*Ampliación de experiencias educativas en los niveles obligatorios hacia trayectorias continuas y completas.*

Con la decisión política de visibilizar los sectores más postergados de nuestro sistema educativo, se pusieron en marcha diversas acciones:

→ **Trabajo transversal sobre los marcos conceptuales que sostienen y orientan nuestras prácticas educativas inclusivas.** Se articuló con subsecretarías, direcciones, coordinadoras/es pedagógicas, delegadas/os regionales, jefaturas, equipos de supervisión de niveles y modalidades, equipos directivos, interdisciplinarios y docentes.

→ **“Procesos de escolarización y producción de subjetividad”** (PEPS): se propone superar lógicas culturales segregativas, apostando a la producción de una cultura escolar y una subjetividad comunitaria centrada en la convivencia.

→ **“Una mirada al interior de la enseñanza”.**

Tiene como horizonte garantizar las trayectorias continuas y completas en los niveles obligatorios. Focaliza la mirada en la centralidad de la enseñanza y propicia la construcción de conocimientos como bien cultural que la escuela debe transmitir para promover los procesos de socialización y convivencia.

### Reflexiones pedagógicas acerca de las primeras infancias

→ Publicación del libro “En un rincón del aula” con propuestas que invitan a la docencia a aventurarse y a explorar (continuidad de las

entregas realizadas durante el ciclo lectivo 2020 “Recorriendo la casa”).

- Entrega de objetos lúdicos (títeres, mantitas, susurradores) a niñas y niños que asisten a los Centros y Servicios de Estimulación Temprana.
- Actualización académica: “Intervenciones tempranas en Educación Especial”.

### ESI y la Dimensión Afectiva

→ Trabajo colectivo con el Equipo ESI de la provincia, atendiendo la necesidad e importancia de instalar la temática como parte de la agenda institucional de las escuelas de la modalidad.

## Educación de jóvenes y adultos

Trabajamos en el fortalecimiento de la educación destinada a quienes intentan finalizar sus estudios:

- **28 aulas de extensión de la enseñanza secundaria** para jóvenes y adultos a fin de atender la demanda vinculando actores locales, empresas y sindicatos, en la tarea de restitución del derecho a la educación.
- **2.400 adultos finalizaron sus estudios** incompletos con el Plan FINES.
- **1.000 adultos revinculados** con el Plan Acompañar.
- **Más de 100 alumnos participaron por primera vez representando a la modalidad en el Parlamento Mercosur Juvenil.**

→ **3 espacios educativos Travestis Trans y Disidente** (no excluyente).

### Formación continua:

Entramando ESI. La Educación Sexual Integral en el trabajo pedagógico con personas jóvenes y adultas. A cargo del equipo ESI. Trayecto formativo: “El rol del referente de ESI en la escuela”, equipos nacional y jurisdiccional de ESI. Elementos jurídicos para la gestión de supervisión y de los conflictos educativos.

2) UP N°6 (Escuela Primaria N°2003/ EEMPA N°7232); N°3 (Escuela Primaria N°2003/EEMPA N°1311); N°16 (Centro de Alfabetización y Educación Básica para Adultos CAEBA 321-101-141/EEMPA N°7311); N°11 (CAEBA 318-315-147-325/EEMPA N°8303); N°1 (Escuela Primaria N°2002/EEMPA N°1148); N°2 (Escuela Primaria N°2001/EEMPA N°1316); N°4 (Escuela Primaria N°2581/EEMPA N°7151).

## Capítulo 07

Todas las chicas y los chicos  
en la escuela aprendiendo

# EDUCACIÓN SUPERIOR

## Fortalecimiento de la educación superior

Tenemos un firme compromiso con nuestros jóvenes, con el enorme talento que tienen, y por ello buscamos desarrollar espacios de enseñanza y aprendizaje significativos acordes con los aprendizajes que el mundo de hoy requiere.

→ **Creación de 1.740 horas cátedra, 18 cargos nuevos de asistentes escolares y 1.950 horas de sostenimiento** a las trayectorias de estudiantes de nivel superior.

### Plan de Fortalecimiento en la Formación de Enfermería en pandemia

Vinculamos el nivel superior a la formación de profesionales altamente necesarios en la pandemia. Mediante la firma de un convenio que prevé un acuerdo interjurisdiccional entre los ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de Salud y de Educación, desarrollamos el Plan de Fortalecimiento en la Formación de Enfermería en pandemia:

- **18 nuevas extensiones áulicas** en todo el territorio provincial.
- **700 nuevos enfermeros.**
- Nuevo post título para graduados en especialización en emergencias
- Se realizaron cursos cortos destinados al cuidado de personas.
- Acompañamos la educación a distancia, asignando recursos para completar grillas curriculares.

### Educación superior con arraigo

Creación de 12 divisiones de formación técnica en Enfermería, y de formación docente para el profesorado de nivel primario.

### Observatorio de Prácticas Santa Fe

Formación docente para formadores del campo de la práctica y docentes noveles. 500 docentes capacitados.

### Fortalecimiento al sostenimiento de las trayectorias estudiantiles del nivel superior

→ Línea facilitadores del aprendizaje en los institutos de Formación Docente: desarrollada en más de 80 institutos superiores y destinado a más de 300 docentes del nivel. Se realizaron más de 10 encuentros con estudiantes de los institutos para fortalecer a los Centros de Estudiantes.

### Formación en Pensamiento Crítico Americano

→ Formación situada de más de 300 docentes.

### Conversatorios abiertos

→ Destinado al colectivo docente de nivel superior.

**Fortalecimiento de tecnicaturas superiores** en Enfermería y en Turismo, Hotelería y Gastronomía.

### Fortalecimiento de la función de investigación

→ Más de 300 docentes se formaron en la Diplomatura de Investigación de UNIPE.

## Capítulo 07

Todas las chicas y los chicos en la escuela aprendiendo

# EQUIDAD Y DERECHOS PARA NUESTRAS Y NUESTROS ESTUDIANTES

## Conversatorios

Se realizaron conversatorios con **centros de estudiantes** para escuchar sus propuestas y convocarlos a acompañar a sus compañeros y compañeras en riesgo de abandono escolar.

Impulsamos sus proyectos y respaldamos su iniciativa de ayudar a las escuelas que aún no tenían centros de estudiantes, una tarea solidaria entre redes de adolescentes y jóvenes.

## Equidad y derechos

→ **En el año 2021 incrementamos un 150% las solicitudes de cambio registral por identidad de género.** Acompañamos 51 pedidos contra los 20 del año 2020. Las solicitudes pertenecen a estudiantes, egresados y egresadas de los niveles primario, secundario y superior, y a asistentes escolares de las

ciudades de Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto, Villa Minetti, Villa Gobernador Gálvez, San Jerónimo Norte y Tostado.

→ Se fortalecieron los equipos socioeducativos que desplegaron una enorme tarea durante toda la pandemia, atendiendo las demandas de las huellas subjetivas y sociales del aislamiento.

## Becas Progresar

Trabajamos para consolidar las becas Progresar en el territorio provincial, con el fin de fortalecer el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes. Acompañamos a los jóvenes para que continúen en la educación obligatoria y superior, ayudándolos en su desarrollo personal e incluyendo laboralmente a todos aquellos que no podían hacerlo. También buscamos promover la opción de becas específicas para carreras prioritarias con el objetivo de impulsar el desarrollo de áreas estratégicas que ayuden al desarrollo del país.

- **Formamos el equipo de este programa,** designando un referente jurisdiccional y un referente para Progresar Trabajo, otro para Progresar Educación Obligatoria y otro para Progresar Educación Superior.
- **93% más de estudiantes inscritos que en el 2020.**
- 67.000 alumnos beneficiados, en contraposición a las 35.000 becas que se dieron en el año 2020.

## Programa Egresar

- 3.500 estudiantes de las cohortes 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 recuperan su posibilidad de egreso con certificaciones correspondientes.
- 3.020 hs. cátedra otorgadas durante 4 meses.
- **\$1.121.000 invertidos.**

CAPÍTULO

# 08

---

**UN ESTADO PRESENTE  
QUE ACOMPAÑA  
A QUIENES MÁS  
LO NECESITAN**



## Introducción:

Desde el inicio de esta gestión, tenemos como prioridad lograr un Estado presente que acompañe a quienes más lo necesitan. Nuestras acciones promueven la inclusión e integración social, y crean oportunidades a partir de la implementación de políticas sociales en todo el territorio santafesino.

Un Estado presente se logra atendiendo las necesidades específicas de distintos grupos y comunidades como las infancias, los jóvenes, los adultos mayores, las personas con discapacidad y las comunidades originarias. Entendemos como prioridades la protección y la promoción de los derechos que mejoran el presente y el futuro de niños, niñas y adolescentes; con la ampliación de los servicios locales y la red de infraestructura de cuidado a la primera infancia en todo la provincia.

Además, a través de un trabajo coordinado con organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales, buscamos dar respuestas a poblaciones de mayor vulnerabilidad y garantizar que todo hogar cuente con el apoyo alimentario necesario.

Acompañamos activamente a las juventudes, brindándoles herramientas para una real inserción laboral. Nuestro objetivo principal es que los programas sociales trasciendan lo asistencial, que tengan vinculación con el empleo y que contribuyan a generar oportunidades laborales y trabajo genuino a lo largo y a lo ancho de toda la provincia.

## Capítulo 08

Un Estado presente que acompaña a quienes más lo necesitan

# INCLUSIÓN

## SOCIOPRODUCTIVA,

## INTEGRACIÓN SOCIAL Y

## DESARROLLO TERRITORIAL

## Santa Fe Más, aprender haciendo

Está destinado a jóvenes de entre 16 y 35 años que se encuentran por fuera de los circuitos formales educativos y laborales de la provincia de Santa Fe. Busca promover la inclusión socio-económica y el desarrollo productivo regional. También permite mejorar la calidad de vida, reducir las violencias y reconstruir vínculos comunitarios en el territorio.

Para ello, el gobierno provincial trabaja en conjunto con sindicatos, empresas y organizaciones de la sociedad civil. La oferta de talleres encuentra una estrecha relación entre los intereses de las y los jóvenes, y la demanda de las economías locales en cuanto a mano de obra calificada, bienes y servicios por comercializar.

- **213 localidades alcanzadas.**
- **26.290 beneficiarios:** 16.816 mujeres y 9.474 hombres.
- **\$2.290.000.000 invertidos.**
- **1.700 talleres en toda la provincia.**



Santa Fe Más.

## Accionar: ayudas directas a personas y organismos de la sociedad civil

Es un instrumento que permite dar respuesta a necesidades que requieran una medida urgente o complementaria (situaciones críticas de salud, traslados, situaciones habitacionales, entre otras).

Se alcanzaron:

- **83.931 beneficiarios.**
- **347 localidades alcanzadas.**
- **\$820.560.000 invertidos.**

## Banco solidario – Microcréditos para la Economía Social

Destinados a emprendedores de la economía social, solidaria y popular que quedan fuera del sistema financiero tradicional, para que puedan llevar adelante sus emprendimientos productivos. Son microcréditos otorgados por medio de municipios, comunas y asociaciones que operan como administradores, y que a su vez brindan capacitación y asistencia técnica a los emprendimientos. Los créditos ofrecidos son de \$70.000 a tasa 0% a devolver en un plazo de hasta 18 meses.

- **69 instituciones: 10 municipios, 35 comunas y 24 asociaciones civiles.**
- **\$43.631.000 invertidos.**

## Buenas Prácticas Sociales: fortalecimiento de iniciativas sociales

Programa destinado a organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales que desarrollen iniciativas sociales (comunitarias, recreativas, culturales, asistenciales, habitacionales) para dar respuestas a poblaciones con vulnerabilidad social. Estas instituciones, reciben aportes económicos no reintegrables para infraestructura social, equipamiento, capacitación y fortalecimiento institucional.

- **117 proyectos aprobados en 47 localidades de 14 departamentos.**
- **\$126.810.548 invertidos.**

## ENCENDER Comunidad

Se busca garantizar la información y acceso a este programa a personas de los pueblos originarios, con el objetivo de dinamizar el trabajo, la formación y el fortalecimiento de acciones asociativas sustentables en el tiempo.

- **26 localidades de todos los departamentos.**
- **33 comunidades originarias.**
- **70 proyectos en toda la provincia, que permitieron conformar circuitos productivos regionales asociativos.**
- **\$4.000.000 invertidos.**



## Capítulo 08

Un Estado presente que acompaña a quienes más lo necesitan

# FORTALECIMIENTO ALIMENTARIO

Desde el inicio de nuestra gestión tomamos una fuerte decisión política de estar junto a los que más lo necesitan. Trabajamos codo a codo con cada movimiento social, parroquias, comedores comunitarios; con los pastores, Cáritas, los Bancos de Alimentos, el Ejército Argentino, los gobiernos locales, las vecinales y todas otras organizaciones del territorio santafesino, para que ningún hogar quede sin el apoyo alimentario necesario.

→ **Más de \$11.083.000.000 invertidos.**

## Tarjeta Única Ciudadana - Seguridad Alimentaria

→ Más de **120.000 núcleos familiares** vulnerables adquieren alimentos de forma mensual.

→ **La inversión superó los \$1.113.000.000.**

## Tarjeta Institucional - Fortalecimiento y Asistencia a Comedores Comunitarios

→ Articulación con **701 instituciones** y organizaciones sociales.

→ Se destinaron más de **\$962.722.149 para las familias vulnerables.**

## Programa Social Nutricional (PRO.SO.NU)

→ **123 municipios y comunas y 69 instituciones asistidas.**

→ **\$542.000.000 invertidos** para que niños y niñas de entre 2 y 12 años de edad puedan acceder a una alimentación sana y saludable a través de raciones de comidas y copa de leche.

## Módulos alimentarios y de limpieza

→ Se entregaron más de **800.000 módulos alimentarios y de limpieza** en operativos "puerta a puerta" y por medio de instituciones, municipios y comunas.

→ **Se invirtieron más de \$1.445.241.125.**

## Refuerzo Alimentario Extraordinario (RAE)

→ **\$401.800.000 otorgados a 102 municipios** y comunas e instituciones como el Banco de Alimentos y Cáritas.

## Servicio alimentario escolar

- **155.000 módulos alimentarios** familiares por quincena. → **\$6.618.617.000 invertidos.**
- **6.324.861 raciones de copas de leche** (en noviembre de 2021 se agregó una colación) y **210.000 raciones de comedor diarias.**

## Tarjeta Alimentar

En conjunto con la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) se desarrolla este programa de beneficios para las personas en situación de vulnerabilidad, permitiendo la compra de alimentos y bebidas. Se trata de un aporte económico implementado para aminorar el impacto de la crisis económica.

- **170.315 titulares** accedieron a este derecho, a través de operativos de entrega en todo el territorio provincial.
- **Más de \$1.306.600 invertidos.**



## Capítulo 08

Un Estado presente que acompaña a quienes más lo necesitan

# NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y PERSONAS MAYORES

## Centros de Día y Servicios locales de promoción y protección de derechos

- **\$84.698.616 invertidos en 362 localidades** de la provincia para fortalecer las capacidades institucionales de las áreas locales vinculadas a la promoción y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la provincia de Santa Fe.
- **199 centros de día convenidos en 99 localidades de la provincia. \$104.392.743 invertidos.**

## Centros de Acción Familiar (CAF)

Son instituciones que forman parte del primer nivel de atención destinada a niños, niñas y adolescentes. Se constituyen como lugares de promoción, protección y restitución integral de derechos de las niñas y niños, y tienen entre sus objetivos el fortalecimiento de los lazos sociales, el aprendizaje y el acompañamiento familiar.

- **30 CAF distribuidos en 17 localidades de 13 departamentos.**
- **\$25.797.000 invertidos.**

## Alojamiento en ámbitos de cuidados alternativos residenciales para niños, niñas y adolescentes

Se busca contribuir al fortalecimiento de las prácticas y las condiciones de alojamiento en los ámbitos de cuidados alternativos residenciales para niñas, niños y adolescentes —ya sean públicos o privados— desde una perspectiva integral de derechos, a través del empleo de criterios de calidad en las fases de planificación y desarrollo de las capacidades institucionales.

Asimismo, en los centros residenciales se brinda acompañamiento personalizado a aquellos niños, niñas y adolescentes en estado de crisis o urgencia subjetiva.

Mensualmente 900 niños, niñas y/o adolescentes son asistidos y la inversión ha superado los \$194.784.488.

### Centros Residenciales provinciales:

- 20 centros ubicados en 6 localidades de 3 departamentos.
- 183 niñas, niños y adolescentes alojados.
- \$26.846.764 invertidos.

### Centros Residenciales convenidos:

- 51 centros residenciales convenidos, distribuidos en 27 localidades.
- 726 niños, niñas y adolescentes alojados.
- \$440.837.457 invertidos.

## Cuidado a la primera infancia

Desde la gestión del gobierno provincial, se ha propuesto y logrado mejorar y ampliar la red de cuidados a la primera infancia en todo el territorio santafesino. Se cuenta con más espacios y centros, que tienen por finalidad asegurar planes nutricionales, brindar contención y estimulación temprana a niños y niñas desde los 45 días a los 4 años de edad.

Al inicio de la gestión, la red de cuidado a la primera infancia contaba con 30 Espacios-Centros (EPIs-CDI) en 15 localidades de 13 departamentos. **Con la actual gestión asciende a 71 EPIs-CDI en 36 localidades de los 19 departamentos.**

Esto significó un trabajo articulado entre los Ministerios de Desarrollo Social de Provincia y Nación, gestionando más de **1.726 millones de pesos** (entre fondos del BID y Nacionales) para mejorar y ampliar la red de cuidado a la primera infancia, a través de los siguientes programas:

### Programa Nacional de Primera Infancia (PNPI)

Incorporación de Espacios de Primera Infancia al PNPI, lo que significa obtener mayor financiamiento para su equipamiento y funcionamiento.

- **11 Espacios de Primera Infancia más.** (9 provinciales y 2 locales).
- **9 localidades** de 8 departamentos.
- **484 niños y niñas** de 45 días a 4 años beneficiados.
- **\$25.933.600.**

### Programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia

Refacción de Espacios de Primera Infancia en distintas localidades del territorio provincial. El financiamiento de las obras se realiza con un préstamo no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), préstamo BID N° 4229/OC-AR.

- **22 Espacios de Primera Infancia** readecuados. (10 provinciales, 7 locales, 5 OSC).
- **11 localidades** de 9 departamentos.
- **1695 niños y niñas** de 45 días a 4 años beneficiados.
- **\$391.000.000**

### Programa Red de Infraestructura del Cuidado a la Primera Infancia

Construcción de nuevos Centros de Desarrollo Infantil (CDI), en distintas localidades de la provincia. Trabajo conjunto entre los Ministerios de Desarrollo Social y de Infraestructura de la Provincia y la Nación. Estos edificios tienen una extensión de 300 m<sup>2</sup> e incluyen salas de 2, 3 y 4 años, sala lactaria, sala de ambulatorios, patios internos de recreación, áreas administrativas, etc.

- **29 nuevos CDI** (16 en obra y 13 en proceso licitatorio).
- **27 localidades** alcanzadas de 11 departamentos.
- **2.800 niños y niñas** de 45 días a 4 años beneficiados.
- **\$1.310.000.000** (inversión prevista).



## Línea telefónica 102

Se trata de un servicio de atención especializada ante situaciones de amenaza o vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes; de manera gratuita y confidencial se brinda un espacio de escucha, contención y orientación.

→ **Se implementa por 1° vez en la provincia de Santa Fe.**

## Programa Nacional Aunar

En conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se está implementando el Programa Aunar, que busca garantizar la conectividad mediante la entrega de tarjetas para la compra de tablets para niñas y niños alojados en instituciones de cuidados que formen parte de la red provincial. El monto asignado por niño/a de 6 o más años es de \$15.000.

→ **601 niñas, niños y adolescentes beneficiados.**  
→ **\$9.015.000 invertidos.**

## Residencias de personas mayores

Actualmente se cuenta con 19 residencias públicas provinciales que brindan alojamiento permanente garantizando prestaciones integrales a quienes, por su vulnerabilidad social, decidan formar parte de esta comunidad. La capacidad total es de 500 plazas, de las cuales 306 se encuentran ocupadas.

La oferta se complementa con residencias de titularidad de organizaciones sociales o de municipios y comunas, las cuales están distribuidas en 54 localidades, donde se albergan 429 personas mayores.

→ **\$35.532.000 invertidos en residencias de adultos mayores.**

## Mayores en Red – Inclusión Digital de Personas Mayores

El objetivo es acercar el conocimiento sobre el acceso y el manejo de teléfono celular y redes sociales para impulsar el empoderamiento de las personas mayores en el uso de las nuevas tecnologías. Pretende que puedan comunicarse con su entorno, minimizando el impacto de la brecha digital y democratizando el acceso a la información.

→ **211 localidades alcanzadas.**  
→ **3.500 personas mayores.**  
→ **315 talleres.**  
→ **\$4.220.000 invertidos.**



## Formación para acompañantes y cuidadores de personas mayores

Se ofrecen diversas propuestas de formaciones virtuales y mixtas, orientadas a la población en general y a quienes desarrollan sus trabajos como acompañantes y cuidadores de personas mayores.

- “Promotores Gerontológicos”. Formación de acompañantes no terapéuticos de personas mayores: **2 cohortes** con un total de **600** estudiantes. **\$2.470.000** invertidos.
- **400 personas capacitadas** en “Estrategias para el acompañamiento de personas mayores con Alzheimer” durante 5 encuentros que combinaron la modalidad virtual y presencial.
- **35 farmacéuticos de 50 localidades** realizaron el curso “Buen trato y atención a personas mayores en farmacias”.

- En coordinación con el Colegio de Farmacéuticos 1° Circunscripción, **200 empleados técnicos** de Residencias de Larga Estadía para personas mayores (públicas y privadas, con y sin fines de lucro) realizaron el Taller virtual “Buenas prácticas en almacenamiento de medicamentos”.

- **Más de \$1.000.000 invertidos** en la confección y distribución de materiales didácticos de difusión, sensibilización comunitaria e integración de las personas mayores en las Residencias públicas y privadas de la provincia, en los operativos de vacunación, centros de jubilados y población en general:
  - 5.000 guías de recomendaciones de buen trato a las personas mayores.
  - 15.000 guías de actividades “Entrenando el cerebro” 1ª y 2ª edición.
  - 3.000 guías de uso responsable de medicamentos para personas mayores.
  - 2.000 guías de buenas prácticas de almacenamiento de medicamentos.
  - 5.000 manuales “Mayores en Red” para el taller de inclusión digital.

## Capítulo 08

Un Estado presente que acompaña a quienes más lo necesitan

# CLUBES Y DEPORTE

## Programas del Consejo Provincial del Deporte (Co.Pro.De)



### Apoyo a instituciones, asociaciones y federaciones

A través de este programa, se apoya económicamente a las asociaciones de clubes y federaciones que nuclean los deportes de la provincia, y que están integradas en el Consejo Provincial de Deporte.

- **30 instituciones deportivas beneficiadas.**
- **\$22.000.000 invertidos.**

### Aporte Capital Privado

Permite que empresas del sector privado se conviertan en socios estratégicos en el desarrollo de la infraestructura deportiva de clubes. Aportan hasta un 20% de lo que abonan en concepto de impuestos sobre Ingresos Brutos.

- **74 clubes beneficiados, 15 departamentos alcanzados.**
- **\$29.422.999 invertidos.**

### Deporte Comunitario

Permite la entrega de subsidios económicos a clubes deportivos para infraestructura e instrumentaria deportiva, material y equipamiento deportivo, y para cubrir gastos de afiliación a asociaciones deportivas.

- **\$15.000.000 invertidos.**

## Tarifa Social para clubes

Este programa posibilita el pago del 50% del básico de las facturas de luz y agua de los clubes.

- **314 clubes.**
- **37 localidades.**
- **\$8.120.137 invertidos.**

## Cuidar Nuestro Club (Accionar Clubes)

Consiste en la asistencia económica para los clubes de todo el territorio provincial en el marco del Programa de Emergencia y Asistencia a Entidades Deportivas. El objetivo es brindar ayuda y contención económica en función del cierre de las actividades habituales, para que los clubes puedan continuar haciendo frente a sus gastos y mantener sus instalaciones.

- **298 clubes beneficiados con \$100.000 cada uno.**
- **19 departamentos alcanzados.**
- **\$29.800.000 invertidos.**

## REClub

Se trata de una política inclusiva para ampliar el universo de instituciones que reciben apoyo por parte del Estado.

Se brinda asistencia técnica, legal y contable para sanear las personerías jurídicas de los clubes (en especial de las instituciones deportivas barriales) y permitir que los mismos formen parte de los circuitos administrativos para el acceso a los diferentes programas y/o políticas públicas que brindan asistencia, apoyo, y/o subsidios destinados al deporte.

- Se brindó asistencia técnica para el inicio y la finalización de **más de 30 normalizaciones.**
- Se realizó el asesoramiento para la constitución de **más de 20 nuevas instituciones deportivas.**
- Se regularizaron más de **130 instituciones deportivas**, en su mayoría clubes de barrio.
- Se ofreció **asistencia a las instituciones** recién constituidas o que nunca tuvieron cuenta bancaria para la apertura de las mismas.

## Becas a deportistas santafesinos

Consiste en el apoyo económico a deportistas y entrenadores que son propuestos por las federaciones santafesinas, a efectos de colaborar con su preparación para las competencias nacionales e internacionales.

- **400 deportistas y entrenadores de selecciones provinciales beneficiados.**
- **\$23.500.000 invertidos.**

El objetivo de esta iniciativa es prolongar las carreras y trayectorias, facilitando la participación en eventos que den prestigio al deporte santafesino.

- **34 deportistas y entrenadores Olímpicos y Paralímpicos Tokio 2020+1 beneficiados.**
- **\$6.400.000 invertidos.**

El año pasado, se realizó un reconocimiento especial a deportistas olímpicos, paralímpicos, y entrenadores y entrenadoras de la provincia que integraron la delegación argentina en los Juegos de Tokio 2020.



Premiación Tokio 2021.

## Escuelas de Iniciación Deportiva – EDA

Es un programa conjunto entre la Secretaría de Deporte de la Nación y la provincia de Santa Fe, mediante el cual se apoya con becas a docentes y entrenadores de diferentes deportes adaptados y convencionales. El apoyo es a través de instituciones de 1°, 2° y 3° grado.

- **53 sedes santafesinas.**
- **222 entrenadores.**
- **7.000 deportistas.**
- **\$7.500.000 invertidos.**

## Juegos Escolares 2021

Se desarrollaron con el objetivo de promover la sana convivencia e integración entre los jóvenes y adolescentes a través del deporte, y estuvieron dirigidos a estudiantes de nivel secundario y de escuelas especiales, con categoría única Sub 18 de toda la provincia.

- **Más de 300 escuelas.**
- **64 encuentros locales en todos los departamentos.**

Fueron organizados en conjunto entre la Dirección Provincial de Educación Física del Ministerio de Educación y la Secretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe, con el acompañamiento de la línea de acción “Todos las chicas y los chicos en la escuela aprendiendo”.

## Capítulo 08

Un Estado presente que acompaña a quienes más lo necesitan

# PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES

## Centro de Orientación y Atención Virtual

Línea gratuita 0800-345-5640 de atención profesional específica que proporciona información y pautas a las personas que consultan sobre cómo proceder ante situaciones asociadas a una problemática de consumo. Cuenta con un equipo de profesionales para todas aquellas personas que soliciten un tratamiento de manera virtual. En el caso de que requieran un tratamiento presencial, la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD) vincula a la persona con los dispositivos específicos.

Se trata de una **acción inédita para la provincia de Santa Fe** dado que es la primera vez que se implementa una línea de estas características.

- **Alcanza a los 365 municipios y comunas.**
- **3.369.000 beneficiarios.**
- **\$1.118.000 invertidos por mes.**
- **30 llamadas diarias, como demanda promedio.**



## Redes de cuidado

Busca fortalecer la Red de Asistencia de Consumos Problemáticos y Adicciones de la provincia de Santa Fe, en conjunto con instituciones específicas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones religiosas.

- La capacidad de atención de la Red se duplicó con respecto al 2020:
- **65 instituciones y organizaciones de la sociedad civil con convenio.**
  - **2.000 beneficiarios que reciben asistencia.**
  - **\$42.680.691 invertidos por mes.**

## Red Provincial de Municipios y Comunas para la Prevención y el Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos de sustancias

Se constituyó una red provincial destinada a fortalecer a los gobiernos locales en el abordaje y prevención de las situaciones de consumos problemáticos de sustancias. Asimismo, se busca la creación y/o fortalecimiento de un área local específica para brindar asistencia y orientación a través de centros denominados COAL (Centro de Orientación y Abordaje Local).

- **40 localidades alcanzadas.**
- **\$23.018.575 invertidos.**



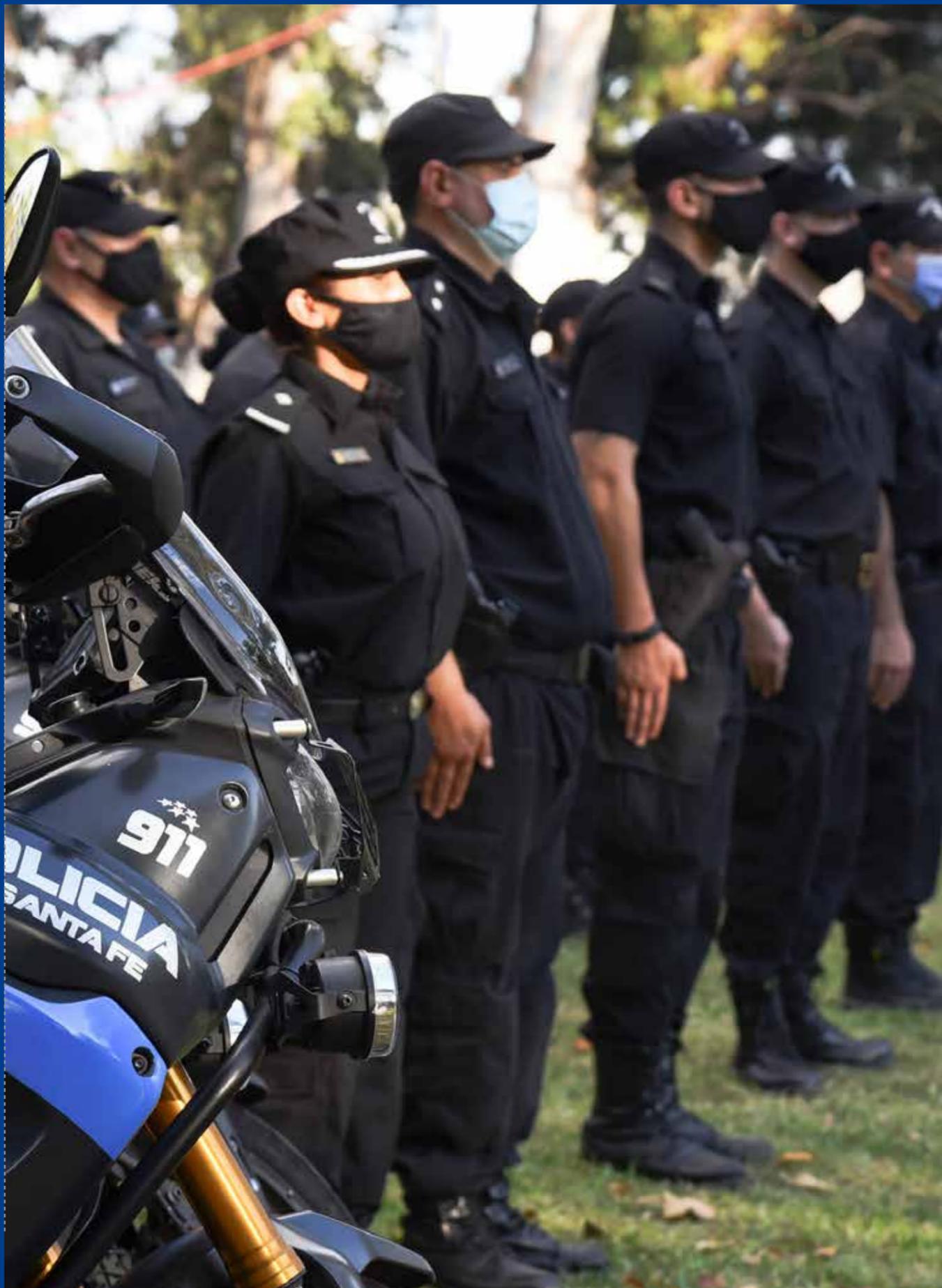
Firma de convenio consumos problemáticos en San Genaro.

CAPÍTULO

# 09

---

## MÁS POLICÍAS, TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN EN SEGURIDAD



## Introducción:

Desde el Ministerio de Seguridad de la Provincia se está realizando una apuesta ambiciosa en la capacitación y formación policial, así como en el mejoramiento del equipamiento con el que la policía trabaja para prevenir el delito y las violencias tanto en los centros urbanos como en las zonas rurales.

Durante el 2021 se generaron mejores condiciones materiales, salariales y de bienestar dentro de la institución policial, construyendo una policía más igualitaria y mejor preparada para resolver conflictos. Se avanzó en la coproducción de seguridad ciudadana, trabajando en conjunto con los gobiernos locales en la articulación de iniciativas focalizadas en las particularidades de cada territorio.

Asimismo, se están realizando importantes inversiones en equipamiento, infraestructura y tecnología para modernizar a la fuerza provincial y dotarla de nuevos insumos de última generación. Ello, acompañado de un proceso de mejoramiento de la información policial para un modelo de gestión y logística de la seguridad basado en información válida y confiable.

Con la reciente incorporación del Servicio Penitenciario a la órbita del Ministerio de Seguridad, propiciamos un plan integral de fortalecimiento del sistema penitenciario, teniendo como ejes directrices la seguridad en cárceles y la reinserción de las y los privados de libertad, con inversiones en infraestructura, equipamiento, tecnología, capacitación y estrechando vínculos con universidades, para sentar las bases de un sistema sustancialmente más seguro y resocializador.

## Capítulo 09

Más policías, tecnología y equipamiento para la prevención en seguridad

# PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS

## Plan integral de abordaje de las violencias

El plan articula los esfuerzos de los distintos niveles y poderes del Estado –el gobierno de la provincia de Santa Fe, el Ministerio Público de la Acusación y las municipalidades de Rosario y Santa Fe– con el objetivo de reducir los niveles de violencia altamente lesiva en territorios priorizados.

De este modo se procura garantizar la presencia integral del Estado en los barrios más conflictivos. Para ello se combinan estrategias de índole penal con otras de prevención social y situacional, abordando las diversas causas que crean condiciones de posibilidad para la concentración de altos niveles de violencia. El plan incluye también una línea de producción permanente de información para el monitoreo y seguimiento de los dispositivos multiagenciales.

Los dispositivos multiagenciales se han desarrollado en barrio Acería de la ciudad de Santa Fe y los barrios Grandoli y Gutiérrez y Villa Banana de la ciudad de Rosario.

Dentro de este Plan surgen dos dispositivos:

- **Dispositivo Integral de Acompañamiento y Prevención de Violencias Altamente Lesivas (DIAPVAL):** acompañamiento y protección integral de personas víctimas de violencia altamente lesiva que ingresen a los hospitales. Se busca garantizar la resolución de este tipo de conflictos, focalizando en que la persona víctima recupere su estado de sujeto de derecho pleno y garantizando su reincorporación a la comunidad.
- **Dispositivo de Seguridad Integral (DSI) para Niños, Niñas y Adolescentes:** tiene como objetivo garantizar la seguridad integral de niños/as y adolescentes inmersas en dinámicas de violencia circular, previniendo futuros episodios de este tipo en barrios priorizados de la provincia de Santa Fe.



## Operativos focalizados

Se realizan operativos de saturación de alta complejidad, llevados a cabo por la policía de Santa Fe en conjunto con todas sus agencias y fuerzas especiales.

→ **Intervención estratégica situacional (IES):** tienen por objetivo lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores barriales mediante chequeos de personas y vehículos.

→ **Interceptación de delitos predatorios (IDP):** se establecen patrullas de prevención dentro de un esquema dinámico. Esta mecánica permite la identificación de flujos de circulación de delitos y la realización de cortes estadísticos (por horario, localidades e identidad de los protagonistas).

→ **Operativo Verano:** desplegado en municipios y comunas que tengan afluencia turística.

## Abordaje de la criminalidad rural

Tiene por objeto establecer acciones conjuntas de colaboración entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación para el abordaje integral de la criminalidad rural a partir de las siguientes acciones:

→ **Producción de información:** indicadores en relación con la presencia y la distribución de la criminalidad rural de la provincia.

→ **Actividades de prevención rural:** patrullaje preventivo focalizado basado en la gestión de la información.

→ **Estrategias de persecución penal del delito rural:** convenio para el abordaje de delitos rurales integrados por fiscales y funcionarios policiales.

→ **Capacitación en materia de prevención y persecución penal del delito rural:** espacios permanentes de formación sobre esta problemática.

→ **Mesa Multiagencial para el abordaje integral del Delito Rural:** conformar y mantener actualizado el mapa del delito rural de la provincia de Santa Fe.

→ **Incorporación de recursos para la Dirección General de Seguridad Rural "Los Pumas":** 164 efectivos y 48,8% de aumento en los móviles.

→ **Operativo Cosecha Segura 2021:** se realizaron controles vehiculares, poblacionales, ordenamiento del tránsito y recorridas periféricas para la prevención de ilícitos a los transportistas de granos, cereales, semillas, etc.

→ **Crecimiento de la tasa de recupero de ganado:** (21,5% en 2018 versus 46,9% en 2021).

## Acciones contra la corrupción policial

En su rol de auxiliar de la justicia, la Agencia de Control Policial realizó detenciones de funcionarios policiales y secuestros de efectos de interés para las respectivas investigaciones en el fuero penal.

Durante el año 2021, se tramitaron:

→ **71** denuncias por **apremios ilegales.**

→ **106** denuncias por **incumplimiento de los deberes de funcionario público.**

→ **90 pases a disponibilidad** de policías que se encuentran siendo investigados.

## Programa de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego

El programa consiste en la entrega anónima y voluntaria de armas y municiones por parte de la ciudadanía que a cambio recibe un incentivo económico. Asimismo se realizan instancias de capacitación abiertas a la comunidad.

Prevención de la Violencia con Armas de Fuego (APVAF) y la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC).

→ **800 armas de fuego y 1.300.000 municiones** receptadas en el marco del programa

La implementación del Programa surge de la articulación entre la Agencia Provincial de

## Registración balística

Es una herramienta cuya implementación permite identificar e individualizar cada arma de fuego según las estrías del cañón y las marcas producidas sobre la ojiva y la vaina. Al mismo tiempo, posibilita controlar y verificar información necesaria como el modelo, la marca, el nú-

mero de serie o remarque, el grado de desgaste o deterioro de los mecanismos internos.

→ Se han **peritado 19.616 armas** cortas pertenecientes a la Policía de la Provincia.

## Capítulo 09

Más policías, tecnología y equipamiento para la prevención en seguridad

# JERARQUIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Se ha creado por decreto de diciembre de 2019, la Agencia de Investigación Criminal, definida como un servicio policial abocado a la investigación de delitos en todo lo que respecta a la investigación penal preparatoria; momento crucial para la producción de elementos probatorios por ser la instancia de preparación de la acusación, y de asistencia a los/as fiscales del Ministerio Público de la Acusación.

Desde su creación, la Agencia ha contribuido a la

desarticulación de bandas criminales vinculadas a distintas modalidades de delito complejo, entre las que se destacan el narcotráfico a gran escala y al narcomenudeo, la explotación sexual infantil, estafas y robos de alta cuantía en todo el territorio provincial. El avance en causas judiciales vinculadas a tales temáticas a partir de la generación de elementos probatorios al servicio de los/as fiscales es una demostración de la relevancia de una policía profesionalizada y específicamente abocada a la investigación de delitos complejos.

### Brigada de Allanamientos

Dependiente de la Oficina de Trata de Personas y Violencia Sexual de la Agencia de Investigación Criminal, cuenta con profesionales capacitados/as para realizar allanamientos en casos de trata de personas y violencia de género. Se

abordan casos que han sido denunciados en el Área de Violencia de Género, Sexual y Familiar (ex Comisaría de la Mujer) dependiente de la Unidad Regional II del dpto. Rosario.

### Brigada de Investigación de Femicidios

Se creó la primera Brigada provincial de Investigación de Femicidios del país en la ciudad de Santa Fe. La misma realiza investigaciones de hechos que ocurrieron del año 2014 a la fecha, producidos en el contexto de violencia de género y con el desenlace de la muerte violenta de una mujer.

Está conformada íntegramente por personal femenino con amplia trayectoria y experiencia en la

temática, que incorpora la perspectiva de género desde el inicio de las investigaciones.

Esta unidad depende de la Agencia de Investigación sobre Trata de Personas y Violencia de Género, correspondiente a la Agencia de Investigación Criminal; y trabaja de forma articulada con la Unidad Fiscal Especial de Violencia de Género, Familiar y Sexual (GEFAS) del Ministerio Público de la Acusación.

### Brigada de Capturas

Se creó la Brigada de Capturas con el objetivo de capturar individuos a pedidos de las distintas fiscalías,

bajo la órbita de la Dirección Operativa de la Agencia de Investigación Criminal, en la ciudad de Santa Fe.

### Producción y gestión de información criminal referida a delitos complejos

Se creó una matriz de datos con información criminal que es actualizada diariamente y procesada a través de la plataforma i2, que permite reconocer

la estructura jerárquica de las organizaciones, los vínculos y redes que establecen las bandas locales para consolidar el control territorial.

## Capítulo 09

Más policías, tecnología y equipamiento para la prevención en seguridad

# MODERNIZACIÓN POLICIAL Y TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD

Se realizaron importantes inversiones en materia de equipamiento y logística con el fin de modernizar a la fuerza provincial y dotarla de nuevos insumos de última generación.

**Los montos invertidos en materia logística, operativa y seguridad vial, implicaron una inversión total de \$5.822.665.108.**

### Adquisiciones en materia logística

- **216 camionetas** adquiridas y entregadas para patrullaje y prevención del delito, de las cuales 144 corresponden a unidades 4x2 y 72 unidades a 4x4. **\$982.998.936 invertidos.**
- **28 minibuses** para traslado policial. **\$200.000.000 invertidos.**
- **260 Motocicletas** (105 de 250 c.c.; 105 de 300 c.c. y 50 de 650 c.c.). **\$394.879.981 invertidos**
- **20 Drones** y 10 bases para dedicar a la investigación criminal, seguridad rural y vial; búsqueda de personas, eventos deportivos y espectáculos. **\$152.542.500 invertidos.**

Con inteligencia artificial, sensores múltiples y cámaras térmicas, los drones pueden permanecer 55 minutos en vuelo, son resistentes a la lluvia y al viento, pueden funcionar con temperaturas de - 20° a 50° C, transmiten imágenes hasta 15 km; filman en tecnología 4k y poseen telemetría Laser.



## Adquisición de chalecos y municiones

Se está trabajando en la renovación de la totalidad de los chalecos balísticos de los efectivos policiales de la provincia. Para ello ya se adquirieron:

- **15.000** chalecos balísticos. **\$549.645.000** invertidos.
- Para asegurar el **material balístico** por los próximos tres años, se compraron y entregaron **1.500.000** municiones para la policía provincial. **\$70.829.000** invertidos.

*La totalidad de las municiones cuentan, por primera vez en la historia, con un grabado que permite la trazabilidad.*



## Salto Tecnológico en materia de gestión operativa policial

Se encuentra en proceso la puesta en marcha del mando operativo unificado de todos los componentes logísticos, tecnológicos y de infraestructura para la seguridad a través **Sistema de Control, Atención y Despacho (SiCAD)**. El mismo comprende las siguientes adquisiciones:

- Puestos de comando operacional integrados por **Centros de Análisis y Operaciones Policiales (COP)** abocados al seguimiento, la dirección y supervisión de las intervenciones de vigilancia y respuesta inmediata. Ubicados en: Rosario, Santa Fe, Rafaela, Reconquista, Venado Tuerto y San Lorenzo, y uno adicional también en Rosario denominado "COP Central".

- **2.409 dispositivos** de rastreo a través de GPS/AVL que permitirán conocer el despliegue policial en tiempo real, así como un control de la actividad realizada por cada efectivo y vehículo.
- **2.164 equipos** de comunicaciones mediante "celulares robustos".
- **343 cámaras portátiles** personales para los efectivos policiales a los efectos de registrar sus intervenciones.
- Se integrará al Sistema de Atención de Emergencias 911 (SAE 911) como herramienta al servicio de la operatividad policial, el análisis y generación de estadísticas criminales.
- Monto de inversión: **\$3.451.808.006**.



Centro de Análisis y Operaciones Policiales (COP) - Rosario

## Inversión en seguridad vial

Se encuentran habilitados **102 Centros** de Emisión de Licencia de Conducir (CEL), en los mismos se emitieron **393.213 Licencias de Conducir** durante el año 2021.

Con el objetivo de mejorar el funcionamiento y las tareas operativas en materia de seguridad vial se realizaron las siguientes acciones:

- Remodelación edificio ex peaje Venado Tuerto base operativa de policía de seguridad vial.
- Creación de un **simulador de conducción bajo los efectos del alcohol**. A través de un convenio con la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf) se desarrolló un simulador vial multijugador que reproducirá en los usuarios los efectos de distorsión de la realidad producida por la ingesta de bebidas alcohólicas. **\$6.224.363 invertidos.**
- Reequipamiento en control vehicular (gazebos, chalecos, conos, bastones luminosos, alóme-

tros y etiquetas y certificados). **\$11.061.223 invertidos.**

- Operativos especiales como alcoholemia federal, operativo verano seguro, operativo cosecha gruesa, operativo interfuerzas con participación de provincias limítrofes.
- **Espacio infantil de educación vial:** tiene como objetivo promover en niños, niñas y sus familias hábitos de convivencia responsable en el espacio público a partir de una propuesta pedagógica orientada a enseñar las normas viales a través del juego. Este dispositivo recorre todo el territorio provincial y trabaja en articulación con la comunidad educativa y los municipios y comunas.
  - \$1.176.099 invertidos.
  - 59 puntos de instalación en 30 localidades.
  - Más de 2.000 niños y niñas participaron en el espacio infantil de educación vial.

## Mejoramiento de la información sobre seguridad

- Mediante la labor del **Observatorio de Seguridad Pública de la Provincia** se genera diariamente información sobre violencias altamente lesivas, específicamente en relación a homicidios y personas heridas por arma de fuego. Santa Fe es la única provincia en el país que triangula información policial y judicial y datos provenientes del sistema de salud, para contar con información de calidad estadística.
- También se mejoró la producción de información relativa a los secuestros de armas de fuego, control mensual de las frecuencia de delitos consumados registrados y delitos contra la integridad sexual.
- Se creó el **Sistema de Información Policial**, sustentado en estándares de seguridad de la información y calidad de los datos en todas las unidades regionales de la provincia. El mismo tiene como objetivo ordenar los circuitos de información de la policía de la provincia para obtener más información del delito y actuar en consecuencia.
- Se creó el **Registro Unificado de Femicidios, Transfemicidios, Travesticidios y Crímenes de Odio**, en conjunto con Ministerio Público de Acusación (MPA) y el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad. Santa Fe es la única provincia en el país que posee este tipo de registro de información válida y confiable sobre las muertes que poseen elementos de violencia de género en la provincia.

## Capítulo 09

Más policías, tecnología y equipamiento para la prevención en seguridad

# CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLICIAL

## Concursos de ascensos policiales

Se concretaron los concursos pendientes del año 2018 de la jerarquía de Director General, y están en proceso los del año 2019 y del año

2020 para todos los grados con más de 4.000 vacantes y más de 9.000 agentes con posibilidad de ascender.

## Nuevos ingresos a la policía

En los últimos dos años ingresaron en total 2.751 alumnos/as al Instituto de Seguridad Pública (ISEP): 1.551 en 2021 y 1.200 en 2022. Por dos años consecutivos, se lograron los registros de aspirantes a policía más altos de los últimos 6 años.

Paralelamente, en 2020 se ha logrado aumentar el número de nombramientos policiales, superando la cantidad de bajas policiales. Desde enero de 2020 se han dado de alta 2194 policías en la provincia de Santa Fe, garantizando así una mayor presencia policial.



## Programa de fortalecimiento de la Formación Policial – Instituto de Seguridad Pública (ISEP)

Tiene como objetivo fortalecer la formación y profesionalización de la policía de la provincia de Santa Fe desde la perspectiva de la seguridad ciudadana. El programa se estructura, desde una lógica de articulación intersectorial y multinivel, a partir de tres líneas de intervención:

**1. Mejora de la infraestructura del ISeP,** facilitando el desarrollo de competencias específicas y estimulando la progresión profesional del personal. En este sentido, se crearon **nuevas Escuelas Regionales de Policía con sede en**

**Murphy, Rafaela y Reconquista,** con capacidad para 600 alumnos.

**2. Aumento de Becas ISeP** para el acceso a los recursos materiales y pedagógicos. En el año 2021, se aumentó un 100% el importe de becas de cadetes y un 259% el dinero destinado a las becas para policías.

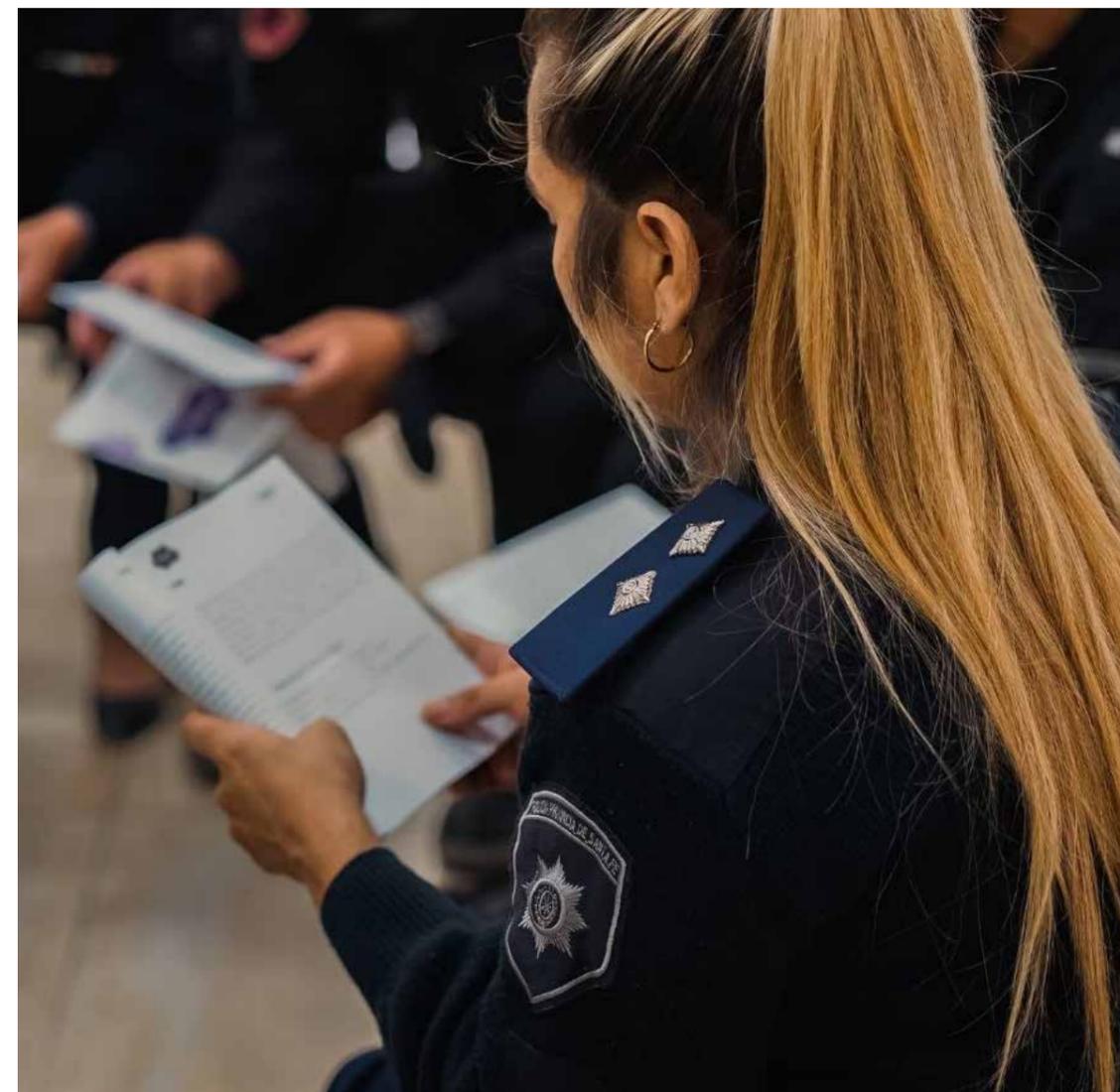
**3. Fortalecimiento de la vinculación entre el ISeP y la comunidad** por medio de la difusión de su oferta educativa y de la re-vinculación con universidades públicas de la provincia.

## Continuidad en la capacitación

Desde el ISeP se desarrollan distintas acciones de articulación e intercambio con otras entidades brindando una amplia oferta educativa para su formación y capacitación permanente a ingresantes y personal policial de distintas jerarquías y agrupamientos.

Actualmente, se encuentran funcionando la Licenciatura en Seguridad Pública (en la UNR) y la Licenciatura en Criminología y Seguridad Ciudadana (en la UNL) ambas en modalidad presencial y duración de 3 años.

El ISeP ofrece también cursos de capacitación permanente, jornadas y seminarios en variadas temáticas. Entre ellas, análisis estadísticos de datos criminales, recepción de denuncias con perspectiva de género, derechos humanos, igualdad y no discriminación; Ley Micaela; cultura del buen trato a las personas mayores; activación de protocolo de búsqueda de paradero; curso de adiestramiento policial especial; etc.



## Capítulo 09

Más policías, tecnología y equipamiento para la prevención en seguridad

# SEGURIDAD EN LOS GOBIERNOS LOCALES

## Más Comunidad: Fortalecimiento de Gobiernos Locales y Organizaciones Comunitarias para la Coproducción de Seguridad Ciudadana

El programa está destinado a gobiernos locales y organizaciones comunitarias con las que se busca generar alianzas que tiendan a la coproducción de seguridad ciudadana, mediante apoyo económico para la implementación de proyectos destinados a la prevención del delito y las violencias en los barrios de mayor vulnerabilidad socio-delictual de la provincia de Santa Fe. Asimismo se ha brindado asesoramiento técnico a organizaciones sociales, y a diversos gobiernos locales para la presentación de proyectos comunitarios.

→ \$59.000.000 de presupuesto



## Plan de Acercamiento a la Comunidad

Este proyecto está compuesto por 3 iniciativas:

### 1- Mesas de Coordinación en Seguridad

Ámbito de colaboración, complementación y trabajo conjunto entre las autoridades provinciales y municipales en materia de seguridad local.

→ 15 ciudades alcanzadas: Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Pérez, Pueblo Esther, Funes, Roldán, Gálvez, Rafaela, Vera, Reconquista, San Justo, Esperanza, Venado Tuerto, Firmat, Santa Fe.

→ Se han implementado instancias de diagnóstico y trabajo conjunto en las localidades de: San Javier, Tostado, Las Rosas, Casilda, Rufino, San Jorge, Sunchales, Santa Rosa de Calchines, San Lorenzo, Santo Tomé, entre otras, en miras de realizar un abordaje federal y capilar del territorio provincial.

→ Creación de mesas para el abordaje de diversas problemáticas específicas: Mesas de Género y Seguridad Democrática; Mesas de Coordinación con la Justicia.

### 2-Plan de Recorridos de Vecinales

Tiene como objetivo el acercamiento con los vecinos y/o los representantes de los diferentes barrios, actores fundamentales en materia de seguridad.

→ Se han creado los **Foros de Seguridad Barrial**, espacios de articulación e intercambio con referentes vecinales y con representantes de los gobiernos locales para promover estrategias de coproducción en seguridad.

### 3-Acercamiento a organizaciones de la sociedad civil

El objetivo del programa consiste en reuniones con organizaciones de la sociedad civil, para el abordaje de las distintas problemáticas en materia de seguridad.

→ **Programa de Acompañamiento a Instituciones y Comunidades Educativas afectadas por Hechos de Violencia e Inseguridad:** su objeto es intervenir interinstitucionalmente y con la participación de la sociedad civil en la implementación de políticas de seguridad preventivas del delito y las violencias en escuelas de acuerdo a los puntos identificados como prioritarios por sus niveles de vulnerabilidad social y delictual de la provincia de Santa Fe. Participación de más de 50 escuelas en la ciudad de Rosario.

→ **Programa Abordaje Integral a Víctimas de Violencias y Delitos:** tiene como objetivo el asesoramiento legal, el abordaje social y un espacio de atención psicológica, para acompañar a las víctimas en la elaboración subjetiva del daño sufrido y la reconstrucción del tejido social que le permita continuar con su proyecto de vida. Se han realizado 250 abordajes integrales.

## Nuevos Centros Territoriales de Denuncias (CTD)

Funcionan como espacios alternativos a las comisarías y brindan atención, orientación a la comunidad y recepción de denuncias relativas a hechos delictivos o contravenciones. En la actualidad la provincia de Santa Fe cuenta con un total de 40 Centros Territoriales de Denuncias.

→ 5 nuevos Centros se abrieron durante el año 2021: en Roldán, Villa Constitución, Puerto

General San Martín, Distrito Costa de la Ciudad de Santa Fe, Distrito Oeste de la ciudad de Rosario.

→ 2 nuevos Centros se abrieron en los primeros meses del año 2022, uno en ciudad de Gálvez, otro en el Distrito Oeste de la ciudad de Santa Fe, y se mudó el CTD ubicado el Distrito Sudoeste de la Ciudad de Rosario al COP central de la misma ciudad.

## Plan de modernización en comisarías y edificios del Ministerio de Seguridad



Consiste en **mejoras de las condiciones edilicias y/o estructurales de las Comisarías, Subcomisarías, Destacamentos** y demás edificios afectados al uso del Ministerio de Seguridad, por cualquier vínculo legal o convencional vigente que pudiera corresponder, situados en Municipios y Comunas.

→ **Inversión: más de \$100.000.000**

Además, se está impulsando la **modernización de edificios del Ministerio de Seguridad**, a fin de fortalecer su desempeño administrativo y funcional. A través de su implementación se mejoraron las condiciones edilicias de los espacios físicos de las dependencias policiales, introduciendo criterios de eficiencia ambiental tanto para el espacio físico como a los procesos de operatividad.

→ **Inversión: más de \$110.000.000**

## Capítulo 09

Más policías, tecnología y equipamiento para la prevención en seguridad

# GÉNERO Y BIENESTAR EN LA POLICÍA

## Mejoras Salariales

Con el objetivo de continuar mejorando las condiciones laborales del personal policial, se avanzó en la recomposición salarial de los agentes que realizan tareas operacionales. Desde el año 2020 se otorgaron diferentes asignaciones no remunerativas y no bonificables. Asimismo se brindó asistencia económica alimentaria y se mejoró el servicio de policía adicional.

A estas medidas, en junio de 2021, se sumó la aprobación de las Órdenes de Servicio Extraordinario de Seguridad y Prevención, OSESP (Ex OSPE). El incremento del valor básico de la hora de \$99,65 a mayo de 2021 a una mínima de \$360 y máxima de \$432 en febrero de 2022, significó un aumento del 261% aproximadamente, impactando de manera positiva en el salario de los y las agentes.

## (Bien) ESTAR + CERCA: Movilidad para la Policía

Con el objeto de garantizar el traslado del personal policial desde su localidad de origen hacia su lugar de trabajo, se organizó un sistema de movilidad eficiente, seguro y gratuito para los/as agentes que tengan dificultades en el acceso al servicio de transporte público en su localidad de origen.

→ **\$161.385.000 de inversión total**

→ Puesta en funcionamiento del **Servicio de Transporte Policial (STP)** con la incorporación de 12 unidades móviles para mediana y larga distancia.

## Igualdad de género en la policía

Busca erradicar las desigualdades de género dentro de la institución policial a partir del desarrollo de diferentes líneas de acción orientadas a remover los diversos obstáculos para las mujeres y personas LGBTIQ+ durante el ingreso a la carrera de formación policial, en el desarrollo de la carrera laboral y los ascensos.

→ **Promoción de derechos de mujeres y personas LGBTIQ+** en el sistema policial vinculados a salud, violencias de género, lactancia, maternidad, igualdad en el trabajo,

identidad de género y diversidad sexual. En virtud de ello se realizaron 5 conversatorios con la participación de 2.200 policías.

→ **Se realizaron 244 acompañamientos ante situaciones de violencia de género** que atraviesan mujeres y personas LGBTIQ+ que integran el sistema policial, y la elaboración de protocolos y guías de actuación para abordajes institucionales adecuados en estos casos.

- Se aprobó la primera **Guía para la recepción y registro de denuncias por violencia de género contra personal policial** dirigida a todas las áreas intervinientes en el proceso administrativo policial, a fin de garantizar un correcto abordaje de las situaciones.
- **Creación del Protocolo para el cuidado de aspirantes y cursantes del (ISeP) que se encuentren transitando período de embarazo, post parto y/o lactancia.** Su objetivo es eliminar los requisitos de ingreso a la carrera de formación policial específicos para personas gestantes y garantizar los derechos sexuales y reproductivos en armonía con los derechos a la educación, el trabajo y a la salud.
- **Creación del Protocolo para el cuidado del personal policial participante de cursos de actualización y perfeccionamiento que habilitan a participar de los concursos de ascensos policiales a quienes se encuentren transitando período de embarazo, post parto y/o lactancia.** Su objetivo es eliminar los requisitos excluyentes para la realización de cursos de perfeccionamiento que habilitan el ascenso en la carrera.
- Resolución para el **Traslado temporal para el personal policial en periodo de gestación y lactancia** con el objetivo de incorporar la perspectiva de género a la asignación de destinos laborales y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos laborales, en armonía con las responsabilidades de cuidado de las trabajadoras policiales cuyos destinos laborales no coincidan con su lugar de residencia.



## Capítulo 09

Más policías, tecnología y equipamiento para la prevención en seguridad

# SISTEMA PENITENCIARIO

Con la reciente incorporación del Servicio Penitenciario a la órbita del Ministerio de Seguridad, propiciamos un ambicioso plan integral de fortalecimiento del sistema penitenciario, teniendo como ejes directrices la seguridad en cárceles y la reinserción de las y los privados de libertad,

con inversiones en infraestructura, equipamiento, tecnología, capacitación y estrechando vínculos con universidades, para sentar las bases de un sistema sustancialmente más seguro y resocializador.

## Acciones para garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad

### → Creación de nuevas salas de audiencia.

Con el objetivo de garantizar los principios del proceso penal mediante la realización de audiencias judiciales, se habilitaron nuevas salas de audiencias. Se encuentran funcionando 29 salas de videoconferencias.

### → Acceso al derecho a la salud

Con el objetivo de garantizar el derecho a la salud de las personas privadas de su libertad, se trabajó en la vacunación contra el COVID-19, alcanzando la vacunación de toda la población penal.

### → Dirección de Construcciones e Infraestructura Penitenciaria

Se han realizado refacciones, ampliaciones y mejoras en las distintas unidades penitenciarias de la provincia, incluyendo refacciones generales, reparaciones de filtraciones y techos, ampliaciones y re-adequaciones de espacios comunes, construcción de cerramientos, mantenimiento del servicio de cloacas y la incorporación de un grupo electrógeno por un total de **\$273.988.964 invertidos**.

## Mejoras en la Unidad Penitenciaria N° 11 de Piñero (Dpto. Rosario)



### → Centro de Asistencia Sanitaria Hospital Modular de Piñero .

Se instaló y puso en funcionamiento el primer hospital para la atención sanitaria exclusiva de las personas privadas de la libertad en el Complejo Penitenciario N°11 de Piñero para reducir el número de traslados a hospitales públicos de la ciudad de Rosario.

Cuenta con **24 camas**, con la atención de distintas especialidades médicas para el cuidado y seguimiento de los internos y con aparatología de última generación.

### → Muro de Seguridad y cerco perimetral

Construcción de un muro perimetral de seguridad para el cerramiento que contenga y evite la posibilidad de fugas de los internos así como el ingreso de personas ajenas al penal, con un presupuesto estimado de **\$190.000.000** y de un cerco perimetral de alambrado por un monto de obra estimado en **\$3.200.000**.

## Creación de nuevos espacios de detención

### Nueva Unidad Penitenciaria N° 3 Complejo Penitenciario Rosario

Se finalizó la construcción de una nueva unidad ubicada dentro del Complejo Penitenciario de Rosario. Cuenta con 325 nuevas plazas para la redistribución de la población penal a fin de descomprimir y reducir la sobrepoblación carcelaria.

- **Plazas nuevas: 325.**
- **\$266.700.000 invertidos.**

### Alcaldía Regional N°2 Santa Fe

Se encuentra en ejecución la construcción de la Alcaldía Regional ubicada en la ciudad de Santa Fe, con capacidad para 200 internos.

- **Capacidad de internos: 200.**
- **\$356.000.000 invertidos.**

### Nueva Unidad Penitenciaria N°12 Complejo Penitenciario Rosario

Se encuentra en ejecución la construcción de una nueva unidad penitenciaria denominada Subunidad N° 4 ubicada dentro del Complejo Penitenciario Rosario. La obra completa estará compuesta por un edificio de ingreso al mini penal, un edificio destinado al área social para el desarrollo de talleres y escuela, y por trabajos de infraestructura general de servicios. Con capacidad para 320 internos, se está construyendo la primera etapa de la obra.

- **Capacidad de internos: 320.**
- **\$69.100.000 invertidos.**



## Acciones para la reinserción social

### Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias (IAPIP)

Persigue el objetivo de brindar herramientas basadas en la capacitación a los internos/as alojados/as en las diferentes unidades penitenciarias de la provincia para que puedan tener herramientas cuando se termina su privación de la libertad. El Instituto vende lo producido de sus talleres y con ello adquiere materia prima, insumos y maquinarias necesarias para la capacitación.

- Inversión de **\$5.650.000** en infraestructura de talleres y locales de ventas y reemplazo del sistema eléctrico y tableros de todas las unidades de la provincia y **\$62.000.000** en adquisición de materia prima.
- Puesta en funcionamiento de 24 talleres de oficio a los que acuden 450 personas.

### Dirección Provincial del Patronato de Liberados

El objetivo general de la Dirección Provincial es trabajar por la inclusión social de personas que cometieron delitos, lograr su reinserción al medio libre tendiendo a su inclusión integral, evitando la reincidencia.

### Programa Educación Inclusiva

Consiste en dar asistencia a **hijos/as de madres que se encuentran privadas de la libertad** con arresto domiciliario que concurren a la escuela primaria, a partir de brindarles útiles escolares. Este programa se realiza en conjunto con la Dirección Nacional de Readaptación Social del Ministerio de Justicia de la Nación.

- **Beneficiarios: 97 niños y niñas** que asisten a la escuela primaria.
- Cantidad de intervenciones: **53 unidades familiares.**

### Taller de reflexión para condenados por delitos contra la integridad sexual

En el momento en que le es otorgada la libertad condicional o asistida, se trabaja sobre las causas que llevaron a esta persona a cometer el delito, mientras que también se intenta generar perspectiva de reflexión, autocontrol y aceptación de la responsabilidad del daño a un tercero. Los talleres tienen una modalidad individual y las personas se incorporan al mismo mediante estricta disposición judicial, cuando se encuentran en el estado de libertad condicional o asistida.

- Beneficiarios: **73 individuos** penados por atender contra la integridad sexual con norma de conducta judicial para la realización del taller.
- Estado del programa: en ejecución.

CAPÍTULO

# 10

---

## GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



## Introducción:

El Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos está comprometido en la asistencia al Ejecutivo provincial en su relación con los demás poderes y actores de la sociedad civil para garantizar y ampliar los derechos de todos los santafesinos y santafesinas.

En esa línea, la construcción de espacios de diálogo con los diferentes estamentos del Estado, sectores políticos y organizaciones sociales, diferentes credos y religiones, son fundamentales para lograr los acuerdos necesarios para atender las demandas ciudadanas. Institucionalizar esos ámbitos es el gran desafío que llevamos adelante, y los propios territorios tienen las contrasñas históricas para hacerlo. Por eso, escuchamos a nuestros municipios y comunas y abrimos una enriquecedora mesa de discusión e intercambio con todos los actores -expertos/as y autoridades locales acerca de las autonomías municipales.

También apuntamos a una Justicia cercana, inclusiva, transparente, ágil, que vaya en línea con ese objetivo de mejorar la vida de nuestra gente. Para ello hemos avanzado en la digitalización, despapelización y descentralización de los procesos judiciales, emprendiendo a su vez los cambios jurídicos y reformas procesales necesarias para avanzar hacia nuevas normas que demanda la ciudadanía en su conjunto. Merecemos una justicia moderna.

Con este ímpetu abordamos, además, situaciones de violaciones a derechos humanos en áreas sensibles como Trata de personas con fines de explotación sexual y/o laboral, personas desaparecidas y/o extraviadas (niños, niñas, adolescentes o adultos) y búsqueda de identidad biológica o de origen. Trabajamos activamente por el fortalecimiento de la memoria, garantizando el acceso a la verdad y la justicia. Con esfuerzo y compromiso hemos conformado el área de Diversidad Cultural por el reconocimiento y protección de los derechos de afrodescendientes, migrantes, refugiados/as y pueblos originarios que habitan en la provincia.

Desarrollamos también diversas acciones atinentes a una gestión integral trabajando junto a los municipios, comunas y la sociedad en el fortalecimiento del Sistema provincial de Protección Civil y Gestión del Riesgo. Previsión, prevención, intervención y rehabilitación en pos de eliminar, mitigar o minimizar esos riesgos, además de coordinar acciones a nivel nacional y de solidaridad con las demás provincias donde se nos necesite.

De manera siempre articulada con los principales actores del territorio, estamos avanzando en reformas institucionales significativas para la Santa Fe de hoy sin perder de vista la Santa Fe que queremos para el futuro.

## Capítulo 10

Gobierno, justicia y derechos humanos

# SECRETARÍA DE JUSTICIA

## Concurso de Jueces, Fiscales y Defensores

Se realizaron concursos de acuerdo a la normativa vigente para cubrir vacantes de juzgados, fiscalías y defensorías. Se concluyeron 4 concursos, otros 4 se encuentran en etapa de oposición y fueron elaborados 9 pliegos destinados a cubrir las vacantes de Jueces de Cámara de Apelación, Jueces de 1° Instancia y Jueces Laborales.

### Concursos concluidos:

- **Jueces de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rafaela** circunscripción judicial N° 5.
- **Jueces de Cámara de Apelación Civil Comercial y Laboral** de las circunscripciones 4 y 5.
- **Jueces Laborales Santa Fe 1° y 4° nominación.**
- **Jueces de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario** circunscripción judicial N° 2.

### Concursos en etapa de Oposición:

- **Jueces Comunitarios de Pequeñas Causas para cubrir 36 vacantes** (Total de postulantes: 234).

- **Jueces Penales de la Circunscripción 1, 4 y 5** (total de postulantes: 53).
- **Jueces Penales de la Circunscripción 2 y 3** (total de postulantes: 45).
- **Fiscales y Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación** (Total de postulantes: 219).

### Pliegos elaborados:

- Juzgado Laboral de Santa Fe.
- Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Rafaela.
- Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de Reconquista.
- Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Villa Gobernador Gálvez.
- Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Rosario.
- Juzgado Laboral 2° nominación de Rafaela.
- Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de Rosario.
- Nueva Cámara de Rafaela.
- Cámara Civil, Comercial y Laboral de Rafaela.
- Cámara Civil, Comercial y Laboral de Reconquista.

## Santa Fe Más Justicia

Tiene por objetivo propender a una **innovación normativa** de los procesos judiciales para posibilitar un acceso más sencillo e inmediato a la justicia de toda la comunidad a través de la descentralización de la gestión del Poder Judicial.

El programa incluye a los tres poderes del Estado, al Ministerio Público de la Acusación (MPA); al Servicio Público Provincial de Defensa Penal; la Federación de los Colegios de Abogados; Colegios de Procuradores de la Provincia de Santa Fe; Colegio de Magistrados; las facultades de Derecho de las universidades Nacional del Litoral y Nacional de Rosario, de la Universidad

Católica de Santa Fe y de la Universidad Católica Argentina de Rosario; el Sindicato de Trabajadores Judiciales de la provincia de Santa Fe; y las cámaras de Diputados y Senadores de la provincia.

- **Se realizó una Declaración Institucional:** compromiso de los tres poderes de la provincia, el mundo académico, entidades intermedias colegiadas y el gremio judicial.
- **Se constituyeron comisiones de trabajo** y se designaron sus integrantes para trabajar en el Programa Santa Fe Más Justicia, mediante el abordaje de distintos ejes temáticos y la elaboración de normativas.

A continuación se detallan los anteproyectos de ley consensuados por las comisiones:

### Código Procesal Civil y Comercial

La propuesta elaborada por una comisión técnica designada en el año 2020 tiende a sustituir el Código vigente, que cumplirá 60 años. El trabajo incluye las opiniones de todos los sectores involucrados.

### Modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial

Propende a la reforma parcial de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Constituye la más importante reforma que se experimentará en el régimen de la justicia santafesina.

### Modernización sobre Fiscalización y Registro de Personas Jurídicas

Propone regularizar las situaciones de personas jurídicas para lograr una mayor simplificación en su relación con el Estado y la admisión de nuevas tecnologías en sus quehaceres.

### Código Procesal Juvenil

Busca adecuar los procesos penales de jóvenes a la normativa y estándares internacionales desde una mirada educativa y restaurativa. La iniciativa permite la participación de la víctima como querellante, se introduce la figura del

procedimiento abreviado, se acortan los plazos para lograr una mayor eficiencia en la investigación, se introducen las herramientas de la justicia restaurativa, y se permite someter a proceso por delitos graves a menores no punibles para trabajar sobre su responsabilidad.

### Ley de Víctimas

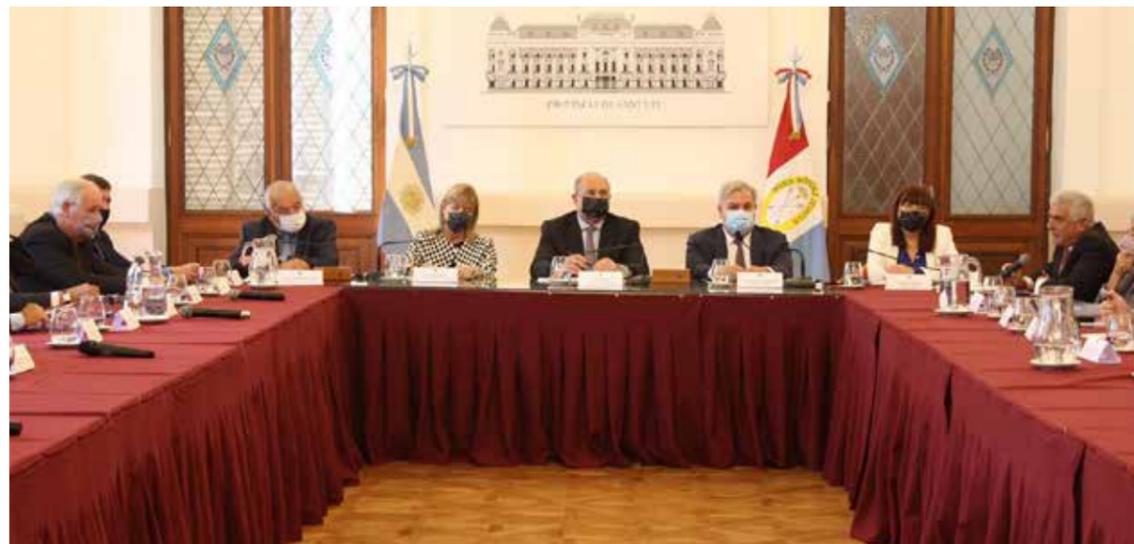
Tiene como objetivo reconocer y garantizar los derechos de las personas que han padecido violaciones a los derechos humanos y/o han sido víctimas de ilícitos penales.

### Código de Consumidores

El proyecto propone dotar a la Secretaría de Comercio Interior de un instrumento normativo para atender los reclamos ciudadanos en el rol de consumidores de bienes y/o servicios, y en el caso de que sus situaciones no sean solucionadas, poder instruir una acción judicialmente.

### Asimismo, se firmaron convenios entre el Poder Ejecutivo y Judicial para:

Establecer un marco general de cooperación relacionado a los diferentes procedimientos informáticos con el fin de agilizar los procesos judiciales; la digitalización de comunicaciones del Boletín Oficial-declaratorias de herederos/as; y agilizar diligencias entre las áreas de la Secretaría de Justicia y los Oficiales Notificadores del Poder Judicial.



## Santa Fe Más Cerca

Este dispositivo territorial y multiagencial lleva adelante un acompañamiento y asesoría a la ciudadanía en trámites, gestiones y asistencia a través de diversas áreas del gobierno provincial. Esta iniciativa busca acercar el Estado a santafesinos y santafesinas con servicios en los distintos barrios de los centros urbanos de toda la provincia.

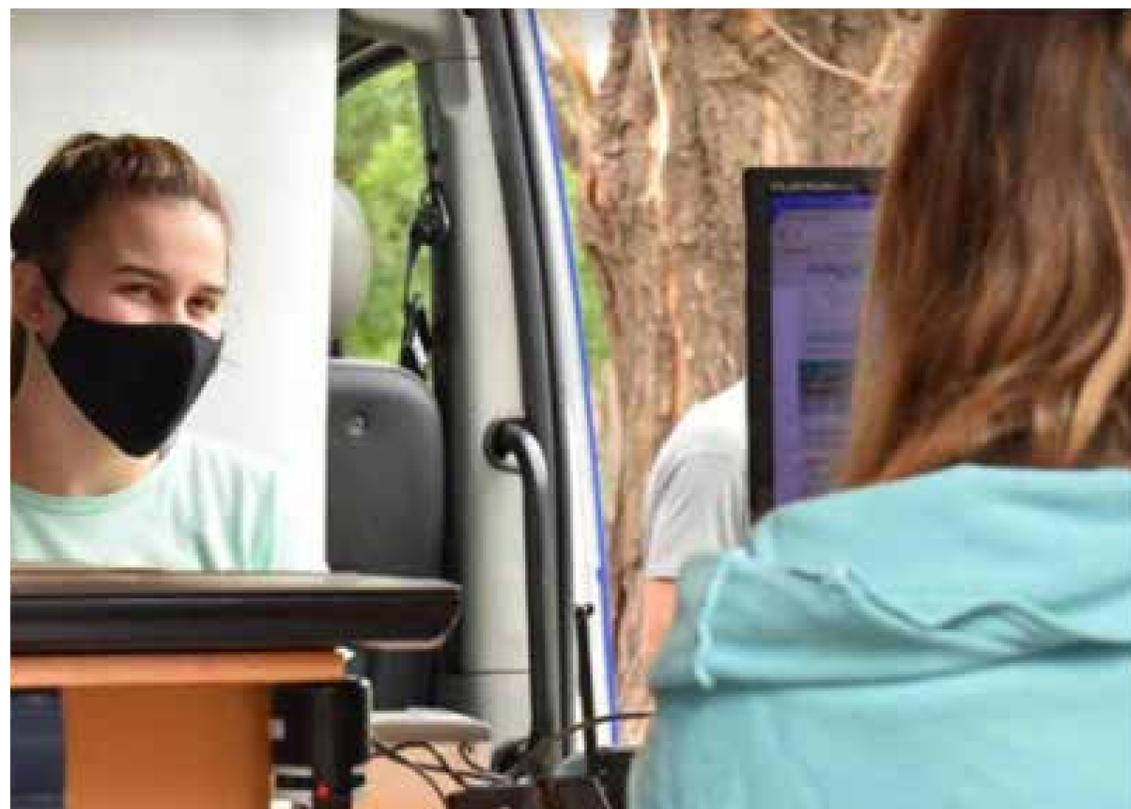
### Los servicios que se brindan son:

- **Registración de personas.** Tramitación del Documento Nacional de Identidad y del pasaporte, como así también la obtención de partidas de nacimiento.
- **Asesoramiento profesional sobre consultas jurídicas.** Atención a víctimas y familiares de delitos, con el objetivo de brindar herramientas para garantizar los derechos de las personas involucradas.
- **Asesoramiento a pretensos adoptantes.** Realización de charlas informativas sobre los

requisitos y la modalidad de inscripción, y de talleres obligatorios para nuevos/as aspirantes.

- **Tareas de capacitación** a integrantes de clubes, ONGs, vecinales, centros de jubilados y fundaciones, con el objetivo de asesorar en trámites sobre asociaciones civiles y nuevos mecanismos de acceso a la información.
- **Divulgación y tramitación relacionadas al programa "Protección de la vivienda".** Se pone a disposición de la ciudadanía la gratuidad del trámite y se brinda asesoramiento para su realización.
- Se suman a esta iniciativa espacios de reflexión y juegos sobre derechos de mujeres y diversidades, asesoramiento sobre el Boleto Educativo Gratuito, Billetera Santa Fe, charlas sobre detección temprana de cáncer, y los organismos de orden nacional como ANSES, PAMI, además de la presencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.





## Programas de digitalización y plataformas informáticas

Tienen por objetivo el desarrollo y la implementación de procesos de digitalización y generación de plataformas informáticas en las diferentes áreas del Estado, vinculadas a la registración de personas físicas y/o jurídicas, de bienes inmuebles, de procesos de adopción, entre otros. Con ello se busca dinamizar dichos trámites, lograr una mayor transparencia en la gestión y posibilitar una mayor conectividad entre los organismos estatales y/o entidades de la sociedad civil.

→ **Digitalización de 30.000 legajos del archivo de Inspección General de Personas Jurídicas** (aproximadamente

2.000.000 de hojas de papel). Se finalizaron los trabajos de digitalización.

- **Implementación de la Mesa Única y Digital del Registro General de la Propiedad.** Sistema informático que unifica las mesas de entradas de Santa Fe y Rosario, y permite el ingreso de solicitudes digitales.
- **Digitalización de la declaratoria de herederos/as del Registro General de la Propiedad,** que agiliza el circuito de solicitud de inscripción entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.
- **Implementación provincial del Registro Único Nominal (RUM),** legajo electrónico del o la Adolescente en conflicto con la Ley

Penal. Se trata de un sistema adaptado del sistema cedido por Nación.

- **Digitalización del sistema de registro y seguimiento de Oficios provenientes del Poder Judicial,** permitiendo una mayor celeridad y organización en la remisión de legajos de inscriptos en el Registro Único Provincial de Aspirantes a guarda con fines adoptivos.
- **Sistema electrónico para subastas** que lleva adelante la Agencia Provincial de Registro, Administración y destinos de Bienes y Derechos Patrimoniales.
- **Elaboración de la plataforma digital para la solicitud web de copias de actas** de nacimiento, matrimonio, defunciones y uniones convivenciales a cargo del Registro Civil. Resulta un nuevo sistema que mejora sustancialmente el acceso de la ciudadanía a las mismas.

- **Digitalización del Archivo del Registro Civil de la provincia de Santa Fe.** Se encuentran más de 15.000.000 de actas resguardadas en el Archivo Central de Santa Fe y Departamental Rosario, a efectos de mejorar la Plataforma RC Digital existente y, consiguientemente, el acceso de la ciudadanía a las mismas. Licitación adjudicada en febrero de 2022 e inicio de acciones para la conformación de puestos de trabajo, entornos físicos y logísticos.
- **Ampliación de plataforma RC DIGITAL para trámites del Registro Civil** e implementación en el interior de la provincia. Su desarrollo permite que oficinas con el sistema de registro en libros (sistema tradicional) puedan hacerlo en forma digital.

## Primeras Causas y Jóvenes + 18

El **Programa Primeras Causas** es una propuesta destinada a realizar una intervención técnica profesional –a modo de “prevención”– con adolescentes que ingresan por primera vez al sistema penal con el objetivo de evitar su reincidencia.

El **Programa Jóvenes +18** tiene por objetivo propiciar la inclusión de jóvenes mayores de edad que egresan del sistema penal para

incentivarlos/as a construir un proyecto de vida que evite su reincidencia en el delito, para ayudarlos/as a afrontar el desafío de vivir en libertad con responsabilidad y para contribuir en la inserción en el mundo laboral.

- **Dichos dispositivos se encuentran funcionando** en las ciudades de Rosario, San Lorenzo, Venado Tuerto, Villa Constitución, Villa Gobernador Gálvez y Casilda.

## Subastas públicas

Se llevaron a cabo dos subastas públicas de rodados decomisados y secuestrados del delito, previo proceso de inventario, control y regularización administrativa. Las subastas estuvieron a cargo de la

Agencia de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales. Lo recaudado se destina a políticas sanitarias, de asistencia, educativas y de seguridad en todo el territorio provincial.

## Capítulo 10

Gobierno, justicia y derechos humanos

# SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

## Investigación, asesoramiento y acompañamiento en causas por delitos de lesa humanidad

Investigación, búsqueda y localización de pruebas documentales y/o testimoniales con el objetivo de aportar en las diferentes causas judiciales que se tramitan en la provincia, mediante requerimiento de las víctimas, los juzgados y/o las fiscalías federales o por investigación propia del equipo.

Asimismo, se tramitan oficios de las fiscalías federales de Rosario, Santa Fe, Reconquista y de la Procuración General de la Nación.

→ **Se realizaron 63 investigaciones** requeridas mediante oficios de la Fiscalía Federal de Rosario, Santa Fe y la Procuración General de la Nación.

→ **Trabajos de exploración con tecnología LIDAR** en coordinación con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en el campo militar San Pedro en Laguna Paiva y la Quinta de los Comandantes en Villa Gobernador Gálvez.

→ **Trabajos de excavación en Campo San Pedro para búsqueda de personas desaparecidas;** articulación con Secretaría de Derechos Humanos de Nación y EAAF.

→ **Traslado de restos para su identificación a la localidad de Vera y Pintado.**



## Programa de Acompañamiento y Protección de Testigos y Querellantes en Causas por Delitos de Lesa Humanidad

El programa (Decreto N° 1927/2008) aborda el equipamiento, traslado, protección y monitoreo a víctimas, testigos y querellantes en causas por delitos de lesa humanidad y otras activida-

des que se relacionan con las causas judiciales. Es coordinado por la Secretaría de Derechos Humanos, que articula las acciones de las tres áreas que conforman el programa: el Equipo de

la Dirección de Salud Mental, la Unidad Especial del Ministerio de Seguridad (Resolución

N° 396/2009) y el área de la Dirección de Memoria, Verdad y Justicia.



## Archivo Provincial de la Memoria

El Archivo (Ley Provincial N° 13.528) asegura la custodia, clasificación y preservación de los fondos documentales relacionados con la última dictadura militar. También brinda atención de consultas de abogados/as y querellantes, docentes, investigadores/as, estudiantes y público en general.

→ **Se está incorporando al Archivo un importante hallazgo de prueba**

**documental** (octubre 2020) que duplicará el volumen actual del mismo.

→ **Se brindó capacitaciones** en encuentros de archivística de alcance nacional.

→ **Aporte de prueba documental en causas judiciales** a los juzgados federales de Rosario, Santa Fe y Concepción del Uruguay (Entre Ríos).



## Espacios de Memoria

Busca garantizar la preservación de los lugares que funcionaron como centros clandestinos en donde se cometieron actos de tortura, exterminio, reducción a servidumbre, desaparición forzada de personas u otros vejámenes. Asimismo, se realizan y promueven distintas actividades educativas y de investigación para la recuperación y transmisión de la memoria histórica de los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado.

→ **La provincia cuenta con 4 Espacios de la Memoria:**

- Ex Servicio de Informaciones en la Sede del gobierno provincial en Rosario.
- Ex Comisaría Cuarta en Santa Fe.
- Quinta de Funes en Funes.
- La Calamita en Granadero Baigorria.

Se llevaron adelante diversas tareas y acciones para la recuperación y puesta en valor de los Espacios:

→ Señalización de la **ex Comisaría Cuarta (Santa Fe) y la ex Alcaldía de Mujeres** den-

tro del circuito del ex Servicio de Informaciones (Rosario).

→ Firma de convenio de colaboración con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) para la **restauración de la Quinta de Funes**.

→ Recuperación y restauración de un **Espacio de Memoria Trans** ubicado en el segundo piso de la Sede de Gobierno en Rosario, que será incorporado al circuito del ex Servicio de Informaciones.

→ **Espacio La Calamita:** se trabaja junto a Escribanía de Gobierno para concretar la donación a la provincia de los propietarios particulares de una fracción de terreno.

→ En agosto de 2021 se presentó el **Programa provincial de Protección de Espacios y Sitios de memoria** para comenzar la ejecución en el año 2022, por un monto de \$1.000.000.

→ **También se preservan los lugares que, sin ser Espacios recuperados, son señalizados como Sitios.**



## Programa de Lucha contra la Trata de Personas, Protección y Asistencia a la Víctima y su Familia

El programa (Ley Provincial N° 13.339 y Decreto N° 3874/2014) tiene como objetivo brindar una respuesta sistémica a la asistencia integral e inmediata, a la protección a las víctimas y sus familiares, así como la coordinación de políticas públicas destinadas a prevenir, detectar y combatir la trata de personas con fines de explotación sexual y/o laboral. Asimismo, se trabaja en la capacitación a profesionales de niñez de municipios, comunas y delegaciones de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia y a delegados regionales y coordinadores del Ministerio de Educación.

- **Asistencia a víctimas del delito de trata y conexos, y a sus familias:** alquiler de vivienda, pasajes, vestimenta y mobiliario.
- **Más de 300 profesionales** de las áreas de niñez, adolescencia y familia de municipios y

comunas **capacitados en materia de trata de personas.**

- **Más de 250** delegados regionales, coordinadores pedagógicos, supervisores, directores de instituciones educativas, docentes y equipos socio-educativos del Ministerio de Educación **capacitados en materia de prevención del delito de trata de personas.**
- **Participación en el Consejo Federal de Trata de Personas.**
- **Proyecto de Refugio para Víctimas de Trata.** Articulación del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos con el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat.
- **\$410.000 invertidos durante el 2021.** En la actualidad se está realizando una inversión parcial por \$250.000.



## Búsqueda de identidad biológica o de origen

En el marco de la Ley Provincial N° 13.725, el gobierno de la provincia de Santa Fe acompaña la búsqueda de la identidad biológica o de origen, gestionando el acceso a los diversos registros para la obtención de información, brindando asesoramiento jurídico y contención a toda persona que presuma que su identidad haya sido suprimida o alterada, y las personas adoptadas cualquiera sea la fecha en que ésta se hubiera producido.

- **3 personas recuperaron su identidad y se reencontraron con su familia de origen.**
- **\$120.000 invertidos correspondiente a análisis de ADN para estudios filiatorios, búsqueda de identidad biológica.**
- En agosto de 2021 se presentó el **Programa Provincial de búsqueda de identidad biológica o de origen** para comenzar la ejecución en el año 2022, por un monto de \$1.000.000.

## Programa Provincial de Diversidad Cultural

Tiene como objetivo fomentar políticas activas respecto de la diversidad cultural, que impliquen por un lado, la preservación y promoción de las culturas existentes, y por el otro, la apertura a otras culturas. Está destinado a grupos y organizaciones de personas migrantes y refugiados/as, afrodescendientes, pueblos originarios, gitanos/romaní, y distintos colectivos étnicos, raciales y culturales de la provincia.

- **Relevamiento provincial de personas** migrantes y refugiados/as, afrodescendientes, pueblos originarios, gitanos/romaní, y distintos colectivos étnicos, raciales y culturales en los territorios.
- **Conformación del equipo de asistencia y acompañamiento en trámites** de residencia, actualización de permisos migratorios y obtención de documento de identidad.

## Capítulo 10

Gobierno, justicia y derechos humanos

# SECRETARÍA DE GOBIERNO

## Diálogo Político

Se llevaron a cabo mesas de diálogo con los distintos partidos políticos para abordar las principales temáticas de la provincia con anclaje en la agenda parlamentaria y en el cronograma electoral. Asimismo, se realizaron encuentros con los bloques políticos de las Cámaras de Senado-

res y de Diputados de la Legislatura para avanzar en acuerdos sobre proyectos fundamentales para las y los santafesinos, trazando una agenda legislativa que posibilite el acompañamiento de las políticas públicas implementadas por el gobierno provincial.

## Diálogo Interreligioso

Se celebraron encuentros con distintos credos tendientes a robustecer acciones que persigan el bien común y la paz en la sociedad, en pos de una convivencia democrática y espiritual pacífica.

## Autonomía Municipal y Comunal

El Programa "Santa Fe + Autonomía" (Decreto N° 1110/2021) tiene como objeto - a través de sus diferentes líneas de trabajo- fortalecer el proceso de construcción de las autonomías municipales en la Provincia de Santa Fe, a través de un proceso de deliberación democrática de expertos, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. Siempre procurando obtener como resultado un análisis profundo y multidisciplinar de las autonomías para luego elaborar diferentes alternativas de innovación institucional y legislativa para asegurarlas.

→ Se conformó el **Consejo Asesor de Expertos y Expertas**, en base a criterios de diversidad territorial, política y de género. El mismo tiene la misión de trabajar en el estudio de la legislación existente y las posibilidades de promover una propuesta legislativa destinada a garantizar las autonomías municipales en el orden institucional, político,

administrativo, económico y financiero hasta tanto una futura reforma constitucional provincial ofrezca mejores alternativas. A su vez, cuenta con la participación de profesionales destacados del ámbito académico de distintas áreas vinculadas a la autonomía.

→ Puesta en marcha del **Consejo de las Ciudades**, como un espacio de participación para Intendentes y presidentes comunales de toda la provincia. Su objetivo es el de ser un espacio de encuentro, trabajo e intercambio de ideas, proyectos y visiones sobre el camino que han de seguir las ciudades para avanzar hacia la autonomía municipal de manera concertada y sostenible en el tiempo. En los encuentros se

comparten miradas propias del quehacer diario en la gestión de conflictos y en la planificación de políticas públicas locales, con la finalidad de obtener de primera mano las experiencias y dificultades de llevar adelante las gestiones locales con las herramientas con las que hoy se

cuentan y se analizan aspectos en los cuales resulta evidente la necesidad de avanzar en las autonomías a través de dotar a estos gobiernos de mayores funciones y recursos.



## Procesos electorales

Se coordinaron acciones entre la Secretaría Electoral y los ministerios de Gestión Pública (Secretaría de Tecnologías para la Gestión), Educación, Seguridad, Salud y Economía para el tratamiento, seguimiento y concreción de las elecciones provinciales.

Se brindó colaboración y se trabajó articuladamente con la Dirección Nacional Electoral y el Correo Oficial de la República Argentina en pruebas técnicas de transmisión de datos en el

marco de las elecciones legislativas nacionales de 2021.

A partir de la suscripción de convenios de colaboración con los Consulados Generales de Perú y de Chile en la provincia de Santa Fe, se brindó asistencia para la organización y desarrollo de las elecciones presidenciales de dichos países en territorio santafesino, garantizando así los derechos electorales de las comunidades peruana y chilena residentes en nuestra provincia.

## Reglamentación Ley de Paridad

A través del Decreto N°279/2021 se reglamentó la Ley Provincial N° 14.002 que establece el principio de paridad de género en la composición e integración de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, partidos políticos, entes

públicos o con participación estatal, y asociaciones, consejos y colegios profesionales. Asimismo, se incluye la aplicación de la paridad de género a la fórmula gobernador/a - vice.

## Implementación Ley de ART

En mayo de 2021, luego de la adhesión a la Ley de ART y de su reglamentación y posterior a la suscripción del convenio con la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, se implementó la Ley Provincial N°14.003. Ello significa que, ante la

existencia de accidentes o enfermedades profesionales, el trabajador/a deberá presentar sus reclamos en Comisiones Médicas como instancia administrativa previa a acciones judiciales.

## Mesa Interjurisdiccional Penitenciaria

Tiene como objetivo articular y fortalecer el vínculo con el Poder Judicial y propiciar un ámbito de trabajo entre los distintos organismos del Estado. Participan el Ministerio Público de la Acusación, el Servicio Público de la Defensa

Penal, Jueces Penales de primera instancia, de Cámara y de ejecución penal, Colegio de Magistrados, y Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

## Mesa de Trabajo sobre Certificado de Pre Identificación (CPI)

Junto al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, la Secretaría de Justicia, la Subsecretaría de Registros de Personas Humanas y Jurídicas y el Registro Civil de Santa Fe se abordó la posibilidad de implementar el CPI,

que es un instrumento con el que podrán contar las personas actualmente indocumentadas para acceder a derechos básicos, mientras inician o continúan el trámite de obtención de la partida de nacimiento y posteriormente de su Documento Nacional de Identidad.

## Censo Penitenciario

El gobierno provincial suscribió un convenio con la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y Universidad Nacional de Rosario (UNR) para el diseño, formulación y ejecución de un censo destinado al personal penitenciario.

El acuerdo propicia una recolección y análisis de

información sobre las experiencias y trayectorias laborales del personal del Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe, poniendo el foco en sus opiniones sobre el funcionamiento de la institución penitenciaria.

## Subsecretaría de Innovación Institucional y Legislativa

Brinda asesoramiento y acompañamiento a diferentes áreas del gobierno provincial en la formulación de proyectos y en el análisis de la legislación vigente en cada materia, proponiendo modificaciones normativas que reflejen los estándares vigentes en cada una de ellas. Participa activamente dentro de la comisión en-

cargada de formular el anteproyecto de Código Procesal Constitucional de la provincia de Santa Fe. Trabaja, junto con diferentes áreas y disciplinas, en la reformulación normativa para las autonomías municipales y en la actualización de las leyes orgánicas de municipios y de comunas.

## Mesa Multiagencial sobre Femicidios y Violencia de Género

Como resultado de reuniones interministeriales entre distintos Ministerios y representantes del Poder Judicial, se conformó la Mesa Multiagencial sobre femicidios y violencia de género con el objetivo de analizar la situación con respecto

a los casos de femicidios y violencia de género en Santa Fe, formular políticas públicas para la atención de las víctimas y optimizar dispositivos electrónicos duales para situaciones graves de violencia de género.

## Subsecretaría de Asuntos Legislativos

**Leyes sancionadas y Mensajes enviados a Legislatura:** durante el año 2021, las Leyes sancionadas fueron 45, de las cuales 37 son proyectos del Poder Legislativo y 8 del Poder Ejecutivo. De estos 8 Proyectos del Poder Ejecutivo, 5 pertenecen al año 2021 y 3 al año 2020. Por otra parte, en los registros de la Dirección General de Técnica Legislativa consta que

durante el año 2021 se enviaron a la Honorable Legislatura la cantidad de 54 Mensajes, de los cuales 48 ingresaron por la Cámara de Senadores y 6 por la Cámara de Diputados; desde el Mensaje N° 4919 hasta el Mensaje N° 4972 inclusive. De estos proyectos enviados por el Poder Ejecutivo, 4 obtuvieron sanción definitiva de las Cámaras en 2021 y 4 en el presente año.

## Capítulo 10

Gobierno, justicia y derechos humanos

**SECRETARÍA  
ELECTORAL**

Los comicios P.A.S.O. y Generales, llevados a cabo en septiembre y noviembre de 2021 respectivamente, se realizaron en forma conjunta y simultánea con la Secretaría Electoral Nacional -organismo a cargo de las elecciones de cargos nacionales-. En ese marco, se realizaron las siguientes acciones:

- **145 jornadas de capacitación virtual.**
- **Capacitaciones presenciales en 45 localidades** de toda la provincia.
- **8.526 mesas** distribuidas en 1.458 locales de votación.

- **1.353 boletas oficializadas** y de ellas 903 participaron de las elecciones generales.
- **Toda la documentación electoral** (formularios, instructivos, boletas) **se adecuó a la terminología de género.**
- **Se confeccionaron 30 mil kits sanitarios.**
- **El 74% de las gestiones de compra** para el proceso electoral fue adjudicado a proveedores radicados dentro de la provincia.
- **Se modificó el esquema de Contratación del servicio de Correo Argentino** logrando controlar y reducir el costo del servicio.



## Capítulo 10

Gobierno, justicia y derechos humanos

# SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO

**Los ejes de trabajo del organismo son:**

1. Previsión: evaluar los riesgos de cada zona.
2. Prevención: adoptar medidas para eliminar, mitigar o minimizar esos riesgos.
3. Planificación: coordinar las acciones para la confección de Planes de Emergencia, conforme a los riesgos existentes.
4. Intervención: actuar en salvaguarda de vidas y bienes de las personas expuestas conforme a los Planes elaborados.

5. Rehabilitación: restablecer los servicios básicos y el normal desenvolvimiento de las personas en la comunidad afectada.
- A partir del 31 de enero del 2022, éste organismo a través del Decreto N° 115/22, incluye el **paradigma de la Gestión del Riesgos** como principio rector en el diseño e implementación de políticas públicas transversales en lo atinente a la atención de las emergencias ambientales, hídricas y climáticas.

## Sistema de Alertas Tempranas

Implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Alertas Tempranas de la provincia de Santa Fe, para conocer anticipadamente la existencia de amenazas de origen natural o antrópico que pueden traer aparejados daños al ambiente y/o a la sociedad.

El Sistema se brinda a municipios y comunas, a grupos de Gestión de Riesgo de la provincia y a la población en general. Cuenta con los Servicios de Difusión del Sistema de Alertas Tempranas por eventos meteorológicos, avisos a corto plazo, por alertas hidrológicas de las cuencas del Río Salado y del Río Paraná, y para alertar de peligros de incendios forestales y rurales. Todos los días, a las 9 y a las 21 hs, se brinda este servicio con informes, advertencias y recomendaciones, plasmándose en mapas de la provincia para mejor interpretación

**Recomendaciones por Incendios Forestales y Rurales.**

- No utilizar fuego para la limpieza de malezas o manejos de pasturas.
- Evitar fogatas en zonas de islas.
- Si hay humo cerrar puertas y ventanas para evitar su ingreso a las viviendas.
- Ante dolor de cabeza agudo y/o problemas respiratorios consultar con profesionales de la salud.
- Ante incendios seguir las indicaciones de los servicios de emergencias.
- Ante la presencia de columnas de humo, informar inmediatamente al 911 o 100.

Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos | Santa Fe | Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

**Recomendaciones por lluvias intensas**

- Retirar del exterior de la vivienda, objetos que puedan ser arrastrados por el agua.
- En caso de viajar, circular preferentemente por carreteras principales y autopistas.
- Revisar el estado del techo, bajadas de agua de edificios y desagües próximos.
- Mantenerse informado a través de la radio y otros medios de comunicación.
- Colocar documentos importantes y productos peligrosos en un lugar seguro de la casa.
- No estacionar vehículos ni acampar en cauces secos, ni a la orillas de ríos.

Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos | Santa Fe | Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

**Referencias Sistema de alertas tempranas**

- NIVEL ROJO: Seguí instrucciones oficiales**  
Se esperan fenómenos meteorológicos excepcionales con potencial de provocar emergencias o desastres.
- NIVEL NARANJA: Prepárate**  
Se esperan fenómenos meteorológicos peligrosos para la sociedad, la vida, los bienes y el medio ambiente.
- NIVEL AMARILLO: Infórmate**  
Posibles fenómenos meteorológicos con capacidad de daño y riesgo de interrupción momentánea de actividades cotidianas.
- NIVEL VIOLETA: Advertencia**  
Se esperan fenómenos que pueden presentar inconvenientes o dificultades en el normal desenvolvimiento de la vida Social
- NIVEL VERDE: Tranquilidad**  
No se esperan fenómenos meteorológicos que impliquen riesgos.

Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos  
Tel: 0342 4573048 / 49 / 54  
mail: operacionesproteccioncivil@santafe.gov.ar

Santa Fe | Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

## Sala de Operaciones

Se creó y se puso en funcionamiento la sala de operaciones “Ricardo Martínez” ubicada en la ciudad de Santa Fe. Esta nueva sala permite tener un monitoreo de los sistemas de alertas,

establecer un Comité de Operaciones de Emergencias y un espacio para la planificación y la operatividad.

## Evaluación de Amenazas y Desarrollo de los Mapas de Riesgo

Se busca establecer objetivos estratégicos y específicos para priorizar acciones a efectos de mitigar y/o prevenir los efectos adversos de las amenazas identificadas.

→ **Se recorrieron las 365 localidades de la provincia** evaluando las amenazas de origen natural o antrópico que pueden traer aparejados daños al ambiente y/o a la sociedad para desarrollar un **Mapa de Riesgo de cada localidad**.

→ **Se avanza en la codificación de las amenazas encontradas**, así como su recurrencia, para pasar luego a desarrollar el mapa de amenazas latentes, determinando las áreas vulnerables ante los distintos tipos de amenazas e identificando las acciones contribuyentes a mitigar y/o prevenir el impacto de los diferentes efectos adversos en el corto, mediano y largo plazo, en todas las localidades de la provincia.

## Brigada de Atención y Respuesta de Emergencias (BAPE)

Creación y funcionamiento de la Base Operativa de la primera Brigada de Atención y Prevención de Emergencias de la provincia de Santa Fe, ubicada en ex Liceo General Manuel Belgrano en la localidad de Recreo. Asimismo se puso en

funcionamiento la Base Operativa “La Rivera” ubicada debajo del puente Rosario-Victoria, donde se cuenta con oficina de monitoreo y sala operativa para el control de las distintas amenazas.



**Incendios Forestales:** se realizaron operativos de mitigación de incendios de islas en territorio provincial (región metropolitana de Santa Fe y norte provincial - Sitio Ramsar Jaaukanigás) como así también se llevaron adelante operativos desde nuestra provincia (localidades del sur provincial) para combatir los incendios de Islas del Delta del Paraná sobre territorio entrerriano. Asimismo, colaboró en los incendios de las Islas de Entre Ríos frente a la localidad bonaerense de San Pedro y San Nicolás.

**Tormentas Intensas:** atención, monitoreo y asistencia en emergencias por tormentas intensas a los municipios y comunas.

**Asistencia a Equipos de Salud:** participación en operativos de apoyo y asistencia a los equipos del ministerio de Salud de la provincia en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19. (Centros de Vacunación, Vacunación Domiciliaria, Logística, Centros de Detección y Operativo de Migraciones).

**Gestión de Riesgos por Sequía:** relevamiento de las zonas de riesgo teniendo en cuenta la vía de acceso al agua potable (toma directa del río, canal a cielo abierto o acueducto) a los fines de monitorear ese servicio esencial para la sa-

lud como así también planificar de ser necesario operativos de asistencia a las comunidades afectadas.

**Capacitación:** se realizaron instancias de formación en:

→ **Mercancías Peligrosas** destinado a la Brigada de Atención y Prevención de Emergencias (BAPE), Agencia Provincial de Seguridad Vial, Policía de Seguridad Vial, Ministerio de Ambiente y Secretaría de Transporte. Encuentro a cargo de HAZMAT ARGENTINA.

→ **Certificación de Combatientes de Incendios Forestales** a cargo del Servicio Nacional del Manejo del Fuego dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de La Nación y fue dirigido a BAPE, Agrupación Bomberos Zapadores y Guardia Rural Los Pumas.

→ **Curso del Sistema Nacional de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil** a cargo de la Subsecretaría de Protección Civil de La Nación destinada para el personal del Área Operaciones y BAPE.





## Sistema Provincial de Manejo del Fuego - Apoyo Nacional

Se coordinó la movilización de más de 40 brigadistas santafesinos de la Brigada de Atención y Prevención de Emergencias (BAPE) - dependiente de la Secretaría de Protección Civil y de la Brigada Forestal perteneciente a la Federación Santafesina de Bomberos Voluntarios (FSABV) para colaborar en el combate a los incendios forestales en las provincias de Corrientes y Misiones.

Santa Fe fue convocado por el Servicio Nacional del Manejo del Fuego, dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. La delegación montó el Comando de Operaciones en la localidad de Caraguatay (Misiones) y trabajaron durante 10 días sobre un foco de aproximadamente 6.000 has. de Selva Misionera en una región denominada "San José".



## Acciones de Gestión de Riesgos y Mitigación en las Emergencias

Se conformó un equipo interministerial entre la Secretaría de Protección Civil de la provincia, el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático y el Ministerio de Seguridad, donde se articulan trabajos de patrullajes, prevención y detección temprana de los focos de incendios. Se realizaron tareas de control y combate de incendios forestales, mediante el uso de aviones

agrícolas en el marco del convenio con la Federación Argentina de Cámaras Agroaéreas (FEARCA). Además se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría y el Ministerio de Salud de la provincia, a los fines de formar un Equipo Sanitario para los Comandos de Operaciones.

## Área capacitaciones

- **Jornadas de capacitación en Primeros Auxilios**, RCP y en herramientas para el correcto accionar en situaciones de emergencia en el marco del Plan Provincial para Primeros Respondientes Básicos, destinadas a la ciudadanía en general.
- **Capacitaciones a municipios y comunas** enmarcados en la **introducción a la Protección Civil**, entre los que se destacan la Juntas Locales de Protección Civil, Comandos de Emergencias, Organización de Centros de Evacuados, entre otros.
- **Capacitaciones y trabajo conjunto con municipios** con el objetivo de informar a los máximos responsables de las localidades sobre la responsabilidad que poseen en materia de Protección Civil sobre la jurisdicción a su cargo fomentando la conformación de la Junta de Protección Civil Local.
- En cuanto a capacitaciones a la sociedad civil, **se llevaron a cabo en 33 localidades**, tanto en Municipios, Comunas, Escuelas e instituciones intermedias con un total de 1650 participantes.



## CAPÍTULO

# 11

## CONQUISTA DE LA IGUALDAD Y LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



## Introducción:

Una Santa Fe pujante y productiva sólo es posible con una mirada inclusiva e igualitaria que incluya a todos los santafesinos y santafesinas. En ese sentido, la reducción de las desigualdades de género y de todas las formas de violencia existentes, se tornaron ejes centrales de la gestión y se cristalizaron en políticas concretas.

Por primera vez en la historia institucional de nuestra provincia se creó el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, se comenzó a implementar un Presupuesto Provincial con Perspectiva de Género y, actualmente, se está elaborando un Plan Estratégico de Igualdad para toda la provincia, que trascienda la propia gestión.

En este marco se exponen las acciones y programas que se desarrollaron en torno al Sistema de Protección Integral contra las Violencias; al fortalecimiento territorial con los gobiernos locales; a las políticas de igualdad y diversidad —desde una mirada transversal en el trabajo, la producción, la ciencia y tecnología, y la educación—; a la autonomía económica de mujeres y disidencias; a la valorización de los cuidados; a la formación para la igualdad; y al fortalecimiento de la participación de las y los jóvenes en la provincia. Todas ellas son el resultado de un compromiso integral, transversal y territorial del ministerio con el resto de las dependencias institucionales públicas, privadas, académicas y de la comunidad.

## Capítulo 11

Conquista de la igualdad y la transversalización de la perspectiva de género

# FORTALECIMIENTO TERRITORIAL EN IGUALDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD

## Fortalecimiento de las áreas de igualdad, género y diversidad en los gobiernos locales

Tiene como objetivo territorializar, en cada municipio y comuna, el abordaje integral de los derechos de las mujeres y diversidades, así como sus autonomías y la superación de las diversas formas de discriminación y violencias –en su carácter de primer nivel de atención–, según lo establecido por la Ley Provincial N° 13.348 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres.

La acción política comprende aportes financieros y técnicos que se materializan en la firma de convenios con los gobiernos locales. El aporte monetario se determina a partir del criterio que vincula la cantidad de habitantes, la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la pertinencia del proyecto de cada municipio o comuna.

- **258 proyectos aprobados** y localidades conveniadas.
- **46% más de localidades** con áreas de Igualdad que el año 2020.
- **\$85.281.000 invertidos**



Firma de convenios con municipios y comunas

## Puntos Violetas, en el marco del Plan Incluir

Los puntos violetas son espacios que se emplazan en un municipio o comuna y nuclean a un grupo de localidades que conforman una microrregión.

Su función es definir y proponer al Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, la modalidad de instrumentación de las diversas políticas de igualdad, sean estas nacionales, provinciales o locales.

En cada uno de ellos funciona una mesa de gestión territorial, integrada por cada autoridad comunal o municipal, y sus equipos de género y diversidad.

- **\$276.000.000 invertidos** para la construcción o remodelación de espacios físicos donde funcionarán los 40 Puntos Violetas.
- **40 proyectos financiados**
- **\$6.000.000 invertidos**

- **40 encuentros “Territorios Violetas”** de los que participaron 450 profesionales pertenecientes a 246 equipos de las áreas de igualdad, género y diversidad de los gobiernos locales.
- Elaboración del **“Protocolo de actuación de las Mesas de Gestión Territoriales”** (convenio de cooperación con la Universidad Tecnológica Nacional - UTN Regional Rafaela y el Instituto Praxis).
- En diciembre se presentó el **concurso de acciones territoriales innovadoras** para el 8 de marzo del año 2022 “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, destinado a municipios y comunas, con el objetivo de impulsar acciones positivas que ayuden a visibilizar y fortalecer el esquema de promoción de derechos.



Presentación 40 Puntos Violetas

## Programa de fortalecimiento para la igualdad

Busca fortalecer a las áreas locales de los municipios y comunas mediante el financiamiento de proyectos que tengan como iniciativa la promoción de la igualdad y la protección de los derechos de las personas LGBTQ+, y la prevención de actos discriminatorios basados en la orientación sexual e identidad o expresión de género que se presente en cada localidad.

- **19 convenios con gobiernos locales** los cuales tuvieron un financiamiento total de \$9.200.000.



Convenios con áreas locales de la zona de Reconquista

## Asistencia a Centros de Día

Tiene por objetivo otorgar asistencia financiera a organizaciones no gubernamentales y municipios y comunas que posean centros de día. Éstos constituyen dispositivos orientados a generar procesos de reparación y restitución de derechos para mujeres y personas LGBTQ+.

- **17 organizaciones** financiadas situadas en las ciudades de Santa Fe, Reconquista y Rosario.
- **\$23.550.000 invertidos**

## Red de Acompañantes Territoriales **LGBTIQ+**

Consiste en la puesta en funcionamiento de un conjunto de dispositivos, acciones y herramientas de base territorial para fortalecer las redes comunitarias contra las violencias y las desigualdades de género.

La red pone el foco en un primer nivel de asistencia; su objetivo general es garantizar, mediante la gestión y la articulación con los organismos competentes, que todas las personas LGBTIQ+ accedan a los recursos y programas del Estado.

→ **470 personas inscriptas** en el primer llamado a convocatoria para la Red.



## Capítulo 11

Conquista de la igualdad y la transversalización de la perspectiva de género

# FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA IGUALDAD

## Ley Micaela | Capacitación obligatoria en género para las y los trabajadores del Poder Ejecutivo

Consiste en la implementación de la política de capacitación permanente en género y prevención de violencias por razones de género y orientación sexual, destinada al Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe, en el marco del Decreto Provincial N° 192/2020, que reglamenta la Ley Provincial N° 13.891 de adhesión a la Ley Nacional N° 27.499. La capacitación se lleva adelante bajo la modalidad virtual asincrónica en la plataforma virtual del gobierno provincial y cuenta con tutorías pedagógicas.

### Poder Ejecutivo:

- 10.355 personas capacitadas.
- 8 ediciones de la capacitación.

Asimismo, se han articulado acciones de capacitación que demuestran el trabajo conjunto entre los tres poderes del Estado provincial en materia de género. Logrando así:

### En coordinación con el Poder Legislativo:

- 304 personas capacitadas del personal de la Defensoría del Pueblo,
- 71 personas capacitadas del personal del Tribunal de Cuentas,

### En coordinación con el Poder Judicial:

- 19 personas capacitadas de los niveles superiores del Ministerio Público



## Curso de Capacitación en Perspectiva de Género en los procesos de selección del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Santa Fe

La capacitación está dirigida a todas las personas que aspiran a ingresar al Poder Judicial en el proceso de selección que lleva adelante el Consejo de la Magistratura para cubrir los cargos de: jueces y juezas comunitarios/as, jueces y juezas de familia, fiscales/as, defensores/as públicos/as, jueces y juezas laborales, y jueces y juezas penales.

Es instrumentado mediante la acción conjunta del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad,

la Escuela de Abogados/as del Estado y la Secretaría de Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

El desarrollo de propuestas de capacitación se implementa bajo la modalidad virtual sincrónica y asincrónica, con tutorías pedagógicas.

- **464 personas capacitadas** aspirantes a ingresar al Poder Judicial.

## Ley Micaela en municipios y comunas. Capacitación de formadoras/es en territorio

La capacitación a municipios y comunas prioriza los encuentros sincrónicos presenciales y —siguiendo la línea iniciada en el año 2020—, contempla una propuesta de capacitación para funcionarios/as y otra para formadoras/es.

También se realizaron capacitaciones en entidades de la economía social, colegios profesionales, organizaciones sindicales y clubes.

- **29 gobiernos locales y 37 funcionarias/os y 46 formadoras/es.**

- Se completó la totalidad de gobiernos locales que solicitaron la formación en **Ley Micaela** en los dos años de gestión, alcanzando un total de **286** municipios y comunas y llegando a **1.012** funcionarias/os y **621** formadoras/es.



Actividad con áreas locales región Calchaquí

### Ley Micaela en el territorio

- **135 personas** pertenecientes a los consejos directivos de las federaciones provinciales de la economía social.
- **88 integrantes** de colegios profesionales.
- **289 integrantes** de comisiones directivas y delegados/as pertenecientes a organizaciones sindicales.
- **135 miembros** de comisiones directivas de 30 clubes deportivos.

## Ley Micaela para la Ciudadanía

Tiene como objetivo dar respuesta a la demanda creciente por parte de la sociedad santafesina al acceso a la capacitación en Ley Micaela.

Se trata de una propuesta focalizada en el abordaje de conceptualizaciones generales sobre género, diversidad y derechos humanos, y en el reconocimiento de las situaciones de violencia por motivos de género y su acompañamiento.

→ **Convenio con la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf)** para la capacitación en Ley Micaela, al cual se inscribieron 2.221 personas de la ciudadanía en general mediante la plataforma virtual.

## Domo Micaela

Es una intervención del espacio público que cuenta con seis experiencias lúdicas que invitan a interactuar y construir nuevas formas de convivir mediante la reflexión crítica sobre nuestras prácticas cotidianas influenciadas por estereotipos y mandatos sociales.

→ **6.500 personas** participaron del Domo (del 29/10 al 12/11 de 2021) que se ubicó en la Ciudad de Santa Fe en la Fábrica cultural El Molino.

→ **7.000 personas participaron del Domo** (del 26/11 al 05/12 de 2021) que se ubicó en la Ciudad de Rosario en el Parque a la Bandera.



Domo Micaela | Ciudad de Santa Fe



Domo Micaela | Ciudad de Rosario

## Formación para la Igualdad de Oportunidades

Tiene por objetivo promover instancias de formación que sean accesibles desde una perspectiva de género y de la diversidad sexual (tanto en temáticas específicas como de cualquier área) mediante la articulación con diferentes instituciones académicas u organizaciones referentes.

Diplomatura en acompañamiento y abordaje territorial de situaciones de violencia por razones de género (UnRaf). Primer cohorte 2021:

→ **926 alumnos/as**

→ **162 localidades de la provincia.**

→ **Capacitación gratuita** financiada por el ministerio.

## Capítulo 11

Conquista de la igualdad y la transversalización de la perspectiva de género

# POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

## Igualdad y Autonomía: Mesa Público-Comunitaria

Busca promover el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con mujeres y personas de la diversidad sexual, a través del acompañamiento técnico y económico a proyectos que fomenten y promuevan la autonomía económica de las mujeres y las personas de las diversidades sexuales.

→ **\$17.980.000 invertidos**

→ **Primera etapa:** se financiaron **55 proyectos** a Asociaciones Civiles con personería jurídica en todo el territorio provincial, lo que implicó una asignación de **\$13.210.000**.

→ **Segunda etapa:** se financiaron **21 proyectos** a Asociaciones Civiles con personería jurídica en todo el territorio provincial, lo que implicó una asignación de **\$ 4.770.000**.

→ El monto destinado a dicho programa en el 2021, se ha incrementado en **más del 200%** respecto al año 2020.

## Becas de movilidad para científicas santafesinas con perspectiva de género

La iniciativa —implementada entre los ministerios de Igualdad, Género y Diversidad, y de Producción, Ciencia y Tecnología— busca que científicas santafesinas realicen estancias nacionales e internacionales para formarse en actividades, eventos, seminarios, cursos y talleres.

En el caso del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad:

→ **Se destinaron \$10.000.000** del presupuesto del ministerio, lo que permitió duplicar el fondo inicial de la iniciativa.

→ **Se otorgaron 30 becas a investigadoras** santafesinas de 16 localidades para realizar sus instancias de investigación en el exterior.



## Espacio Educativo Travesti/Trans y Disidente, no excluyente

Se puso en marcha el primer Espacio Educativo Travesti/Trans y Disidente, no excluyente, que busca insertar en la escuela secundaria a dicha población, históricamente excluida del sistema educativo. Se realiza en conjunto con el Ministerio de Educación de la provincia.

*Única experiencia en el país gestionada desde el Estado provincial.*

- **3 espacios educativos** en Rosario, Santa Fe y Reconquista.
- **Más de 90 alumnas/os** mujeres trans, varones trans, travestis, lesbianas, gays, personas no binarias, mujeres mayores, mujeres con hijos/as, de entre 18 a 61 años.
- **15 personas egresadas en el año 2021.**

## Cupo laboral Trans / Travesti

Implica la inserción y estabilidad laboral de personas travestis, transexuales y transgénero, en base a los principios de igualdad y no discriminación, alentando su contratación y empleo en el sector público y privado (Ley Provincial N° 13.902).

Obliga al Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo a incorporar en su personal (entre los tres poderes del Estado) al 5% de las personas que hubieran efectuado el cambio registral.

- **Se conformó el Consejo Consultivo**, cuya función es asesorar en los procesos de selección. Está integrado por el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, organizaciones de la sociedad civil, la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN).
- **350 personas inscriptas** en el Registro Único de Aspirantes Cupo Laboral Trans Vaneza Zabala.
- **Primera etapa de implementación:** se generó el ingreso laboral de 22 personas trans/travestis seleccionadas por cada jurisdicción del Poder Ejecutivo, superando ampliamente lo estipulado por la Ley.

## Acciones de Cooperación Estratégica para la Igualdad

El objetivo es impulsar el trabajo cooperativo entre el sector público y privado, y los organismos nacionales, provinciales e internacionales que posibiliten llevar adelante acciones vinculadas al fortalecimiento de la autonomía económica, y al impulso de herramientas metodológicas para la efectividad de las políticas públicas.

- **Se acompañó al proyecto presentado ante la Embajada Británica** en conjunto con la Agencia de Desarrollo de Santa Fe para la implementación de la primera etapa del Sello Empresa Propiedad de Mujeres (EPM). Se inscribieron 200 empresas santafesinas que tanto en su propiedad como en sus órganos de dirección y administración, están lideradas en un 51% o más por mujeres. Fueron admitidas 74 unidades productivas de la provincia.



### → Continuidad al proceso de Cooperación Triangular entre la provincia de Santa Fe,

el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) Costa Rica, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Tiene por objetivo la formulación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas de las políticas públicas para la igualdad de género, a fin de lograr la elaboración del Plan Estratégico Provincial de Igualdad 2020-2030 por parte de la provincia de Santa Fe. En dicho marco se realizó el Seminario Internacional "Avances y desafíos de políticas públicas para la Igualdad de Género en América Latina", y se realizó la primera misión Santa Fe-Costa Rica.

### → Ejecución del Plan de acción de igualdad y género de la Región Centro

en el marco del COVID-19 y post pandemia con el financiamiento del Consejo Federal de Inversiones, que permitió identificar 240 medidas (80 de cada provincia) con perspectiva de géne-

ro, llevadas adelante durante el proceso de pandemia. Estas medidas se sistematizaron en una Guía de Buenas Prácticas; también se elaboró el Monitoreo Social de Género que cuenta con indicadores con perspectiva de género para un análisis de la desigualdad en la Región Centro.

### → Segunda etapa del financiamiento otorgado por la Agencia Francesa de Desarrollo

para la implementación, en conjunto con el Ministerio de Economía, del Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG), el cual permitió incrementar en un 48% el total de acciones identificadas para el año 2022, en comparación al presupuesto del año 2021.



El gobernador, Omar Perotti, y la embajadora de Costa Rica en Argentina, Ginette Campos Rojas | Firma del acuerdo de cooperación internacional para ejecutar políticas de igualdad entre Santa Fe, Costa Rica y España

## Familias en plural

Busca acompañar a las familias plurales y diversas en sus trayectorias particulares, mediante dispositivos grupales de sostén que, en articulación con diferentes áreas del Estado provincial, facilitan el acceso a la información y el asesoramiento necesario para garantizar el ejercicio de todos los derechos y la no discriminación y violencia hacia las familias diversas. También se generan acciones de promoción de los derechos de las familias, niñas, niños y adolescentes.

→ **Se acompañó y capacitó** a equipos de los 13 hogares de la Secretaría de niñez, adolescencia y Familia de la provincia.

→ **Se acompañó a 18 familias** y vínculos afectivos pertenecientes a la ciudad de Santa Fe, Esperanza y Rafaela.

## Promoción y acceso a los derechos para mujeres y diversidades sexuales

Apunta a garantizar el acceso a los derechos de las mujeres y diversidades sexuales, a través del equipo de promotoras/es territoriales, como así también a brindar el asesoramiento técnico, la asistencia alimentaria y el otorgamiento de ayudas económicas de urgencia para aquellos casos de vulnerabilidad extrema de mujeres y disidencias.

→ Se distribuyeron **30.780 Módulos Alimentarios y 16.000 Kits de Higiene** para personas trans/travestis de la provincia.

→ **1.300 Tarjetas Únicas Ciudadanas** para personas trans/travesti en situación de vulnerabilidad social, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social.

→ Se participó en **30 operativos de entrega de las Tarjetas Alimentar**, con la dinámica de visibilización de tareas de cuidados destinado a las mujeres beneficiarias.

→ Durante los meses de enero y febrero del año 2022 se llevó adelante la campaña **"Temporada de Igualdad"** donde se realizaron talleres sobre sensibilización en género, diversidad sexual y relaciones de consumo. Se capacitaron 80 bares pertenecientes a las ciudades de Santa Fe, Rafaela y Rosario.

→ **55 capacitaciones en Género y Diversidad Sexual:** 25 a instituciones y 30 a equipos de diferentes ministerios.

→ **170 promotoras** capacitadas en articulación con el programa Nacional Tejiendo Matria, para impulsar en cada barrio equipos de promotoras territoriales.

→ El equipo de Nuevas Masculinidades desarrolló capacitaciones en sindicatos, gremios, equipos técnicos de diferentes ministerios, a empresas sociales y entidades deportivas.

## Capítulo 11

Conquista de la igualdad y la transversalización de la perspectiva de género

# POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO

## Sistema de Protección Integral contra las violencias

Se busca articular y sistematizar las estrategias de prevención e intervención en situaciones de violencia por motivos de género con los primeros niveles de atención, para garantizar apoyo, recursos y vínculos institucionales que den una respuesta integral a mujeres y personas de la diversidad sexual, y a familiares directos de víctimas de femicidio, travesticidio o transfemicidio.

**Intervenciones de los Equipos del Sistema de Protección Integral (ESPI): 1.730 en el 2021 y 485 durante enero y febrero de 2022.**

- 83 fueron de asesoramiento/información a equipos y organizaciones del primer nivel de atención durante todo 2021, y 7 durante enero y febrero de 2022.
- 182 de asesoramiento hacia víctimas de forma directa durante 2021, y 14 durante el primer bimestre de 2022.
- 1.443 estuvieron relacionadas a abordajes de situaciones de violencia de género, 22 fueron sobre personas de las disidencias y se entregaron 111 botones de alarma para todo el año 2021. Mientras que para el primer bimestre del año 2022, 464 estuvieron relacionadas a abordajes de situaciones de violencia de género, 6 fueron sobre personas de las disidencias y se entregaron 18 botones de alarma.

En todo el año 2021 en 29 ocasiones se implementó el protocolo de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios de la provincia de Santa Fe, de las cuales 26 se debieron a femicidios, 1 a travesticidio y 2 a crímenes por razones de género. Mientras que durante enero y febrero del año 2022, se implementó en 6 ocasiones de las cuales 4 se debieron a femicidios, 1 a travesticidio y 1 se confirmó que se trataba de un suicidio.

Se implementó el **Sistema Provincial de Registro de Violencias digital**. Un avance en cuanto al relevamiento de estadísticas para el diseño de nuevas políticas públicas.

**1.280 policías capacitados** en toma de denuncias por razones de género, en conjunto con el Ministerio de Seguridad.

**\$21.375.000 destinados a municipios, comunas y Organizaciones de la Sociedad Civil** en el marco del Programa "Red de Casas de Protección y Fortalecimiento de Mujeres e Identidades Trans Feminizadas", lo que permitió:

- La financiación de 17 casas en toda la provincia. La asistencia a 109 personas.
- 161 plazas financiadas por la provincia: 136 según convenios con municipios y comunas, y 25 según convenios con asociaciones civiles.
- La casa de amparo para mujeres y disidencias "Gabriela Ullua", que alojó a 16 mujeres y 16 niños/as pertenecientes a 10 localidades de la provincia. Además se trabajó fuertemente en el empoderamiento de las mismas a través de diversas capacitaciones como talleres grupales de reflexión. Asimismo, se llevó a cabo un espacio de prácticas para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Terapia Ocupacional.

**\$10.800.000 destinados a la asistencia económica inmediata de mujeres y personas de la diversidad sexual** víctimas de violencia por razones de género, familiares de víctimas de femicidio, y mujeres y personas de la diversidad sexual en situación de vulnerabilidad social.

## Registro Único de Femicidios, Transfemicidios, Travesticidios y Crímenes por razones de género

Se creó un registro a partir de la implementación de estrategias de recolección, producción, registro y sistematización de información sobre la violencia contra las mujeres, los femicidios, travesticidios, transfemicidios y otros crímenes de odio sexo-genéricos. El mismo se realizó a partir de un Convenio Marco de Cooperación (Decreto N° 711/21) entre el Ministerio Público de la Acusación, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia.

- **Unificación base de datos** sobre las muertes violentas de mujeres cis, mujeres trans y travestis y sobre los femicidios registrados en la provincia de Santa Fe.
- Presentación del Informe preliminar sobre las muertes violentas de mujeres cis, mujeres trans y travestis y sobre los femicidios registrados en la provincia de Santa Fe en el año 2020.

*Una de las pocas provincias en todo el país en la que se triangula información policial, judicial y del sistema de salud y de género.*

## Capítulo 11

Conquista de la igualdad y la transversalización de la perspectiva de género

# SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS

## Cuidar Santa Fe

Tiene por objetivo construir un Sistema Integral de Cuidados que jerarquice y democratice las tareas de cuidado en todo el territorio provincial, y garantice el derecho a recibir cuidado, cuidarse y cuidar en condiciones de calidad, igualdad y corresponsabilidad. En este contexto, se han desarrollado las siguientes acciones:

- **Apertura del Registro Público de Espacios, Instituciones y Servicios** donde se brindan cuidados comunitarios, privados y estatales en Santa Fe. Se identificaron 116 espacios de los cuales 40 son destinados a infancias; 40 para personas con discapacidad y 36 para adultos/as mayores.
- **Constitución e implementación de la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado**, de relevamiento y mapeo provincial, la cual se encuentra integrada por los ministerios de Desarrollo Social, Salud y Educación; la tarea está enfocada en el relevamiento de espacios de cuidado para el mapeo provincial.
- **Elaboración del Plan y la Guía “Nacer y Crecer en Igualdad”** en articulación con el Ministerio de Salud, en el marco de la aplicación del Plan 1.000 días.
- **Mesa de trabajo para la articulación** de políticas de cuidado con la Dirección de Mujeres y Disidencias del Municipio de Santa Fe.
- **Seminario “Sistemas y Políticas de Cuidado. Perspectivas y Prospectivas”**, a cargo de la Dra. Silvia Lilian Ferro. Realizado en las ciudades de Rosario y Santa Fe. Se trató de una propuesta abierta y bimodal (presencial y virtual).
- **Línea de financiamiento** para el fortalecimiento de la infraestructura de cuidado en parques y áreas industriales de la provincia de Santa Fe, en cooperación conjunta entre el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología. Está en proceso de convocatoria.



CUIDAR SANTA FE / formación.

## Capítulo 11

Conquista de la igualdad y la transversalización de la perspectiva de género

# JUVENTUDES

## ATR Proyectos Participativos

Está destinado a fortalecer e impulsar las acciones dirigidas al desarrollo integral de los y las jóvenes a través del financiamiento de proyectos colectivos que tengan como objetivo promover los derechos sociales, culturales, subjetivos y simbólicos que conforman los estándares del derecho internacional de los derechos humanos. Esta convocatoria está destinada a grupos de entre 15 y 29 años de edad.

- **Seguimiento de los 840 proyectos** participativos seleccionados en el 2020.
- **922 propuestas** para la convocatoria 2021, las cuales se encuentran en evaluación.
- **189 localidades** del territorio provincial de las propuestas recibidas en el año 2021.
- **40.000.000 invertidos**

## ATR IMPULSATE – Emprendimientos juveniles

Tiene el objetivo de impulsar acciones que ofrezcan el apoyo, orientación e incentivo económico necesario para desarrollar emprendimientos productivos por parte de grupos de jóvenes. Se consideran de interés los proyectos que generen un impacto social positivo y que contribuyan al desarrollo humano, a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo económico de la provincia, y también se priorizan aquellos que incorporen la perspectiva de género y que propongan innovaciones productivas o tecnológicas. Esta convocatoria está destinada a grupos entre 18 y 29 años.

- **838 propuestas que se encuentran en proceso de evaluación.**
- **140 localidades del territorio provincial.**
- **40.000.000 invertidos**



Presentación de la nueva convocatoria destinada a jóvenes de todo el territorio provincial.

## Capítulo 11

Conquista de la igualdad y la transversalización de la perspectiva de género

# PROGRAMAS NACIONALES EN EL TERRITORIO PROVINCIAL

A lo largo del 2021 y durante el primer bimestre del 2022 hemos trabajado de manera coordinada con el gobierno nacional implementado en el

territorio provincial diferentes programas nacionales, tales como:

### Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG)

- La provincia de Santa Fe ha celebrado un **convenio con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación** para implementar el SICVG en todo el territorio provincial. El objetivo es sistematizar y unificar la información disponible sobre casos de violencia por motivos de género, y así constituir una herramienta de consulta y seguimiento que permita el diseño de políticas públicas sobre un sustento empírico.
- Acceso a los registros de las llamadas a la línea nacional 144 a través del sistema, en versión prueba piloto hasta la migración definitiva de la línea al SICVG.

### Programa Nacional Acompañar

Está destinado a personas que se encuentran transitando situaciones de violencia por motivos de género de alto riesgo. El apoyo económico es equivalente a un Salario Mínimo Vital y Móvil por el periodo de 6 meses consecutivos, con el objetivo de fortalecer la independencia económica de dichas mujeres y personas de la diversidad sexual. Los equipos del Sistema de Protección Integral provincial realizan la inscripción directa para el acceso al programa a través de operativos territoriales en las distintas localidades, y mediante llamados telefónicos a las víctimas que lo solicitan de manera directa y/o a través de los equipos de primer nivel de atención.

- **75 puntos de inscripción territoriales en toda la provincia (integran a localidades vecinas).**
- **3.653 entrevistas realizadas.**
- **3.041 personas con el programa activo.**

### Programa Nacional Potenciar Trabajo

Busca promover la inclusión social plena y el mejoramiento progresivo de los ingresos de personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, como así también promover y fortalecer iniciativas productivas de desarrollo socio-laboral y socio-comunitario. A estos fines, las mujeres y personas de la diversidad reciben medio Salario Mínimo Vital y Móvil durante 12 meses.

- **1.139 personas con altas**
- **1.175 informes enviados a Nación**
- **134 localidades alcanzadas**

CAPÍTULO

# 12

---

**AMBIENTE**

**Y CAMBIO CLIMÁTICO**



## Introducción:

Desde el gobierno de la provincia de Santa Fe, trabajamos en nuestras políticas de ambiente y respuesta al cambio climático a partir del plan provincial previsto en la Ley de Acción Climática sancionada en 2020. Nuestro objetivo es promover un modelo de desarrollo sostenible y bajo en emisiones, con medidas concretas para la adaptación y mitigación al cambio climático y sus consecuencias.

Promovemos la transición energética santafesina, potenciando el uso de energías renovables y colaborativas, contribuyendo a la democracia energética y acercando el conocimiento sobre el uso eficiente de la energía.

Avanzamos en la ampliación de los parques nacionales y la creación de nuevas áreas protegidas. El cuidado de los bienes naturales y el desarrollo socio productivo en la zona de los Bajos Submeridionales, es hoy una política de Estado.

Estamos llevando adelante el Plan Director de los Bajos Submeridionales, para potenciar a esta región a través de proyectos de triple impacto (ambiental, social y económico) que puedan generar empleo y propiciar el arraigo.

Santa Fe es una provincia comprometida con el progreso económico, con responsabilidad social y ambiental.

## Capítulo 12

Ambiente  
y cambio climático

# TRANSICIÓN ENERGÉTICA SANTAFESINA

## Programa Energía Renovable para el Ambiente (ERA)

Mediante esta iniciativa se promueve la generación distribuida de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, para su conexión en paralelo con la red de la distribuidora eléctrica junto con la Empresa Provincial de la Energía (EPE) y cooperativas eléctricas.

Su finalidad es provocar un triple impacto: ambiental, social y económico, produciendo fuentes de empleos verdes, aprovechando recursos existentes en nuestro territorio y propiciando sistemas de medición inteligente, así como un consumo eficiente de la energía. Los santafesinos pasan de ser usuarios a convertirse en generadores de su propia energía.

- **700 usuarios/generadores** totales en la provincia.
- **182 usuarios/generadores** del programa ERA (incluyendo conexiones existentes y solicitudes en trámite).
- **839,8 kW de potencia instalada.**
- **381 toneladas de emisiones** de CO<sub>2</sub>e ahorradas, equivalente a 38.000 árboles.
- **\$157.740.000 de inversión** privada realizada.



Paneles solares | Programa Energías Renovables para el Ambiente (ERA)

## Energía colaborativa

En el marco del programa ERA, la línea energía colaborativa propone que a partir de una única instalación de generación eléctrica renovable, se pueda abastecer a varios usuarios. Esta idea transforma el concepto individual del uso de la energía a una idea colectiva, en donde cada vez más santafesinos y santafesinas puedan acceder a la energía renovable y compartir sus beneficios.

A tal fin, se creó una mesa de trabajo integrada por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPE), federaciones de cooperativas eléctricas, universidades, colegios de profesionales, y proveedores e instaladores. Se desarrolló un marco regulatorio que posibilitará instalaciones de generación distribuida colaborativa en la provincia, ofreciendo los mismos beneficios ya existentes y contemplados en el programa ERA.

### Primeros casos de implementación en desarrollo:

**Proyecto La Rinconada, Ibarlucea:** inversión privada de \$100.000.000 en su primera etapa, para la ejecución de una instalación solar fotovoltaica que abastecerá a diferentes puntos de suministros de áreas de uso común del barrio La Rinconada en Ibarlucea.

**Proyecto Cooperativa Eléctrica y Comuna de María Teresa:** consiste en una comunidad solar, a través de una instalación solar fotovoltaica de 24 kW, que beneficiará a distintos actores de la localidad. Cuenta con financiamiento del Ministerio de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación por \$5.000.775, funcionando el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático como contraparte. La Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Regional Venado Tuerto, será quien coordine técnicamente el proyecto, junto a la Cooperativa de Servicio de María Teresa.

**Proyecto Municipalidad de Cañada de Gómez "Edificio Inteligente Colaborativo (ex correo)":** Aporte No Reintegrable a otorgar por el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático, de \$5.000.000 (en trámite), para la ejecución de una instalación solar de 15 kWp que abastecerá a diferentes puntos de suministro de la municipalidad.

**Proyecto Universidad Nacional de Rafaela:** Aporte No Reintegrable de \$5.000.000 a otorgar por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático para la ejecución de una instalación solar de 15 kWp en el campus de la universidad.

*Santa Fe, provincia pionera a nivel nacional en instalaciones de generación distribuida colaborativa.*



Programa Energías Renovables para el Ambiente (ERA) | Energía Colaborativa

## Programa Club Ambiental, Solar y Educativo (CASE)

Busca promover el uso de tecnologías renovables para abastecer parte del consumo de energía térmica o eléctrica en instituciones sociales y deportivas de la provincia. Este programa se enmarca en una propuesta integral de educación ambiental no formal, que busca garantizar el acceso universal a la energía renovable.

→ **35.878.001 invertidos.**

→ **117 instituciones alcanzadas:**

- 80 recibieron aportes económicos para aprovechamiento de energías renovables.
- 23 se encuentran con solicitudes en trámite de adjudicación.
- 14 se encuentran en etapa de evaluación.

### Tecnologías

- **86 sistemas de aprovechamiento de energía solar térmica:** 73,5% de las instituciones mencionadas, incorporan termotanques solares para uso sanitario. La capacidad total es de 46.946 litros de agua caliente.
- **31 sistemas solares fotovoltaicos incorporados:** 26,5% de las instituciones incorporan instalaciones fotovoltaicas para abastecer parte de su demanda de energía eléctrica. La potencia total instalada es de 73,52 kW.

### Ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero

Por medio del uso de energías renovables en reemplazo de fuentes convencionales, se estima un ahorro anual de emisiones de CO<sub>2</sub>eq de 156,82 toneladas, lo que equivale a la absorción de unos 14.700 árboles.



Programa Club Ambiental, Solar y Educativo (CASE)

## Programa de Eficiencia Energética en industrias

El programa tiene como finalidad promover un uso eficiente y racional de la energía, propiciando el cuidado del ambiente y una mejora en la competitividad de las economías regionales.

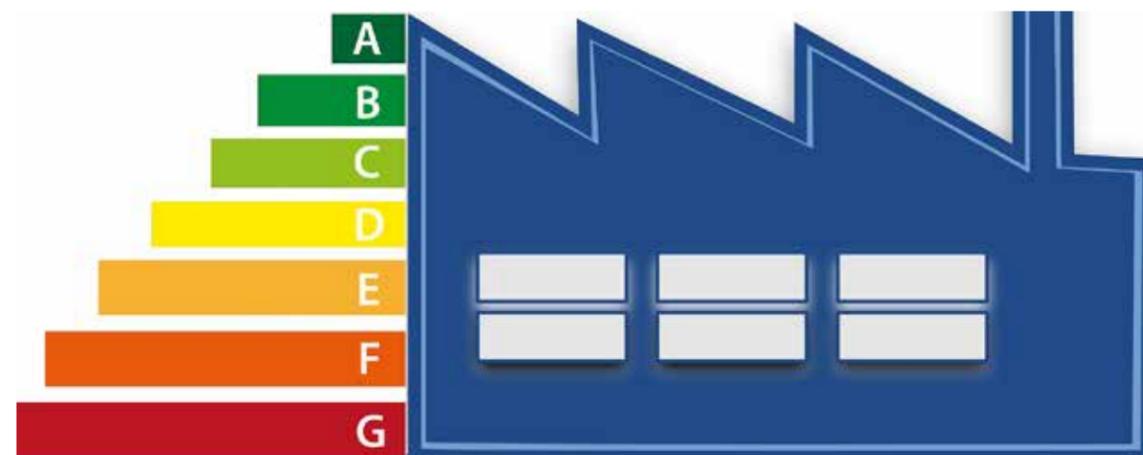
Se gestiona de forma coordinada desde el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático junto al Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, la Federación de Industrias de Santa Fe (FISFE), el Consejo Federal de Inversiones (CFI), la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf) y el Colegio de Ingenieros Especialistas de la provincia de Santa Fe.

→ \$10.000.000 invertidos.

## Programa de Eficiencia Energética y Generación Distribuida en municipios y comunas (PGEM)

Este programa se desarrolla en conjunto con el Consejo Federal de Inversiones (CFI). Tiene como finalidad promover un uso eficiente y racional de la energía, fomentando la implementación de proyectos de inversión que permitan reducir el consumo energético en Municipios y Comunas, propiciando el cuidado del ambiente y una mejora en la competitividad de la energía empleada en la prestación de servicios.

→ \$10.000.000 invertidos.



## Capítulo 12

Ambiente y cambio climático

# EDUCACIÓN AMBIENTAL

## Programa Educación Ambiental

Con la finalidad de brindar conocimientos y herramientas vinculadas a las políticas ambientales, este programa busca promover la educación ambiental en materia de economía circular y compostaje; energías renovables; áreas naturales pro-

tegidas; forestación; cambio climático y movilidad activa en instituciones educativas, a personal de municipios y comunas, y público en general.

→ **1.300 alumnos capacitados.**

## Ambiente Capacita

Consiste en capacitaciones en integración de energías renovables y arquitectura sustentable.

Tiene por objetivo consolidar la generación de energía descentralizada y anclarla en nuestra realidad productiva. También se propone fomentar el espíritu emprendedor, el impulso innovador y cooperativo, sumando democracia económica y soberanía energética.

→ **900 profesionales capacitados.**

→ Capacitaciones sobre uso eficiente de la energía a representantes de clubes e instituciones.

→ Capacitaciones sobre funcionamiento e instalación de termotanques solares (formación destinada a mujeres y disidencias).

## Proyectos de ley trabajados

**Proyecto de Adhesión a la Ley Yolanda:** Tiene por objetivo garantizar la capacitación en temas ambientales y cambio climático a los agentes de la administración pública provincial en todos sus niveles. La implementación está coordinada con la Universidad Nacional Rafaela (UNRaf).

**Proyecto de Ley de Educación Ambiental Integral:** Define la estrategia provincial en la materia. Para la implementación en terreno, se coordina con el Ministerio de Educación y la UNRaf.

→ Se benefició a toda la provincia, con participación de las juventudes, representantes de la academia, de los pueblos originarios y de organizaciones de la sociedad civil.

→ Se llevaron a cabo talleres de discusión en torno al marco legal, en colegios profesionales (por ejemplo de abogados, arquitectos e ingenieros especialistas).

## Capacitación a Municipios y Comunas

A través del Programa Nacional para la Gestión de Sitios Contaminados (PROSICO) se realizaron cursos destinados a agentes de la administración pública de municipios y comunas, y a personal técnico del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático.



## Capítulo 12

Ambiente  
y cambio climático

# GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

## Fortalecimiento de recuperadores urbanos

El programa reconoce el trabajo de las recuperadoras y recuperadores como actores esenciales dentro la gestión de los residuos y la economía circular. Consiste en la entrega de aportes no reintegrables para la compra de herramientas, equipamiento, infraestructura, ropa de trabajo y elementos de protección personal adecuados, generando así un esquema de trabajo que cuide la salud y mejore las condiciones para realizar esta tarea fundamental.

→ **900 recuperadoras y recuperadores urbanos beneficiados.**

→ **\$6.956.658 entregados**



## Aportes para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)

El objetivo es orientar a la promoción de la economía circular como política de acción climática. En este sentido, se entregan aportes no reintegrables para proyectos destinados a la gestión de los residuos presentados por municipios, comunas y Consorcios Regionales GIRSU.

→ **\$68.042.116 entregados.**



GIRSU Ibarlucea

## Erradicación de basurales a cielo abierto

Se trabaja de manera conjunta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación (MAYDS) y los gobiernos locales. Las acciones se enmarcan en el Plan Federal de Erradicación de Basurales a Cielo Abierto, cuyo objetivo es promover el saneamiento ambiental y la optimización de recursos para garantizar una gestión integral, moderna y eficiente de los residuos sólidos urbanos, bajo el paradigma de la economía circular.

- **Consortio Regional beneficiado** (Consortio GIRSU Microregión 2D), integrado por 11 localidades: San Jorge, Sastre, Piamonte, María Susana, San Martín de las Escobas, Las Petacas, Garibaldi, Castelar, María Juana, Crispi y Carlos Pellegrini.
- **\$55.000.000 invertidos en** retroexcavadora sobre oruga, pala cargadora, minicargadora, autoelevador, camión volcador, camión caja cerrada, carretón, enfardadora, chipeadora, balanza para camión y 10 puntos verdes.
- **Más de \$100.000.000 invertidos** en equipamiento para la gestión de residuos en las localidades de Pérez, Granadero Baigorria, Cañada de Gómez, Villa Constitución, Tostado y Gálvez.



## Capítulo 12

Ambiente  
y cambio climático

# PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

## Regenera Santa Fe

Este programa consta de 3 ejes:

- **Ampliación del Parque Nacional Islas de Santa Fe**
- **Creación de nuevas áreas protegidas**
- **Inventario provincial de humedales.**

A tal fin, se realizó el proyecto de ampliación del Parque Nacional, y se presentó un proyecto para la creación de una Reserva Hídrica Natural en los Bajos Submeridionales (más de 300 mil hectáreas), y se firmó un documento marco para el fortalecimiento de la gobernabilidad de municipios y comunas que se encuentran en zona de humedales.

### **Inventario provincial de humedales (IPH)**

El IPH tiene como objetivo general identificar, clasificar, caracterizar y evaluar el estado de situación de los humedales dentro del territorio santafesino en diferentes escalas de análisis. Además, busca generar información sobre la distribución espacial de los humedales como herramienta para su gestión y como insumo para el ordenamiento ambiental del territorio. Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAYDS) se sugiere la realización del inventario de humedales en 4 niveles o escalas espaciales. El gobierno de Santa Fe, a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, se encuentra terminando la elaboración del desarrollo metodológico para llevar adelante el Nivel 3 del IPH.



## Control y prevención de incendios

El programa interministerial de prevención y combate de incendios es una estrategia del gobierno de Santa Fe, que se lleva adelante de manera conjunta entre los ministerios provinciales de Ambiente y Cambio Climático, de Seguridad, y de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. El programa contempla acciones integrales para abordar la problemática, abarcando cuestiones ambientales, sociales y productivas-económicas. El objetivo es lograr respuestas estatales eficaces de manera conjunta, articulada y coordinada para la efectiva prevención y combate de incendios en la provincia de Santa Fe.

- La provincia de Santa Fe ha conformado una **Brigada de Atención y Prevención de Emergencias (BAPE)**, capacitada a través del Servicio Nacional del Manejo del Fuego, y se ha invertido en los uniformes, las herramientas y el equipamiento necesarios.
- En coordinación con la Guardia Rural Los Pumas, del Ministerio de Seguridad, implementamos **operativos de control y prevención** para evitar incendios, resguardar los humedales, prevenir delitos y contravenciones. Es un dispositivo que se lleva a cabo diariamente desde mediados de 2021, en las zonas del Gran Rosario y Gran Santa Fe.
- Llevamos adelante **operativos de combate interprovincial e interministerial**, coordinados con el Sistema Nacional de Manejo del Fuego del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación, la Administración de Parques Nacionales y la Prefectura Naval Argentina.



## Asistencia económica a pescadores



Con el objetivo de mitigar los efectos económicos y sociales vinculados a la bajante extraordinaria del río Paraná, y teniendo en cuenta la emergencia hídrica nacional, el gobierno de Santa Fe dispuso una ayuda económica extraordinaria al sector pesquero desde el mes de agosto de 2021. Esta asistencia alcanza a los pescadores comerciales registrados y a aquellos pescadores artesanales que utilizan la actividad como medio de subsistencia.

- **Más de 4.000 pescadores beneficiarios.**
- **\$260.000.000 invertidos por el gobierno de Santa Fe en 5 meses.**

Asimismo, desde el mes de febrero de 2022, la provincia articuló con Nación una asistencia extraordinaria a pescadores santafesinos mientras dure la bajante extraordinaria y la emergencia hídrica.

*Santa Fe es la única provincia de la cuenca del río Paraná que ante la bajante extraordinaria de sus aguas, ha otorgado una ayuda universal a sus pescadores con fondos propios.*

CAPÍTULO

# 13

---

**LA CULTURA  
REPRESENTA  
LO QUE SOMOS**



## Introducción:

Desde el gobierno de la provincia de Santa Fe entendemos las políticas culturales bajo la premisa de reconocer a los derechos culturales como derechos humanos.

La producción, la comercialización y la exportación de las industrias culturales provinciales y la diversidad cultural, son características esenciales del territorio santafesino. También conforman un patrimonio común que debe valorarse y preservarse en provecho de todos y todas.

La pluralidad, el federalismo, la accesibilidad, la eficiencia y la integridad política, son los criterios sobre los cuales se sustenta la implementación de las políticas culturales. Estas políticas motivan la construcción de una provincia igualitaria y variada en sus identidades geográficas, abriendo oportunidades para el empleo cultural. A continuación se presentan las principales acciones, programas y proyectos de la agenda cultural de la provincia.

## Capítulo 13

La cultura representa lo que somos

# PROMOCIÓN Y ACCESO

# A LOS BIENES CULTURALES

## Santa Fe en tu corazón

Consiste en una recorrida intraprovincial con shows de música y participación de artistas escénicos locales, en varios rincones de la provincia. Es una reversión del ciclo provincial realizado en los tempranos años '80, que convocaba a aquellos artistas exiliados que volvían a Argentina luego de la Dictadura Cívico Militar.

En esta versión, las nuevas voces surgidas se sumaron a aquellas voces consagradas y a las nuevas propuestas tecnológicas que acompañan el programa.

### → 11 localidades

Reconquista, Florencia, Calchaquí, Rafaela Margarita, Villa Gobernador, Gálvez, Venado Tuerto, Las Parejas, Casilda, Santa Fe y Rosario.

### → 100.000 personas.

### → \$15.000.000 invertidos.



## Programa Cultura en 360



El programa busca llevar los museos provinciales a cada rincón, ofreciendo a la ciudadanía la posibilidad de realizar un recorrido virtual de los museos, y de mostrar su acervo de manera interactiva y con un desarrollo tecnológico de vanguardia.

- **Más de 500 puntos de interés** por sitio, guías virtuales, audioguía, videos, trivias, dron-visión, presentados por personalidades destacadas de la provincia de Santa Fe.
- **Desarrollado para multiplataforma y adaptado para cascos de realidad virtual.**
- **4 contenidos interactivos:** Museo Marc, Museo del Deporte Santafesino, Museo Ameghino y Parque arqueológico Santa Fe la Vieja de Cayastá.

- **28.000 visualizaciones.**
- **\$1.800.000 invertidos.**

## Plan Provincial Museos 2021-2023

Tiene como objetivo fortalecer el vínculo de los museos con la comunidad, a través de acciones que promuevan la inclusión, la producción de conocimiento, la accesibilidad, la innovación tecnológica y mejoras edilicias. Abarca a aquellos museos que dependen del Ministerio de Cultura, y los que están radicados en localidades de la provincia cuyo funcionamiento se encuentra contemplado en la Ley Provincial N° 12.955 de protección, preservación y conservación del acervo natural, histórico y cultural de los museos de la provincia de Santa Fe.

- **150 museos.**
- **83 localidades.**
- **\$15.000.000 invertidos.**



## Bibliotecas populares

Se brinda asistencia a las bibliotecas populares para obtener apoyo económico a partir de la gestión de subsidios provenientes del Fondo Provincial de Ayuda Escolar - Asistencia Cultural que se encuentra reglado por Resolución N° 998/1999.

- **225 bibliotecas populares asistidas.**



## PULSAR Santa Fe

Es un programa destinado a potenciar la producción de contenidos audiovisuales, nuevas narrativas, videojuegos y deportes electrónicos generados dentro de la provincia, a partir de la realización de distintas actividades vinculadas a fomentar el encuentro y la formación.

- **21 localidades.**
- **4.500 personas (en 3 días y 5 sedes).**
- **\$2.747.000 invertidos.**



## Feriar - Circulación de Bienes Culturales

Tiene como objetivo la visibilización, difusión y comercialización de los bienes culturales realizados por productores de la provincia (editoriales, de diseño, fonográficos y de artesanías).

de circulación y de comercialización directas. En este sentido, se generan convocatorias públicas para la participación en ferias y festivales nacionales e internacionales.

Asimismo, se propone reforzar el vínculo directo de los productores con el público y con otros productores de la región, generando cadenas

- **500 emprendedores.**
- **4.000 inscriptos a las convocatorias.**
- **\$1.752.200 invertidos.**



## Yo Juego

Este programa comenzó a desarrollarse en 2020 mientras los espacios culturales permanecían sin poder recibir visitantes debido a las medidas sanitarias. Ante esa situación -con compromiso y todos los protocolos necesarios- trabajadoras y trabajadores de esos espacios se abocaron a la construcción de juegos, juguetes y mobiliario, que fueron destinados a infantes y personas mayores que habitan en hogares y residencias públicas.

Recibieron los kit de juegos y juguetes en el transcurso de 2021:

- **150 instituciones**
- **2.500 Niños y niñas,**
- **500 adultos mayores**
- **1.000 personas con discapacidad.**



## 29° Festival Internacional de Poesía de Rosario

Esta edición recibió el nombre de "Poesía en las orillas" y contó con la participación de escritores y poetas destacados de todas partes del mundo, especialmente de Latinoamérica.

ferias de editoriales al aire libre, recitales musicales y poéticos, y una residencia dirigida a jóvenes poetas de todo el Cono Sur.

En estos festivales se desarrollan diversos espacios de formación (como mesas de lecturas, talleres y conferencias), intervenciones urbanas,

- **1.200 participantes.**
- **49 intervenciones en talleres, charlas, clínicas, conversatorios, ferias y muestras.**
- **\$2.000.000 invertidos.**



## Santa Fe Danza

El 1º Festival Santa Fe Danza es una propuesta conjunta entre el Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe y el Movimiento Santafesino de Danza (MSD). En un hecho histórico y federal para la danza provincial, el primer festival traspasó las barreras geográficas de Rosario y Santa Fe para realizarse también en Rafaela, Venado Tuerto y Reconquista, y poner en escena a bailarines y bailarinas de nuestra provincia, a través de una convocatoria abierta y con reconocimiento monetario por su participación.

Cada función se desarrolló de modo presencial, con entrada gratuita y aforo limitado según el protocolo sanitario vigente. El eje de esta propuesta fue poner en valor la danza desde una perspectiva federal y democrática.

- **5 localidades.**
- **6 intervenciones y 5 conversatorios.**
- **250 bailarines y bailarinas de 40 localidades.**

## Patentes 2021: comunidades, identidades, territorios

Este programa tiene por objetivo co-construir y hacer circular el conocimiento colectivo de cada lugar junto a las comunidades organizadas. Tiene la mirada puesta en la resignificación de las identidades locales desde una perspectiva en tiempo presente. A tal fin, se realizan encuentros en los que se construyen colectivamente producciones audiovisuales junto a instituciones, organismos, colectivos y fuerzas culturales de cada municipio y comuna.

- **5.000 asistentes beneficiarios.**
- **20 localidades alcanzadas.**
- **\$7.000.000 invertidos.**
- **10 audiovisuales comunitarios realizados.**



## Comunidades organizadas

Es un programa de asistencia inmediata a través de fondos para el fomento del asociativismo cultural. Está destinado a artistas, artesanos, circenses, músicos, gestores y gestoras, centros y colectivos culturales organizados de la provincia de Santa Fe.

- **3.000 colectivos culturales.**
- **100 espacios culturales.**
- **\$8.000.000 invertidos.**

## Encuentro Popular de Teatro Latinoamericano (Entepola)

El Entepola se realizaba anualmente durante la década de los '90 y fue un faro imprescindible para los movimientos artísticos y de acciones territoriales, porque permitió contar con la herramienta del teatro popular para alzar la voz y hacer cultura popular, en aquel complicado contexto sociopolítico.

Acería; en vecinales y espacios públicos de los barrios Cabaña Leiva, Las Lomas, San Lorenzo, Santa Rosa de Lima, Villa del Parque, Estanislao López y Centenario; en espacios culturales (Molino, Fábrica Cultural), de San José del Rincón (Sapukay, la casa de Fernando Birri) y de Arroyo Leyes (Biblioteca Popular Amanecer).

Tras 20 años, se volvió a repetir en 2021 en la ciudad de Santa Fe gracias al trabajo conjunto entre la provincia y los actores y actrices santafesinos.

→ El espacio cultural "La Redonda", fue el predio central de presentaciones. Se realizaron entre 4 y 5 funciones diarias y hubo **30.000 espectadores.**

→ **50 funciones de teatro popular** en los alrededores de Las Flores, Coronel Dorrego, Yapeyú y

→ **\$3.000.000 invertidos.**



## Franja del Río – Galpón 15

Propone una agenda cultural en el río, desde Sargento Cabral hasta el Monumento a la Bandera, en la ciudad de Rosario.

- **50 actividades.**
- **5.800 personas.**
- **\$4.594.002 invertidos.**

En el Galpón 15 se llevaron adelante las siguientes actividades: mes de las infancias (5 funciones); mes de las Juventudes (5 shows musicales y el festival de Paste Up); Programa Cultura Circular; Muestra de Roberto Fontanarrosa "Patria Gaucha"; Ciclo de películas; grabaciones del programa "La seguimos por la radio pública" que se emite por Santa Fe Canal, las redes del Ministerio de Cultura y la Radio Nacional Rosario; y el Festival Cruzar el Río.



## Feria del Centro

La provincia de Santa Fe participa de la Feria del Centro, que tiene por objetivo la difusión, divulgación y circulación de bienes culturales relacionados al diseño, en la Región Centro del país. Este programa se desarrolla a lo largo del año con capacitaciones, charlas, encuentros y culmina en septiembre con una feria regional en las provincias de Córdoba, Santa Fe o Entre Ríos, que van rotando cada año.

La edición 2021 se desarrolló vía web y en formato presencial en la ciudad de Paraná, donde se ofreció la vidriera de productos generada en 2020 por santafesinos y santafesinas.

- **5 intervenciones escénicas** con artistas y producciones de la provincia.
- **40 diseñadores** de 10 localidades santafesinas.
- **10.000 asistentes** presenciales en 3 días.
- **Creación de la Primera Web de vidriera** de la Feria del Centro a través de la cual 168 diseñadores santafesinos accedieron a la difusión y comercialización virtual.
- **374 marcas de diseño** en ferielcentro.gov.ar
- **3.500** productos.
- **173.165** visitas.



## Trayectos Artísticos Complementarios

Es un programa educativo de capacitación gratuita y que otorga certificados oficiales con resolución ministerial. Está destinado a todas las instituciones artísticas de la provincia y a interesados en general, y cuenta con cinco Trayectos Artísticos Complementarios cada uno parte de un lenguaje en particular (Artes Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Teatro y Música) y donde

la temática elegida es transversal a los otros lenguajes. Durante el 2021 se han llevado a cabo tres ediciones del mismo.

- **165 localidades argentinas y 7 extranjeras.**
- **1.800 personas.**
- **15 talleres formativos.**



## De Pueblo en Pueblo

Es un programa desarrollado en los inicios de la pandemia COVID-19, contexto que impedía seguir recorriendo el territorio para generar puentes con los diversos municipios y comunas de la provincia. Ante esta realidad, propusimos realizar producciones audiovisuales donde se hicieran presentes los organismos estables (coros, orquestas, bandas municipales, grupos de teatro) de cada localidad. Así, transformamos las maneras de comunicarnos con las gestiones y pusimos a disposición las pantallas del Estado provincial para dar voz a las producciones culturales propias de cada lugar.

Este programa conjugó territorio, identidad, pertenencia y ciudadanía y toda la potencia del Estado en redes sociales para visibilizar un pequeño viaje artístico y cultural por cada rincón de la provincia de Santa Fe.

A fines del año 2021 se realizó un **Programa Especial** como Aniversario del Ciclo que fue emitido por el Canal de la provincia.

- **84 localidades alcanzadas.**

## Participación provincial en Festival Cosquín 2022

Para la construcción de la propuesta para la participación de Santa Fe en el festival, el Ministerio de Cultura se basó en tres tópicos de gestión 2020/2021: paridad, territorialidad y calidad. De este modo, la delegación oficial estuvo compuesta por 35 profesionales de la danza y 15 profesionales de la música santafesina, que representaron a 15 departamentos con un total de 25 localidades santafesinas.

años de su natalicio; una puesta audiovisual que recorrió el territorio provincial refrendando los distintos tipos de chamamé que se expresan según la geografía, un reconocimiento a los pueblos originarios y una metáfora del resurgir de la humanidad después de la pandemia, fundada en la leyenda del año nuevo mocoví.

- **\$5.000.000 invertidos.**
- **25 localidades de 15 departamentos.**

La propuesta escénica contempló un homenaje al maestro Ariel Ramírez, con motivo de los 100



## Capítulo 13

La cultura representa lo que somos

# INDUSTRIAS CREATIVAS

## Plan Fomento

Es una línea de apoyo económico a los sectores productivos de la cultura y del arte. Tiene el objetivo de generar y promover los bienes culturales e industrias creativas, para garantizar la equidad territorial, la paridad de género y la participación de jóvenes menores de 30 años. Se otorgan subsidios para el desarrollo de proyectos en las distintas áreas de las industrias creativas, mediante dos convocatorias: el concurso anual y el programa de apoyo permanente Ventanilla Continúa (abierto todos los meses, de mayo a noviembre).



- **120 localidades.**
- **1.586 postulantes.**
- **240 proyectos financiados.**
- **\$56.800.000 invertidos.**



## Escuela de Oficios Artísticos (EOA)

La Escuela de Oficios Artísticos es un programa impulsado por el Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe, en conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Se trata de una escuela pública y gratuita con cursos de formación en producción, técnicas, comunicación, arte y diseño para proyectos culturales y artísticos de la provincia de Santa Fe. Los cursos cuentan con apoyo de la Resolución N° 260/2020

del Ministerio de Cultura, y se entregan certificados conjuntamente con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) - Facultad Regional Santa Fe.

- **285 localidades.**
- **11.400 cursantes (65 % mujeres y disidencias).**
- **12 cursos.**
- **\$8.250.000 invertidos.**

CAPÍTULO

# 14

---

**COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL E  
INTEGRACIÓN REGIONAL**



## Introducción:

Las consecuencias de la pandemia del COVID-19 y las actuales tensiones de las grandes potencias mundiales, aceleran las transformaciones haciendo más evidente la centralidad de los territorios locales en un mundo donde las fronteras entre lo físico y lo virtual se erosionan progresivamente permitiendo nuevos modelos de generación de valor.

Nuestro objetivo es posicionarnos en un mundo cambiante donde la mirada al exterior apuesta a fortalecer los proyectos de vida de los santafesinos y santafesinas en sus comunidades.

Con el acento puesto en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, Santa Fe se encuentra proyectando y ejecutando una agenda de transformación, en donde se potencian las capacidades científico-tecnológicas, se promueve la creación de emprendimientos, se forma y desarrolla talento y se impulsa la adopción de tecnología limpia por parte del sector productivo. La provincia proyecta un futuro más inclusivo, verde y con la capacidad para fortalecer la competitividad de las empresas.

La activa vinculación que hoy tiene nuestra provincia con organizaciones internacionales y representaciones extranjeras son la llave para incrementar los flujos interactivos de cooperación, comercio, conocimiento e innovación desde una estrategia transversal a toda la gestión ponderando su impacto en materia de derechos humanos, género y ambiente.

## Capítulo 14

Cooperación internacional  
e integración regional

# SANTA FE AL MUNDO

## Agenda de trabajo junto a embajadores

El gobierno de Santa Fe lleva adelante una amplia agenda de trabajo para fortalecer los vínculos institucionales externos y proyectos conjuntos:

- Durante 2021 nos visitaron 11 embajadores, incluyendo a los representantes de nuestros principales mercados de exportación: **India, Vietnam, Italia, Alemania, Francia, Polonia, Haití, Kuwait, Costa Rica, Camerún y Nigeria.**
- A los fines de territorializar la agenda de vinculación internacional junto a los gobiernos locales, se llevaron a cabo encuentros de trabajo con Santa Fe, Rosario, Alvear, Coronda, Esperanza, El Trébol, General Lagos, Ibarlucea, Las Parejas, Rafaela, Santo Tomé, Sunchales, Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, San Lorenzo y Puerto General San Martín.
- Se realizaron encuentros de vinculación empresarial en plantas de exportación y se llevaron a cabo audiencias virtuales con el embajador de **Suiza** y el embajador de **Países Bajos.**
- Contamos con la visita del embajador de Argentina en **Brasil** en dos oportunidades. Se anunció la inversión por USD 24.000.000 en empresas del sur de la provincia y el embajador visitó la empresa BIOCERES, que logró la autorización de comercialización del Trigo HB4 en Brasil.
- Una delegación de la Embajada de Estados Unidos visitó la provincia y acordaron acciones de cooperación para la capacitación de personal judicial y policial de Santa Fe.
- Se firmaron **convenios internacionales** con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de la **República de Costa Rica** para promover

iniciativas de interés común en la materia y con el **Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe**, en reconocimiento del vínculo consolidado entre ambos pueblos.

- Se mantienen **agendas bilaterales de trabajo** con representaciones del exterior acreditadas en Argentina, que representan el 40% de los destinos de exportación de la provincia.
- En el marco de la **feria Expoagro**, se mantuvieron agendas de trabajo y encuentros empresariales con delegaciones de Italia, Nigeria, Sudáfrica, Australia, Brasil, Egipto, Tailandia y México.

*La activa agenda bilateral con más de 15 países dio como resultado la duplicación de las exportaciones santafesinas en dichos mercados durante el 2021. India, Vietnam, Países Bajos y Brasil representaron un total de USD 5.485.000.000.*



## Negociadores comerciales

- Se realizó una publicación de la **capacitación sobre estudios de impacto en negociaciones comerciales**, junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL). Bajo el título de "Evaluación de impacto en negociaciones comerciales internacionales", el trabajo propone un recorrido por diferentes técnicas que permiten evaluar el impacto de un acuerdo comercial, colaborando para la formación de cuadros especializados en la negociación, con énfasis en los entramados locales desde una mirada territorial y federal.
- La provincia participó en el **Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional**. Se trata de una instancia de consulta a los sectores productivos de la provincia sobre el impacto de las negociaciones comerciales en servicios, inversiones y comercio electrónico, para elaborar ofertas que contemplen el entramado tecno-productivo santafesino. Trabajo de cooperación realizado

con Cancillería para identificar regulaciones provinciales relacionadas con servicios, propiedad intelectual y comercio electrónico con el objetivo de elaborar ofertas que contemplen el entramado tecno-productivo santafesino. Se recibió la visita del Canciller en la ciudad de Santa Fe.

- Se organizó el ciclo **"Santa Fe mira a Asia. Programa de Desarrollo de Mercados Estratégicos"**, junto a la Secretaría de Comercio Exterior y las embajadas de India, China y Vietnam. También se realizó un encuentro de vinculación empresarial presencial con el embajador de Vietnam, 12 referentes de cámaras y bolsas de comercio y 10 representantes de empresas con intereses en el mercado vietnamita.
- Se realizó una instancia informativa para el **acceso a la carrera diplomática del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN)** para graduados y graduadas de las universidades de Santa Fe.



## Capítulo 14

Cooperación internacional  
e integración regional

# COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se realizan gestiones de negociación y obtención de diversos subsidios a ser utilizados en distintos programas, a saber:

→ **Subsidio de €350.000 para el presupuesto con perspectiva de género.** otorgado por la Agencia Francesa de Desarrollo y ejecutado por los ministerios de Economía y de Igualdad, Género y Diversidad.

→ **Subsidio de USD 75.000 para la “Cooperación técnica para la formulación, ejecución, monitoreo y rendición de cuentas de políticas públicas para la Igualdad de Género”** de la Agencia Española para la Cooperación al Desarrollo (AECID) y el Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica, ejecutado por el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia de Santa Fe.

→ En ese marco se realizó el seminario internacional sobre **“Avances y desafíos de políticas públicas para la Igualdad de Género en América Latina”** con 403 inscriptos y la participación de la vicepresidenta de Costa Rica, Epsy Campbell; y se obtuvieron becas para visitas técnicas de campo a Costa Rica.

→ **Subsidio de USD 9.900 para el programa “Sello de Empresas Propiedad de Mujeres”** de la Embajada de Reino Unido, ejecutado a través de la Agencia para el Desarrollo de Santa Fe y su Región (ADER) con el Ministerio Igualdad, Género y Diversidad de la provincia.

→ **Subsidio de USD 9.516 para el proyecto de cooperación** “Fortalecimiento de las áreas de internacionalización de la Región de La Araucanía –Chile y la provincia de Santa Fe, Argentina a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas”. En ese marco se realizó el webinar con expertos sobre “Cooperación Descentralizada Sur-Sur. La internacionalización de los gobiernos subnacionales como una oportunidad para el desarrollo de sus territorios” con 110 participantes y se publicó un documento final que sistematiza los aprendizajes de la cooperación internacional.

→ **Aprobación del Convenio de Préstamo operación Santa Fe Más Conectada.** Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) por USD 100.000.000.

→ **32 becas obtenidas para cursos y programas de especialización** con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Universidad Nacional de Chile, la AECID y la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR), entre otras instituciones.

## Capítulo 14

Cooperación internacional  
e integración regional

# SANTA FE HACIA LA AGENDA 2030

La territorialización de la Agenda 2030 en la provincia de Santa Fe, se aborda en dos dimensiones:

**Adaptación local, transversalización y abordaje integral de la Agenda 2030** en las políticas públicas provinciales.

**Generación de alianzas inclusivas con los actores del territorio** con objetivos comparados que se centren primero en las personas y en el planeta. Esta dimensión responde al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17. En este marco se destacan:

- La contribución al fortalecimiento de las capacidades institucionales de Municipios y Comunas en materia de internacionalización y localización de los ODS, a través de la realización del Taller de capacitación y mentoreo "Internacionalización y acceso a oportunidades de cooperación internacional. ODS y Marco Lógico". La primera edición se desarrolló junto al municipio de Rafaela y contó con la participación de la Subsecretaría de Asuntos Nacionales de la Cancillería Argentina.
- Las iniciativas de cooperación con organismos especializados del Sistema de Naciones Unidas en la Argentina, que contribuyen a la territorialización de los ODS en Santa Fe.

## Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud

- Ejecución del Segundo Convenio para el **Fortalecimiento de la Salud Pública** con los proyectos: Ponele el Pecho, para el tamizaje y control a mujeres con mamografías Birads 0; "Sexualidad para todxs"; y Fortalecimiento del enfoque intercultural en salud, llevados adelante por el Ministerio de Salud, por un total de USD 11.812,17.
- Programa de **Control de calidad en equipos RX y Tomógrafos**, con foco en estudios de Tórax para secuelas del COVID-19; por el que el Ministerio de Salud accedió a equipamiento por un total de USD 21.360.
- **Cooperación Técnica en Seguridad Vial.** Ejecutado por Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) del Ministerio de Seguridad, por un total de USD 30.000.
- Santa Fe y OPS se encuentran negociando un Tercer Convenio Marco de Cooperación Técnica para el fortalecimiento de la salud pública provincial.

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Santa Fe es una de las 5 provincias priorizadas en el **Programa de Cooperación con Argentina 2021-2025**. Ello implica la firma de un convenio que habilitará a recibir recursos, asistencias técnicas y la implementación de programas conjuntos en 5 áreas: Educación; Inversión social dirigida a Niñez; Protección de Derechos y acceso a justicia; Fortalecimiento de políticas locales y Promoción de la Salud para Niños, Niñas y Adolescentes.

→ **Implementación de la Iniciativa Municipios Unidos por la infancia (MUNA)** en los municipios de Reconquista, Vera, Tostado, Rafaela, Rosario, Santa Fe y Venado

Tuerto, para fortalecer de forma transversal, interdisciplinaria y multinivel la gestión de las políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes en sus comunidades.

→ Participación en el Consejo Asesor de Generación Única, junto a referentes del sector público-privado. Santa Fe participa activamente de la comisión técnica del Proyecto **"Modelos Alternativos de Conectividad"** con el objetivo de fortalecer la implementación del Programa Santa Fe + Conectada.

## Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Apoyo en el proyecto para la implementación de la Hoja de Ruta para el **cierre progresivo de basurales en la provincia**, en el marco del

Plan de Trabajo 2021- 2022, ejecutado por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático.



## Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Firma de un Convenio con la Oficina de la UNESCO en Montevideo, para la participación de Santa Fe en la prueba piloto del Laboratorio Latinoamericano de Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología, ejecutado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

## Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU MUJERES)

Participación en el Programa conjunto de ONU Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) **"Promover el empleo decente para las mujeres a través de políticas de crecimiento inclusivo e inversiones en la economía del cuidado"**. Santa Fe es una de

las dos provincias argentinas donde el Programa llevará a cabo un análisis de la oferta y demanda de cuidados para la primera infancia y la población de adultos mayores en alianza con el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP).



## Capítulo 14

Cooperación internacional  
e integración regional

# INTEGRACIÓN REGIONAL

En el marco de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR) a instancias de la provincia se creó la Comisión de Género y Diversidad, siendo reconocida por los 72 Estados que componen el organismo en la función de coordinación de la misma. La Comisión hace su primera sesión presencial en la ciudad de Santa Fe.

La ZICOSUR es un foro de integración de carácter internacional integrado por provincias de Argentina, Estados de Brasil, departamentos de Bolivia y Paraguay, regiones de Chile y Perú, y municipios de Uruguay, cuyo objetivo es fortalecer la integración de dichas regiones.



CAPÍTULO

# 15

## GESTIÓN FEDERAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL



### Introducción:

Desde el gobierno de la provincia de Santa Fe, trabajamos arduamente en el diálogo federal y la concreción de proyectos e inversiones de los diferentes organismos nacionales en nuestro territorio, buscando siempre potenciar y multiplicar lo que recibimos. Participamos activamente de espacios interprovinciales, como la Región Centro y el Consejo Federal de la Hidrovía, para posicionar a Santa Fe como líder a nivel nacional, regional e internacional.

También llevamos adelante espacios de diálogo como el Consejo Económico y Social, un ámbito de participación institucional, multiactoral y de carácter consultivo integrado por instituciones de los sectores económico-productivo, de los trabajadores, de las organizaciones sociales y de la academia, ciencia y tecnología, provenientes de distintos puntos del territorio provincial.

## Capítulo 15

Gestión federal y articulación territorial

# GESTIÓN FEDERAL

## Región Centro: Presidencia pro tempore de Santa Fe

La provincia de Santa Fe asumió, durante el 2021, la presidencia pro tempore de la Región Centro, el bloque de integración territorial subnacional, conformado por las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.

Se trata de un espacio de cooperación para promover el desarrollo económico y social, la salud, la educación, la ciencia, el conocimiento y la cultura, mediante la articulación de políticas para la generación de valor agregado, la creación de empleo y el desarrollo de las cadenas productivas.

El objetivo de este bloque es proyectar la región al mundo y mejorar ampliamente la calidad de vida de sus más de 8 millones de habitantes, el 20% de la población argentina.

Principales actividades desarrolladas en 2021:

- **Encuentro de Cooperativas y Mutuales de la Región Centro.** Firma del Acta Acuerdo del Programa Región Centro Asociativa, para potenciar acciones tendientes a la proyección de cooperativas y mutuales en la región.
- **La inclusión de las mujeres en el Agro: las AgTech como oportunidad.** Primer encuentro de sensibilización sobre la temática Género y AgTech, para la elaboración de un estudio diagnóstico sobre la situación actual de las mujeres en el agro y permitir el diseño de políticas focalizadas.
- **Guía de Buenas Prácticas con Perspectiva de Género, adoptadas en el marco del COVID-19.** Las provincias que conforman el bloque adoptaron 240 medidas destinadas a mujeres y diversidades, orientadas a cerrar brechas de desigualdad en el marco de la pandemia.

→ **Programa Integral de Inserción de la Región Centro en la República Popular China.** Ciclo de formación sobre negocios y cultura en China. Incluye acciones de promoción a partir de rondas de negocios virtuales en sectores estratégicos complementarios: carnes, lácteos, aceites, frutas frescas, granos y legumbres y alimentos. También prevé asistencia técnica y financiamiento en servicios basados en el conocimiento, vinculación e intercambios en el sector educativo.

→ **Conformación de la Mesa Regional de Energía** para delinear una agenda común entre las tres provincias en materia de eficiencia energética.

→ **Feria del Centro - Ciudad de Paraná.** Encuentro de industrias culturales: audiovisual, fonográfica, editorial, diseño y videojuegos. Más de 15 mil personas disfrutaron de los 120 stands.

→ **Licitación para el Directorio de Oferta Exportable (DOE).** Se desarrollará una plataforma web que integrará toda la información de empresas exportadoras y con potencial exportador de las tres provincias y la comunicará en idioma español, inglés y chino para fortalecer e incrementar el alcance de la producción de la Región Centro en mercados internacionales.

→ **Contrato de préstamo (Loan Agreement) con el Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe.** Se gestionaron y obtuvieron los acuerdos necesarios para el financiamiento del Bloque A de la Etapa I de la obra del Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba, que consiste en la estación de bombeo y la planta potabilizadora, y tiene impacto directo en 17 localidades de la provincia.

## Consejo Federal Hidrovía (CFH)



Entrega de bien inmueble de Nación a la provincia de Santa Fe, destinado al funcionamiento de la sede del Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable

Santa Fe es miembro permanente del Consejo Federal Hidrovía (CFH) que es presidido por el Ministerio de Transporte de la Nación, y el órgano encargado de brindar asesoramiento en todo lo relativo a la concesión de la Hidrovía Paraná-Paraguay.

### Avances 2021:

- **Creación y articulación de la Mesa Permanente de Hidrovía del gobierno de Santa Fe.** Decreto N° 1644/2021. Participan instituciones públicas y privadas; se conformaron 3 comisiones de trabajo y se presentaron 37 propuestas de la provincia.
- **Gestión de la bajante del Río Paraná con el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR).** En el marco de la Emergencia Hídrica, se realizaron obras de mitigación, elaboración de esquemas de subsidios a la pesca artesanal y relevamiento de las localidades más afectadas, para la ayuda directa a esas comunidades.



- **Designación de la ciudad de Rosario como Sede del Ente de Control y Gestión de la Vía Navegable:** El 15/03/22 se concretó la cesión por parte de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) del inmueble que será la sede del Ente de Control y Gestión de la Vía Navegable, ubicado en Laprida 708 (ex SENASA). Su establecimiento en la ciudad de Rosario fue un pedido expreso del Gobernador y fue creado mediante el Decreto N° 566, publicado en el Boletín Oficial el 25/08/2021. Se trata de un organismo descentralizado con autarquía administrativa, funcional y económico-financiera, en el ámbito jurisdiccional del Ministerio de Transporte y tendrá a su cargo la aprobación de la documentación licitatoria, efectuar los actos preparatorios, su adjudicación y posterior control.

## Comité Interjurisdiccional de la Región Hídrica de los Bajos Submeridionales (CIRHBAS)

En abril del 2021 la provincia de Santa Fe ratificó, mediante Ley Provincial N° 14.027 el Convenio suscripto en febrero de 2018, para la creación del Comité Interjurisdiccional de la Región Hídrica de los Bajos Submeridionales (CIRHBAS).

El mismo está integrado por las provincias de Chaco, Santiago del Estero y Santa Fe, y ratifica la voluntad de las tres provincias junto a la Nación (a través de los ministerios de Obras Públicas y del Interior) para, desde una mirada federal, trabajar de forma conjunta y coordinada en:

- El manejo sustentable de los recursos hídricos.
- La formulación y ejecución del **Plan Director Hídrico (PDH)** dentro del área delimitada

por los Bajos Submeridionales (BS) en la cuenca abarcativa de las tres provincias, con el objetivo de resolver los problemas recurrentes de sequías e inundaciones y de redistribución equitativa de riesgo hídrico a escala regional, problemas que afectan a la producción agropecuaria.

A través de la Secretaría de Gestión Federal se gestionó, ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, las licitaciones de las obras y la participación de la provincia de Santa Fe en la elaboración de los "Términos de Referencia" del Plan Director de los Recursos Hídricos y Red de Monitoreo Hidroambiental de la Región de los Bajos Submeridionales.



## Consejo Federal de Inversiones (CFI)

El CFI es un organismo federal que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de todo el país potenciando las oportunidades provinciales, mediante un compromiso permanente con el desarrollo regional, participativo, inclusivo y sustentable.

Acciones de articulación con el CFI:

- **Jornadas de Transformación digital "Santa Fe 4.0"**. Evento de sensibilización de alto impacto destinado al sector productivo santafesino con la participación, en formato virtual, de casi 600 empresarios pymes, emprendedores y representantes de instituciones del sector de toda la provincia.

- **Obtención de la sede para la realización de la primera Feria de Bioeconomía en 2022**. Evento que reunirá a los principales actores del sector, con el objetivo de revisar y discutir las oportunidades y desafíos emergentes de este universo y, en paralelo, desarrollar visiones y acuerdos de futuro.

- **Adhesión al Programa de Formación Federal "Gestión para el desarrollo" edición 2022**. Su objetivo es brindar perspectivas actuales y herramientas modernas de gestión que permitan a las/os participantes contribuir en la generación de proyectos innovadores que den respuestas concretas a los desafíos actuales de la Argentina y de la provincia.

## Asistencia técnica de planes, programas y proyectos

**Plan integral para las mujeres de la agricultura familiar, campesina e indígena** (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación - Programa de inserción económica de los productores familiares del norte argentino PROCANOR).

- Asistencia técnica en la formulación del proyecto "Valor agregado en la producción y mejora en la comercialización de alimentos agroecológicos de la Asociación civil de pequeños productores y productoras: La Verdecita".
- Financiamiento (Aporte No Reintegrable) aprobado por \$4.585.407
- Beneficiarios directos: Más de 30 familias de la agricultura familiar, campesina e indígena.

**Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para Municipios** (Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación)

- Asistencia técnica en la formulación de los proyectos "Diseño e implementación del programa de formación: Escuela de Tecnología, Género y Pymes" de la localidad de Las Parejas; y "Diseño e implementación del programa de formación Elegí Digital Línea Violeta" de Rafaela.
- Financiamiento (Aportes No Reintegrables) aprobado por \$2.000.000.
- Beneficiarios directos: Jóvenes mujeres y Pymes del sector industrial y del sector TIC.

## Delegación de la Provincia de Santa Fe en CABA

En el marco del Consejo Federal de Representaciones Oficiales de Casas de Provincia, se realizó la 9° edición de la "Noche de las Casas de Provincias" para promover el federalismo y la integración regional. Se presentaron shows en vivo de artistas de Reconquista, Rosario y Santa Fe, y empresas exhibieron sus productos de la provincia.

## Capítulo 15

Gestión federal y articulación territorial

# ARTICULACIÓN TERRITORIAL

## Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social (CEyS) de la provincia de Santa Fe es un espacio de participación institucional, multiactoral y de carácter consultivo, creado por el Poder Ejecutivo provincial. Es coordinado por la **Secretaría de Asuntos Estratégicos** y trabaja de manera sinérgica con el Consejo Económico y Social de la Nación.

**Participan más de 42 instituciones provenientes de los sectores:**

- Económico-productivo
- Laboral
- Social y religioso
- Científico y académico
- Legislativo

**Actividades del CEyS:**

→ Ciclo de encuentros sobre el **Trabajo del**

**Futuro y Futuro del Trabajo:** las instituciones participantes junto a los ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; de Ambiente y Cambio Climático; y de Producción, Ciencia y Tecnología, dialogaron y generaron propuestas sobre los desafíos de la provincia de Santa Fe en materia de transformación digital, teletrabajo y empleos verdes vinculados a la economía circular y transformación energética.

→ **Presentación del Presupuesto Provincial**

**2022:** el gobernador Omar Perotti y el ministro de Economía, presentaron a las instituciones los principales lineamientos del presupuesto provincial, instrumento que expresa los objetivos y prioridades de gestión.

→ **Agenda de trabajo conjunta en materia de seguridad:** los miembros del CEyS fueron convocados por el gobernador para dialogar y nutrir una agenda de trabajo común entre todos los sectores. Se recibieron propuestas e iniciativas, destacando el rol de las empresas, cooperativas, universidades, parroquias, movimientos y organizaciones sociales presentes en los barrios, vinculadas a la generación de oportunidades para los jóvenes a través del empleo, la capacitación y la inclusión social.



## Mesa de Trabajo para la Emergencia



Conformada en el 2020, junto a más de 40 representantes de 26 instituciones de toda la provincia. Se realizan encuentros especiales de diálogo y participación con el objetivo de escuchar a los distintos sectores y facilitar la implementación de políticas en el territorio. Durante el primer semestre del 2021, se realizaron 2 encuentros virtuales junto a las autoridades sanitarias, donde se expusieron los datos actualizados de la situación epidemiológica y se dialogó sobre las medidas de cuidado y convivencia así como del plan de vacunación COVID-19.

# Autoridades

Gobernador de la Provincia de Santa Fe  
**Omar Perotti**

Viceregobadora  
**Alejandra Rodenas**

Ministro de Gestión Pública  
**Marcos Corach**

Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos  
**Celia Arena**

Ministro de Economía  
**Walter Agosto**

Ministra de Educación  
**Adriana Cantero**

Ministro de Seguridad  
**Jorge Lagna**

Ministra de Salud  
**Sonia Martorano**

Ministro de Desarrollo Social  
**Danilo Capitani**

Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat  
**Silvina Frana**

Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología  
**Daniel Costamagna**

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
**Juan Manuel Pusineri**

Ministro de Cultura  
**Jorge Llorch**

Ministra de Ambiente y Cambio Climático  
**Erika Gonnet**

Ministra de Igualdad, Género y Diversidad  
**María Florencia Marinaro**

Fiscalía de Estado  
**Rubén Luis Weder**

Sindicatura General de la Provincia  
**María Lorena Agnello**

---

**Coordinación Ejecutiva**  
Mariana Foglia  
Secretaría de Asuntos Estratégicos

**Equipo editorial**  
Secretaría de Asuntos Estratégicos  
Coordinación Técnica  
Matías Beccacece  
Director de Planificación Estratégica  
Inés Buchara  
Asistente Técnica

**Diseño gráfico**  
Coordinación General de Imagen  
Dirección Provincial de Contenidos y Producción Audiovisual,  
Secretaría de Comunicación Social

**Agradecimientos**  
A las y los integrantes de equipos de trabajo de los ministerios y áreas del gobierno provincial que aportaron información para la realización de este informe.

# Santa Fe

Provincia

**Informe de Gestión**  
**1° de mayo de 2022**  
Gobernador Omar Perotti